

# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



AÑO LXXVI

Lunes, 2 de julio de 2001

Número 79

Edita: Imprenta Bonnet, Sociedad Limitada  
Administración: Calle San Francisco, 47 / Tlf.: 922.28.26.10 / Fax: 922.28.20.44 / 38002 Santa Cruz de Tenerife  
Talleres: Trasera Bº Nuevo de Ofra, s/n  
Las inserciones se solicitarán de la Subdelegación del Gobierno mediante oficio.

TARIFAS  
Inserción: 116 pts./mm. de altura  
Suscripción anual: 10.000 pts. más  
gastos de franqueo

## SUMARIO

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Ministerio de Medio Ambiente ..... Página 9390  
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ..... Página 9391

### II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales ..... Página 9399  
Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica ..... Página 9404

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cabildo Insular de La Gomera  
- Consejo Insular de Aguas de La Gomera ..... Página 9404  
Cabildo Insular de El Hierro ..... Página 9405  
Cabildo Insular de La Palma ..... Página 9405  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ..... Página 9406  
- Organismo Autónomo de Cultura ..... Página 9407  
Ayuntamiento de Agulo ..... Página 9407  
Ayuntamiento de Alajeró ..... Página 9411  
Ayuntamiento de Arona ..... Página 9420  
Ayuntamiento de Granadilla de Abona ..... Página 9504  
Ayuntamiento de Güímar ..... Página 9504  
Ayuntamiento de Icod de los Vinos ..... Página 9510  
Ayuntamiento de El Paso ..... Página 9511  
Ayuntamiento de Puntagorda ..... Página 9512  
Ayuntamiento de El Rosario ..... Página 9512  
Ayuntamiento de San Andrés y Sauces ..... Página 9515  
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna ..... Página 9516  
- Organismo Autónomo de Actividades Musicales ..... Página 9517  
Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera ..... Página 9521  
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma ..... Página 9521  
Ayuntamiento de Santiago del Teide ..... Página 9521  
Ayuntamiento de Tegueste ..... Página 9521  
Ayuntamiento de Vallehermoso ..... Página 9523  
Ayuntamiento de la Villa de Garaffa ..... Página 9523  
Ayuntamiento de la Villa de La Orotava ..... Página 9523  
Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos ..... Página 9524  
Consortio de Tributos de la Isla de Tenerife ..... Página 9545

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 de Santa Cruz de Tenerife ..... Página 9553  
Juzgado de lo Social Número 3 de Santa Cruz de Tenerife ..... Página 9560  
Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Santa Cruz de Tenerife ..... Página 9562  
Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santa Cruz de Tenerife ..... Página 9562

Juzgado de Instrucción Número 4 de Santa Cruz de Tenerife .....	Página 9563
Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Santa Cruz de Tenerife .....	Página 9564
Juzgado de Primera Instancia Número 1 de La Laguna .....	Página 9564
Juzgado de Primera Instancia Número 3 de La Laguna .....	Página 9565
Juzgado de Primera Instancia Número 7 de La Laguna .....	Página 9565
Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Arona .....	Página 9566
Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Arona .....	Página 9567
Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Arona .....	Página 9567
Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Granadilla .....	Página 9568
Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Granadilla .....	Página 9568
Juzgado de Primera Instancia Número 5 de Granadilla .....	Página 9569
Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Icod de los Vinos .....	Página 9571
Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Icod de los Vinos .....	Página 9572
Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Santa Cruz de La Palma .....	Página 9573
Juzgado de lo Penal Número 1 de Santa Cruz de Tenerife .....	Página 9574
<b>V. ANUNCIOS PARTICULARES</b>	
Ilustre. Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de la Propiedad de Santa Cruz de Tenerife .....	Página 9574
Comunidad de Aguas "San Nicolás" .....	Página 9575
Comunidad de Aguas "Las Mercedes" .....	Página 9575

## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### Dirección General de Costas

#### Demarcación de Costas en Tenerife

#### A N U N C I O

7027

Deslinde del dominio público marítimo-terrestre en varios tramos de costa en la Isla de Tenerife.

La Demarcación de Costas de Tenerife va a proceder a la práctica del deslinde en los tramos de costa que se indican, debidamente autorizada por resoluciones de la Dirección General de Costas, cuyas fechas igualmente se indican.

MUNICIPIO	TRAMO	FECHA DE RESOLUCIÓN
La Orotava	El Banquillo-Bco. La Arena	31 de mayo de 2001
Los Realejos	Bco. Piedra Gorda-Playa de Castro	30 de abril de 2001
Los Realejos	Playa de Castro-Bco. de Ruiz	30 de abril de 2001
San Juan de la Rambla	Bco. de Ruiz-Bco. de La Cantera	17 de mayo de 2001

Por dicha razón, en cumplimiento del Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el Real Decreto 1.112/1992, de 18 de septiembre, se abre un período de información pública de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de dominio público y de la servidumbre de protección y formular las alegaciones que considere oportunas.

La documentación establecida en el artículo 22.2.b) del Real Decreto mencionado, relativa al asunto, se encuentra expuesta en el Ayuntamiento del término interesado y el expediente íntegro en la sede de esta Demarcación, sita en la Avda. de Anaga, nº 35, edificio Múltiple, planta 11ª, Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina.

El Ingeniero Jefe de Demarcación, Manuel Barrios Martínez.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### Tesorería General de la Seguridad Social

#### Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife

#### Unidad de Recaudación Ejecutiva 02 de Los Cristianos

### EDICTO DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES

7028

Tipo/Identificador: 10 38100266854. Régimen: 0111.

Número expediente: 38 02 94 00027988.

Nombre/razón social: Browne James Calvin.

Domicilio: Los Geranios, 31.

Localidad: 38660-Adeje.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0X0880547S.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Santa Cruz de Tenerife.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Browne James Calvin, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Los Geranios, 31, se procedió con fecha 03/12/1998 al embargo de bienes muebles, cuya diligencia acompaña al presente edicto.

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de su deuda.

No obstante, en caso de que el deudor apremiado no estuviese de acuerdo con la valoración efectuada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

- Si la diferencia entre ambas no excediera del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

- Si, por el contrario, la diferencia entre ambas excede del 20%, se convocará al deudor para dirimir las diferencias y, si se logra acuerdo, hacer una sola.

- Cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 116 de su orden de desarrollo de 26 de mayo de 1999 (B.O.E. del día 4 de junio).

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de OCHO días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. del día 24).

Los Cristianos-Arona, a 15 de junio de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

Diligencia de embargo de participaciones en fondos de inversión.

Diligencia: notificada al deudor de referencia la providencia de apremio por los créditos seguidos en el presente expediente ejecutivo, y no habiéndolos satisfecho hasta la fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, declaro embargadas las participaciones en fondos de inversión que el apremiado tenga a su favor.

La sociedad gestora procederá a la traba inmediata de las participaciones abajo señaladas, en número suficiente para cubrir el importe total de los débitos, que asciende a 1.376.496 pts.

De acuerdo con lo establecido en el apartado b) del citado artículo, en el mismo acto de presentación de esta diligencia, la sociedad gestora deberá confirmar al Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, o a sus co-

laboradores, la concordancia o no de los valores conocidos por la Administración ejecutante con los realmente depositados o anotados. En caso de discordancia o insuficiencia, la entidad entregará en el mismo acto relación de las participaciones con los datos que permitan su valoración y deberá señalar cualesquiera otros fondos y participaciones de que sea titular el deudor.

Las participaciones embargadas quedarán retenidas, haciéndolas indisponibles para el deudor, hasta que el Recaudador Ejecutivo dé orden de enajenación de las mismas o curse orden de levantamiento del embargo.

Cuando se trate de valores propiedad de varios titulares sólo se embargará la parte correspondiente al deudor. En el caso de titularidad conjunta mancomunada, se presumirán divididos en partes iguales, salvo que se pruebe una titularidad material diferente.

El incumplimiento de este mandamiento de embargo, podrá dar lugar a la exigencia de la responsabilidad solidaria prevista en el art. 37 de la Ley General de la Seguridad Social además de otro tipo de responsabilidades en que se pueda incurrir (art. 189 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social).

Fondos de inversión y participaciones que se declaran embargados.

Nombre del fondo: Santander Bolsa Europea Asegurado Fim.- Nº participaciones: 10.

Resultado del embargo (a cumplimentar y sellar por la sociedad gestora, que deberá señalar cualesquiera otras participaciones y fondos de los que pudiera ser titular el deudor).

Nombre del fondo: Santander Bolsa Europea Asegurado Fim.- Número de participación: 8,60.- Valor de la participación: 160.004,02.- Importe total: 1.376.496.

En Los Cristianos-Arona, a 3 de diciembre de 1998.- La Recaudadora Ejecutiva, Beatriz Rodríguez-Cabello de la Cierva.

## EDICTO DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES

7029

Tipo/Identificador: 07 380051992782. Régimen: 0521.  
Número expediente: 38 02 94 00145402.  
Nombre/razón social: Browne James Calvin.  
Domicilio: María Carmen García, 34, 6, 0.

Localidad: 38631-Arona (Las Galletas).  
D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0X0880547S.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Santa Cruz de Tenerife.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Browne James Calvin, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en María Carmen García, 34, 6, 0, se procedió con fecha 03/12/1998 al embargo de bienes muebles, cuya diligencia acompaña al presente edicto.

Los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de su deuda.

No obstante, en caso de que el deudor apremiado no estuviese de acuerdo con la valoración efectuada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial efectuada por los órganos de recaudación o sus colaboradores,

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

- Si la diferencia entre ambas no excediera del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

- Si, por el contrario, la diferencia entre ambas excede del 20%, se convocará al deudor para dirimir las diferencias y, si se logra acuerdo, hacer una sola.

- Cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 116 de su orden de desarrollo de 26 de mayo de 1999 (B.O.E. del día 4 de junio).

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de OCHO días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones

a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. del día 24).

Los Cristianos-Arona, a 15 de junio de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

Diligencia de embargo de participaciones en fondos de inversión.

Diligencia: notificada al deudor de referencia la providencia de apremio por los créditos seguidos en el presente expediente ejecutivo, y no habiéndolos satisfecho hasta la fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, declaro embargadas las participaciones en fondos de inversión que el apremiado tenga a su favor.

La sociedad gestora procederá a la traba inmediata de las participaciones abajo señaladas, en número suficiente para cubrir el importe total de los débitos, que asciende a 730.337 pts.

De acuerdo con lo establecido en el apartado b) del citado artículo, en el mismo acto de presentación de esta diligencia, la sociedad gestora deberá confirmar al Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social, o a sus colaboradores, la concordancia o no de los valores conocidos por la Administración ejecutante con los realmente depositados o anotados. En caso de discordancia o insuficiencia, la entidad entregará en el mismo acto relación de las participaciones con los datos que permitan su valoración y deberá señalar cualesquiera otros fondos y participaciones de que sea titular el deudor.

Las participaciones embargadas quedarán retenidas, haciéndolas indisponibles para el deudor, hasta que el Recaudador Ejecutivo dé orden de enajenación de las mismas o curse orden de levantamiento del embargo.

Cuando se trate de valores propiedad de varios titulares sólo se embargará la parte correspondiente al deudor. En el caso de titularidad conjunta mancomunada, se presumirán divididos en partes iguales, salvo que se prueba una titularidad material diferente.

El incumplimiento de este mandamiento de embargo, podrá dar lugar a la exigencia de la responsabilidad solidaria prevista en el art. 37 de la Ley General de la Se-

guridad Social además de otro tipo de responsabilidades en que se pueda incurrir (art. 189 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social).

Fondos de inversión y participaciones que se declaran embargados.

Nombre del fondo: Santander Bolsa Europea Asegurado Fim.- Nº participaciones: 5.

Resultado del embargo (a cumplimentar y sellar por la sociedad gestora, que deberá señalar cualesquiera otras participaciones y fondos de los que pudiera ser titular el deudor).

Nombre del fondo: Santander Bolsa Europea Asegurado Fim.- Número de participación: 4,56.- Valor de la participación: 160.004,02.- Importe total: 730.337.

En Los Cristianos-Arona, a 3 de diciembre de 1998.- La Recaudadora Ejecutiva, Beatriz Rodríguez-Cabello de la Cierva.

## NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

**7030**

Tipo/Identificador: 10 38101703767. Régimen: 0111.

Número expediente: 38 02 96 00182236.

Nombre/razón social: Juan Yebra, S.L.

Domicilio: Ur. Aptos. Casanova Médano, 4.

Localidad: 38612-Granadilla de Abona.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B38376232.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Santa Cruz de Tenerife.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Juan Yebra, S.L., por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Ur. Aptos. Casanova, El Médano, 4, Granadilla, se procedió con fecha 11/11/1997 al embargo de bienes inmuebles cuya diligencia acompaña al presente edicto.

Al propio tiempo, se requiere al deudor, para que en el plazo de OCHO días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido

Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Los Cristianos-Arona, a 12 de junio de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

Notificación al deudor de valoración de bienes inmuebles embargados.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, se ha procedido con fecha 11/11/1997 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad. Como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese de acuerdo con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados en el plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente al de recibo de la presente notificación, que podrá ser ampliada por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva en caso necesario.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

- Cuando la diferencia entre ambas no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

- Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, queda convocado en su calidad de deudor para dirimir las diferencias en el plazo de los QUINCE días siguientes al de la presentación de la peritación contradictoria y, de no hacerse así o cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. del día 24) y 116 de su orden de desarrollo, aprobada por Orden de 26 de mayo de 1999 (B.O.E. del día 4 de junio).

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso de Alzada ante la

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

**RELACIÓN DEL BIEN INMUEBLE  
EMBARGADO**

(con valoración del mismo)

Deudor: Juan Yebra, S.L.

Finca número: 01.

***DATOS FINCA NO URBANA***

Nom. finca: La Capellana.- Provincia: Santa Cruz de Tenerife.- Localidad: Granadilla.- Término: Granadilla.- Cabida: ,000 ha.- Linde n.: Juan Glez. Glez.- Linde e.: hdros. Lutgarda Glez. Glez.- Linde s.: Francisco Frías Rdguez.- Linde o.: Carmen Glez. Glez.

***DATOS REGISTRO***

Nº tomo: 1.366.- Nº libro: 202.- Nº folio: 51.- Nº finca: 4.989.- Importe de tasación: 1.600.000.

***DESCRIPCIÓN AMPLIADA***

Rústica: terreno en el sitio que dicen Capellanía o también El Llano, que es parte de la parcela 152 del polígono 14 del catastro de rústica, a cereal, con una extensión superficial de veintiséis áreas y veinticuatro centiáreas y que linda: norte, Juan Glez. Glez.; este, parcela de herederos de Lutgarda González González; sur, Francisco Frías Rodríguez; y oeste, Carmen González González.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 1998.- El Recaudador Ejecutivo.

**NOTIFICACIÓN DE EMBARGO  
DE BIENES INMUEBLES**

**7031**

Tipo/Identificador: 10 38102399743. Régimen: 0111.

Número expediente: 38 02 98 00049928.

Nombre/razón social: Happy Eater, S.L.

Domicilio: Ur. Playa Honda, local 2.

Localidad: 38660-Playa de Las Américas.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B38403598.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Santa Cruz de Tenerife.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra la deudora Happy Eater, S.L., por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Garden City-Pool Bar (Ciudad Jardín), San Eugenio, Adeje, se procedió con fecha 11/05/2001 al embargo de bienes inmuebles, cuya diligencia acompaña al presente edicto.

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de OCHO días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Los Cristianos-Arona, a 12 de junio de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

Diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Diligencia: tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social expediente administrativo de apremio contra el deudor de referencia, con D.N.I./N.I.F./C.I.F. número 0B38403598 por deudas a la Seguridad Social que responden al siguiente detalle.

NUMERO DE P.APREMIO	PERIODO	REGIMEN
38 98 010126911	09 1997 / 09 1997	0111
38 98 010112258	09 1997 / 09 1997	0111
38 98 011195426	12 1997 / 12 1997	0111
38 97 017213689	08 1997 / 08 1997	0111
38 98 011543414	01 1998 / 01 1998	0111
38 98 011565036	01 1998 / 01 1998	0111
38 98 970143991	12 1997 / 12 1997	0111
38 98 011182288	12 1997 / 12 1997	0111
38 98 010327577	03 1997 / 04 1997	0111
38 98 014006507	08 1997 / 08 1997	0111
38 98 014862632	05 1998 / 05 1998	0111
38 98 014872635	05 1998 / 05 1998	0111
38 98 014156653	03 1998 / 03 1998	0111
38 98 014162111	03 1998 / 03 1998	0111
38 98 014164636	03 1998 / 03 1998	0111
38 98 014504035	04 1998 / 04 1998	0111
38 98 014509792	04 1998 / 04 1998	0111
38 98 016295808	06 1998 / 06 1998	0111
38 99 010114762	09 1998 / 09 1998	0111
38 99 010479625	10 1998 / 10 1998	0111
38 99 011307256	12 1998 / 12 1998	0111
38 99 980055151	08 1998 / 08 1998	0111
38 99 014556049	03 1999 / 03 1999	0111

38 99 010906526	11 1998 / 11 1998	0111
38 99 015447944	05 1999 / 05 1999	0111
38 99 017972570	06 1999 / 06 1999	0111
38 99 018386236	07 1999 / 07 1999	0111
38 99 015103087	04 1999 / 04 1999	0111
38 99 018834456	08 1999 / 08 1999	0111
38 99 019135560	09 1999 / 09 1999	0111
38 00 005006544	05 1999 / 05 1999	0111
38 00 010540493	10 1999 / 10 1999	0111
38 00 010845338	11 1999 / 11 1999	0111

IMPORTE DEL PRINCIPAL..	11.370.383 pesetas.
RECGOS DE APREMIO....	3.274.482 pesetas.
COSTAS DEVENGADAS.....	0 pesetas.
COSTAS PRESUPUESTAS....	425.000 pesetas.
TOTAL DEBITOS:	15.069.865 pesetas.

Y en cumplimiento de la providencia de embargo, dictada en su día, al amparo del artículo 114 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social (aprobado por Real Decreto 1.637/1995, del 6 de octubre) declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que se describen en la relación adjunta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de dicho Reglamento.

Los citados bienes quedan afectos en virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en el presente expediente, que al día de la fecha ascienden a la cantidad total antes reseñada.

Notifíquese esta diligencia de embargo al deudor, en su caso al cónyuge, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, indicándoles que los bienes serán tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, o por las personas o colaboradores que se indican en el vigente Reglamento de Recaudación, a efectos de la posible venta en pública subasta de los mismos, en caso de no atender al pago de su deuda, y que servirá para fijar el tipo de salida, de no mediar objeción por parte del apremiado.

No obstante, si no estuviese de acuerdo con la valoración que se efectúe, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le hayan sido trabados en el plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la valoración inicial realizada a instancias de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

- Cuando la diferencia entre ambas no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

- Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, se convocará al deudor para dirimir las diferencias y, si se logra acuerdo, hacer una sola.

- Cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta en pública del bien embargado.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación citado y 116 de su orden de desarrollo, aprobada por orden de 26 de mayo de 1999 (B.O.E. del día 4 de junio).

Asimismo, expídase el oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad correspondiente, para que se efectúe anotación preventiva del embargo realizado, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social. Solicítese certificación de cargas que figuren sobre cada finca, y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y la remisión, en su momento, de este expediente a la Dirección Provincial para autorización de la subasta.

Finalmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 del repetido Reglamento, se le requiere para que facilite los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, en el término de TRES días en el supuesto de residencia en la propia localidad donde tiene ubicadas las oficinas esta Unidad, o en QUINCE días en el caso contrario. Advirtiéndole que de no hacerlo así, serán suplidos tales títulos a su costa.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS EMBARGADAS

Deudor: Happy Eater, S.L.

Finca número: 01.

#### *DATOS FINCA URBANA*

Descripción finca: local comercial en planta baja de cincuenta y dos metros.- Tipo vía: Lg.- Nombre vía: Américas Shopping.- Bis-nº vía: 7.- Puerta: 6.- Cód. post.: 38660.- Cód. muni.: 38006.

#### *DATOS REGISTRO*

Nº tomo: 1.397.- Nº libro: 568.- Nº folio: 115.- Nº finca: 8.359N.

#### *DESCRIPCIÓN AMPLIADA*

Urbana: número sesenta. Local comercial en la planta baja o de calle y nivel 7 distinguido con el número 8, en el Centro Comercial Américas Shopping en Mojón de Poniente y Urbanización Playa de Las Américas, en el término municipal de Arona, que mide cincuenta y dos metros con dieciocho decímetros cuadrados. Linda:

frente, con elemento común de acceso; derecha entrando, en parte con aseos comunes, y en parte el local número 7; izquierda, con elemento común; y espalda, con el local número 1 del nivel 6. Cuota: sesenta centésimas de una centésima (0,60).

Finca número: 02.

#### *DATOS FINCA URBANA*

Descripción finca: urbana número uno. Local en la planta baja del bloque nº 1.- Tipo vía: Ur.- Nombre vía: Parque Margarita, bloque.- Nº vía: 1.- Cód. post.: 38650.- Cód. muni.: 38006.

#### *DATOS REGISTRO*

Nº tomo: 585.- Nº libro: 191.- Nº folio: 124.- Nº finca: 21.748.

#### *DESCRIPCIÓN AMPLIADA*

Urbana número uno. Local en la planta baja del bloque número uno, destinado a usos comerciales, de la urbanización denominada Parque Margarita, sita en el término municipal de Arona, donde dicen Somada de los Eres o Seres, con una extensión superficial de veintidós metros cuadrados y que linda: norte, recepción; sur, acceso a la piscina número dos; este, subsuelo del solárium de la piscina número 2; y oeste, recepción y pasillo común. Disfruta una servidumbre sobre los espacios delimitados en el plano número 3 con las siglas I, II, y III, en los términos establecidos en las normas de régimen de comunidad que se expresan en la extensa que se dirá. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del 0,15. Se forma por división horizontal de la finca número 20.811, al folio 14 del libro 178 de Arona, inscripción segunda que es la extensa, con los elementos comunes y normas en ella referidos.

Los Cristianos-Arona, a 11 de mayo de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

#### **NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES**

**7032**

Tipo/Identificador: 10 006812486. Régimen: 0111.  
Número expediente: 38 02 92 00065724.  
Nombre/razón social: Choren Vilar, José.  
Domicilio: P. Santiago III, Restaurante Khog.  
Localidad: 38660-Arona.  
D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 035295045G.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Santa Cruz de Tenerife.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Choren Vilar, José, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en P. Santiago III, Restaurante Khog, se procedió con fecha 10/10/1997, al embargo de bienes inmuebles, cuya diligencia acompaña al presente edicto.

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de OCHO días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Los Cristianos-Arona, a 13 de junio de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

Notificación al deudor de valoración de bienes inmuebles embargados.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, se ha procedido con fecha 10/10/1997 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad. Como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese de acuerdo con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados, en el plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente al de recibo de la presente notificación, que podrá ser ampliada por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva en caso necesario.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

- Cuando la diferencia entre ambas no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

- Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, queda convocado en su calidad de deudor para dirimir

las diferencias en el plazo de QUINCE días siguientes al de la presentación de la peritación contradictoria y, de no hacerse así o cuando no exista acuerdo entre las partes, esta Unidad de Recaudación Ejecutiva solicitará una nueva valoración por perito adecuado y su valoración de los bienes embargados, que deberá estar entre las efectuadas anteriormente, será la definitivamente aplicable y servirá como tipo para la venta pública del bien embargado.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. del día 24) y 116 de su orden de desarrollo (aprobada por Orden de 22 de febrero de 1996, B.O.E. del día 29).

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso Ordinario ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29) según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B.O.E. del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

**RELACIÓN DEL BIEN INMUEBLE**  
**EMBARGADO**

(con valoración del mismo)

Deudor: Choren Vilar, José.

Finca número: 01.

**DATOS FINCA URBANA**

Descripción finca: urbana: apartamento finca número 31.029.- Tipo vía: Vv.- Nombre vía: Victoria Court II.- Cód. post.: 38650.- Cód. muni.: 38006.

**DATOS REGISTRO**

Nº tomo: 1.038.- Nº libro: 386.- Nº folio: 124.- Nº finca: 31.029.

Importe de tasación: 8.171.865.

**DESCRIPCIÓN AMPLIADA**

Urbana: número ciento cuarenta y dos. Apartamento en planta baja del bloque IV, distinguido con las siglas KB-135, que tiene una superficie cubierta de cincuenta

y un metros con cuatro decímetros cuadrados y una terraza frontal de veinticuatro metros. Se compone de pasillo, estar-comedor-cocina, un dormitorio, cuarto de baño y dos terrazas. Linda tomando como frente: su puerta de acceso; frente, pasillo común; derecha entrando: apartamento número KB-136; izquierda, apartamento KB-134; y fondo, zonas comunes.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 1999.- El Recaudador Ejecutivo.

### NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

7033

Tipo/Identificador: 10 38007204025. Régimen: 0111.

Número expediente: 38 02 92 00076030.

Nombre/razón social: Díaz Carballo, Balbina.

Domicilio: La Rosa, B. Los Menores.

Localidad: 38670-Adeje.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 042066771R.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02, de Santa Cruz de Tenerife.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra la deudora Díaz Carballo, Balbina, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en La Rosa, Barrio Los Menores, Adeje, se procedió con fecha 17/04/1997 al embargo de bienes inmuebles, cuya diligencia acompaña al presente edicto.

Al propio tiempo, se requiere al deudor para que en el plazo de OCHO días, comparezca, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se le sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del repetido Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Los Cristianos-Arona, a 14 de junio de 2001.- El Recaudador Ejecutivo.

Notificación al deudor de valoración de bienes inmuebles embargados.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, se ha procedido con fecha 17/04/1997 al embargo de bienes inmuebles de su propiedad. Como interesado se le notifica que los bienes embargados han sido tasados por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, según se transcribe en relación adjunta, a efectos de su posible venta en pública subasta, si no se realiza el pago de la deuda.

La valoración efectuada servirá para fijar el tipo de subasta. No obstante, si no estuviese de acuerdo con la tasación fijada, podrá presentar valoración contradictoria de los bienes que le han sido trabados, en el plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente al de recibo de la presente notificación, que podrá ser ampliada por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva en caso necesario.

Si existe discrepancia entre ambas valoraciones, se aplicarán las siguientes reglas:

- Cuando la diferencia entre ambas, consideradas por la suma de los valores asignados a la totalidad de los bienes, no exceda del 20% de la menor, se estimará como valor de los bienes el de la tasación más alta.

- Cuando la diferencia entre ambas exceda del 20%, queda convocado en su condición de deudor para dirimir las diferencias en el plazo de los QUINCE días siguientes a la presentación de la peritación contradictoria y, de no hacerse así, la valoración de los bienes embargados efectuada por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, será la definitivamente aplicable para fijar el tipo de subasta.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. del día 24).

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse Recurso Ordinario ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de UN MES, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. del día 29) según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (B.O.E. del día 31), de Medidas Fis-

cales, Administrativas y de Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES  
EMBARGADOS

(con valoración de los mismos)

Deudora: Balbina Díaz Carballo.

Finca número: 01.

*DATOS FINCA URBANA*

Descripción finca: urbana: finca número 5.660.- Tipo vía: Zz.- Nombre vía: Las Moraditas.- Cód. post.: 38670.- Cód. muni.: 38001.

*DATOS REGISTRO*

Nº tomo: 1.027.- Nº libro: 301.- Nº folio: 36.- Nº finca: 5.660.

Importe de tasación: 8.500.000.

*DESCRIPCIÓN AMPLIADA*

Urbana: parcela de terreno, en el sitio que dicen Las Moraditas, en el término municipal de Adeje, con una superficie de ciento noventa y dos metros cuadrados, o sea, dieciséis metros de frente por doce de fondo, y que linda: norte, Julio Medina Cruz; sur y oeste, con resto de la finca matriz de la cual ésta se segrega, propiedad de los vendedores; este, servidumbre de paso por donde este inmueble tiene su acceso.

Finca número: 02.

*DATOS FINCA URBANA*

Descripción finca: urbana: finca número 5.938.- Tipo vía: Zz.- Nombre vía: Las Moraditas.- Cód. post.: 38670.- Cód. muni.: 38001.

*DATOS REGISTRO*

Nº tomo: 1.207.- Nº libro: 301.- Nº folio: 38.- Nº finca: 5.938.

Importe de tasación: 5.340.000.

*DESCRIPCIÓN AMPLIADA*

Urbana: trozo de terreno, en el sitio que llaman Las Moraditas, con una superficie de cien metros cuadrados, o sea, diez metros de frente por diez metros de fondo, del término municipal de Adeje, y que linda: norte, don Daniel Alfayo Serafín; sur, resto de la finca matriz donde procede esta propiedad de don Félix Alfonso Tarife y

doña Hermenegilda Glez. Martín; este, don Juan Cabrera Hernández; y oeste, servidumbre de paso.

Los Cristianos-Arona, a 16 de marzo de 1998.- El Recaudador Ejecutivo.

## II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

**Dirección General de Trabajo  
de Santa Cruz de Tenerife**

**Servicio de Mediación,  
Arbitraje y Conciliación**

#### CONVENIO

**7034**

*Ref.: A.V. 48/2001.*

Visto el pacto salarial suscrito entre la empresa Tropical Hoteles, S.L. (Hotel Jardín Tropical) y la representación de los trabajadores de acuerdo con el artículo 25.2 del Convenio Colectivo Provincial de Hostelería, recibido en esta Dirección General de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículo 2,b) del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo (B.O.E. 06/06/81) sobre Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, competencia transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1.033/84, de 11 de abril (B.O.E. 01/06/84) y Decreto 329/95, de 24 de noviembre (B.O.C. 15/12/95).

Esta Dirección General de Trabajo, acuerda:

1º.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo, con notificación a la Comisión Negociadora.

2º.- Interesar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2001.- El Director General de Trabajo, Antonio Lorenzo Tejera.

Acta.

Reunidos en Adeje, a 16 de abril de 2001, de una parte, don Antonio Romero Aumente, en su calidad de *Director General del Hotel Jardín Tropical* y don Luis Falcón Fernández, en su calidad de *Director de Recursos Humanos* y de otra, el Comité de Empresa del Hotel Jardín Tropical, como órgano colegiado y representativo de los trabajadores, se reconocen, en la condición que actúan, la capacidad precisa para el otorgamiento del presente documento, libre y voluntariamente.

Manifiestan:

Primero.- Que con fecha 18 de junio de 1996, ambas partes suscribieron un pacto salarial para la sustitución de la aplicación y distribución del porcentaje de servicios que establecía la extinta Ordenanza Laboral de Hostelería. Acuerdo que se mantuvo en sucesivas revisiones hasta diciembre de 2000. Todo ello conforme a lo establecido en los convenios colectivos provinciales de aplicación a lo largo de estos períodos.

Segundo.- Que concluido el período 1999-2000 del citado pacto, ambas partes convienen fijar para 2001 la siguiente tabla de retribuciones:

- Salario base: el del Convenio Provincial.
- Plus transporte: el del Convenio Provincial.
- Plus productividad: según la tabla que se acompaña (anexo I).
- Incentivo absorbible y compensable: según la tabla que se acompaña (anexo II).

El incentivo absorbible y compensable se establece para los años 2001-2004, en la cuantía indicada y viene a retribuir las especiales condiciones de prestación del servicio en este sector en esta empresa, especialmente constituye una mejora retributiva que compensa hasta donde alcance las retribuciones de convenio previstas para la posible realización de trabajos en jornada nocturna y galas.

Por su propia naturaleza es concepto no consolidable excepto en la cuantía que pudiera corresponder al antiguo complemento personal que sustituyó a la desaparecida antigüedad y que expresamente queda derogado desde este momento y para siempre en esta empresa.

Se pacta expresamente la posibilidad de aplicación de la flexibilización de jornada prevista en el Real De-

creto 1.561/1995, en especial la establecida para los trabajos con jornadas fraccionadas (artículo 22).

Tercero.- Para 2001 las restantes retribuciones salariales de periodicidad mensual no contempladas en el apartado anterior serán revisadas hasta alcanzar, considerada la totalidad de las retribuciones del trabajador en cómputo anual un incremento del 4% con relación a las percibidas en 2000, incluidos todos los conceptos extrasalariales y en especial el concepto de complemento de calzado y limpieza del uniforme y ropa de trabajo.

Cuarto.- Las pagas extraordinarias se percibirán a partir del presente año en la cuantía fijada por el Convenio Colectivo a cada grupo salarial. En ningún caso este acuerdo podrá suponer minoración de la retribución salarial anual del trabajador. En este sentido se han realizado las oportunas correcciones aritméticas de forma que se han prorrateado en las mensualidades ordinarias los importes minorados en las pagas extras.

Quinto.- Para los años 2002, 2003 y 2004 el salario base, el plus transporte y los conceptos recogidos expresamente en el Convenio Colectivo se incrementarán en los términos previstos en el propio Convenio Provincial.

El plus productividad se revisará conforme al I.P.C. del año anterior según el Instituto Nacional de Estadística.

El incentivo absorbible y compensable de la empresa se reserva la facultad de revisarlo en función de la evolución de las variables económicas, no obstante durante el período de vigencia de este pacto no absorberá los incrementos que puedan producirse en los restantes conceptos salariales.

Sexto.- Transcurridos los indicados plazos, este pacto se entenderá prorrogado año por año en sus propios términos y cuantías hasta que sean sustituidas por futuras revisiones, a excepción del incentivo absorbible y compensable que desaparecerá íntegramente salvo pacto expreso.

Séptimo.- De establecerse en el futuro una retribución especial (nuevo concepto o revisión excepcional de los ya existentes) en el Convenio Provincial como contrapartida de la derogación general del porcentaje de servicios la misma no será de aplicación a Hotel Jardín Tropical por entenderse comprendida en el plus productividad y los demás conceptos salariales ya aplicados en esta empresa.

Octavo.- En todo caso los términos del presente acuerdo tendrán un mero carácter orientativo para aquellos trabajadores de la empresa que tienen establecidas de forma individual sus condiciones contractuales, los cuales seguirán rigiéndose por las mismas y en su caso revisándolas de forma individual.

En prueba de conformidad firman las partes la presente acta, por duplicado, en el lugar y fecha arriba indicados.

#### ANEXO I

##### Hotel Jardín Tropical

Tabla Pacto Salarial

#### NIVEL DE OCUPACION

	Salario	Plus	Plus	Total
	Base	Productividad	Transporte	
<i>GRUPO I</i>	145.416	0	7.091	152.507
<i>GRUPO II</i>	139.271	0	7.091	146.362
<i>GRUPO III</i>	131.244	0	7.091	138.335
<i>GRUPO IV</i>	124.072	0	7.091	131.163
<i>GRUPO IV BIS</i>	114.594	0	7.091	121.685
<i>GRUPO V</i>	111.434	0	7.091	118.525

	Salario	Plus	Plus	Total
	Base	Productividad	Transporte	
<i>GRUPO I</i>	145.416	8.401	7.091	160.908
<i>GRUPO II</i>	139.271	8.045	7.091	154.407
<i>GRUPO III</i>	131.244	7.582	7.091	145.917
<i>GRUPO IV</i>	124.072	7.167	7.091	138.330
<i>GRUPO IV BIS</i>	114.594	6.620	7.091	128.305
<i>GRUPO V</i>	111.434	6.437	7.091	124.962

	Salario	Plus	Plus	Total
	Base	Productividad	Transporte	
<i>GRUPO I</i>	145.416	16.801	7.091	169.308
<i>GRUPO II</i>	139.271	16.090	7.091	162.452
<i>GRUPO III</i>	131.244	15.163	7.091	153.498
<i>GRUPO IV</i>	124.072	14.336	7.091	145.499
<i>GRUPO IV BIS</i>	114.594	13.239	7.091	134.924
<i>GRUPO V</i>	111.434	12.874	7.091	131.399

#### ANEXO II

##### Hotel Jardín Tropical

	Incentivo absorbible y compensable
<i>Jefe Partida</i>	121.712
<i>Jefe Sector</i>	74.952
<i>Subgobernanta</i>	49.759
<i>Recepcionista</i>	26.445
<i>Camarero</i>	30.125
<i>Cocinero</i>	30.125
<i>Ayudante Camarero &gt; 6 meses</i>	11.129
<i>Ayudante Cocinero &gt; 6 meses</i>	11.129

## CONVENIO

7035

Ref.: C.N. 58.

Código convenio: 3800305.

Vista la revisión salarial del Convenio Colectivo Provincial de la Industria de la Madera de Santa Cruz de Tenerife, recibido en esta Dirección General de Trabajo, suscrito por la representación empresarial y la de los trabajadores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, artículo 2,b) del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo (B.O.E. 6.6.81) sobre Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, competencia transferida a la Comunidad Autónoma de Canarias por Real Decreto 1.033/84, de 11 de abril (B.O.E. 1.6.84) y Decreto 329/95, de 24 de noviembre (B.O.C. 15.12.95), modificado por Decreto 138/2000, de 10 de julio (B.O.E. 108 de 17.08.2000).

Esta Dirección General de Trabajo, acuerda:

1º.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de esta Dirección General de Trabajo, con notificación a la Comisión Negociadora.

2º.- Interesar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2001.- El Director General de Trabajo, Antonio Lorenzo Tejera.

Acta de reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Provincial para la Industria de la Madera de Santa Cruz de Tenerife.

Acta final.

Asistentes:

Por la parte sindical.

Por U.G.T.:

Don Conrado Plasencia Montesinos.

Don José Manuel Díaz Rodríguez.

Por C.C.O.O.:

Don Manuel Pérez Calvente.

Por la parte empresarial.

ASCARTE:

Don Leocadio Rodríguez Reyes.

Don Daniel Afonso Cruz.

Suplentes: don Antonio de Pablo Obregón.  
Asesor: don Gabino Ramos Bethencourth.

APYMEVO:

Don José Fernando Plasencia García.  
Don José Antonio Hernández González.

Suplentes: don Domingo Álvarez León.  
Asesora: doña María del Rosario Hernández González.

Reunidos:

En la sede del Sindicato Unión General de Trabajadores de Santa Cruz de Tenerife a 26 de abril de 2001, siendo las 18 horas del día, se reúnen los miembros de la Comisión Negociadora, y

Acuerdan:

Primero: se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad y representación suficiente para la suscripción de esta acta de revisión salarial, y para aplicar la resolución de 8 de febrero de 2001, por la que se dispone la inscripción y publicación de la revisión salarial del Convenio Estatal de la Madera.

Segundo: para dar cumplimiento al art. 13 del vigente Convenio Colectivo Provincial (B.O.P. nº 74, de 21 de junio de 2000), en el que se establece que en caso que el Índice de Precios al Consumo (I.P.C.) a 31 de diciembre de 2000 hubiese tenido un incremento superior al dos por ciento (2%), se actualizarán los salarios con la diferencia de I.P.C.

Por tanto se procede a aplicar un incremento del 2% sobre los salarios de 2000 producto de la diferencia entre el % previsto y el 4% establecido por el I.N.E. como I.P.C. real del año 2000, una vez regularizado se actualizan las tablas que sirven de base para el incremento salarial del año 2001.

Tercero: para el año 2001 se aplica un incremento del 3%, (en caso de que en el ámbito estatal se acuerde un incremento superior, la diferencia se abonará en el año 2002, de ser inferior se descontará del incremento del año 2002 en base a lo que establezca el Convenio General de la Madera para el referido año. Asimismo se adecuarán las tablas para poder proceder a los incrementos salariales del año 2002).

Cuarto: el importe de las dietas, medias dietas y bolsa de vacaciones serán para el presente año 2001 los siguientes:

- Dieta completa: 3.401.
- Media dieta: 1.281.
- Bolsa vacaciones: 30.572.

Estos importes se abonarán con efectos económicos a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto: los atrasos que figuran en el presente acuerdo deberán abonarse en el plazo de los tres meses siguientes a la publicación en el B.O.P. de la presente revisión salarial de 2000 y actualización salarial para el 2001, según las tablas que constan en el anexo I de la presente acta.

Sexto: el plus de transporte exento de integrar en la base de cotización para el presente ejercicio de 2001 es de 14.424\* como consecuencia de la aplicación del art. 23 del Reglamento de Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por el R.D. 2.064/95, de 22 de diciembre y lo dispuesto al efecto en el R.D. 1.426/97, de 15 de septiembre.

• El salario mínimo interprofesional estipulado para el año 2001 es de  $72.120 \times 20\% = 14.424$ .

Séptimo: se da nueva redacción a cláusula de garantía salarial en la que se acuerda que en caso que el Índice de Precios al Consumo (I.P.C.) elaborado por el I.N.E., registrara a 31 de diciembre de 2001, un aumento superior al 3%, se efectuará una revisión salarial en el exceso sobre dicho porcentaje, la diferencia que se produzca servirá como base al incremento a efectuar en el año 2002. Esta diferencia se abonará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2001.

Octavo: la Comisión Negociadora autoriza a don Conrado Plasencia Montesinos, para que efectúe los trámites necesarios para la publicación del Convenio Colectivo suscrito en el B.O.P.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicado, firmando todas las presentes en prueba de su conformidad.

## TABLA SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA PARA 2001.

## CATEGORÍAS:

PERSONAL DE OFICIO:	SAL. 2000 REVISADO	P. DIST. 00 REVISADO	SALARIO 2001	PLUS DIST. 2001
ENCARGADO	3.349	1.506	3.493	1.551
OFICIAL DE 1ª	3.349	1.506	3.493	1.551
OFICIAL DE 2ª	3.341	1.318	3.485	1.358
AYUDANTE MAYOR	3.325	1.308	3.468	1.347
PEON:	3.307	927	3.449	955
AYUDANTE MAYOR 18 AÑOS	2.992	1.180	3.120	1.215
ASPIRANTE Y APRENDIZ	2.992	0	3.120	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO:				
JEFE ADMINISTRATIVO:	3.349	1.506	3.493	1.551
OFICIAL DE 1ª	3.349	1.506	3.493	1.551
OFICIAL DE 2ª	3.341	1.318	3.485	1.358
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3.337	1.313	3.482	1.352
ASPIRANTE Y APRENDIZ	2.992	0	3.120	0
BOLSA VACACIONES	29.682		30.572	
1/2 DIETA	1.243		1.281	
DIETA COMPLETA	3.302		3401	

## Servicio de Promoción Laboral de Santa Cruz de Tenerife

## A N U N C I O

7036

Según lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica mediante el presente anuncio, para que conste y surta los efectos legales de notificación, relación de empresas y/o trabajadores, a los que se ha incoado actas por incumplimiento de la normativa laboral vigente.

Conforme a lo establecido en el art. 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. de 3 de junio) por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas a la Seguridad Social, se advierte que podrán formular escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE días hábiles contados desde el siguiente al de publicación del presente B.O.P. acompañado de la prueba que estime pertinente, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, Jefe de Servicio de Promoción Laboral, sito en calle Leoncio Rodríguez, 7, planta 4ª de Santa Cruz de Tenerife.

Transcurrido dicho plazo y de no interponerse, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la misma no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

La copia de los interesados estará a su disposición en el Servicio de Promoción Laboral.

TIPO/ACTA	AÑO	EMPRESA	LOCALIDAD
SH-123/261	2001	Inversiones y Promociones Antón, S.L.	Arona
O-124/264	2001	Inversiones y Promociones Antón, S.L.	Arona
SH-134/287	2001	Construcciones Fecan Tenerife, S.L.	Arona
SH-154/340	2001	Gregorio Gómez Pérez	Arona

TIPO/ACTA	AÑO	EMPRESA	LOCALIDAD
SH-171/398	2001	Serviman, S.L.	La Laguna
SH-198/366	2001	Volum Tenerife, S.L.	Capital

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- El Jefe de Servicio de Promoción Laboral, Francisco J. Tejera Jordán.

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

### Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica

#### Dirección General de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife

### INFORMACIÓN PÚBLICA

7037

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación:

Proyecto: "Cable subterráneo de alta tensión para cierre de anillo entre los C.T. "Playa Jardín Pamarσα (C403066)-Turquesa (C403070)", Pozo Avda. Machado (C403068)-Izaña (C403083) e Izaña (C403083)-Las Torres (C403074). Término Municipal del Puerto de la Cruz".

Peticionario: DEPCSA.

**Expediente n°: SE-2001/105**

Características principales: se trata de instalar un cable nuevo subterráneo de 3(1x240), con la finalidad de cerrar en anillo los centros de transformación, Playa Jardín Pamarσα y Turquesa, Pozo Viuda Machado e Izaña y de 3(1x150) en Izaña y Las Torres. También se sustituyen los conductores por 3(1x240) entre Turquesa y Hotel Turquesa, Hotel Turquesa y Jardín del Mar, Hotel Turquesa y Bahía Playa, Bahía Playa y Pozo Viuda Machado, se cambian los conductores por 3(1x150) en Izaña y Escuelas Tejar y Llano Ucanca y Piscina Olímpica, en éste se varía parte del trazado.

Extensión de red: punto de conexión: centro de transformación Jardín Pamarσα Turquesa. Tensión de suministro: 20 kV. Longitud de la línea: 1.095 metros. Término municipal afectado: Puerto de la Cruz.

Presupuesto: 10.824.013 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle de La Marina, 29, planta 7ª y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE días, contados a partir de la publicación de este anuncio, conforme con lo establecido en el art. 125 del citado precepto.

Santa Cruz de Tenerife, a seis de junio de dos mil uno.

El Director General de Industria y energía, p.d., el Director Territorial de Industria y Energía (Resolución n° DG-482, de 28 de mayo de 2001), Fernando Solís Reyes.

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

#### CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA GOMERA

### A N U N C I O

7038

La Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Gomera, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 2001, ha resuelto, entre otros particulares, tomar en consideración y exponer al público durante el plazo de VEINTE días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en este medio, los siguientes proyectos:

- "Tubería de impulsión Degollada de Imada-Iguálero, complementaria al desarrollo agrícola de las in-

mediaciones del Barranco de La Negra, tt. mm. de Alajeró y Vallehermoso”; con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento diez millones ciento setenta mil quinientas diecisiete (110.170.517) pesetas equivalente a 662.138,14 euros.

- “Perforación sondeo El Guro, t.m. de Valle Gran Rey”; con un presupuesto de ejecución por contrata de nueve millones trescientas treinta y seis mil seiscientos treinta (9.336.630) pesetas equivalente a 56.114,28 euros.

Los cuales se entenderán definitivamente aprobados si no se produjesen alegaciones contra los mismos, dentro del plazo indicado.

Los citados proyectos y demás documentación se encuentran de manifiesto en la sede del Consejo Insular de Aguas de La Gomera, sita en la calle Real, nº 18, San Sebastián de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, a 20 de junio de 2001.- El Gerente, Julián Horcajada Oliva.

## CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

### A N U N C I O

7039

El Pleno de este Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 4 de junio de 2001, por unanimidad, adoptó acuerdo, del siguiente tenor literal:

“1.- Modificar la Tasa por Servicio de Limpieza de Alcantarillado y Aspiración de Lodos, en el sentido de incluir el siguiente artículo:

“Artículo 5 bis.- Bonificaciones de la cuota:

Los contribuyentes pertenecientes a colectivos de ganaderos, y que posean granjas que necesiten de la prestación del servicio, podrán obtener una bonificación del 80 por 100 de la cuota exigible.

La solicitud al efecto deberá presentarse con antelación a la prestación del servicio, aportando el certificado actualizado de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas, y un informe técnico que garantice que la explotación cumple las condiciones exigidas por la Ley.”

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/88, el presente acuerdo provisional, así como el referido texto de la Ordenanza Fiscal anexa

al mismo, se expondrá al público en el tablón de anuncios de este Cabildo Insular, durante el plazo de TREINTA días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Dicha exposición al público se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a contar su plazo a partir del día siguiente a aquél, en que tenga lugar la publicación del correspondiente anuncio, quedando definitivamente aprobado el acuerdo de modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Limpieza de Alcantarillado y Aspiración de Lodos, y en caso de que no se formularan reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivo el acuerdo provisional, procediéndose a publicar su texto íntegro.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valverde de El Hierro, a 11 de junio de 2001.- V.ºB.º: el Presidente, Tomás Padrón Hernández.

1239

## CABILDO INSULAR DE LA PALMA

### Servicio de Presidencia y Técnico de Infraestructura

### LICITACIÓN

7040

Objeto del contrato: la contratación, mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la consultoría y asistencia relativa a la REDACCIÓN DEL PROYECTO “ESTACIÓN DE GUAJAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA”, por un presupuesto máximo de licitación de 35.000.000 de pesetas (210.354,24 euros), y un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses, todo ello con arreglo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Fianza provisional: no se exige.

Exposición del expediente: el expediente permanecerá expuesto en el Servicio de Presidencia, Sección de Contratación (Avda. Marítima, nº 3, Santa Cruz La Palma, C.P. 38700, tfno.: 922.42.31.33, fax: 922.42.32.89), todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado, hasta la expiración del plazo de presentación de ofertas.

Contenido, lugar y plazo de presentación de las proposiciones: las proposiciones se presentarán en dos

sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 12 de los Pliegos de Cláusulas, en la Sección de Contratación (Avda. Marítima, nº 3, Santa Cruz de La Palma, C.P. 38700, tfno.: 922.42.31.33, fax: 922.42.32.89), de NUEVE a TRECE horas, durante el plazo de DOS meses, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que dicho plazo termine en sábado, se presentarán en el Registro General de este Cabildo.

Los gastos del presente anuncio en el Boletín y en un periódico de ámbito provincial, serán por cuenta del adjudicatario.

En Santa Cruz de La Palma, a diecinueve de junio de dos mil uno.

El Presidente acctal., Juan de la Barreda Pérez.

## CABILDO INSULAR DE LA PALMA

### Servicio de Presidencia e Infraestructura

#### Contratación

#### LICITACIÓN

##### 7041

Objeto del contrato: la contratación, mediante concurso, procedimiento abierto, tramitación urgencia, SUMINISTRO DE BARRERAS DE SEGURIDAD PARA LAS CARRETERAS INSULARES, por un presupuesto de licitación de 17.814.630 pesetas (107.068 euros), plazo de entrega: UN MES, ello con arreglo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Exposición del expediente: el expediente permanecerá expuesto en el Servicio de Presidencia e Infraestructura del Cabildo Insular de La Palma, Sección de Contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado, hasta la expiración del plazo de presentación de ofertas.

Contenido, lugar y plazo de presentación de las proposiciones: las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, y en cada uno de los cuales se hará

constar el contenido, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 de los Pliegos.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación del Cabildo Insular de La Palma (Avda. Marítima, nº 3, 3ª planta, Santa Cruz de La Palma, C.P. 38700, tfno.: 922.42.31.32, fax: 922.42.32.89), de NUEVE a TRECE horas, durante el plazo de OCHO (8) días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del citado plazo es sábado, las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación.

Los gastos de anuncios en el presente Boletín, así como en un periódico de ámbito provincial, serán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de La Palma, catorce de junio de dos mil uno.

El Presidente acctal., Manuel Pérez Rocha.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Gerencia Municipal de Urbanismo

#### A N U N C I O

##### 7042

Por el presente se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/98, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, la solicitud de autorización para la apertura de los siguientes locales:

- MÁRMOLES NITRAM, S.L., actividad de elaboración de piedra natural, local sito en Ctra. Gral. del Sur, km 9.

- ARIMOTOR TENERIFE, S.L., actividad de taller de mecánica y electricidad para camiones, local sito en Polígono Industrial El Mayorazgo, nave 3.

- EXPLOTACIONES BOUTIQUE DEL PAN, S.L., actividad de boutique del pan, local sito en calle Garachico, 56, Barrio La Salud.

Durante un plazo de VEINTE días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán cuantas personas se consideren afectadas por dicha instalación, presentar por escrito a este Ayuntamiento los reparos y observaciones que estimen pertinentes, a cuyo fin

el expediente se encontrará de manifiesto durante dicho plazo, de LUNES a VIERNES, en la Oficina de Información de esta Secretaría Delegada, de NUEVE a TRECE Y TREINTA horas.

Santa Cruz de Tenerife, a quince de mayo de dos mil uno.

El Secretario Delegado, Juan Víctor Reyes Delgado.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Gerencia Municipal de Urbanismo

#### A N U N C I O

7043

Por el presente se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/98, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, la solicitud de autorización para la apertura de los siguientes locales:

- DEPÓSITOS ALMACENES NÚMERO UNO, S.A., actividad de cafetería, local sito en calle Doctor Allart, edf. Olympo, local 253.

- JOSÉ DARIAS SÁNCHEZ, actividad de bar-cafetería, local sito en Urb. Gavisá, fase 2ª, polígono El Rosario.

- RECREATIVOS TENERIFE, S.L., actividad de bar, local sito en Avda. Buenos Aires, 118, bajo.

- TOMMASO ALFONSO INCARDONA, actividad de restaurante-pizzería, local sito en calle Riarte, 13, local izquierdo.

Durante un plazo de VEINTE días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán cuantas personas se consideren afectadas por dicha instalación, presentar por escrito a este Ayuntamiento los reparos y observaciones que estimen pertinentes, a cuyo fin el expediente se encontrará de manifiesto durante dicho plazo, de LUNES a VIERNES, en la Oficina de Información de esta Secretaría Delegada, de NUEVE a TRECE Y TREINTA horas.

Santa Cruz de Tenerife, a quince de mayo de dos mil uno.

EL Secretario Delegado, Juan Víctor Reyes Delgado.

## ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA

### A N U N C I O

7044

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente Decreto:

“Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, don Miguel Zerolo Aguilar. En Santa Cruz de Tenerife, a dieciocho de junio de dos mil uno.

Por el presente y de conformidad con las competencias que me atribuye lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, así como el art. 8 de los Estatutos del O.A. de Cultura; considerando lo previsto en el art. 104.2 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, que determina que el nombramiento y cese del personal eventual “...es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente” y vista la propuesta del Sr. Vicepresidente del O.A. de Cultura, he resuelto:

1.- Cesar en el puesto de Secretaria del Sr. Vicepresidente del Organismo Autónomo de Cultura, con la categoría profesional de Aux. Administrativo, a doña Gladys Isabel Mesa Barrera, titular del D.N.I. nº 42.082.160 A, nombrada por Decreto de esta Alcaldía -Presidencia de fecha 27 de julio de 1999, agradeciéndole a la Sra. Mesa Barrera los servicios prestados.

El presente cese tendrá efectos desde el día 19 de junio de 2001.

2.- Que el presente decreto sea notificado a la interesada, y se dé cuenta del mismo al Sr. Vicepresidente y al Dpto. de RR.HH. del O.A.C., y se le dé publicidad en forma legal.”

Lo que se pone en general conocimiento según lo previsto en el número 3 del art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2001.- La Secretaria Delegada, Ángeles M. Negrín Mora.

## AGULO

### A N U N C I O

7045

Por Decreto 135/2001, de 15 de junio, de esta Alcaldía del Ayuntamiento de Agulo, se ha resuelto delegar durante los días QUINCE, DIECISÉIS y DIE-

CISIETE de junio de 2001, en la Segunda Teniente de Alcalde, doña Alma Torres Vera el ejercicio de las atribuciones que como Alcalde-Presidente me confiere la legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Agulo, a 15 de junio de 2001.- El Alcalde-Presidente, Néstor López Pérez.

## ANUNCIO

7046

El Pleno del Ayuntamiento de Agulo, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2001, aprobó el expediente relativo a la aprobación del Reglamento del Servicio de Autotaxis de Agulo, habiéndose sometido el acuerdo a información pública mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 57, de 11 de mayo de 2001, y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial. Finalizado dicho trámite sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a publicar en este medio el texto íntegro de dicha modificación.

### REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE AUTOTAXIS DEL MUNICIPIO DE AGULO.

Artículo 1º.- El presente Reglamento tiene por objeto regular el Servicio de Autotaxis en el ámbito del municipio de Agulo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo.

Artículo 2º.- La intervención del Ayuntamiento de Agulo en el servicio de autotaxis se ejercerá por los siguientes medios:

1. Disposiciones complementarias del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, que se contienen en el presente Reglamento.

2. Sometimiento a previa licencia para el ejercicio del servicio.

3. Fiscalización de la prestación del servicio y órdenes constitutivas de mandato para la ejecución o prohibición de actos.

Artículo 3º.- El otorgamiento, transmisión y uso de la Licencia Municipal de Autotaxi implicará la aplicación de la exacción fiscal que en su caso pueda aprobar el Ayuntamiento.

Artículo 4º.- Los vehículos deberán cumplir los requisitos previstos en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, y demás disposiciones de carácter general que resulten aplicables, así como los siguientes:

1.- Estar uniformemente pintado en color blanco.

2.- En ambas puertas delanteras ostentará el escudo oficial y el nombre del municipio de Agulo, así como el número de licencia en color negro.

3.- En la parte trasera llevará igualmente indicado el número de la licencia en el mismo color.

4.- En el interior del vehículo y de forma visible llevarán una placa indicativa del número de licencia, matrícula y número de plazas.

5.- En lugar visible para el usuario llevarán un ejemplar de las tarifas vigentes.

Artículo 5º.

5.1.- Los requisitos relativos a la pintura del vehículo y al escudo municipal serán obligatorios en todo caso para los vehículos que se adscriban al servicio a partir de la entrada en vigor de este Reglamento. En el caso de que en dicha fecha el Ayuntamiento no dispusiese de escudo aprobado se estará a lo dispuesto en el apartado siguiente.

5.2.- Los vehículos que a la entrada en vigor de este Reglamento estuviesen ya adscritos a una Licencia Municipal dispondrán de los siguientes plazos para dar cumplimiento a dichos requisitos:

1.- Pintura: cinco años a contar desde la entrada en vigor del Reglamento.

2. Escudo municipal: tres meses a contar desde la entrada en vigor del Reglamento o, en el caso de que en dicha fecha el Ayuntamiento no dispusiese de escudo aprobado, desde la aprobación definitiva del escudo municipal.

Artículo 6º.- El Ayuntamiento ordenará el depósito del vehículo que no reúna los requisitos contemplados en los artículos 4 y 5 de este Reglamento y los establecidos en el Reglamento Nacional antes mencionado o en otras disposiciones que resulten de aplicación, hasta que el titular de la licencia formule ante el Ayuntamiento una declaración jurada de acomodar el vehículo a las prescripciones señaladas en el plazo de quince días y sin perjuicio de la imposición de la sanción a que hubiere lugar.

Artículo 7º.- Los titulares de las licencias podrán sustituir el vehículo adscrito a la misma previa autorización del Alcalde-Presidente, que en todo caso estará condicionada al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de este Reglamento.

Artículo 8º.- La fijación del "situado" o "parada" se establecerá mediante bando de la Alcaldía que se notificará personalmente a los titulares de las licencias.

Artículo 9º.- La colocación de anuncios publicitarios en el interior y exterior del vehículo deberá ser autorizada por la Alcaldía-Presidencia en los términos establecidos en el artículo 9º del Reglamento Nacional antes mencionado.

Artículo 10º.- Infracciones.- Tendrán la consideración de falta las previstas en los artículos 49, 50 y 51 del Reglamento Nacional así como las siguientes infracciones con el carácter de "faltá grave".

a) El incumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 4 y 5 de este Reglamento.

b) La colocación de anuncios publicitarios en el interior y exterior del vehículo sin estar debidamente autorizada.

Disposición final.- El presente Reglamento una vez aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, entrará en vigor el día siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia.

Agulo, a 20 de junio de 2001.- El Alcalde-Presidente, Néstor López Pérez.

## A N U N C I O

7047

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Agulo, por Resolución de 19 de abril de 2001, aprobó el ex-

pediente relativo a las Normas reguladoras del Registro Municipal de Uniones de Hecho, habiéndose sometido el acuerdo a información pública mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 57, de 11 de mayo de 2001, y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial. Finalizado dicho trámite sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias, se procede a publicar en este medio el texto íntegro de dicha modificación.

Normas reguladoras del Registro Municipal de Uniones de Hecho.

Artículo 1º.- Se crea en el Ayuntamiento de Agulo el Registro Municipal de Uniones de Hecho, que tiene carácter administrativo y voluntario, y se registrará por las presentes normas y cuantas puedan dictarse en su desarrollo.

Artículo 2º.- Tendrán acceso a la inscripción en este Registro las uniones que formen una pareja no casada, incluso del mismo sexo, que convivan en relación afectiva análoga a la conyugal, de forma libre, siendo ambos residentes en el municipio de Agulo.

Artículo 3º.- Para efectuar la inscripción de la unión de hecho deberán concurrir, en ambos interesados, los siguientes requisitos:

- 1) Ser mayores de edad o menores emancipados.
- 2) No existir relaciones de parentesco entre sí en línea recta por consanguinidad o adopción y los colaterales, por consanguinidad, hasta el segundo grado.
- 3) No haber sido declarado incapaz judicialmente cualquiera de los componentes.
- 4) No estar sujetos a vínculo matrimonial, salvo los unidos con vínculos cuya convivencia haya cesado.
- 5) No formar pareja estable no casada con otra persona.
- 6) No figurar inscritos en otro registro de uniones de hecho.
- 7) Estar empadronados, como residentes, en este término municipal, con una antelación de un año.

Artículo 4º.

4.1.- Serán objeto de inscripción en el Registro:

- a) La constitución, modificación y extinción de la unión o pareja de hecho.

b) Los contratos reguladores de las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de la unión de hecho.

4.2.- Las inscripciones tendrán efectos meramente declarativos.

4.3.- No podrá practicarse inscripción alguna sin el consentimiento conjunto de los miembros de la unión de hecho, salvo en el caso de inscripciones que hagan referencia a la extinción de la unión de hecho, que podrán efectuarse a instancia de uno solo de sus miembros.

4.4.- Las uniones de hecho registradas gozarán de los derechos y obligaciones que, en su caso, les sean reconocidos por la legislación vigente.

4.5.- La validez y los efectos jurídicos de los contratos reguladores de las relaciones personales y patrimoniales se producirán al margen de su inscripción en el Registro.

4.6.- Las inscripciones tendrán carácter voluntario y gratuito.

Artículo 5º.- Inscripciones de constitución de la unión de hecho.

5.1.- Las inscripciones de constitución de la unión de hecho habrán de realizarse previa solicitud conjunta de los componentes de la pareja, que consistirá en una declaración bajo juramento o promesa en la que constarán:

- La identificación de los interesados con expresión del nombre y apellidos, nº de D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia, sexo, lugar y fecha de nacimiento y domicilio.

- La mención de reunir los requisitos contemplados en el artículo 3º.

5.2.- La solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Las certificaciones de empadronamiento de ambos miembros en las que conste la antigüedad mínima como residente que se exige.

- Fotocopias de los documentos que acrediten la identidad de ambos miembros: Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o, en su caso, Tarjeta de Residencia.

5.3.- Ninguno de los componentes de la unión de hecho podrán figurar en más de una inscripción salvo en el caso de que se haya procedido a la previa cancelación de la anterior.

Artículo 6º.- Inscripciones de modificación de las uniones ya inscritas.- Las inscripciones de modificación de las uniones de hecho ya inscritas habrán de realizarse previa solicitud conjunta de los componentes de la pareja, en la forma prevenida en el apartado 1 del artículo 5º, en la que se harán constar los extremos que figurando en la inscripción de constitución deban ser modificados.

Artículo 7º.- Inscripciones de extinción de las uniones ya inscritas.

7.1.- Las inscripciones de extinción de las uniones de hecho ya inscritas podrán realizarse previa solicitud conjunta de los componentes de la pareja o individualmente por uno de ellos.

7.2.- Las solicitudes de inscripción se realizarán previa presentación ante el Ayuntamiento de una declaración bajo juramento o promesa solicitando la extinción de la unión de hecho y la cancelación de la inscripción.

Artículo 8º.- Inscripciones relativas a los contratos reguladores de las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de la unión de hecho.

8.1.- Podrán practicarse las inscripciones que no sean susceptibles de inscripción o anotación en otros registros públicos y no sean contrarias al ordenamiento jurídico y, habrán de realizarse previa solicitud conjunta de los componentes de la pareja.

8.2.- Las inscripciones habrán de realizarse previa solicitud conjunta de los componentes de la pareja, en la forma prevenida en el apartado 1 del artículo 5º, en la que se harán constar los extremos que deban reflejarse en la inscripción de constitución.

8.3.- A la solicitud se adjuntará copia auténtica del contrato.

Artículo 9º.- Las declaraciones y la documentación que en su caso deba acompañarlas se presentarán ante el Registro General del Ayuntamiento de Agulo o en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 10º.- La publicidad del registro quedará limitada exclusivamente a la expedición de certificaciones de sus asientos a instancia de cualquiera de los miembros de la unión interesada o de los jueces y Tribunales de Justicia.

Artículo 11º.- El registro estará a cargo de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Artículo 10º.- Contenido de los asientos.- En los asientos figurarán los datos personales reflejados en los correspondientes declaraciones y las circunstancias manifestadas por los comparecientes, en las correspondientes declaraciones y cuya constancia sea relevante para la unión no matrimonial.

Artículo 11º.- Los asientos se realizarán en un Libro Registro de hojas autenticadas o en hojas móviles, previamente numeradas y selladas.

Artículo 12º.- Se faculta al Alcalde-Presidente para dictar las resoluciones oportunas para aprobar los modelos de solicitud de inscripción y del Libro Registro. Dichas resoluciones se considerarán parte de las normas y figurarán como anexos a éstas.

Disposición final.- Las presentes normas, una vez aprobadas por Decreto de la Alcaldía, se expondrán al público mediante la publicación de los oportunos anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, por plazo de TREINTA días hábiles, a efectos de que los interesados formulen las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vistas las alegaciones y sugerencias que en su caso se formulen se adoptará la correspondiente resolución resolviendo las mismas y aprobando definitivamente las normas, procediéndose seguidamente a la publicación de su texto íntegro en el citado Boletín.

En el caso de que no se presentasen alegaciones o sugerencias, en tiempo y forma, la aprobación provisional adquirirá carácter definitivo sin más trámite.

Agulo, a 20 de junio de 2001.- El Alcalde-Presidente, Néstor López Pérez.

## ALAJERÓ

### ANUNCIO

7048

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 31 de mayo de 2001, se aprobaron las siguientes bases para la Selección, por el Sistema de oposición, de UNA PLAZA DE GUARDIA DE LA POLICÍA LOCAL, vacante en la Plántilla del Personal Funcionario, publicada en el Boletín Oficial de la de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 52, de fecha 30 de abril de 2001.

Primera.- Objeto.- Es objeto de las presentes bases la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Policía Local, en el Iltre. Ayuntamiento de Alajeró, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, Clase Policía Local, y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo E, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo.

Las presentes bases se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la Corporación, produciéndose los efectos administrativos desde la fecha de publicación en el referido periódico oficial.

Segunda.- Condiciones de los aspirantes.- Para tomar parte en la presente convocatoria pública de acceso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 30, ambos referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional I o equivalente.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Tener la talla mínima 165 cm las aspirantes femeninas, y la talla mínima de 170 cm los aspirantes masculinos. Para comprobar esta condición se deberá aportar certificación de estar en posesión de la talla indicada y declaración jurada de ser ciertos los datos certificados, sin perjuicio de su comprobación por la Administración.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones, lo cual se acreditará con la presentación de certificado médico en el que se haga constar expresamente que el opositor reúne las condiciones exigidas para el ejercicio de las funciones de la plaza según anexo II de las presentes bases, sin perjuicio del reconocimiento médico en las bases.

g) Presentar con la instancia interesando tomar parte en la oposición, autorización para someterse a todas las pruebas médicas que determine el Tribunal Médico.

h) Estar en posesión en el momento que comience el curso selectivo de formación del permiso de conducir tipo A (antiguo A-2) y B + BTP (antiguo B-2), sin perjuicio de equivalencia que puedan surgir de modificaciones legales.

i) Compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas de acuerdo a la Ley, que se prestará a través de declaración jurada.

Tercera.- Instancias.- En las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas públicas de acceso los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la Base Segunda anterior. Estarán dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, y se ajustarán al modelo oficial aprobado como anexo A. El modelo será facilitado en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento los días laborales de NUEVE a TRECE horas.

El plazo de presentación de solicitudes, será de VEINTE días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los derechos a examen, que se fijan en la cantidad de DOS MIL pesetas, se harán efectivos en la Caja de la Tesorería de esta Corporación o mediante ingreso en la cuenta bancaria que este Ayuntamiento dispone en la Caja de Ahorros de Canarias. Estos derechos también podrán ser abonados mediante giro postal o telegráfico, figurando como remitente del giro el propio opositor, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello, la fecha de ingreso y número.

No se efectuarán en ningún caso devoluciones de los importes abonados por este concepto.

El impreso de solicitud, debidamente cumplimentado, deberá presentarse, con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen y documentación requerida para la acreditación de los requisitos especificados en las bases segunda y sexta, en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

En la instancia deberá hacerse constar el idioma de la Unión Europea en el que, en su caso, desee examinarse el opositor, en la prueba optativa de idioma europeo.

Si la solicitud no cumpliera los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que en el plazo de DIEZ días subsane la falta, con apercibimiento de que si así no lo hiciera se le entenderá desistido de su petición, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cuarta.- Admisión de aspirantes.- Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente distará resolución en el plazo máximo de UN MES, aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

En la Resolución se indicará también el orden de actuación de los aspirantes que resulte del sorteo celebrado al efecto y el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

La publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos. Antes de dar comienzo las pruebas se procederá a comprobar, mediante las oportunas mediciones, que los aspirantes reúnen la talla exigida, debiéndose estimar como no admitidos a quienes no la superen, la talla la realizará un equipo encabezado por los servicios médicos del Ayuntamiento.

Quinta.- Tribunal Calificador.- El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: un funcionario de carrera de la Corporación, designado por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Vocales:

- Un representante designado por la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un representante de la Academia Canaria de Seguridad.

- El Concejal Delegado de Policía y Tráfico.

- El Jefe o miembro de superior rango del Cuerpo de la Policía Local de esta Administración.

- Un miembro perteneciente a un Cuerpo de la Policía Local de Canarias, con igual o superior categoría a la plaza convocada.

- Un funcionario de carrera designado por los representantes sindicales mancomunadamente, de conformidad con lo previsto en el acuerdo en vigor sobre Determinación de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Alajeró.

- Un profesor de Educación Física, que sólo actuará como asesor en los ejercicios de su especialidad.

- Los profesores de idiomas de la Unión Europea que fuesen necesarios, que sólo actuarán en el examen, voluntario y no eliminatorio cuando fuesen elegidos idiomas de su especialidad.

El Tribunal quedará integrado, además, por sus respectivos suplentes, que serán designados simultáneamente con los titulares.

La totalidad de los vocales deberán poseer titulación, o, en su caso, especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes indistintamente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, respectivamente.

El Tribunal estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios en todo lo no previsto en las presentes bases.

El Tribunal cuenta con las facultades disciplinarias pertinentes para descalificar a aquellos aspirantes que no se comporten debidamente durante las pruebas perturbando su normal desarrollo, utilizando métodos no permitidos para superarlas o faltando al respeto con su conducta a los miembros del Tribunal o al resto de los aspirantes.

Sexta.- Comienzo y desarrollo de los ejercicios.- El sistema de selección será el de oposición libre.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición libre quienes no comparezcan. En aquellas pruebas en las que los aspirantes no puedan examinarse conjuntamente, el orden de actuación comenzará por la letra que resulte del sorteo celebrado al efecto, que se hará pública a través de la resolución por la que se apruebe la lista de admitidos y excluidos.

Una vez comenzado el proceso selectivo no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos por el Tribunal en el local o locales donde se haya celebrado la prueba anterior, o en el tablón de anuncios de la Corporación, con doce (12) horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro (24) horas si se trata de uno nuevo.

Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir el plazo mínimo de SETENTA Y DOS (72) horas y un máximo de UN MES.

La fecha, horas y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio se harán públicos a través de la Resolución por la cual se apruebe la lista de admitidos y excluidos.

El Tribunal identificará a los opositores al comienzo de cada ejercicio y podrá requerirles, en cualquier fase del proceso selectivo, para que se identifiquen debidamente, a cuyos efectos deberán asistir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad.

El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Oposición.
- b) Reconocimiento médico.
- c) Curso en la Academia Canaria de Seguridad.
- d) Prácticas.

Fase A) Oposición.

Las pruebas de oposición serán de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primera.- Aptitud física y psicológica. Que será acreditada mediante:

A.- La presentación de un certificado médico, extendido en impreso oficial y firmado por Colegiado en ejercicio en el que se haga constar expresamente que el opositor reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de los ejercicios físicos que figuran especificados en el apartado B) de esta base. No se admitirán aquellos certificados que no se ajusten en su redacción a estos conceptos. Este certificado médico deberá presentarse al inicio de las pruebas de aptitud física.

Esta certificación médica no excluye las comprobaciones posteriores.

B.- La realización de los ejercicios siguientes:

1.- Trepa de cuerda: subir cinco metros completos.

1.1. Disposición: el aspirante tomará la cuerda con ambas manos, nunca más arriba de la marca existente en la cuerda, a dos metros del suelo.

1.2. Ejecución: cuando esté dispuesto, flexionará los brazos e irá subiendo a lo largo de la misma, hasta alcanzar la marca situada en la cuerda a 7 metros del suelo.

1.3. Medición: se efectúa directamente y a la vista, apoyándose en las marcas previamente colocadas en la cuerda, a 2 y 7 metros del suelo.

1.4. Intentos: dos únicos intentos.

1.5. Invalidaciones. Se considera que no es válida:

- Cuando no se alcance con ambas manos la marca superior (a 7 metros del suelo).

- Cuando se para a descansar durante la subida.

2.- Salto al frente con los dos pies juntos.

2.1. Disposición: el aspirante se colocará ante una raya de 1 metro de largo y 0,5 metros de ancho, marcada en el suelo, paralela al foso de saltos, y a una distancia de 0,5 metros del borde anterior del mismo.

2.2. Ejecución: cuando se halle dispuesto, el aspirante flexionará y extenderá rápidamente el tren inferior para, apoyando los pies en el suelo, proyectar el cuerpo hacia delante y caer en el foso. Al comenzar el salto los talones deben de estar juntos y el aspirante debe caer con los dos pies al mismo tiempo.

2.3. Medición: se efectuará desde la parte de la raya más alejada del foso hasta la última huella que deje el cuerpo del aspirante sobre la arena del foso.

2.4. Intentos: puede realizar tres intentos, contabilizándose el mejor.

2.5. Invalidaciones: el salto debe realizarse con un sólo impulso de los pies, contabilizándose como nulo aquél en el que, una vez separados los pies del suelo, vuelvan a apoyarse de nuevo para la impulsión definitiva. Es nulo el salto que se produce por el apoyo alternativo y no simultáneo de los pies sobre el suelo.

2.6. Marca mínima:

Hombre: 2,12 metros.

Mujeres: 1,90 metros.

3.- Carrera de velocidad (60 metros lisos).

3.1. Disposición: el aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos.

3.2. Ejecución: la propia de una carrera de velocidad.

3.3. Medición: si fuese posible se realizará electrónicamente. En caso contrario deberá ser manual, duplicándose los cronos por cada calle ocupada por un aspirante, tomándose el tiempo más desfavorable de las mediciones.

3.4. Intentos: se efectuarán dos intentos.

3.5. Invalidaciones: de acuerdo con el Reglamento de la F.I.A.A.

3.6. Marca mínima:

Hombre: 10 segundos.

Mujeres: 11 segundos.

4.- Carrera de fondo (1.000 metros).

4.1. Disposición: el aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado.

4.2. Ejecución: la propia de este tipo de carreras.

4.3. Medición: un único intento. Si fuese posible se realizará electrónicamente y en caso contrario de forma manual.

4.5. Invalidaciones: de acuerdo con el Reglamento de la F.I.A.A.

#### 4.6 Marcas mínimas:

Hombre: 4 minutos.

Mujeres: 4 minutos y 50 segundos.

#### 5.- Natación (50 metros).

5.1. Disposición: el aspirante podrá colocarse para la salida, bien sobre las plataformas de salida, o en el borde o interior de la piscina, tomando en este último caso contacto con la pared de la misma en el borde de salida.

5.2. Ejecución: dada la salida, los participantes, según la disposición adoptada, bien en zambullida o por impulsión sobre la pared, iniciarán la prueba, empleando cualquier estilo para su progresión.

5.3. Intentos: se efectuará un solo intento.

5.4. Invalidaciones: se considera que no es válida la realización cuando en algún momento del recorrido, el aspirante se apoye para descansar en algún lugar de la piscina, tales como corcheras o bordas.

- Cuando en algún momento del recorrido, el aspirante toque o descanse con los pies en el suelo.

- Cuando se detenga durante el trayecto para descansar aunque sea sin apoyarse en ninguna corchera, ni en los bordes de la piscina.

#### 5.5. Marca mínima:

Hombres: 1 minuto y treinta segundos.

Mujeres: 2 minutos.

C) Aptitud psicológica: se realizará entre los aspirantes que hubiesen aprobado las dos pruebas anteriores. La prueba psicotécnica la realizará personal especializado. Los aspirantes podrán ser calificados como "apto" y "no apto".

La Corporación podrá aportar de forma previa a la celebración del examen un dictamen realizado por un profesional psicólogo, que establezca los parámetros exigidos.

Esta prueba constará como mínimo de 100 preguntas tipo test de las denominadas de "personalidad e inteligencia", además de las que se determinen por dicho personal especializado, a los efectos de determinar el perfil psicológico del aspirante.

Segunda.- Redacción.- Consistirá en desarrollar por escrito en un plazo no superior a dos horas, un texto que un miembro del Tribunal leerá. Durante la exposición del tema el opositor podrá tomar cuantas notas estime convenientes, no pudiendo interrumpir al lector. En la evaluación de esta prueba el Tribunal tendrá en cuenta la captación, la redacción, la ortografía, la caligrafía y la presentación. La prueba será puntuada de 0 a 10 puntos, debiéndose de obtener un cinco para superarla.

Tercera.- Test.- Este ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de sesenta preguntas con respuestas alternativas de las que sólo una sea verdadera, en un plazo de 60 minutos, propuesto por el Tribunal de las materias que figuran en el programa anexo a la convocatoria. Las respuestas alternativas serán tres y sólo una podrá ser correcta.

Para la corrección de este ejercicio, se aplicará la fórmula siguiente:

$P = C - I/3$ , siendo:

C= respuestas correctas.

I= respuestas incorrectas.

Las preguntas no contestadas no puntúan.

Para superar el ejercicio deberán obtenerse 30 puntos.

Cuarta.- Este ejercicio consta de dos partes:

Parte 1: consistirá en contestar por escrito en un plazo máximo de 3 horas, dos temas elegidos al azar del programa anexo I a las presentes bases la convocatoria, y éste deberá ser leído públicamente ante el Tribunal, que podrá dialogar con el aspirante sobre materia objeto del mismo durante 5 minutos.

Parte 2: consistirá en un supuesto práctico sobre las funciones del puesto a desempeñar, y se realizará por escrito en un plazo máximo de 45 minutos.

El Tribunal aprobará al aspirante que hubiese obtenido la mejor calificación, que podrá presentarse de forma optativa al examen de idioma extranjero, a los efectos de mejorar la calificación obtenida.

Quinta.- Examen optativo de lengua europea.- No tendrá carácter eliminatorio. Consistirá en una prueba voluntaria de conversación con un profesor oficial en cualquier idioma de los oficiales en la Unión Europea, excepto los oficiales del Estado español. Se calificará como "apto" o "no apto". A quien obtuviese la cali-

ficación de "apto" se le sumará un punto a su calificación final.

#### Fase B) Reconocimiento médico.

Practicado por el Tribunal Médico que se designe al efecto. Se realizarán cuantas pruebas clínicas analíticas y complementarias de otra clase, que se consideren necesarias para comprobar que el opositor no está incurso en el cuadro médico de inutilidades para el servicio en la Policía Local que figura en el anexo, siendo eliminados aquellos opositores que se encuentren en dicho cuadro. En el caso de que el opositor no superase el reconocimiento médico, el Tribunal Calificador podrá autorizar a quien hubiese aprobado todos los ejercicios de la fase de oposición y no hubiese obtenido plaza, por orden de puntuación, a que realice el reconocimiento médico y puedan pasar, de superarlo, al curso selectivo en la Academia Canaria de Seguridad.

Fase C) Curso selectivo de formación en la academia canaria de seguridad.

Una vez aprobada la fase de oposición, el aspirante deberá superar un curso impartido por la Academia Canaria de Seguridad. En caso de no superar dicho curso, el Tribunal Calificador podrá autorizar a quienes hubiesen aprobado todos los ejercicios de las fases anteriores, por orden de puntuación a realizar este curso.

#### Fase D) Período de prácticas.

Finalizado el período de Academia, el aspirante deberá superar un período de prácticas en la Policía Local del Ayuntamiento.

Las prácticas tendrán una duración máxima de tres meses. La calificación se efectuará a través de tres valoraciones parciales eliminatorias, en las que se tendrán en cuenta, conjuntamente, interés, comportamiento, preparación y resultados obtenidos en las prácticas.

Las calificaciones se realizarán por evaluaciones de cada una de las etapas. La no superación de alguna de las evaluaciones medias de cada etapa presupondrá la eliminación del aspirante.

Calificaciones.- La calificación final será el promedio de las puntuaciones obtenidas en cada etapa.

El comportamiento deficiente o la Comisión de una falta que en la vigente legislación esté calificada como

grave, podrá ser causa inmediata de baja como Policía en prácticas.

La calificación de las evaluaciones de las prácticas serán otorgadas por una Comisión designada por el Alcalde-Presidente, integrada de la manera siguiente:

Presidente, el Concejal Delegado de Policía y Tráfico.

Vocales: el Jefe o miembro de superior rango del Cuerpo de la Policía Local y un funcionario de Administración General de superior escala a la del aspirante.

Secretario: el de la Corporación.

La calificación final será otorgada por el Tribunal previsto en la base quinta.

El aspirante que no superase el período de prácticas, de acuerdo con el procedimiento de calificación previsto, perderá todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, por resolución motivada de la autoridad que haya efectuado la convocatoria.

Séptima.- Calificación de la oposición (Fase A).- Cada una de las pruebas de la fase A) será calificadas separada e independientemente, siendo toda ellas eliminatorias.

Cada uno de los ejercicios de la prueba primera (aptitud física) será eliminatorio, y la calificación definitiva será "apto" o "no apto".

En las pruebas segunda, tercera y cuarta cada componente del Tribunal podrá adjudicar a los aspirantes de 0 a 10 puntos, siendo la media aritmética resultante la puntuación alcanzada en cada una, que deberá ser, por lo menos, de cinco puntos para aprobarlas.

En la quinta prueba se obtendrá un "apto" o un "no apto", puntuándose conforme se establece en la base que regula la prueba.

Octava.- Relación de aprobados y presentación de documentos.- Finalizada la práctica de todos los ejercicios, el Tribunal hará pública las listas de calificaciones correspondientes por orden de puntuación, no pudiendo rebasar los aprobados el número de plazas convocadas. La relación de aprobados será elevada por el Tribunal Calificador a la Presidencia de la Corporación para que efectúe el nombramiento. Al mismo

tiempo, remitirá a dicha Autoridad el Acta de la última sesión del Tribunal en la que habrá de figurar, por orden de puntuación, todos los aspirantes que hayan superado las fases A y B.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de VEINTE días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el procedimiento selectivo se exigen en la base segunda, a saber:

1. Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autenticada o fotocopia compulsada del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional I o equivalente.

3. Declaración Jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

4. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

5. Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Ministerio, Comunidades Autónomas, Corporación Local y Organismo Público de quien dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

6. Permisos de conducir, clases A (antiguo A-2) y B+BTP (antiguo B-2).

7. Compromiso de portar armas y, en su caso, de utilizarlas de acuerdo con la Ley.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigibles, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad

en que hayan podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

Novena.- Nombramiento del guardia en prácticas.- Terminado el plazo de presentación de documentos, se procederá al nombramiento de "Guardia en Prácticas". Si el nombrado fuera funcionario, percibirá el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás complementos que, en su caso, le corresponda, con cargo a la plaza del cuerpo de origen.

Décima.- Propuesta final y nombramiento definitivo.- Concluido el proceso selectivo de formación y el de prácticas, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de carrera hasta el límite de la plaza anunciada.

Una vez aprobada la propuesta por el Ilmo. Ayuntamiento, el opositor nombrado deberá tomar posesión en el plazo de UN MES, contados a partir del siguiente a aquél en que le sea notificado el nombramiento. En caso que no tome posesión en el plazo indicado sin causa justificada, será declarado cesante, con pérdida de todos los derechos derivados de la oposición y del nombramiento conferido. El aspirante que resulte seleccionado y nombrado para ocupar la plaza quedará sometido desde el momento de su toma de posesión al régimen de incompatibilidades vigente.

En las diligencias de toma de posesión será necesario hacer constar la manifestación del interesado de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, indicando asimismo, que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad. En otros casos, se procederá en la forma determinada en los párrafos 2, 3 y 4 del artículo 13 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril.

La citada manifestación hará referencia también a las circunstancias de sí el interesado se encuentra o no percibiendo pensión o por cualquier Régimen de Seguridad Social, públicos y obligatorio, a los efectos previstos en los artículos 3.2 y Disposición Transitoria de la Ley 53/84, de 26 de diciembre.

**ANEXO A****AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ****(MODELO DE INSTANCIA PARA CONVOCATORIA DE PLAZA A POLICIA LOCAL)**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA		GRUPO	FECHA CONVOCATORIA
<b>DATOS PERSONALES</b>			
D.N.I.		NOMBRE	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO	
DOMICILIO (CALLE Y Nº.)		POBLACIÓN Y PROVINCIA	
TELÉFONO PARTICULAR 1		TELÉFONO PARTICULAR 2	
<b>DERECHOS DE EXAMEN</b>			
IMPORTE	FORMA DE INGRESO		FECHA
<b>IDIOMA</b>			
<b>OTROS DATOS A CONSIGNAR DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA</b>			
<input type="checkbox"/> El solicitante autoriza a ser sometido a las pruebas médicas que determine el Tribunal Médico, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria y, concretamente, en el apartado g) de la Base Segunda.			
<input type="checkbox"/> El solicitante se compromete a portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, así como a formalizar dicho compromiso a través de la declaración jurada, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria y, concretamente, en el apartado i) de la Base Segunda.			

La persona firmante SOLICITA ser admitida a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en el y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria referida a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Alajeró, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(firma)

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALAJERÓ – LA GOMERA.**

## ANEXO I. (Programa).

Tema 1.- El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Organización del Estado.

Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles en la actual Constitución.

Tema 3.- La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 4.- El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial.

Tema 5.- Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomías: su significado.

Tema 6.- Estatuto de Autonomía de Canarias.

Tema 7.- La Administración Local. Concepto y evolución en España. Entidades que comprende.

Tema 8.- El Derecho Administrativo. Fuentes. Ley. El Reglamento. Ordenanzas de las Entidades Locales.

Tema 9.- El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Órganos que gobiernan de los municipios: funcionamiento.

Tema 10.- El procedimiento administrativo. Particularidades con respecto a la Administración Local.

Tema 11.- La función pública en general. Organización de la función pública local. Los grupos de funcionarios de Administración General y Especial de las entidades locales.

Tema 12.- La responsabilidad de la Administración. Fundamentos y clases. La responsabilidad de los funcionarios. El régimen disciplinario.

Tema 13.- El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 14.- La Policía Local y las relaciones humanas. Normas que deben presidir las relaciones del Policía Local con los ciudadanos.

Tema 15.- La seguridad ciudadana y su relación con la Policía Local. Relaciones de la Policía Local con la Policía Gubernativa y la Policía Judicial.

Tema 16.- Ley de Seguridad Vial: objeto y ámbito de aplicación. Competencia, señalización y autorizaciones administrativas.

Tema 17.- Las multas municipales: conceptos y clases. Procedimiento sancionador.

Tema 18.- La Policía Local y la aplicación de las Ordenanzas de la Policía.

Tema 19.- La protección civil.

Tema 20.- Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Capítulo II. Principios básicos de actuación.

Tema 21.- Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Capítulo III.- Disposiciones Estatutarias comunes. Título V.- De las Policías Locales (artículo 51 al 54, ambos inclusive).

Tema 22.- La Ley de Coordinación de las Policías Locales de Canarias.

Tema 23.- Conocimiento de la ciudad. Monumentos históricos, plazas y centros oficiales.

Tema 24.- Derecho penal: la responsabilidad criminal y la responsabilidad civil. Delitos y faltas. Dolo y culpa.

Tema 25.- Derecho procesal criminal: diligencias indetermindadas. Diligencias previas. El procedimiento abreviado y el procedimiento sumarial.

## ANEXO II.

Cuadro de inutilidades con relación a la aptitud física para el servicio en la Policía Local.

1.- Talla mínima:

Mujeres: 1,65 metros.

Hombres: 1,70 metros.

2.- Exclusiones definitivas de carácter general.

a) Defectos físicos congénitos o adquiridos de cualquier tipo y localización que menoscaben o dificulten la función pública y las realizaciones específicas del puesto a que optan, aunque sean parcialmente.

b) Enfermedades agudas o crónicas de cualquier aparato o sistema con posible repercusión sobre las realizaciones específicas del puesto a que optan, aunque sea parcialmente.

3.- Exclusiones definitivas de carácter especial.

a) Visión.

a.1.- Agudeza visual espontánea remota inferior a 1/2 en ojo peor y 2/3 en el otro, según escala de Wecker.

Exclusivamente en los casos con visión igual o superior a los límites antes expresados, se admite corrección con lentes o lentillas, siempre que sean de material de alta resistencia.

- a.2.- Hemianopsias.
- a.3.- Discromatopsias.

b) Audición.

Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios.

c) Varices o insuficiencia venosa periférico, prescindiendo de su intensidad.

d) Hipertensión arterial, prescindiendo de su causa. Las cifras de presión arterial tomadas con el sujeto en reposo y sentado no debe ser superior a:

Presión sistólica = 145 mm/hg.  
Presión diastólica = 90 mm/hg.

e) Alteración del aparato locomotor que limiten o dificulten la realización del servicio encomendado o puedan agravarse, a juicio del tribunal médico, con el desarrollo del puesto de trabajo. (Amputaciones de mano, pie o sus dedos; retractaciones o limitaciones funcionales de causa muscular, ósea o articular, pie plano; defectos de la estática de la columna vertebral, prescindiendo de su intensidad).

f) No padecer alcoholismo o drogodependencias. Al efecto se realizarán las pruebas toxicológicas que se estimen pertinentes.

5.- La comprobación y valoración de los datos clínicos a que hace referencia este cuadro se hará sólo y exclusivamente en el centro médico y por el Tribunal designado al efecto, y sus resultados siempre han de referirse al momento de la exploración.

En Alajeró de La Gomera, a 31 de mayo de 2001.- El Alcalde, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**ARONA**

**Alcaldía**

**ANUNCIO**

**7049**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil uno, acordó

delegar en el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación la competencia para la aprobación y suscripción de los convenios de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria y con el Cabildo Insular de Tenerife, así como la solicitud de subvenciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Arona, a 19 de junio de 2001.- El Alcalde.

### **Negociado de Multas e Infracciones**

#### **ANUNCIO**

**7050**

Por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil uno, entre otros, adoptó el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta de dicha sesión, dice lo siguiente:

19.- Expediente instruido en virtud de denuncia por infracción de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia a don José Manuel Rodríguez Carballo. Examinado el expediente sancionador, incoado a don José Manuel Rodríguez Carballo, D.N.I. 52.936.925-Y, con domicilio en calle Gran Canaria nº 105, El Fraile, por infracción de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, y

Resultando.- Que en fecha 18 de abril de 2001 fue dictada por la Alcaldía- Presidencia Resolución de iniciación del procedimiento sancionador de referencia, mediante el que se imputaba a don José Manuel Rodríguez Carballo, la comisión de una infracción al artículo 20 de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, en base a los siguientes hechos:

“Con fecha 25 de marzo de 2001 por la Policía Local se efectúa Acta de Denuncia a don José Manuel Rodríguez Carballo, en el que se señala: “A las 01:00 horas del día 25 de marzo de 2001, los agentes 4053 y 4060 observan como en la Plaza de El Fraile, se consumían bebidas alcohólicas infringiendo con ello el artículo 20.4-G de la Ley 9/1998, de 20 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, publicada en el B.O.C. el 28 de

julio de 1998, resultando el supuesto infractor don José Manuel Rodríguez Carballo, nacido el 12 de septiembre de 1982 en Porto Do Son, con D.N.I. 52.936.925-Y, con domicilio a efectos de notificación en calle Gran Canaria, nº 105, El Fraile, al cual se le informa del precepto infringido alegando: no manifiesta nada. Observaciones: portaba una botella de ron Pampero y vodka. La presente finaliza a los 10 minutos de su inicio”.

Resultando.- Que en dicha Resolución se nombra Instructora del expediente a la Funcionaria doña Carmen Teresa Hernández Martín y Secretaria a doña María Teresa Fumero González, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Resultando.- Que mediante Resolución se pone el expediente de manifiesto al interesado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.2 del Real Decreto 1.398/93, de 4 de agosto, para que en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación de la Resolución aporte cuantas alegaciones, documentos e informes estime convenientes y, en su caso proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, no presentando alegaciones.

Resultando.- Que con fecha 21 de mayo del corriente año, el órgano instructor dictó Propuesta de Resolución, en la que se apreciaba que los hechos imputados podían ser constitutivos de una infracción al artículo 20 de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, calificada según el artículo 38.3 a), como falta leve, proponiendo la imposición de la sanción consistente en multa de 25.000 pesetas.

Considerando.- Que la competencia del Alcalde para sancionar por infracción a las Ordenanzas Municipales se delega a la Comisión de Gobierno por Resolución nº 4897/99, de fecha 7 de julio de 1999.

Considerando.- Que los hechos imputados son constatados por Funcionarios a los que se reconoce la condición de autoridad (art. 17.5 de R.D. 1.398/93, de 4 de agosto).

Considerando.- Que dicha infracción se encuentra tipificada en el artículo 38.3 a) de la Ley 9/1998, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, como leve.

Considerando.- Que el presente expediente ha sido tramitado de conformidad con lo dispuesto en el R.D.

1.398/93, por el que se regula el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Por lo tanto, de conformidad con la propuesta de resolución emitida por la Instructora del expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, tras un amplio cambio de impresiones y por unanimidad, la Comisión de Gobierno, acuerda:

Primero.- Imponer a don José Manuel Rodríguez Carballo, con D.N.I. 52.936.925-Y, con domicilio en calle Gran Canaria, nº 105, El Fraile, la sanción leve de 25.000 pesetas, prevista en el artículo 41 de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, por infracción de la citada Ley en su artículo 20. “Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública”.

Segundo.- Notificar al interesado con expresión de los recursos que procedan y comuníquese a la Intervención de Fondos Municipal a los efectos oportunos.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo significarle que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS meses contado a partir del día siguiente de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Formas y plazos para ingreso en voluntaria:

1º. Si la presente es notificada entre los días UNO y QUINCE de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día CINCO del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

2º. La notificada entre los días DIECISÉIS y ÚLTIMO de cada mes, desde la fecha de notificación hasta

el día VEINTE del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Asimismo se hace constar que la deuda tributaria no satisfecha en los plazos anteriormente establecidos, se hará efectiva en vía de apremio con recargo del 20%.

Modo de efectuar el ingreso:

En la Tesorería del Ayuntamiento en efectivo o talón conformado. Horario: LUNES a VIERNES de NUEVE a TRECE horas.

Lo que se anuncia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación en forma a don José Manuel Rodríguez Carballo.

Arona, a 15 de junio de 2001.- El Alcalde

## Recaudación Municipal

### ANUNCIO

7051

Don Antonio León González, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Arona, por medio del presente hago saber que, en el expediente de apremio administrativo que más abajo se relaciona, seguido en esta Recaudación de mi cargo contra los de la Hacienda Pública que también se expresan, por los conceptos, períodos y cuantías en la relación contenidos, tengo dictada la siguiente,

Providencia: en Arona, a ocho de junio de dos mil uno.

Dada cuenta del resultado de la notificación de embargo verificada al deudor, don Julián Estalayo Díaz, devuelta con la consignación del Funcionario de Correos del hecho de su defunción, de conformidad con lo que previene el número 6 del artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, procédase a la notificación a los herederos del deudor de la existencia del procedimiento por medio de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, con la advertencia de que pueden comparecer por sí, o por medio de representante, en el expediente, con la advertencia de que, transcurridos OCHO días sin que lo hubieran verificado, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación

del expediente, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

El Recaudador.

Diligencia: se extiende en el día de la fecha de la providencia, en su cumplimiento, con el fin de hacer constar que se siguen en esta oficina recaudatoria expediente de apremio administrativo contra el deudor de la Hacienda Pública, don Julián Estalayo Díaz, con número de expediente 1108/97, por impago de los siguientes conceptos, en los importes y relativos a los ejercicios que se relacionan:

El importe del débito que se persigue deriva de los impagos siguientes tributos y por los siguientes conceptos y cuantías:

1.- Suministro de agua.- Relativo a los ejercicios correspondiente a los años 1985 a 1988 y 1990, 1992 a 2000, por un importe de ciento sesenta mil seiscientos noventa y siete pesetas (160.697 pts., 965,81 euros), de principal, treinta y dos mil ciento cuarenta pesetas (32.140 pts., 193,17 euros) de recargo de apremio, y setenta y seis mil quinientas noventa y cuatro pesetas (76.594 pts., 460,34 euros) de intereses de demora, salvo repercusión por continuación del expediente.

2.- Vehículos de tracción mecánica.- Relativo a los ejercicios correspondientes a los años 1977 a 1979, 1982 a 2000, por un importe de doscientas una mil ochocientas setenta y cuatro pesetas (201.874 pts., 1.213,29 euros) de principal, cuarenta mil trescientas setenta y cinco pesetas (40.375 pts., 242,66 euros) de recargo de apremio, y ciento cincuenta y siete mil trescientas sesenta y cinco pesetas (157.365 pts., 945,78 euros) de intereses de demora, salvo repercusión por continuación del expediente.

3.- Conservación contadores+I.G.I.C.- relativo a los ejercicios correspondiente a los años 1993 a 1998, por un importe de cinco mil cuarenta y cuatro pesetas (5.044 pts., 30,32 euros) de principal, mil ocho pesetas (1.008 pts., 6,06 euros) de recargo de apremio, y mil quinientas sesenta pesetas (1.560 pts., 9,38 euros) de intereses de demora, salvo repercusión por continuación del expediente.

4.- Conservación de contadores.- Relativo a los ejercicios correspondiente a los años 1992, 1999 y 2000, por importe de mil seiscientos ochenta pesetas (1.680 pts., 10,10 euros) de principal, trescientas treinta y seis (336 pts., 2,02 euros) de recargo de apremio, y cuatrocientas veintiuna pesetas (421 pts., 2,53 euros) de

intereses de demora, salvo repercusión por continuación del expediente.

Asciende el total de la deuda, por todos los conceptos, a la suma de seiscientos ochenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesetas (687.978 pts., 4.134,83 euros), de las cuales trescientas sesenta y nueve mil doscientas noventa y cinco pesetas (369.295 pts., 2.219,51 euros) de principal, setenta y tres mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas (73.859 pts., 443,90 euros) de recargo de apremio, doscientas treinta y cinco mil novecientos cuarenta pesetas (235.940 pts., 1.418,03 euros) de intereses de demora, y ocho mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas (8.884 pts., 53,39 euros) de costas, salvo repercusión por continuación del expediente.

Dada la imposibilidad de proceder a la notificación del anterior proveído en los términos del número 5

del art. 103 del Reglamento General de Recaudación, por resultar desconocido el domicilio de los herederos del deudor, es por lo que se dirige el presente al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se proceda a su publicación, por disponerlo así el número 6 del mencionado precepto.

La Tesorera.

Se efectúan las anteriores publicaciones, a fin de que comparezcan, por sí solos, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue; con la advertencia de que, transcurridos OCHO días desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

La Tesorera.

## ANUNCIO

### 7052

Don Antonio León González, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Arona, por medio del presente hago saber que, en los expedientes de apremio administrativo que más abajo se relacionan, seguidos en esta Recaudación de mi cargo contra los de la Hacienda Pública que también se expresan, por los conceptos, períodos y cuantías en la relación contenidos, tengo dictada la siguiente:

Providencia: en Arona, a jueves 10 de mayo de 2001.

Habiendo transcurrido el período de ingreso señalado en el art. 108 del Reglamento General de Recaudación, sin haberlo efectuado el deudor, procédase a la traba de los bienes de su propiedad, en cantidad suficiente para la realización del descubierto, más los recargos de apremio y costas reglamentarias observándose en el correspondiente procedimiento el orden de embargo y pertinentes disposiciones del capítulo IV, libro III del título de dicho Reglamento.

Notifíquese la presente providencia al deudor, y procédase a su cumplimiento.

El Recaudador.

Es la relación la siguiente:

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios		Importe
00BB007356 PADRON PADRON , FLORENCIO		SANTA MARTA	REF : 2001/002851
RECOGIDA DE BASURAS	800469000	2000*	1621
RECOGIDA DE BASURAS	800475000	2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ...: 3242
20 % RECARGO 648		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 94104	TOTAL (*) 97994
00BB007294 MORCOT PEREZ , MARIA FRANCI		SANTA MARTA	REF : 2001/002852
RECOGIDA DE BASURAS	800283000	2000*	1621
RECOGIDA DE BASURAS	800286000	2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ...: 3242

DEUDOR	DOMICILIO	Objeto Trib. Ejercicios	Importe
20 & RECARGO 648	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 93116		TOTAL (*) 97006
0041995510V VALLADOLID GONZALEZ, DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	41995510V REF: 2001/002853 JOSE ANTONIO TRAVIO 2000* 2000*	800313035 800367000	1621 1621
TOTAL PRINCIPAL ...:			3242
20 & RECARGO 648	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27557		TOTAL (*) 31447
0041814403N VIVANCO VITGO, FELICISIMA RECOGIDA DE BASURAS	41814403N REF: 2001/002854 SANTA MARTA 2000* 2000*	800917003 800917004	1621 1621
TOTAL PRINCIPAL ...:			3242
20 & RECARGO 648	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 102332		TOTAL (*) 107122
0042016426A DARIAS PLASERICA, DELMIRA RECOGIDA DE BASURAS	42016426A REF: 2001/002855 2000* 2000*	605028008 605028009	1608 1608
TOTAL PRINCIPAL ...:			3216
20 & RECARGO 643	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7717		TOTAL (*) 11576
00078330643 DERRA BAEZ, AUGUSTO SECRETARIO DE ASUA CONSERVACION DE CONTADORES	7836643B REF: 2001/002856 GENERAL C-822 000- - - - 2000* 2000*	35980 35980	3070 135
TOTAL PRINCIPAL ...:			3205
20 & RECARGO 641	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29771		TOTAL (*) 33617
00838375184 CONSTRUCCIONES Y PROM. HAKIBER, S.L. RECOGIDA DE BASURAS	838375184 REF: 2001/002857 LAS FORRAS, I (CRUZ GUANCHE) 2000*	681707020	3098
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098
20 & RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46470		TOTAL (*) 50188
0042086366F VARRAS SOCAS, MARIA ARACELI RECOGIDA DE BASURAS	42086366F REF: 2001/002858 LOS ROSCALES 48-1-E 2000* 2000*	681300006 681300010	1549 1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098
20 & RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21686		TOTAL (*) 25404
0042043160B RODRIGUEZ MENDEZ, FRANCISCA RECOGIDA DE BASURAS	42043160B REF: 2001/002859 S.MARTIN PORRES 2000* 2000*	661020269 661148055	1549 1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098
20 & RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0		TOTAL (*) 3718
00042045077 BITO CABEZA, LUCIA RECOGIDA DE BASURAS	42045077L REF: 2001/002860 GENERAL C-822 050- - - -B - 2000* 2000*	683200000 683416000	1549 1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098
20 & RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 97131		TOTAL (*) 100849
00042017713 CASTRANEDA HERRANDEZ, FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	42017713W REF: 2001/002861 PROL.AVD.SPECIA 000- - - - 2000* 2000*	651099020 651690002	1549 1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098
20 & RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098		TOTAL (*) 6816
000419933161 NEGRIH HARRIGAL, MARIA RECOGIDA DE BASURAS	419933161Z REF: 2001/002862 EL LLANO 149- - - - 2000* 2000*	661592000 685375000	1549 1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098
20 & RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0		TOTAL (*) 3718
00041947832 GONZALEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	41947832H REF: 2001/002863 LEONES 000- - - - 2000* 2000*	651001237 665018000	1549 1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			3098

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
20 % RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 214401	TOTAL (*) 218119
0002518451C	2518451C REF : 2001/002864	
JIMENEZ GONZALEZ , ANGELES	V. SAN LORENZO, N.6 1	
RECOGIDA DE BASURAS	661101019 2000*	1549
RECOGIDA DE BASURAS	901174029 2000*	1549
	TOTAL PRINCIPAL ....	3098
20 % RECARGO 620	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55843	TOTAL (*) 59561
00X1399082S	X1399082S REF : 2001/002865	
WILDING , MICHAEL ALAN	TAMAIDE	
SUMINISTRO DE AGUA	93306 2000*	2915
CONSERVACION DE CONTADORES	93306 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	3050
20 % RECARGO 610	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7275	TOTAL (*) 10935
00042022358	42022358R REF : 2001/002866	
ALAYON MARCELINO , FLORENTIN	VIRGEN DEL CARMEN 000- - - -1 -31	
SUMINISTRO DE AGUA	40660 2000*	2882
CONSERVACION DE CONTADORES	40660 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	3017
20 % RECARGO 603	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3620
0041953643X	41953643X REF : 2001/002867	
GONZALEZ PEREZ , ANTONIO	ISLAS CANARIAS, DE LAS	
SUMINISTRO DE AGUA	91108 2000*	2720
ALCANTARILLADO	91108 2000*	119
CONSERVACION DE CONTADORES	91108 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	2974
20 % RECARGO 595	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2697	TOTAL (*) 6266
00024345776	24345776T REF : 2001/002868	
MARIN DELGADO , EVA	VENEZUELA 017- - - -2 -	
CERTIFICACION I.H.V.T.M.	00027/001/00 2001*	2910
	TOTAL PRINCIPAL ....	2910
20 % RECARGO 582	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60476	TOTAL (*) 63968
00042042790	42042790D REF : 2001/002869	
SUANCES ABREU , VICTOR	CANDIDA PEÑA BELLO 009- - - -2 -1	
SUMINISTRO DE AGUA	66150 2000*	2605
ALCANTARILLADO	66150 2000*	119
CONSERVACION DE CONTADORES	66150 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	2859
20 % RECARGO 572	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8090	TOTAL (*) 11521
00042076941	42076941M REF : 2001/002870	
BETHENCOURT CABRERA , BLANCA N.	ISLA DE LA GOMERA 008- - - -	
CERTIFICACION MULTAS DE TRAFIC	950035139100 1995*	2815
	TOTAL PRINCIPAL ....	2815
20 % RECARGO 563	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11340	TOTAL (*) 14718
00078344276	78344276C REF : 2001/002871	
DIAZ LUIS , PEDRO	ARENA 000- - - -	
SUMINISTRO DE AGUA	58320 2000*	2558
ALCANTARILLADO	58320 2000*	112
CONSERVACION DE CONTADORES	58320 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	2805
20 % RECARGO 561	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3366
00042002585	42002585P REF : 2001/002872	
REYES HERNANDEZ , NICOLAS STGO.	ARENA	
SUMINISTRO DE AGUA	62040 2000*	2558
ALCANTARILLADO	62040 2000*	112
CONSERVACION DE CONTADORES	62040 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	2805
20 % RECARGO 561	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3366
00000100060	REF : 2001/002873	
MARRERO GARCIA , MANUEL	MIRAMAR	
SUMINISTRO DE AGUA	34300 2000*	2558
ALCANTARILLADO	34300 2000*	112
CONSERVACION DE CONTADORES	34300 2000*	135
	TOTAL PRINCIPAL ....	2805
20 % RECARGO 561	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11673	TOTAL (*) 15039
0078404749A	78404749A REF : 2001/002874	
CABRERA GORRIN , MARIA CANDEL	VILLAMAR, 21-B	

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
SUMINISTRO DE AGUA	91750	2000*	2450
ALCANTARILLADO	91750	2000*	112
CONSERVACION DE CONTADORES	91750	2000*	135
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2697
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7373	TOTAL (*) 10609
00X1148367T		X1148367T REF : 2001/002875 URB.CHAYOFITA, 11	
BARON VON MAYDELL , HANS-HEINRICH			2558
SUMINISTRO DE AGUA	87960	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	87960	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5176	TOTAL (*) 8408
00BB0005939		REF : 2001/002876	
BELLO MARTIN , MARIA DOLORE		LLANO HORA, S/N	2558
SUMINISTRO DE AGUA	15930	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	15930	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 79174	TOTAL (*) 82406
00BB0004354		REF : 2001/002877	
CABEZA FUMERO , EUSEBIO		GENERAL (CABO BLANCO-CAME	2558
SUMINISTRO DE AGUA	07670	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	07670	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3232
00AA0009989		REF : 2001/002878	
MARTIN , JERANNE		JOSE A.TAVIO 017- -L- - -23	2558
SUMINISTRO DE AGUA	91621	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	91621	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 61870	TOTAL (*) 65102
0078399170J		REF : 2001/002879	
DORTA GONZALEZ , FERNANDO NICOLA		78399170J GARAÑANA, 1	2558
SUMINISTRO DE AGUA	91576	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	91576	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 325475	TOTAL (*) 328707
0043806014F		REF : 2001/002880	
GONZALEZ GOMEZ , EVA MARIA		43806014F SAN FERNANDO, 1-D	2558
SUMINISTRO DE AGUA	90465	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	90465	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19626	TOTAL (*) 22858
0042035987Z		REF : 2001/002881	
HERNANDEZ MORALES , TERESA		42035987Z FUERTEVENTURA	2558
SUMINISTRO DE AGUA	92903	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	92903	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3232
0041841788G		REF : 2001/002882	
SALAZAR GONZALEZ , ANTONIO		41841788G GENERAL C-822	2558
SUMINISTRO DE AGUA	14890	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	14890	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23271	TOTAL (*) 26503
00043341963		REF : 2001/002883	
LIHA ESTRADA , JUAN JESUS		43341963G ENCARNACION 000- -4- -1 -B4	2558
SUMINISTRO DE AGUA	36910	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	36910	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3232
00042021152		REF : 2001/002884	
RAMOS GAMEZ , CAMILO		42021152Z JOSE A.TAVIO 007- - - -6 -	2558
SUMINISTRO DE AGUA	39700	2000*	135
CONSERVACION DE CONTADORES	39700	2000*	
TOTAL PRINCIPAL . . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2740	TOTAL (*) 5972

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041904439 DELGADO PERERA , ANTONIO SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	04770 04770	41904439A REF : 2001/002885 GENERAL FRANCO 010- - - -1 - 2000* 2000*	2558 135
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3232
0000837402H STACHEL , MARGARETHA SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	93079 93079	URB.EL TREBOL, APT.197 2000* 2000*	2558 135
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3232
0000067805 MORENO RODRIGUEZ , EFIGENIA SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	01860 01860	ARONA REF : 2001/002887 2000* 2000*	2558 135
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21042	TOTAL (*) 24274
0000061412 MELIAN GONZALEZ , VDA. DE JESUS SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	14030 14030	LOS CERCOS REF : 2001/002888 2000* 2000*	2558 135
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2693
20 % RECARGO 539		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20320	TOTAL (*) 23552
0X0245143DD AVERRE , WILLIAN RECOGIDA DE BASURAS	612000021	IRIS MIRAVERDE REF : 2001/002889 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
00X2079242L BERTANI , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	605317010	X2079242L REF : 2001/002890 RAMON PINO,DE 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21320	TOTAL (*) 24518
00X1888116T FLEMING , CHRISTOPHER RON RECOGIDA DE BASURAS	603000049	X1888116T REF : 2001/002891 LOS CRISTIANOS. ED. NIRVANA. 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 35905	TOTAL (*) 39103
00X1879704Y ALBERTINI , PIERA RECOGIDA DE BASURAS	608000093	X1879704Y REF : 2001/002892 TORRES SOL, 0 8 03 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9815	TOTAL (*) 13013
00X1764973E RICCI , ANGELO RECOGIDA DE BASURAS	612000111	X1764973E REF : 2001/002893 CHICHAL, 37 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1	TOTAL (*) 3199
00X1618438C MC.CREERY , MARTIN JUDE RECOGIDA DE BASURAS	605119050	X1618438C REF : 2001/002894 BARRANQUILLO, N.17,2C 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 37310	TOTAL (*) 40508
00X1407975F PETRELLA , EDMONDO RECOGIDA DE BASURAS	612000389	X1407975F REF : 2001/002895 1 TRANSVERSAL NORTE, E-03 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 61555	TOTAL (*) 64753
00X1110345C TAYLOR , JOHN GLYN ALEXA RECOGIDA DE BASURAS	611058137	X1110345C REF : 2001/002896 CANDELARIA (EL DRAGUITO) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL . . . :			2665

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42980	TOTAL (*) 46178
00X0262536Z GOSSWEIN , ALFONS JOSEF RECOGIDA DE BASURAS	601270022	X0262536Z REF : 2001/002897 ASOMADA DE LOS ERES 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 534767	TOTAL (*) 537965
00X0098165R BALLIN , AXEL OTTO RECOGIDA DE BASURAS	605300150	X0098165R REF : 2001/002898 LA CORDILLERA, 4 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24675	TOTAL (*) 27873
00X0064280H BAKKER , UWE RECOGIDA DE BASURAS	621000035	X0064280H REF : 2001/002899 LOS ABRIGOS 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
00X00555874 TERZO , PAOLA RECOGIDA DE BASURAS	609169022	X0555874X REF : 2001/002900 EDIFICIO TAMANACO 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 265732	TOTAL (*) 268930
00TF-020980 POLTL , JOHANN RECOGIDA DE BASURAS	611178002	X0352335K REF : 2001/002901 VILLAS PLAYA, P-2 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 267366	TOTAL (*) 270564
00TF-001176 PAUL GERHARD , ERNST EDUARD RECOGIDA DE BASURAS	601058002	REF : 2001/002902 GENERAL FRANCO,DE 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27032	TOTAL (*) 30230
00BB0003042 BAUER , HELMUT RECOGIDA DE BASURAS	635011008	REF : 2001/002903 LA PERLA(LOS CRISTIANOS) 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 389532	TOTAL (*) 392730
00BB0003040 QUERNHEIM , GRETCHEN RECOGIDA DE BASURAS	635011006	REF : 2001/002904 LA PERLA 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22944	TOTAL (*) 26142
00BB0003035 CONDON , JANET ANN RECOGIDA DE BASURAS	635011001	REF : 2001/002905 LA PERLA 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 81133	TOTAL (*) 84331
00BB0002401 BRIOD STUTZ , ALEXIS Y BEA RECOGIDA DE BASURAS	611178003	REF : 2001/002906 VILLAS PLAYA 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75001	TOTAL (*) 78199
00BB0001683 BELLO MARTIN , SATURNINO RECOGIDA DE BASURAS	609003002	REF : 2001/002907 AVENIDA DE SUECIA 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 148254	TOTAL (*) 151452
00BB0000988 HARTMANN , CRISTIAN RECOGIDA DE BASURAS	603150000	REF : 2001/002908 JUAN XXIII 2000*	2665
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 112512	TOTAL (*) 115710

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0041977271V VERA RODRIGUEZ , FRANCISCO SEBAS RECOGIDA DE BASURAS	608000083	41977271V REF : 2001/002933 IRENE, 20 VDA 4 PISO 2 VISTABEL 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7995	TOTAL (*) 11193
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041973313S GONZALEZ HERNANDEZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	612000175	41973313S REF : 2001/002934 SAN MARTIN 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66885	TOTAL (*) 70083
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041972148T MARTIN BETHENCOURT , AGUSTIN RECOGIDA DE BASURAS	605124033	41972148T REF : 2001/002935 CANARIAS 38-1 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73529	TOTAL (*) 76727
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041962150F HERNANDEZ ESTEVEZ , ALFONSO EDUARDO RECOGIDA DE BASURAS	603137085	41962150F REF : 2001/002936 PRIMO DE RIVERA 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041924738Q MELIAN GONZALEZ , EDELIA P. RECOGIDA DE BASURAS	612000069	41924738Q REF : 2001/002937 2 TRANSV. NORTE 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8335	TOTAL (*) 11533
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041909812V BURGOS MENESES , DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	605124045	41909812V REF : 2001/002938 CANARIAS 38-2 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73970	TOTAL (*) 77168
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041904051Y ORAMAS GONZALEZ , MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	601058159	41904051Y REF : 2001/002939 GENERAL FRANCO. EDF FLORENZIA 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18655	TOTAL (*) 21853
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041888139X DARIAS GARCIA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	608000215	41888139X REF : 2001/002940 SERRANO 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 102652	TOTAL (*) 105850
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041836706H LINARES ESQUIVEL , DORA RECOGIDA DE BASURAS	603000091	41836706H REF : 2001/002941 APAR, NIRVANA, 308 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041827057Q RODRIGUEZ GARCIA , RODOLFO RECOGIDA DE BASURAS	612000006	41827057Q REF : 2001/002942 CAMINO DEL MEDIO 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041809153Y OTERO REGADES , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	608000087	41809153Y REF : 2001/002943 SOMOSIERRA. 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42697	TOTAL (*) 45895
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
0041801871S PRIETO , ALONSO RECOGIDA DE BASURAS	601025044	41801871S REF : 2001/002944 ANTIGUA GENERAL FRANCO 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 79600	TOTAL (*) 82798
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0041796548H GARCIA GONZALEZ , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	603031005	41796548H REF : 2001/002945 DULCE MARIA LOINAZ 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55510	TOTAL (*) 58708
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
0041788161J TRUJILLO CABRERA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	605124049	41788161J REF : 2001/002946 CANARIAS 38-1 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73970	TOTAL (*) 77168
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
0034555510B RODRIGUEZ FUENTEFRIA , CAYETANO RECOGIDA DE BASURAS	609185009	34555510B REF : 2001/002947 NORUEGA 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21320	TOTAL (*) 24518
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
0024148451S MARTINEZ CALVO , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	605500200	24148451S REF : 2001/002948 AVDA. PENETRACION 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 35585	TOTAL (*) 38783
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
0014556989J NUÑEZ LOPEZ , LUIS MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	635062555	14556989J REF : 2001/002949 AVENIDA SUECIA 003- - - - 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20240	TOTAL (*) 23438
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
0012358772K GARCIA GARCIA , CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	605173018	12358772K REF : 2001/002950 PROLONGACION RAMON PINO 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 70129	TOTAL (*) 73327
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
0010877112K GARCIA GARCIA , JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	635062531	10877112K REF : 2001/002951 ALTEMAR(LAS AMERICAS) 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 37920	TOTAL (*) 41118
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
000DNI05462 POZZI , FERRUCCIO RECOGIDA DE BASURAS	601058162	REF : 2001/002952 GENERAL FRANCO, DE 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18655	TOTAL (*) 21853
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
000DNI04694 GRAE FLEIN , MARIA ROSA RECOGIDA DE BASURAS .	635200060	REF : 2001/002953 CRISTIMAR(LOS CRISTIANOS 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46930	TOTAL (*) 50128
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
000DNI04686 GONZALEZ MARTIN , ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	635200043	REF : 2001/002954 BENAVIDES 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21320	TOTAL (*) 24518
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
000DNI04355 YANES SANTANA , OSCAR RECOGIDA DE BASURAS	608000362	REF : 2001/002955 C) CASTRO 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 39975	TOTAL (*) 43173
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
000DNI04332 PEREZ VELAZQUEZ , JULIO RECOGIDA DE BASURAS	608000169	REF : 2001/002956 C/ GREMIOS, 18. 2000*	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
TOTAL PRINCIPAL ....			2665

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0000614 MARCELINO ALAYON , EMELENA RECOGIDA DE BASURAS	601186000	EL CORONEL 2000*	2665
		REF : 2001/002909	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 58760	TOTAL (*) 61958
00BB0000266 CARBALLO , PICHO RECOGIDA DE BASURAS	601025040	ANFIGUA GENERAL FRANCO 2000*	2665
		REF : 2001/002910	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 79600	TOTAL (*) 82798
00B38403473 JENNY SOL , S.L. RECOGIDA DE BASURAS	608000249	B38403473 TORRES DEL SOL, N°3, 3C, 03 2000*	2665
		REF : 2001/002911	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36336	TOTAL (*) 39534
00AA0005561 SCHNEIDER , OTTO RECOGIDA DE BASURAS	611058163	2 TRANSVERSAL NORTE 004- - - -3 -25 2000*	2665
		REF : 2001/002912	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66240	TOTAL (*) 69438
00A38004016 CHANRAY , S.A. RECOGIDA DE BASURAS	600550043	A38004016 PARQUE SANTIAGO III 2000*	2665
		REF : 2001/002913	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5330	TOTAL (*) 8528
0078694631Q HERRERA GONZALEZ , CRISTINA RECOGIDA DE BASURAS	601018041	78694631Q VISTAMARINA, N.303 2000*	2665
		REF : 2001/002914	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18655	TOTAL (*) 21853
0078692158G DIAZ RODRIGUEZ , JULIO RECOGIDA DE BASURAS	601400061	78692158G MARITIMO 2000*	2665
		REF : 2001/002915	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18655	TOTAL (*) 21853
0078383321B AMARO BARROSO , CANDELARIA HILA RECOGIDA DE BASURAS	605167040	78383321B PROL RAMON PINO, 62-1-3 2000*	2665
		REF : 2001/002916	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
0078348365S QUINTERO DELGADO , SUSANA RECOGIDA DE BASURAS	601058012	78348365S GENERAL FRANCO, DE 2000*	2665
		REF : 2001/002917	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73012	TOTAL (*) 76210
0078348328R GONZALEZ TORRES , CONCEPCION RECOGIDA DE BASURAS	603015035	78348328R DULCE MARIA LOINAZ 2000*	2665
		REF : 2001/002918	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2665	TOTAL (*) 5863
0078347615R DIAZ MORA , CANDIDA RECOGIDA DE BASURAS	609231000	78347615R EL NIDO 2000*	2665
		REF : 2001/002919	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7995	TOTAL (*) 11193
0078346380P PEREZ LUIS , GERVASIO RECOGIDA DE BASURAS	280185000	78346380P SAN ROQUE (LOS CRISTIANO) 2000*	2665
		REF : 2001/002920	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 98111	TOTAL (*) 101309

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0078335092J MARTIN GONZALEZ , BASILIO RUPERTO RECOGIDA DE BASURAS	634000041	78335092J REF : 2001/002921 CRISTIGOLF (LOS CRISTIANOS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
0045704286C GOMEZ MARCELINO , EVELIA MARGARIT RECOGIDA DE BASURAS	601192107	45704286C REF : 2001/002922 ED. LOS CRISTIANOS,N°36 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36245	TOTAL (*) 39443
0045285074Y AL LAL , HAMED HASSAN RECOGIDA DE BASURAS	603000283	45285074Y REF : 2001/002923 EDIF. NIRVANA APART.101 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 40861	TOTAL (*) 44059
0043796317Q GONZALEZ NUÑEZ , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	601070019	43796317Q REF : 2001/002924 EL BARRANQUILLO, 11-2-3 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57135	TOTAL (*) 60333
0043373689J MESA FUMERO , HERIBERTO RECOGIDA DE BASURAS	280533214	43373689J REF : 2001/002925 DEL VALLE MENENDEZ 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15990	TOTAL (*) 19188
0043362219C FUENTES RODRIGUEZ , ANTONIO PRUDENC RECOGIDA DE BASURAS	612000245	43362219C REF : 2001/002926 TORRES DE YOMELI, LOS CRISTIAN 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24905	TOTAL (*) 28103
0042475367W GONZALEZ LUIS , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	605124043	42475367W REF : 2001/002927 CANARIAS 38-2 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73970	TOTAL (*) 77168
0042038552A HELO GARCIA , MARGARITA RECOGIDA DE BASURAS	605337000	42038552A REF : 2001/002928 PROLONGACION RAMON PINO 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3198
0042022396Q GARCIA SIERRA , FRANCISCA RECOGIDA DE BASURAS	601172006	42022396Q REF : 2001/002929 MARINA LA (LOS CRISTIANOS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 67095	TOTAL (*) 70293
0042013472Q PEREZ BRITO , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	609290001	42013472Q REF : 2001/002930 C/CACTUS N-1 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33967	TOTAL (*) 37165
0042007854X MARTIN SOCAS , SEBASTIAN RECOGIDA DE BASURAS	605367010	42007854X REF : 2001/002931 CACTUS I(LOS CRISTIANOS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5330	TOTAL (*) 8528
0042004520B SERAFIN CHINEA , TERESA RECOGIDA DE BASURAS	601025016	42004520B REF : 2001/002932 JULIAN JOSE(CRISTIANOS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ...:			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 110462	TOTAL (*) 113660

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
000DNI04323 SOCORRO MONZON , ANA ROSA RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002957 CALLE CATEDRAL, EDF ARIES. 608000355 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29315	TOTAL (*) 32513
000DNI04203 PRIETO , MARIA RAMONA RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002958 CRISTIGOLF(CRISTIANOS) 634000076 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
000DNI04195 ANTRUENO Y OLMOS , S.A. RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002959 CRISTIGOLF(CRISTIANOS) 634000055 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
000DNI04193 HENNESSEY , MICHAEL RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002960 TORRES DEL SOL, LOS CRISTIANOS 608000232 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
000DNI04061 PEREZ PAZ , JEREMIAS RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002961 ELADIO ROCA SALAZAR 608000042 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
000DNI04027 DUNNING , CATHERINE RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002962 TORRES YOMELI(AMERICAS) 612000289 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI04001 SARAH COMABELLA , LINDA MARILYN RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002963 NIRVANA(LOS CRISTIANOS) 603000093 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 70135	TOTAL (*) 73333
000DNI03981 GRIGOLEIT , NORBERT RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002964 TORRES YOMELI(AMERICAS) 612000353 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66885	TOTAL (*) 70083
000DNI03977 MOONIE , GEORGE RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002965 TORRES YOMELI(AMERICAS) 612000339 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03963 WHITE , NOEMI RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002966 TORRES YOMELI(AMERICAS) 612000235 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15990	TOTAL (*) 19188
000DNI03955 GILBERT , ESTEPHANIE RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002967 TORRES YOMELI(AMERICAS) 612000387 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03950 ANDRIA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/002968 TORRES YOMELI(AMERICAS) 612000311 2000*	2665
	TOTAL PRINCIPAL ...	2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66885	TOTAL (*) 70083

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
000DNI03948 RODRIGUEZ BARRETO , MARIA DOLORES RECOGIDA DE BASURAS	612000301 NUEVA 2000*	REF : 2001/002969 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03946 MCDONALD , JAMES RECOGIDA DE BASURAS	612000199 TORRES YOMELI(AMERICAS) 2000*	REF : 2001/002970 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03939 WERNER , MICHAEL RECOGIDA DE BASURAS	612000143 TORRES YOMELI, 7 C 2000*	REF : 2001/002971 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03936 PATRICK OLIVER , JOHN HENRY RECOGIDA DE BASURAS	612000185 TORRES DE YOMELI, 13 E 2000*	REF : 2001/002972 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03930 PEREZ VIERA , GREGORIO RECOGIDA DE BASURAS	612000147 HELIODORO RODRIGUEZ LOPEZ 2000*	REF : 2001/002973 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03925 GONZALEZ ARVELO , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	612000299 TORRES YOMELI(AMERICAS) 2000*	REF : 2001/002974 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03921 PEREZ VIERA , CESAR RECOGIDA DE BASURAS	612000149 HELIODORO RODRIGUEZ GONZALEZ 2000*	REF : 2001/002975 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03917 EICHEL , HELMUT RECOGIDA DE BASURAS	612000137 TORRES YOMELI, 10 A 2000*	REF : 2001/002976 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03913 BURMANN , LUISE RECOGIDA DE BASURAS	612000123 TORRES YOMELI(AMERICAS) 2000*	REF : 2001/002977 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66885	TOTAL (*) 70083
000DNI03900 COX , PAULINE J. RECOGIDA DE BASURAS	612000061 TORRES YOMELI(AMERICAS) 2000*	REF : 2001/002978 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03899 CIES SANCHEZ , RODOLFO RECOGIDA DE BASURAS	612000059 C/HENDEZ NU-EZ 2000*	REF : 2001/002979 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66885	TOTAL (*) 70083
000DNI03898 KENNET , JACKSON WILLIAN RECOGIDA DE BASURAS	612000057 TORRES YOMELI(AMERICAS) 2000*	REF : 2001/002980 2665
20 % RECARGO 533	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
000DNI03894 MENDEZ DARIAS , BARTOLOME D. RECOGIDA DE BASURAS	612000040	REF : 2001/002981 TORRES YOMELI (AMERICAS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26650	TOTAL (*) 29848
000DNI03883 HOLGER , ALBIG RECOGIDA DE BASURAS	612000009	REF : 2001/002982 TORRES YOMELI (AMERICAS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10660	TOTAL (*) 13858
000DNI03679 RAPP , OTTO RECOGIDA DE BASURAS	611200030	REF : 2001/002983 REBECA (LAS AMERICAS) , A-5 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50180	TOTAL (*) 53378
000DNI02437 ESCALER FALGA , ANTONIA RECOGIDA DE BASURAS	605124086	REF : 2001/002984 EDF. CANARIAS 38-1 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 76635	TOTAL (*) 79833
000DNI02436 PEREZ RODRIGUEZ , DESIDERIO RECOGIDA DE BASURAS	605124082	REF : 2001/002985 CANARIAS 38-2 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 76635	TOTAL (*) 79833
0009329528S HERNANDEZ RODRIGUEZ , ALBERTO ALBANO RECOGIDA DE BASURAS	634000023	9329528S REF : 2001/002986 JARDINES SUR, N.5 B 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2665	TOTAL (*) 5863
00078394949 BENITEZ JIMENEZ , JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	605500218	78394949R REF : 2001/002987 CRISTIMAR (LOS CRISTIANOS) 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15871	TOTAL (*) 19069
00078355329 MELO BARRIOS , ROSARIO RECOGIDA DE BASURAS	601182015	78355329X REF : 2001/002988 EDF. OLGA, GENERAL FRANCO, 56 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42640	TOTAL (*) 45838
00078347888 BRITO MORA , BRIGIDO D. RECOGIDA DE BASURAS	609228002	78347888K REF : 2001/002989 CACTUS 005- - - - 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 58530	TOTAL (*) 61728
00078347339 MEDINA RODRIGUEZ , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	609011010	78347339R REF : 2001/002990 ACCESO LA MONTAÑA 028- - - -2 - 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5330	TOTAL (*) 8528
00076214037 SEGADOR GOMEZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	605500116	76214037H REF : 2001/002991 PENETRACION 023- -F- -3 - 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 531305	TOTAL (*) 534503
00067163373 OLOF RYDING , CLAES RECOGIDA DE BASURAS	601021000	67163373S REF : 2001/002992 GENERAL FRANCO, 5 -B 1 2000*	2665
TOTAL PRINCIPAL ....			2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 172066	TOTAL (*) 175264

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00051354786 MONREAL DIAZ , EDELWEISS RECOGIDA DE BASURAS	634000066	51354786H REF : 2001/002993 MONTAÑA CHICA 000- - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32900	TOTAL (*) 36098
00045704915 RAMCHANDANI , LACHMAN RAMCHAN RECOGIDA DE BASURAS	603000239	45704915M REF : 2001/002994 PALMERAS DEL SUR 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21320	TOTAL (*) 24518
00043813316 CABRERA MONTESINO , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	608000053	43813316H REF : 2001/002995 1 TRANSVERSAL NORTE 004- - - -4 -B 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50635	TOTAL (*) 53833
00043615074 HERNANDEZ GONZALEZ , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	635062535	43615074J REF : 2001/002996 COLINA 012- - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2665	TOTAL (*) 5863
00043614138 CABRERA SIVERIO , MARIA PINO RECOGIDA DE BASURAS	605500079	43614138C REF : 2001/002997 PENETRACION 023- -J- -4 -3 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14795	TOTAL (*) 17993
00043608007 TRUJILLO FORTES , ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	605500137	43608007F REF : 2001/002998 PENETRACION 011- - - -1 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29315	TOTAL (*) 32513
00043357132 HERNANDEZ MARTIN , MARIELA RECOGIDA DE BASURAS	612000373	43357132Q REF : 2001/002999 1 PAR.AVDA.PENETRAC. 002- - - -8 -23 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48656	TOTAL (*) 51854
00043354322 CUADRA PEREA , TERESA RECOGIDA DE BASURAS	605014004	43354322N REF : 2001/003000 JUAN XXIII 014- - - -1 -I 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 106198	TOTAL (*) 109396
00042920547 HERNANDEZ HERNANDEZ , MARIA DEL CARME RECOGIDA DE BASURAS	603000053	42920547V REF : 2001/003001 OBISPO REY REDONDO, 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 63635	TOTAL (*) 66833
00042920366 ALMENARA LOPEZ , JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	601100002	42920366C REF : 2001/003002 GENERAL FRANCO 10 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 383718	TOTAL (*) 386916
00042709822 PULIDO VALIDO , AGUSTIN RECOGIDA DE BASURAS	605500093	42709822H REF : 2001/003003 VERONICAS II 029- - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13325	TOTAL (*) 16523
00042078940 BARRERA CLEMENTE , JUANA RECOGIDA DE BASURAS	601034007	42078940A REF : 2001/003004 MONTAÑA CHICA 014- - - -2 -5 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3198

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042076568 BARRERA CLEMENTE, JUAN RECOGIDA DE BASURAS	609169009	42076568T REF : 2001/003005 BARRIO NUEVO N.-37 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3198
00042069951 CASTAÑEDA RISCO, JOSE VICENTE RECOGIDA DE BASURAS	605173049	42069951F REF : 2001/003006 TRASERA A PROLONG. RAMON PINO) 000- - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24005	TOTAL (*) 27203
00042068898 MARCOS PEREZ, FELIPE F. RECOGIDA DE BASURAS	605167000	42068898N REF : 2001/003007 GENERAL FRANCO 042- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 109776	TOTAL (*) 112974
00042063423 DOMINGUEZ PADRON, MARIA NIEVES RECOGIDA DE BASURAS	609000003	42063423B REF : 2001/003008 BARRANQUILLO, 15-1 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2665	TOTAL (*) 5863
00042060590 RODRIGUEZ LINARES, ROSARIO RECOGIDA DE BASURAS	605054010	42060590F REF : 2001/003009 C/DULCE MARIA LOINAZ, N°72, 2, 1 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1533	TOTAL (*) 4731
00042046986 DIAZ CABELLO, ALFONSO RECOGIDA DE BASURAS	605365010	42046986L REF : 2001/003010 CACTUS 002- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27960	TOTAL (*) 31158
00042036810 NAVARRO DOMINGUEZ, ESTHER MARIN RECOGIDA DE BASURAS	609028002	42036810D REF : 2001/003011 RAMON PINO 052- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 30575	TOTAL (*) 33773
00042029923 GOVEA HERNANDEZ, ANA LUISA RECOGIDA DE BASURAS	300448010	42029923E REF : 2001/003012 CHAYOFITA 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 359578	TOTAL (*) 362776
00042016138 PEREZ HORALES, LUISA MARIA RECOGIDA DE BASURAS	605317004	42016138Z REF : 2001/003013 RAMON PINO, 58 -- 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29361	TOTAL (*) 32559
00042012055 BRITO BELTRAN, FERNANDO RECOGIDA DE BASURAS	612000211	42012055W REF : 2001/003014 MONTAÑA CHICA 000- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2665	TOTAL (*) 5863
00042009559 MARCELINO VALENTIN, ANTERO RECOGIDA DE BASURAS	605115000	42009559J REF : 2001/003015 C/BARRANQUILLO N-8 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10660	TOTAL (*) 13858
00042007359 FERRERA GONZALEZ, FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	605171000	42007359K REF : 2001/003016 2 TRANSVERSAL 000- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 103611	TOTAL (*) 106809

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042005604 DE LA CRUZ CRUZ , ANTONIO M. RECOGIDA DE BASURAS	601034009	42005604Z REF : 2001/003017 LA MONTAÑETA N.-10 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18655	TOTAL (*) 21853
00042005372 GONZALEZ GONZALEZ , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	601020069	42005372N REF : 2001/003018 GENERAL FRANCO 000- - - -1 -04 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38979	TOTAL (*) 42177
00042003771 MORALES REVERON , ISIDORO LUIS RECOGIDA DE BASURAS	605124069	42003771K REF : 2001/003019 AVENIDA LITORAL 010- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 491299	TOTAL (*) 494497
00041993673 SANTOS MEDINA , ANGELINA RECOGIDA DE BASURAS	601034005	41993673C REF : 2001/003020 MONTAÑA CHICA 019- - - -2 -19 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75162	TOTAL (*) 78360
00041980868 GONZALEZ MARCELINO , ANA RECOGIDA DE BASURAS	605163000	41980868A REF : 2001/003021 RESI. EL CAMISON BL-2 N-31 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15990	TOTAL (*) 19188
00041965801 CARLOS REBOSO , MARIO E. RECOGIDA DE BASURAS	601020053	41965801R REF : 2001/003022 ANTIGUA GENERAL FRANCO 000- - - -3 -03 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 40930	TOTAL (*) 44128
00041950239 FUMERO FUMERO , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	609268000	41950239X REF : 2001/003023 MONTAÑA 042- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13325	TOTAL (*) 16523
00041948300 ALVAREZ HERRERA , FRANCISCO MA RECOGIDA DE BASURAS	601062055	41948300A REF : 2001/003024 MONTAÑA CHICA, 10-V 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 68505	TOTAL (*) 71703
00041944837 PIÑERO MENA , JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	605117066	41944837J REF : 2001/003025 VENTO 009- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 56310	TOTAL (*) 59508
00041924652 GONZALEZ MELO , MARTA RECOGIDA DE BASURAS	601100000	41924652E REF : 2001/003026 GENERAL FRANCO 000- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 113575	TOTAL (*) 116773
00041902015 MARTIN CABEZA , JOSE DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	607075006	41902015V REF : 2001/003027 AVENIDA DE SUJECIA, 40-4 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19575	TOTAL (*) 22773
00041896128 MARTIN FUMERO , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	609230000	41896128H REF : 2001/003028 COLINA 007- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 49904	TOTAL (*) 53102

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041884516 GARCIA SIERRA , JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	609303000	41884516K REF : 2001/003029 MONTAÑA 000- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3198
00041879309 NAVARRO MARTIN , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	609028000	41879309N REF : 2001/003030 RAMON PINO 052- - - -01- 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34065	TOTAL (*) 37263
00041840747 MATIAS HERNANDEZ , ANSELMO RECOGIDA DE BASURAS	601064004	41840747K REF : 2001/003031 PENETRACION 003- - - -B -1 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 225522	TOTAL (*) 228720
00041840713 MARTIN SIERRA , JOSE ALFREDO RECOGIDA DE BASURAS	603220000	41840713X REF : 2001/003032 GENERAL FRANCO 006- - - -4 -A 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 772897.	TOTAL (*) 776095
00041833150 RODRIGUEZ CAMACHO , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	601025038	41833150Z REF : 2001/003033 GENERAL FRANCO 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13325	TOTAL (*) 16523
00041828231 ARVELO ALVAREZ , MARIA CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	601025046	41828231V REF : 2001/003034 ANTIGUA GENERAL FRANCO 12 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3198
00041827516 PEREZ MARCELINO , ROGELIO RECOGIDA DE BASURAS	601197006	41827516S REF : 2001/003035 PABLOS ABRIL 036- - - -1 -D 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 123842	TOTAL (*) 127040
00041825657 DOMINGUEZ VILLAREAL , EMETERIO RECOGIDA DE BASURAS	601022000	41825657L REF : 2001/003036 ANTIGUA GENERAL FRANCO 010- - - -1 - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 99911	TOTAL (*) 103109
00041824086 REVERON GARCIA , FELIX RECOGIDA DE BASURAS	601025008	41824086N REF : 2001/003037 GENERAL C-822 000- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 132876	TOTAL (*) 136074
00041819841 CABRERA HESA , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	609040006	41819841E REF : 2001/003038 AV.SUECIA 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 113118	TOTAL (*) 116316
00041815701 BARRERA TEJERA , GABRIEL RECOGIDA DE BASURAS	603000077	41815701E REF : 2001/003039 MONTAÑA CHAYOFITA, LOS CRISTIA 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 30485	TOTAL (*) 33683
00041814919 DOMINGUEZ DIAZ , INOCENCIA RECOGIDA DE BASURAS	605259000	41814919E REF : 2001/003040 PARALELA A C/ARENA 005- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8027	TOTAL (*) 11225

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041811722 HERNANDEZ GONZALEZ , FELIX RECOGIDA DE BASURAS	603017008	41811722E REF : 2001/003041 CORREOS 004- - - -1 -DH 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 99433	TOTAL (*) 102631
00041811540 BARRERA MEDINA , AGUSTIN RECOGIDA DE BASURAS	609116000	41811540R REF : 2001/003042 PROLONG.RAMON PINO 026- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 331900	TOTAL (*) 335098
00041799006 REAL , ALBERTO RECOGIDA DE BASURAS	635011004	41799006W REF : 2001/003043 TRANSVERSAL N. 1 005- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 81133	TOTAL (*) 84331
00036011541 FERNANDEZ GONZALEZ , MARIA JOSE RECOGIDA DE BASURAS	605140001	36011541G REF : 2001/003044 AVENIDA MARITIMA 003- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 112901	TOTAL (*) 116099
00035046634 CERVERA BECH , XAVIER RECOGIDA DE BASURAS	635062517	35046634Q REF : 2001/003045 PALMA 132- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7995	TOTAL (*) 11193
00034527793 SOUSA BUGALLO , HERMINIA RECOGIDA DE BASURAS	601034016	34527793D REF : 2001/003046 COLINA AZUL 5-B 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60385	TOTAL (*) 63583
00031760905 MANZORRO SALDAÑA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	280533192	31760905K REF : 2001/003047 VILLA ISABEL 410- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 3198
00029885524 MUÑOZ GRANADOS , ENRIQUE RECOGIDA DE BASURAS	320158010	29885524Z REF : 2001/003048 PROLON.AVDA. DE SUECIA, 1-B 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 83465	TOTAL (*) 86663
00028304755 PEÑAFUERTE CABRERA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	612000179	28304755N REF : 2001/003049 PENETRACION 017- -2- -1 -D 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22995	TOTAL (*) 26193
0002699598L ARROYO GRACIA , INES ELVIRA RECOGIDA DE BASURAS	612000031	2699598L REF : 2001/003050 VIRGEN DE LA PALOMA 2 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48655	TOTAL (*) 51853
00022612510 CALERO MARQUEZ , VICTORIA RECOGIDA DE BASURAS	603000107	22612510Z REF : 2001/003051 MONTA-A CHAYOFITA, LOS CRISTIA 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 64805	TOTAL (*) 68003
00017856014 BERMUDO BENAVENTE , ANTONIO L. RECOGIDA DE BASURAS	635062510	17856014X REF : 2001/003052 1 TRANSVERSAL 007- - - - - 2000*	2665
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2665
20 % RECARGO 533		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5330	TOTAL (*) 8528

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00016184467 BRAUNGRAT , FOLDI RECOGIDA DE BASURAS	612000399	16184467B REF : 2001/003053 TORRES YOMELI (AMERICAS) 2000*	2665
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2665
00012054535 PEREZ PEREZ , MARIA JESUS RECOGIDA DE BASURAS	605173017	12054535M REF : 2001/003054 PROLONG.RAMON PINO 062- - - -1 - 2000*	2665
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2665
00003767003 VALENTIN GARRIDO , LUIS RECOGIDA DE BASURAS	601116006	3767003V REF : 2001/003055 GENERAL FRANCO 004-3 -DCHA. 2000*	2665
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2665
00001838559 GUIDICI , ANDREA RECOGIDA DE BASURAS	612000391	1838559P REF : 2001/003056 TORRES YOMELI (AMERICAS) 2000*	2665
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2665
00000011658 VAN HEFFEN , WILFRIEDA A. RECOGIDA DE BASURAS	605500176	1 REF : 2001/003057 1 TRANSVERSAL NORTE 107- - - - - 2000*	2665
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2665
00X0653444Z PIRKLBAUER , HANS SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	92088 92088	X0653444Z REF : 2001/003058 JOSE A.TAVIO 2000* 2000*	2450 135
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2585
0043773879A FUHERO CABRERA , MANUEL F. SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	91045 91045	43773879A REF : 2001/003059 BARRANQUILLO 002- - - - - 2000* 2000*	2450 135
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2585
0041829835B HERNANDEZ FUHERO , SEBASTIAN SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	19440 19440	41829835B REF : 2001/003060 LA TOSCA 2000* 2000*	2450 135
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2585
00041925119 GUTIERREZ MENDOZA , MANUEL SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	90267 90267	41925119Y REF : 2001/003061 LA GOMERA 17 2000* 2000*	2450 135
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2585
00041875415 SANTOS LUIS , EVARISTA SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	46110 46110	41875415M REF : 2001/003062 LA PALMA 2000* 2000*	2450 135
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2585
00000078432 REVERON GARCIA , ORLANDO SUMINISTRO DE AGUA CONSERVACION DE CONTADORES	29820 29820	REF : 2001/003063 LLANO AZUL 2000* 2000*	2450 135
20 % RECARGO			TOTAL PRINCIPAL ...: 2585
00041991820 FELIPE BORGES HESA , VICENTA RECOGIDA DE BASURAS	905000383	41991820F REF : 2001/003064 NUMERO 6 033- - - - - 2000*	1285

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
RECOGIDA DE BASURAS	905038026	2000*	1285
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2570
20 % RECARGO 514		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5140	TOTAL (*) 8224
00005656185 PAREJA RAHON , DIONISIA		REF : 2001/003065	
RECOGIDA DE BASURAS	903036150	VIRGEN DEL CARMEN 014- - - - - 2000*	2570
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2570
20 % RECARGO 514		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5670	TOTAL (*) 8754
00X1435203A VAN MOSSEVELDE , KURT		X1435203A REF : 2001/003066	
CERTIFICACION I.M.V.T.M.	00297/001/00	PENETRACION (LOS CRISTIAN 2000*	2550
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2550
20 % RECARGO 510		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 65601	TOTAL (*) 68661
00TF-006759 RISTAN , SIEFRIEU		X0232162T REF : 2001/003067	
RECOGIDA DE BASURAS	679076000	2000*	899
RECOGIDA DE BASURAS	689400001	2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2448
20 % RECARGO 490		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 35674	TOTAL (*) 38612
00041902023 ESTEVEZ GONZALEZ , FRANCISCO		41902023W REF : 2001/003068	
RECOGIDA DE BASURAS	651301000	TRANSVERSAL 1 T.JULIO 006- - - - - 2000*	899
RECOGIDA DE BASURAS	651306010	2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2448
20 % RECARGO 490		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14899	TOTAL (*) 17837
OX1639428BB TUDER SCHNELL , BIRGIT		X1639428B REF : 2001/003069	
RECOGIDA DE BASURAS	901033101	CLARAGUA, PUERTA 6 1999*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
00X2073649S SIEVERDES , FRANK LUDWIG		X2073649S REF : 2001/003070	
RECOGIDA DE BASURAS	652000002	C/LA SABINA 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19400	TOTAL (*) 22310
00X1955495N BOER , NATHASIA NATHAL		X1955495N REF : 2001/003071	
RECOGIDA DE BASURAS	902171058	PARQUE DON JOSE, 170 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46116	TOTAL (*) 49026
00X1871549Q CAPSTICK , LESLIE		X1871549Q REF : 2001/003072	
RECOGIDA DE BASURAS	731028033	SANTA ANA, N.13, 1J 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43650	TOTAL (*) 46560
00X1798913Z STEINHAGEN BEECKMANN , MARTHA HELGA		X1798913Z REF : 2001/003073	
RECOGIDA DE BASURAS	903000187	CHASNA-C(COSTA SILENCIO) 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
00X1735309M DESCLIN , FABIAN GEORGES		X1735309M REF : 2001/003074	
RECOGIDA DE BASURAS	801000026	LAS GAVIOTAS(C. SILENCIO) 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 62768	TOTAL (*) 65678
00X1543866Z THIEN , FREIMUND EDYARS		X1543866Z REF : 2001/003075	
RECOGIDA DE BASURAS	900207119	EUREKA, 186 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL ...:
			2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23260	TOTAL (*) 26170

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00X1486224X EVANS , NERY S RECOGIDA DE BASURAS	731120031 X1486224X REF : 2001/003076 SANTA ANA, N.18, 2G 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
00X1402269M SMYTH , WILLIAM RECOGIDA DE BASURAS	731050000 X1402269M REF : 2001/003077 SANTA ANA, N.16, 1L 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9700	TOTAL (*) 12610
00X1242778L ENGLAND RAIMOND , GEORGE LENNARD RECOGIDA DE BASURAS	661095001 X1242778L REF : 2001/003078 RODEO (OASIS SUR) 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 4850	TOTAL (*) 7760
00X1239234V HUGHES , D.A. RECOGIDA DE BASURAS	731120041 X1239234V REF : 2001/003079 SANTA ANA, N.25, 2H 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
00X1125384V MOITALIA , BARBARA RECOGIDA DE BASURAS	731120055 X1125384V REF : 2001/003080 SANTA ANA, N.33, 2J 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6981	TOTAL (*) 9891
00X1042030S LUZEYER , WOLGAN RECOGIDA DE BASURAS	731068000 X1042030S REF : 2001/003081 SANTA ANA, N.22, 2G 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
00X0994663M MOSEER JOSEF , ANTON RECOGIDA DE BASURAS	731025004 X0994663M REF : 2001/003082 JOSE A.TAVIO 002- - - - 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31165	TOTAL (*) 34075
00X0867540A BRUCH , MANFRED RECOGIDA DE BASURAS	652000003 X0867540A REF : 2001/003083 VALDES CENTER (CRISTIANOS 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 91705	TOTAL (*) 94615
00X0852471E BALD BANR , ALWINE RECOGIDA DE BASURAS	731101000 X0852471E REF : 2001/003084 SANTA ANA, N.12, 1J 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 44183	TOTAL (*) 47093
00X0847056N BRODERSEN , HEINZ CLAUDINE RECOGIDA DE BASURAS	731015000 X0847056N REF : 2001/003085 SANTA ANA, N.3, B8 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
00X0846828Z SPATENEDER , JOHANN RECOGIDA DE BASURAS	731098000 X0846828Z REF : 2001/003086 SANTA ANA (COSTA SILENCIO 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47692	TOTAL (*) 50602
00X0805742Y LEVETT GRAHAM , DAVID RECOGIDA DE BASURAS	902009002 X0805742Y REF : 2001/003087 TANAIDE (COSTA SILENCIO) 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 4850	TOTAL (*) 7760

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00X0782179H SCHNAPP, KLAUS ADOLF CERTIFICACION BASURAS	X0782179H REF: 2001/003088 LAS MARGARITAS, N°3 00634/001/00 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17425	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 20335
00X0777754D SLATER, ALBEST RECOGIDA DE BASURAS	X0777754D REF: 2001/003089 JOSE ANTONIO TAVIO 905030100 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 85517	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 86427
00X0772851M YVON, MARIE FRANCI RECOGIDA DE BASURAS	X0772851M REF: 2001/003090 GARAÑANA, 47 900081000 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 54949	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 57859
00X0302447C GUHMANN, CORNELIA RECOGIDA DE BASURAS	X0302447C REF: 2001/003091 M.CARMEN GARCIA 715214000 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 67829	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 70739
00X0261665V RESPER, MARGARETA OL RECOGIDA DE BASURAS	X0261665V REF: 2001/003092 SANTA ANA 731051000 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 58045
00X0213551L SCHUMACHER, CHRISSEL RECOGIDA DE BASURAS	X0213551L REF: 2001/003093 SANTA ANA 731026000 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 2910
00X0132230A HINTZ, LIESELOTTE RECOGIDA DE BASURAS	X0132230A REF: 2001/003094 SANTA ANA, N.34, 2J 731120059 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 44135
00X00338210 GERARDUS, HUBERTUS RECOGIDA DE BASURAS	X00338210 REF: 2001/003095 LORENA I 719016008 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75865	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 78775
00DNI000393 MARRERO GARCIA, MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	EL VARADERO REF: 2001/003096 715079000 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50512	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 53422
00BB0008994 WURHINGHAUSE, WILHELM KEIN RECOGIDA DE BASURAS	EL HALCON REF: 2001/003097 902500042 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 73960
00BB0008992 RODRIGUEZ, PROMOGAS RECOGIDA DE BASURAS	EL HALCON REF: 2001/003098 902500040 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75050	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 77960
00BB0008991 HERNANDEZ CONCEPCION, JOSE BLAS RECOGIDA DE BASURAS	EL HALCON REF: 2001/003099 902500039 2000*	2425
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL PRINCIPAL ...: 2425
20 % RECARGO 485		TOTAL (*) 73960

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0008989 BERMUDEZ BAEZ , MARIA ROSA RECOGIDA DE BASURAS	902500037	EL HALCON 2000*	2425
		REF : 2001/003100	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
00BB0008988 JUANGAR , S.L. RECOGIDA DE BASURAS	902500036	EL HALCON, 256 2000*	2425
		REF : 2001/003101	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 54949	TOTAL (*) 57859
00BB0008987 PLASENCIA MENDEZ , PABLO RECOGIDA DE BASURAS	902500035	EL HALCON (COSTA SILENCIO) 2000*	2425
		REF : 2001/003102	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 59386	TOTAL (*) 62296
00BB0008984 MATEO SANTANA , ANDRES RECOGIDA DE BASURAS	902500032	EL HALCON 2000*	2425
		REF : 2001/003103	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
00BB0008965 ANN ASHTON , TONY RECOGIDA DE BASURAS	902500013	EL HALCON 2000*	2425
		REF : 2001/003104	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
00BB0008964 MC CABE , CATHERINE JEAN RECOGIDA DE BASURAS	902500012	EL HALCON 2000*	2425
		REF : 2001/003105	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
00BB0008960 AGUIAR ROSADO , SEBASTIAN RECOGIDA DE BASURAS	902500008	EL HALCON 2000*	2425
		REF : 2001/003106	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25006	TOTAL (*) 27916
00BB0008958 ARMAS HERRERA , ISABEL BEGOÑA RECOGIDA DE BASURAS	902500006	EL HALCON 2000*	2425
		REF : 2001/003107	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
00BB0007669 JAN , GEENS RECOGIDA DE BASURAS	900327000	EL TEBOL 2000*	2425
		REF : 2001/003108	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 78603	TOTAL (*) 81513
00BB0007181 HIEMENZ , GERDA RECOGIDA DE BASURAS	731120002	SANTA ANA (COSTA SILENCIO) 2000*	2425
		REF : 2001/003109	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 94475	TOTAL (*) 97385
00BB0007172 FREDECH , HELMAR RECOGIDA DE BASURAS	731103000	SANTA ANA (COSTA SILENCIO) 2000*	2425
		REF : 2001/003110	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57925	TOTAL (*) 60835
00BB0007166 SEIDL , WOLBURGA RECOGIDA DE BASURAS	731097000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003111	
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0007157 ROTHKIRCH, RUDOLF RECOGIDA DE BASURAS	731081000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003112	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007154 DE LA VEGA, ANDRES RECOGIDA DE BASURAS	731078000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003113	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007151 WURSTER, KNUT RECOGIDA DE BASURAS	731070000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003114	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007147 LOHER, RICA HAUG RECOGIDA DE BASURAS	731065000	SANTA ANA(COSTA SILENCIO) 2000*	2425
		REF : 2001/003115	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007143 FINQUS, PAUL WILHEM RECOGIDA DE BASURAS	731060000	SANTA ANA(COSTA SILENCIO) 2000*	2425
		REF : 2001/003116	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 56428	TOTAL (*) 59338
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007142 CHISLAH. LAHAYE, MACEL ERNEST RECOGIDA DE BASURAS	731055000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003117	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007141 SCHOLLHUIS, FRANS RECOGIDA DE BASURAS	731054000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003118	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007134 STUNKEN, EVA ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	731043000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003119	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007133 KEGEL, , RECOGIDA DE BASURAS	731041000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003120	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007124 CABRERA SANCHEZ REAL, LUIS RECOGIDA DE BASURAS	731028000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003121	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46608	TOTAL (*) 49518
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007120 SAVER, MAGDALENA RECOGIDA DE BASURAS	731024000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003122	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
00BB0007117 RUDOLF, CECHMANN RECOGIDA DE BASURAS	731021000	SANTA ANA 2000*	2425
		REF : 2001/003123	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
20 % RECARGO 485			
			TOTAL PRINCIPAL ... : 2425

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00BB0007116 FINK , ERMIN RECOGIDA DE BASURAS	731019000 SANTA ANA 2000*	REF : 2001/003124 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
00BB0007113 BERGMAN , MARGIT RECOGIDA DE BASURAS	731016000 SANTA ANA 2000*	REF : 2001/003125 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
00BB0007110 MEYERS , GERMANIE RECOGIDA DE BASURAS	731013000 SANTA ANA 2000*	REF : 2001/003126 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55135	TOTAL (*) 58045
00BB0007108 HUBER , FRITZ RECOGIDA DE BASURAS	731003000 SANTA ANA 2000*	REF : 2001/003127 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55399	TOTAL (*) 58309
00BB0006657 JACOB , EDUARDO RECOGIDA DE BASURAS	715206001 M.CARMEN GARCIA 2000*	REF : 2001/003128 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7275	TOTAL (*) 10185
00BB0006574 GALVAN MARRERO , ANDREA RECOGIDA DE BASURAS	715131000 MARIA DEL CARMEN GARCIA 2000*	REF : 2001/003129 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 122061	TOTAL (*) 124971
0076178374M CARRASCO BAROJA , PEDRO RECOGIDA DE BASURAS	719116027 76178374M 2000* SAN CASIANO, S/N	REF : 2001/003130 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12125	TOTAL (*) 15035
00565406081 ASSMAUN , DON WESNEL RECOGIDA DE BASURAS	902009051 CHASNA 004- 2000*	REF : 2001/003131 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 72445	TOTAL (*) 75355
0045732109J MARTIN DE PAZ , MARIBEL RECOGIDA DE BASURAS	715045311 45732109J 2000* VILLAMAR (LAS GALLETAS)	REF : 2001/003132 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19400	TOTAL (*) 22310
0045705719G SANTOS DIAZ , ESTHER MELISA RECOGIDA DE BASURAS	900009047 45705719G 2000* GARAÑANA, DE (C.SILENCIO)	REF : 2001/003133 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19567	TOTAL (*) 22477
0045700441Q BLANCO PASAMONTES , MARIA DEL CARME RECOGIDA DE BASURAS	902500009 45700441Q 2000* EL HALCON(COSTA SILENCIO)	REF : 2001/003134 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
0045443525X RODRIGUEZ FLORES , MONICA CANDELAR RECOGIDA DE BASURAS	901029033 45443525X 2000* VALLE (VILLA ISABEL)	REF : 2001/003135 2425
		TOTAL PRINCIPAL ... : 2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26114	TOTAL (*) 29024

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0043793783N SIERRA FUMERO , SANTIAGO ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	43793783N REF : 2001/003136 VENEZUELA (LAS GALLETAS) 905000151 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
0043603057W LUCAS AFONSO , VICTORIANO RECOGIDA DE BASURAS	43603057W REF : 2001/003137 EDIFICIO GUAYARMINA III 715043175 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33950	TOTAL (*) 36860
0043601121K HERNANDEZ HERNANDEZ , DAVID RECOGIDA DE BASURAS	43601121K REF : 2001/003138 EDIFICIO GUAYARMINA III 715043190 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33950	TOTAL (*) 36860
0043356402E REYES DORTA , GILBERTO RECOGIDA DE BASURAS	43356402E REF : 2001/003139 VALLE (VILLA ISABEL) 901029039 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31525	TOTAL (*) 34435
0042119899E RODRIGUEZ CACERES , ELISA RECOGIDA DE BASURAS	42119899E REF : 2001/003140 M.CARMEN GARCIA 7-2-C 715118055 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29228	TOTAL (*) 32138
0042095861L MENDEZ JORGE , HILARIO RECOGIDA DE BASURAS	42095861L REF : 2001/003141 EL HALCON 128 902500021 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
0042082532F RODRIGUEZ GARCIA , ANA MARIA RECOGIDA DE BASURAS	42082532F REF : 2001/003142 VALLE (VILLA ISABEL) 901029032 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38800	TOTAL (*) 41710
0042062059G GONZALEZ GONZALEZ , MARIA LOURDES RECOGIDA DE BASURAS	42062059G REF : 2001/003143 TUNEZ 719016100 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36216	TOTAL (*) 39126
0042052003E DOMINGUEZ LEON , JULIA RECOGIDA DE BASURAS	42052003E REF : 2001/003144 M.CARMEN GARCIA 17-1-C 715180034 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42920	TOTAL (*) 45830
0042037216R GONZALEZ DIAZ , JUAN ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	42037216R REF : 2001/003145 VILLAMAR (LAS GALLETAS) 715118257 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19400	TOTAL (*) 22310
0042034030N CARMONA CALDERON , ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	42034030N REF : 2001/003146 SAN CLAUDIO 6 719108010 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43650	TOTAL (*) 46560
0042025844Z YANES SANTOS , ANA ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	42025844Z REF : 2001/003147 M.CARMEN GARCIA 715118061 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55394	TOTAL (*) 58304

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0042025843J YANES SANTOS , MARIA LOURDES RECOGIDA DE BASURAS	715118077	42025843J REF : 2001/003148 MARIA CARMEN GARCIA, 28-1-B 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53605	TOTAL (*)- 56515
0042020369J GAUTIER SOLORZANO , MARIA LUISA RECOGIDA DE BASURAS	902500005	42020369J REF : 2001/003149 EL HALCON(COSTA SILENCIO 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
0042015103Z DIAZ ABREU , OTELO ANDRES RECOGIDA DE BASURAS	902500033	42015103Z REF : 2001/003150 EL HALCON 253 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
0042007087W PERREZ REYES , JOSE RAMON RECOGIDA DE BASURAS	715043045	42007087W REF : 2001/003151 PALMA, LA 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29100	TOTAL (*) 32010
0041965048F DELGADO BELLO ; MARIA DEL PILAR RECOGIDA DE BASURAS	715118047	41965048F REF : 2001/003152 M.CARMEN GARCIA 7-1-D 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47554	TOTAL (*) 50464
0041935928M BRITO MORALES , ADRIANA RECOGIDA DE BASURAS	723095185	41935928M REF : 2001/003153 GENERAL FANJUL 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19400	TOTAL (*) 22310
0041846235N HERNANDEZ DELGADO , NATIVIDAD RECOGIDA DE BASURAS	715224000	41846235N REF : 2001/003154 CASIANO AFONSO 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 102825	TOTAL (*) 105735
0041844849Y MELIAN TRUJILLO , GILBERTO RECOGIDA DE BASURAS	731028041	41844849Y REF : 2001/003155 SANTA ANA 1-G9 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
0041804301F SAAVEDRA MARTINEZ , VICENTE RECOGIDA DE BASURAS	731120066	41804301F REF : 2001/003156 SANTA ANA 3-A1 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
0041785997B TORRES GONZALEZ , RAFAEL RECOGIDA DE BASURAS	715078000	41785997B REF : 2001/003157 VARADERO, EL 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 88357	TOTAL (*) 91267
0041771367D PAZ NIEBLA , MARIA AMADA RECOGIDA DE BASURAS	902500022	41771367D REF : 2001/003158 EL HALCON(COSTA SILENCIO 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 65134	TOTAL (*) 68044
0041763512C MARTINEZ PEREZ , ROSA MARIA RECOGIDA DE BASURAS	901003027	41763512C REF : 2001/003159 TENERIFE, 45 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38800	TOTAL (*) 41710

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0028878020W MARTIN COLL , GONZALO RECOGIDA DE BASURAS	28878020W REF : 2001/003160 VILLAMAR (LAS GALLETAS) 715118262 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19400	TOTAL (*) 22310
0023788887X MORENO GONZALEZ , JUAN ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	23788887X REF : 2001/003161 CANDIDA PEÑA BELLO 715043100 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19195	TOTAL (*) 22105
0018317875P ESTYEBAN CALVO , DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	18317875P REF : 2001/003162 SANTA ANA 3-C-11 731027000 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9700	TOTAL (*) 12610
0017983533V SANTOLARIA FERNANDEZ , FRANCISCO JAVIE RECOGIDA DE BASURAS	17983533V REF : 2001/003163 EL HALCON(COSTA SILENCIO) 902500034 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
000TF018024 GIANNI . CESARE RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003164 SANTA ANA 3 H 31 731077000 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 240633	TOTAL (*) 243543
000H0010370 PRANZE , DON KARL RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003165 APTOS. MARGARITA 902009050 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 72445	TOTAL (*) 75355
000DNI05358 TOLEDO MONTESDECCA , JOSE D. RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003166 EL HALCON(COSTA SILENCIO) 902500079 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46075	TOTAL (*) 48985
000DNI05348 HERRERA CONDE , OTILIA RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003167 EL HALCON(COSTA SILENCIO) 902500052 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46075	TOTAL (*) 48985
000DNI04635 HURMAN , A. RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003168 PARQUE DON JOSE(GALLETAS) 902171126 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
000DNI04608 ALAN , WILLIAMS RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003169 PARQUE DON JOSE(GALLETAS) 902171040 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
000DNI04581 CROWDY , DAVID Y JULIA RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003170 PARQUE DON JOSE(GALLETAS) 902171024 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
000DNI04182 ORLOWSKI , ATRICIA RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003171 COM. CHASNA C. COSTA DEL SILEN 903000161 2000*	2425
	TOTAL PRINCIPAL ... :	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24250	TOTAL (*) 27160

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
000DNI04116 ILSE KLARA , LENZ RECOGIDA DE BASURAS	903000310	REF : 2001/003172 GAVIOTA - EL PAL-MAR 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26675	TOTAL (*) 29585
000DNI04103 CRUZ DORTA , AUXILIADORA RECOGIDA DE BASURAS	903000159	REF : 2001/003173 HENCEY BENCHARE BARRIO LA LAGU 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26675	TOTAL (*) 29585
000DNI04095 TAVIO , MARIA VICTORIA RECOGIDA DE BASURAS	903000441	REF : 2001/003174 FRANCISCO LARROCHE 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7275	TOTAL (*) 10185
000DNI04015 LUIS YANES , LUIS MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	801000024	REF : 2001/003175 LAS GAVIOTAS, C. SILENCIO 25F 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 39866	TOTAL (*) 42776
000DNI04014 REMESH SOBHRAJ , MELVANI RECOGIDA DE BASURAS	801000022	REF : 2001/003176 LAS GAVIOTAS, C. SILENCIO 23E 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51991	TOTAL (*) 54901
000DNI02180 RECHLIN , HELMAR F. RECOGIDA DE BASURAS	731120133	REF : 2001/003177 SANTA ANA 3-J-18 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
000DNI02143 VERBEEK , MARIA RECOGIDA DE BASURAS	731120092	REF : 2001/003178 SANTA ANA 3-D-14 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
000DNI02131 VONK , HENRIK RECOGIDA DE BASURAS	731120063	REF : 2001/003179 SANTA ANA 2-L 37 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
000DNI02128 NIESSNER , DIETER VERA RECOGIDA DE BASURAS	731120035	REF : 2001/003180 SANTA ANA 2-G 23 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
000DNI02127 WEHNER , DAGMAR RECOGIDA DE BASURAS	731120014	REF : 2001/003181 SANTA ANA 2-B6 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
000DNI01635 ASTRID , MONIQUE CHRISTI RECOGIDA DE BASURAS	715118133	REF : 2001/003182 M.CARMEN GARCIA 17-2-D 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43650	TOTAL (*) 46560
00099999999 MASIP , MONICA CONCEPCI RECOGIDA DE BASURAS	652000004	REF : 2001/003183 AGUILAS TEIDE, 14 3 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19400	TOTAL (*) 22310

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0008917767T FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE RECOGIDA DE BASURAS	8917767T REF : 2001/003184 PENETRACION (CRISTIANOS) 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13765	TOTAL (*) 16675
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00078406987 ACOSTA GONZALEZ, MARIA E. RECOGIDA DE BASURAS	78406987X REF : 2001/003185 GENERAL FRANCO 008- - - -2 -C 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00078406065 DELGADO DORTA, MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	78406065P REF : 2001/003186 GARAÑANA 003- - - - 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 74082	TOTAL (*) 76992
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00078400111 GARCIA MARTIN, JUAN JOSE RECOGIDA DE BASURAS	78400111B REF : 2001/003187 PALMA 003- - - - 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 127607	TOTAL (*) 130517
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00074305247 CARPENA ANDRES, MARIA DULCE RECOGIDA DE BASURAS	74305247K REF : 2001/003188 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33950	TOTAL (*) 36860
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
0006852405S DE LORENZO JULIAN, LAUREANO RECOGIDA DE BASURAS	6852405S REF : 2001/003189 SANTA ANA(COSTA SILENCIO) 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42860	TOTAL (*) 45770
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
0005358903H TEN BOQUERA, VIRGINIA RECOGIDA DE BASURAS	5358903H REF : 2001/003190 EL HALCON(COSTA SILENCIO) 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 71050	TOTAL (*) 73960
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
0005170842H ERHEL, HANS GUNTHER RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003191 EL TREBOL(COSTA SILENCIO) 1999*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00051699449 ROMERO TOMAS, JOSE RECOGIDA DE BASURAS	51699449A REF : 2001/003192 EDIF, CHASNA C 505 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51580	TOTAL (*) 54490
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00045437778 HERNANDEZ DEL CASTILLO, JOSE A. RECOGIDA DE BASURAS	45437778J REF : 2001/003193 AVDA.TENERIFE 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2425	TOTAL (*) 5335
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00043781570 ALYON PIECHO, JESUS RENE RECOGIDA DE BASURAS	43781570N REF : 2001/003194 GENERAL FRANCO 032- - - - 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43300	TOTAL (*) 46210
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425
00043779057 LEON HERNANDEZ, MARIA ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	43779057Y REF : 2001/003195 M.CARMEN GARCIA 019- - - -2 - 2000*	2425
20 % RECARGO 485	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66781	TOTAL (*) 69691
TOTAL PRINCIPAL ...:		2425

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00043613956 SANTANA SANTOS , TERESA RECOGIDA DE BASURAS	905000502	43613956E REF : 2001/003196 TUCAN 057- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14550	TOTAL (*) 17460
00042702427 ROCHA PEREZ , ALEXIS JAVIER RECOGIDA DE BASURAS	902500078	45702427R REF : 2001/003197 GENERAL, LAS CHAFIRAS 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 93715	TOTAL (*) 96625
00042153099 GONZALEZ SIMON , ANGELES ROSA RECOGIDA DE BASURAS	723600003	42153099X REF : 2001/003198 LOS POZOS 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
00042135853 MORALES GARCIA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	715118057	42135853Z REF : 2001/003199 ROSAS 000- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43650	TOTAL (*) 46560
00042090117 BRAUN BORGES , JORGE RECOGIDA DE BASURAS	801000003	42090117W REF : 2001/003200 JOSE A.TAVIO 000- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
00042087827 TOLEDO VALENTIN , GEORGINA RECOGIDA DE BASURAS	715118067	42087827N REF : 2001/003201 M.CARMEN GARCIA 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33950	TOTAL (*) 36860
00042086440 GONZALEZ ALAYON , CASIANO A. RECOGIDA DE BASURAS	906000050	42086440M REF : 2001/003202 VARADERO 002- - - -2 -2 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41756	TOTAL (*) 44666
00042077317 DIAZ GUTIERREZ , DONATO E. RECOGIDA DE BASURAS	723131000	42077317J REF : 2001/003203 FUERTEVENTURA 096- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 198007	TOTAL (*) 200917
00042075786 MARCELINO RAYAS , JUANA RECOGIDA DE BASURAS	715186000	42075786T REF : 2001/003204 CANDIDA PEÑA BELLO 022- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 4576	TOTAL (*) 7486
00042056121 DURAN LEANDRO , ANTONIO F. RECOGIDA DE BASURAS	801000025	42056121T REF : 2001/003205 TEN-BEL 000- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22151	TOTAL (*) 25061
00042047641 DE LEON ABREU , GRACIANO RECOGIDA DE BASURAS	723096022	42047641F REF : 2001/003206 VENEZUELA 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 56428	TOTAL (*) 59338
00042021309 NASSER EDDIN , ELISA RECOGIDA DE BASURAS	902500001	42021309X REF : 2001/003207 JOSE A.TAVIO 013- - - -3 -B6 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 152706	TOTAL (*) 155616

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042013686 PEREZ MARTIN , ELADIO RECOGIDA DE BASURAS	715150000	42013686T REF : 2001/003208 VENEZUELA 015- - - - - 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 151409	TOTAL (*) 154319
00041990078 TRUJILLO GORRIN , JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	723110005	41990078J REF : 2001/003209 RAMBLA LAS GALLETAS 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 116004	TOTAL (*) 118914
00041972731 GONZALEZ GONZALEZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	723175000	41972731P REF : 2001/003210 ARENA 017- - - -2 -1 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57907	TOTAL (*) 60817
00041957807 HERRERA PADRON , NORBERTO RECOGIDA DE BASURAS	723109000	41957807B REF : 2001/003211 CANDIDA PEÑA BELLO 000- - - - - 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
00041955628 ARMAS RODRIGUEZ , JOSE FCO. RECOGIDA DE BASURAS	715118190	41955628V REF : 2001/003212 M.CARMEN GARCIA 004- - - - - 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2425	TOTAL (*) 5335
00041954165 MARTIN MENDEZ , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	719006009	41954165A REF : 2001/003213 SOL DEL SUR.-GALLETAS 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
00041934371 BONNET RODRIGUEZ , MARIA D. RECOGIDA DE BASURAS	731120085	41934371N REF : 2001/003214 JOSE A.TAVIO 000- - - -3 -C 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20800	TOTAL (*) 23710
00041920688 DIAZ SANTIAGO , JUAN MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	723099000	41920688Z REF : 2001/003215 GENERAL CHAFIRAS-GALLETAS 000- - - - - 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 176025	TOTAL (*) 178935
00041908724 YANES HERRERA , ANTONIO LUIS RECOGIDA DE BASURAS	719145002	41908724X REF : 2001/003216 JOSE M.GALVAN BELLO 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16975	TOTAL (*) 19885
00041888864 MENDIAVILLA RIOJA , LAURA RECOGIDA DE BASURAS	902009025	41888864E REF : 2001/003217 JOSE ANTONIO TAVIO, 46-1~ 2 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 56428	TOTAL (*) 59338
00041873754 RODRIGUEZ FELIPE , TELESFORO RECOGIDA DE BASURAS	719190028	41873754T REF : 2001/003218 CENTRAL 014- - - - - 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 69655	TOTAL (*) 72565
00041861819 GOMEZ MONROY , VIRGILIO RECOGIDA DE BASURAS	719004002	41861819W REF : 2001/003219 M.CARMEN GARCIA 002- - - -6 -1I 2000*	2425
			TOTAL PRINCIPAL . . . :
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 94885	TOTAL (*) 97795

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041837308 HERNANDEZ HERNANDEZ , JUANA RECOGIDA DE BASURAS	715045018	41837308D REF : 2001/003220 SOL DEL SUR 007- - - -2 -A 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66781	TOTAL (*) 69691
00041832022 LEON ACEVEDO , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	715214003	41832022J REF : 2001/003221 M.CARMEN GARCIA 003- - - -2 -A 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 81591	TOTAL (*) 84501
00041830005 PAEZ SIERRA , SALVADOR RECOGIDA DE BASURAS	719169000	41830005C REF : 2001/003222 VENEZUELA 001- - - -3 -3 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
00041764023 RODRIGUEZ BAEZ , ANDRES RECOGIDA DE BASURAS	360954000	41764023W REF : 2001/003223 JOSE MIGUEL GALVAN BELLO 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 102153	TOTAL (*) 105063
00041760031 REYES RODRIGUEZ , JOSE FELIPE RECOGIDA DE BASURAS	715076265	41760031N REF : 2001/003224 GRAL.FRANCO 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2910
00031258293 SUAZA SANZ , BORJA RECOGIDA DE BASURAS	902500050	31258293M REF : 2001/003225 SAN CLAUDIO, N. 13 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26470	TOTAL (*) 29380
00020206806 SHEVERNELS , BRUNO BRUNO RECOGIDA DE BASURAS	719190024	20206806H REF : 2001/003226 CENTRAL 008- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 65302	TOTAL (*) 68212
00010196259 ROMAN CASTRO , JOSE IGNACIO RECOGIDA DE BASURAS	719190037	10196259Z REF : 2001/003227 CENTRAL N.14 AP.13 ED.YAIZA 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43982	TOTAL (*) 46892
00005093435 BORREDNT GUERRERO , MARIA RECOGIDA DE BASURAS	801000023	5093435Q REF : 2001/003228 TRASERA N.2 000- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 144451	TOTAL (*) 147361
00004112739 MARZANO DARONA , ROSARIO RECOGIDA DE BASURAS	731048000	4112739V REF : 2001/003229 JOSE A.TAVIO 000- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 137628	TOTAL (*) 140538
00003544604 PAYO DIAZ , FERMIN RECOGIDA DE BASURAS	731120086	3544604M REF : 2001/003230 JOSE A.TAVIO 000- - - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41225	TOTAL (*) 44135
0000016519+ SARMIENTO FEBLES , JUAN SALVADO RECOGIDA DE BASURAS	715118176	42097547A REF : 2001/003231 SOL DEL SUR 024- - - -4 -D 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL ...:	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33475	TOTAL (*) 36385

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0000003354 MAAS , RECOGIDA DE BASURAS	900267000	REF : 2001/003232 JOSE A.TAVIO 000- - - - 2000*	2425
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2425
20 % RECARGO 485		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60782	TOTAL (*) 63692
0000003233 CRESPO MORALEDA , ANDRES CERTIFICACION MULTAS DE TRAFIC	930090339100	FIRVIA 3 1993*	2000
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	2000
20 % RECARGO 400		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2400
00X2346719Y UNSTEAD , AURENCE DAVID RECOGIDA DE BASURAS	655100001	X2346719Y REF : 2001/003234 GREEN PARK, GOLF DEL SUR 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20015	TOTAL (*) 22341
00X1762972E GIBBONS , ALAN JOHN RECOGIDA DE BASURAS	755100014	X1762972E REF : 2001/003235 CHAYOFITA, N.5 1 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2326
00X0278100F RENE DENISE , ALIAN MARCEL RECOGIDA DE BASURAS	901005035	X0278100F REF : 2001/003236 C.C.TREBOL L-72 Y 74 RENT MIKA 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5814	TOTAL (*) 8140
00X0239942Y SCHWALHE , RICHARD RENE RECOGIDA DE BASURAS	901138110	X0239942Y REF : 2001/003237 NICO 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29380	TOTAL (*) 31706
00TF-012418 RODRIGUEZ FONTE , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	901431001	X0125075R REF : 2001/003238 C/LA PALMA N-63.VILLA ISABEL. 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3876	TOTAL (*) 6202
00DNI000761 GONZALEZ GONZALEZ , M. CANDELARIA RECOGIDA DE BASURAS	901732019	REF : 2001/003239 GENERAL GUAZA-LAS GALLETAS 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34884	TOTAL (*) 37210
00BB0008513 GONZALEZ FALCON , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901732049	REF : 2001/003240 LANZAROTE 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 77692	TOTAL (*) 80018
00BB0008461 RODRIGUEZ ANAYA , HERACLIO RECOGIDA DE BASURAS	901731096	REF : 2001/003241 GENERAL GUAZA-LAS GALLETAS 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 70083	TOTAL (*) 72409
00BB0008450 MARTIN HERNADEZ , GREGORIO RECOGIDA DE BASURAS	901731084	REF : 2001/003242 LA PALMA 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 87572	TOTAL (*) 89898
00BB0008415 PEREZ AVILA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	901731048	REF : 2001/003243 GENERAL GUAZA-LAS GALLETAS 2000*	1938
		TOTAL PRINCIPAL . . . :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 82071	TOTAL (*) 84397

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0008146 NAVARRO MORALES, DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	901308000	GENERAL (GUAZA-GALLETAS) 2000* REF : 2001/003244	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 88514	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 90840	
00BB0007741 SANTIAGO VIDABURU, CESAR RECOGIDA DE BASURAS	901000037	BDÀ. ENTRECANALES 2000* REF : 2001/003245	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42738	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 45064	
00BB0007727 LORENZO WALO, PEDRO EDUARD RECOGIDA DE BASURAS	901000023	ENTRECANALES (EL FRAILE) 2000* REF : 2001/003246	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17442	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 19768	
00BB0007723 GONZALEZ ESTEVEZ, GUILLERMO RECOGIDA DE BASURAS	901000019	ENTRECANALES (EL FRAILE) 2000* REF : 2001/003247	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 95685	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 98011	
00B38498192 MOTOISLA, S.L. RECOGIDA DE BASURAS	901029150	B38498192 PARALELA LA GOMERA 2000* REF : 2001/003248	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 15892	
0078704725J RAMOS OSSORIO, ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	901027004	78704725J FUERTEVENTURA, 46-1-D 2000* REF : 2001/003249	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41259	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 43585	
0078604681L GARCIA RODRIGUEZ, MARIA FATIMA RECOGIDA DE BASURAS	901033059	78604681L GRAN CANARIA (EL FRAILE) 2000* REF : 2001/003250	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3876	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 6202	
0078404951K CABRERA MESA, FRANCISCO JAVIE RECOGIDA DE BASURAS	901365081	78404951K LLANOS DE GUAZA 2000* REF : 2001/003252	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 205220	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 207546	
0078400622Q ARZOLA QUINTERO, NAZARIO RECOGIDA DE BASURAS	901937040	78400622Q ISLA DE LOBOS (EL FRAILE) 2000* REF : 2001/003253	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27132	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 29458	
0078398857E HERRERA SILVERIO, ALVARO GUILLERM RECOGIDA DE BASURAS	901033133	78398857E GRAN CANARIA (EL FRAILE) 2000* REF : 2001/003254	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25024	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 27350	
0078394157Z FIGUEROA ACOSTA, VALENTIN SALVAD RECOGIDA DE BASURAS	901051035	78394157Z ANACELIA (VILLA ISABEL) 2000* REF : 2001/003255	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 15892	
0078383465V ARTEAGA AROCHA, FRANCISCO RAMON RECOGIDA DE BASURAS	901006337	78383465V LANZAROTE (EL FRAILE) 2000* REF : 2001/003256	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6926	1938
		TOTAL PRINCIPAL ...	1938
		TOTAL (*) 9252	

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0078377546D DIAZ GARCIA , JOSE MARIA RECOGIDA DE BASURAS	78377546D REF : 2001/003257 VILLA ISABEL,DE 901939004 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13394	TOTAL (*) 15720
0078377175Y LUIS PEREZ , JUAN JOSE RECOGIDA DE BASURAS	78377175Y REF : 2001/003258 MIGUEL CALCERRADA, S/N 2 IZQ. 901257030 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32946	TOTAL (*) 35272
0078357286N DAMAS NEGRIN , MERCEDES RECOGIDA DE BASURAS	78357286N REF : 2001/003259 GOMERA 901731013 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23256	TOTAL (*) 25582
0054045996K RAMOS CASTRO , RICARDO RECOGIDA DE BASURAS	54045996K REF : 2001/003260 MIGUEL CALCERRADA 901257011 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38301	TOTAL (*) 40627
0052820161V FARIÑA HERNANDEZ , NICOLAS RECOGIDA DE BASURAS	52820161V REF : 2001/003261 LANZAROTE (EL FRAILE) 901066103 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6250	TOTAL (*) 8576
0052661890D GOVEA REPE , M' CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	52661890D REF : 2001/003262 C/TENERIFE, N°45, 1-3 755100020 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2326
0052451084K GARCIA DIESTE , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	52451084K REF : 2001/003263 SAN BORONDON, 33-2-D 901432040 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57854	TOTAL (*) 60180
0045605906A MORALES CHINEA , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	45605906A REF : 2001/003264 NICOLAS PEREZ 20 901732035 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41259	TOTAL (*) 43585
0045731577X GARCIA CRUZ , NIEVES RECOGIDA DE BASURAS	45731577X REF : 2001/003265 901731004 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11920	TOTAL (*) 14246
0045727233J CABRERA NAVARRO , MIGUEL ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	45727233J REF : 2001/003266 EDF. SILVIA. VILLA ISABEL 901030127 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL (*) 15892
0045455454W RAMOS CASTRO , EDUARDO RECOGIDA DE BASURAS	45455454W REF : 2001/003267 MIGUEL CALCERRADA S/N 2 A 901257009 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38301	TOTAL (*) 40627
0045452618H HERNANDEZ MARRERO , VICTOR MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	45452618H REF : 2001/003268 SAN CLEMENTE 901224045 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17442	TOTAL (*) 19768

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0045443661P RODRIGUEZ PEREZ , MARIA CANDELARI RECOGIDA DE BASURAS	901019036	45443661P REF : 2001/003269 GOMERA,LA (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0045435964Q RIVERO GARCIA , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	901295002	45435964Q REF : 2001/003270 CTRA.GRAL.57-1-2 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31569	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043799814V MARTIN HERNANDEZ , EMILIO JOSE RECOGIDA DE BASURAS	901026130	43799814V REF : 2001/003271 FUERTEVENTURA (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25194	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043779826Q MARTINEZ IZQUIERDO , JOSE MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	901051017	43779826Q REF : 2001/003272 EDIF.ANA-CELIA, VILLA ISABEL 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15504	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
004377684J GONZALEZ BETANCOURT , MILAGROS COROMO RECOGIDA DE BASURAS	901938012	4377684J REF : 2001/003273 EDIF.ESTHER, C/TENERIFE 90, VI 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15504	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043775284M CARBALLO SACRAMENTO , JAVIER RECOGIDA DE BASURAS	901035171	43775284M REF : 2001/003274 GENERAL (CRISTIANOS-GUAZA) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29070	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043772902S DARIAS CABRERA , CARMEN G. RECOGIDA DE BASURAS	901005001	43772902S REF : 2001/003275 TENERIFE 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5814	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043771584P TORRES BARRERA , ENGRACIA RECOGIDA DE BASURAS	901006117	43771584P REF : 2001/003276 C/LA PALMA, VILLA ISABEL 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17442	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043766403W QUINTANA PEREZ , JUAN CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	901030201	43766403W REF : 2001/003277 GOMERA,LA (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25194	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043612567J HERNANDEZ MARRERO , JUAN ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	901224046	43612567J REF : 2001/003278 SAN CLEMENTE 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17442	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043371085P LOPEZ ZAMORA , JUAN MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901029022	43371085P REF : 2001/003279 GOMERA,LA (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23272	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
0043364212N VELAZQUEZ BAEZ , JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901198042	43364212N REF : 2001/003280 LANZAROTE (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53091	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938
			TOTAL (*) 15892
			TOTAL (*) 33895
			TOTAL (*) 27520
			TOTAL (*) 17830
			TOTAL (*) 17830
			TOTAL (*) 31396
			TOTAL (*) 8140
			TOTAL (*) 19768
			TOTAL (*) 27520
			TOTAL (*) 19768
			TOTAL (*) 25598
			TOTAL (*) 55417

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0043354464Q VALVERDE HERNANDEZ , JORGE JUAN RECOGIDA DE BASURAS	43354464Q REF : 2001/003281 NICO 2000* 901138115	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23256	TOTAL (*) 25582
0043349313V MORALES MELCHOR , LUIS RECOGIDA DE BASURAS	43349313V REF : 2001/003282 TENERIFE (EL FRAILE) 2000* 901432105	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1938	TOTAL (*) 4264
0042935387E SIVERIO GARCIA , MARIA MAGDALENA RECOGIDA DE BASURAS	42935387E REF : 2001/003283 ANACELIA (VILLA ISABEL) 2000* 901195181	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL (*) 15892
0042924042Q CASTRO SIERRA , MARIA CANDELARI RECOGIDA DE BASURAS	42924042Q REF : 2001/003284 MIGUEL CALCERRADA S/N-2-B 2000* 901257007	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38301	TOTAL (*) 40627
0042921007V PEREZ CAIROS , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	42921007V REF : 2001/003285 FUERTEVENTURA 2000* 901732068	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 54570	TOTAL (*) 56896
0042920585D KASSEN LEDESMA , MARIA JUANA RECOGIDA DE BASURAS	42920585D REF : 2001/003286 GRAN CANARIA (EL FRAILE) 2000* 901033132	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29070	TOTAL (*) 31396
0042167817P MONTELONGO PADRON , MARIA DOLORES RECOGIDA DE BASURAS	42167817P REF : 2001/003287 GUAZA DEL MEDIO 15-B 2000* 901365075	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23256	TOTAL (*) 25582
0042146078G PEREZ PEREZ , MARIA DEL CARME RECOGIDA DE BASURAS	42146078G REF : 2001/003288 ISLAS CANARIAS, DE LAS 2000* 901313020	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27132	TOTAL (*) 29458
0042141117B SACRAMENTO PAIS , MARIA DE LOS AN RECOGIDA DE BASURAS	42141117B REF : 2001/003289 GUAZA DEL MEDIO S/N 1-I 2000* 901003010	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 89899	TOTAL (*) 92225
0042094299K HERNANDEZ BETHENCOURT , ANA LUISA RECOGIDA DE BASURAS	42094299K REF : 2001/003290 TENERIFE (EL FRAILE) 2000* 901003155	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25194	TOTAL (*) 27520
0042093314W DONATE DOMINGUEZ , CONCEPCION RECOGIDA DE BASURAS	42093314W REF : 2001/003291 C/ EL MAGO 2000* 901027030	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3876	TOTAL (*) 6202
0042080425Q PIÑERO AMAYA , ANTONIO LUIS RECOGIDA DE BASURAS	42080425Q REF : 2001/003292 GRAN CANARIA (EL FRAILE) 2000* 901030090	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5814	TOTAL (*) 8140

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0042040569L DARIAS JEREZ , OCTAVIA RECOGIDA DE BASURAS	901026042	42040569L REF : 2001/003293 FUERTEVENTURA 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5814	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 8140
0042025060N LORENZO HERNANDEZ , JOSE MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	901030038	42025060N REF : 2001/003294 GOHERA,LA (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17442	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 19768
0042014428Y SOSA YANES , JOSE GREGORIO RECOGIDA DE BASURAS	901033072	42014428Y REF : 2001/003295 GRAN CANARIA 136 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46531	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 48857
0041982057L PEREZ GONZALEZ , FRANCISCO ALBER RECOGIDA DE BASURAS	901933003	41982057L REF : 2001/003296 ELIAS BACALLADO, 3B 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21318	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 23644
0041973467P MOSEGUE SALAZAR , JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	901295028	41973467P REF : 2001/003297 GENERAL (GUAZA-GALLETAS) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36452	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 38778
0041938721S FUMERO SIERRA , VICTORIA RECOGIDA DE BASURAS	901731024	41938721S REF : 2001/003298 FUERTEVENTURA 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23256	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 25582
0041932876N ABREU LUIS , ROSA RECOGIDA DE BASURAS	901033185	41932876N REF : 2001/003299 FRANCISCO BELLO,LA CUESTA 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19380	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 21706
0041925243S RAMOS FARIÑA , GENARO JOSE MIG RECOGIDA DE BASURAS	901195045	41925243S REF : 2001/003300 LANZAROTE (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 15892
0041909060R VELAZQUEZ RODRIGUEZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901933014	41909060R REF : 2001/003301 LANZAROTE 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 54570	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 56896
0041895906A RODRIGUEZ IZQUIERDO , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901733045	41895906A REF : 2001/003302 CONTRERAS 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42654	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 44980
0041883720F VILLANUEVA DARIAS , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	901051038	41883720F REF : 2001/003303 C/RETAMA 15-1-Z 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 15892
0041879044T DELGADO MEJIAS , AGUSTIN RECOGIDA DE BASURAS	901731016	41879044T REF : 2001/003304 LANZAROTE (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 54570	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 56896

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0041875996B ROSALES DEL CASTILLO , ILUMINADA RECOGIDA DE BASURAS	901432012	41875996B REF : 2001/003305 SAN BORONDON 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60402	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 62728
0041852497H PEREZ RODRIGUEZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	901257020	41852497H REF : 2001/003306 MIGUEL CALCERRADA S/N-2-D 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32946	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 35272
0041823494H GONZALEZ HERNANDEZ , MARIA CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	901026065	41823494H REF : 2001/003307 FUERTEVENTURA (EL FRAILE) 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51612	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 53938
0041823130E ACOSTA GARCIA , VICENTE RECOGIDA DE BASURAS	901432155	41823130E REF : 2001/003308 TENERIFE, 9-A 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21318	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 23644
0041763387X RIVERO GASPAS , ALVARO RECOGIDA DE BASURAS	901732017	41763387X REF : 2001/003309 LA PALMA 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 58839	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 61165
0040933304C GIMENEZ NAVARRO , JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	652000047	40933304C REF : 2001/003310 ACCESO A PLAYA DE LAS AHE 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3876	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 6202
0035810634W LORENZO DA SILVA , MARIA CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	901030136	35810634W REF : 2001/003311 SAN BORONDON, 9-2-D 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75425	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 77751
0034032379S JIMENEZ ESTUDILLO , FRANCISCO JAVIE RECOGIDA DE BASURAS	901938049	34032379S REF : 2001/003312 PROL.RAMON PINO, 4 2 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8188	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 10514
0012219192M BURGUENO SANZ , ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	755100065	12219192M REF : 2001/003313 NOELIA AFONSO 2-4-27 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1580	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 3906
000DNI01895 CAÑAMERO DE DIOS , ESPERANZA RECOGIDA DE BASURAS	901028030	REF : 2001/003314 FUERTEVENTURA 34-3-A 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34884	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 37210
0008731635F MARIN MENDEZ , AFRICA RECOGIDA DE BASURAS	903036055	8731635F REF : 2001/003315 GUARGACHO-ERDA.V.CARMEN 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 174727	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 177053
00078392564 MORALES MARICHAL , JESUS MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901005500	78392564P REF : 2001/003316 BONNY 000- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL PRINCIPAL ... : 1938 TOTAL (*) 2326

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00078378379 HERNANDEZ MENDEZ, EDUARDO RECOGIDA DE BASURAS	78378379Z REF : 2001/003317 GRAN.CANARIA 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1938	TOTAL (*) 4264
00078376626 GOMEZ MUÑOZ, EDUARDO RECOGIDA DE BASURAS	78376626D REF : 2001/003318 GUARGACHO 000- - - - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 109420	TOTAL (*) 111746
00078376581 DIAZ VALENTIN, ALFONSO RECOGIDA DE BASURAS	78376581X REF : 2001/003319 LANZAROTE 001- - - - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1938	TOTAL (*) 4264
00078369533 GARCIA MANSO, EULALIO RECOGIDA DE BASURAS	78369533T REF : 2001/003320 GOMERA-VILLA ISABEL 017- - - -2 -1 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 715121	TOTAL (*) 717447
00078363496 SOCAS SOCAS, LEONARDO RECOGIDA DE BASURAS	78363496N REF : 2001/003321 VILLA ISABEL 000- - - - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2326
00078348420 LEON ALONSO, ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	78348420R REF : 2001/003322 PERPENDICULAR N. 1 000- - - - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28060	TOTAL (*) 30386
00078348089 GONZALEZ GARCIA, MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	78348089S REF : 2001/003323 CAMBADOS 005- - - - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2305	TOTAL (*) 4631
00078347542 ARBELO MENDOZA, CANDIDO RECOGIDA DE BASURAS	78347542C REF : 2001/003324 CRTA. GRAL. TF-6222, GUAZA 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1938	TOTAL (*) 4264
00076004213 JIMENEZ JIMENEZ, MARIA RECOGIDA DE BASURAS	76004213T REF : 2001/003325 SUERTE, LA 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27132	TOTAL (*) 29458
0007561652B ALARCON LOZANO, JOAQUINA RECOGIDA DE BASURAS	7561652B REF : 2001/003326 GENERAL (GUAZA-GALLETAS) 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51612	TOTAL (*) 53938
00054040764 AFONSO GIL, RUYMAN RECOGIDA DE BASURAS	54040764X REF : 2001/003327 GRAN CANARIA 054- - - -2 - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
00054040505 AFONSO GIL, FERNANDO JUA RECOGIDA DE BASURAS	54040505G REF : 2001/003328 GRAN CANARIA 054-2- - - - 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL ...	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 56049	TOTAL (*) 58375

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00052820761 OLIVA SOSA , JUAN CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	52820761L REF : 2001/003329 NICOLAS PEREZ ESCOBAR 901935058 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL (*) 15892
00050151154 RODRIGUEZ DOMINGUEZ , JOSE CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	50151164D REF : 2001/003330 CHINDIA 009- - - -1 -1 903036043 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 102253	TOTAL (*) 104579
00045527085 HERNANDEZ DOMINGUEZ , ARLE RECOGIDA DE BASURAS	45527085B REF : 2001/003331 LANZAROTE 013- - - -1 -DE 901198016 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 116374	TOTAL (*) 118700
00045454464 GONZALEZ HERNANDEZ , MARIA SONIA RECOGIDA DE BASURAS	45454464R REF : 2001/003332 FUERTEVENTURA 034- - - -2 -A 901030065 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 59580	TOTAL (*) 61906
00044270044 CASPILO ESTEVEZ , DAVID RECOGIDA DE BASURAS	44270044N REF : 2001/003333 ENCISO 901030125 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28566	TOTAL (*) 30892
00043811581 GONZALEZ VIERA CRISTINA , LIDIA RECOGIDA DE BASURAS	43811581P REF : 2001/003334 PALMA 051- - - - 901006002 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 61478	TOTAL (*) 63804
00043797070 MARTIN GARCIA , ELENA RECOGIDA DE BASURAS	43797070X REF : 2001/003335 LANZAROTE 054- - - - 901227019 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21557	TOTAL (*) 23883
00043795179 PEREZ VIZCAINO , ANDRES MAURO RECOGIDA DE BASURAS	43795179M REF : 2001/003336 CRTA.GRAL.GUAZA 901397015 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50133	TOTAL (*) 52459
00043775966 ALONSO MENDEZ , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	43775966C REF : 2001/003337 TENERIFE 044-1- - - -B 901005014 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
00043771393 PALACIOS ESPINEL , LUIS JULIAN RECOGIDA DE BASURAS	43771393R REF : 2001/003338 TENERIFE 043- - - -2 - 901005019 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2326
00043619508 PLATA PEREZ , ANA BELEN RECOGIDA DE BASURAS	43619508P REF : 2001/003339 LA PALMA-EL PRAILE 901030086 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36754	TOTAL (*) 39080
00043618682 MARTIN PADRON JESUS , VLADIMIR RECOGIDA DE BASURAS	43618682X REF : 2001/003340 GENERAL (GUAZA-LAS GALLETAS) 006- - - - 901389011 2000*	1938
	TOTAL PRINCIPAL . . . .	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00043269571 GARCIA HERNANDEZ , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	901732047	43269571Q REF : 2001/003341 PENETRACION 000- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 128429	TOTAL (*) 130755
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042930516 SALAMANCA MORALES , MARIA E. RECOGIDA DE BASURAS	903036007	42930516G REF : 2001/003342 BARRIADA GUARGACHO, BLQ.1-P.8 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 126346	TOTAL (*) 128672
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042928326 ALAYON BRITO , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	901000000	42928326E REF : 2001/003343 BARRIADA ENTRECANALES 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL (*) 15892
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042925400 GIL GARCIA SOL , ANGEL ALICIA RECOGIDA DE BASURAS	901033035	42925400V REF : 2001/003344 GRAN CANARIA 054- - - -1 -D 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042802653 RODRIGUEZ GORRIN ANA , ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	901389026	42802653K REF : 2001/003345 GENERAL (GUAZA-LAS GALLETAS) 006- - - -1 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51458	TOTAL (*) 53784
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042599074 BARRIOS HERNANDEZ , FELIX RECOGIDA DE BASURAS	903036013	42599074S REF : 2001/003346 GUARGACHO 000- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 372990	TOTAL (*) 375316
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042145210 CONCEPCION RODRIGUEZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901429026	42145210X REF : 2001/003347 GENERAL C-822 000- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55359	TOTAL (*) 57685
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042123745 FUENTES GONZALEZ , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	903036039	42123745G REF : 2001/003348 GUARGACHO 000- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 191268	TOTAL (*) 193594
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042098182 PADILLA PADILLA , ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	901239300	42098182V REF : 2001/003349 FUERTEVENTURA 115- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15147	TOTAL (*) 17473
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042096596 NAVARRO PADILLA , OLIVIA RECOGIDA DE BASURAS	901174200	42096596H REF : 2001/003350 BONNY 004- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1938	TOTAL (*) 4264
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042094304 DIAZ GUTIERREZ , CARMELO RECOGIDA DE BASURAS	901000012	42094304A REF : 2001/003351 ENTRECANALES 003- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 210765	TOTAL (*) 213091
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
00042091921 GONZALEZ ALVAREZ , BENEDICTA J. RECOGIDA DE BASURAS	901030045	42091921N REF : 2001/003352 GOMERA-VILLA ISABEL 000- - - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31008	TOTAL (*) 33334
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042073687 RANCEL DOMINGUEZ , NEMECIA RECOGIDA DE BASURAS	901003030	42073687V REF : 2001/003353 TENERIFE 78-1-2 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38301	TOTAL (*) 40627
00042062236 ALVAREZ CEJAS , JESUS RECOGIDA DE BASURAS	903036044	42062236C REF : 2001/003354 GOHERA 000- - - - - 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 80581	TOTAL (*) 82907
00042061658 ALONSO MENDEZ JOSE , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	901005015	42061658V REF : 2001/003355 TENERIFE 044- - - -1 -C 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
00042056715 GONZALEZ PERDOMO , ANTONIO B. RECOGIDA DE BASURAS	903036028	42056715L REF : 2001/003356 JOSE A.TAVIO 015- - - -2 - 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 189362	TOTAL (*) 191688
00042055460 GARCIA SANTANA , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	903019000	42055460Y REF : 2001/003357 GUARGACHO 000- - - - - 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 173086	TOTAL (*) 175412
00042044567 ALVAREZ PEREZ , JESUS RECOGIDA DE BASURAS	901732078	42044567S REF : 2001/003358 LANZAROTE 000- - - - - 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3876	TOTAL (*) 6202
00042043955 GARCIA ORAMAS , MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	901429053	42043955R REF : 2001/003359 GENERAL (GUAZA-LAS GALLETAS) 004- - - -1 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 133381	TOTAL (*) 135707
00042032024 GONZALEZ LEON , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	903036049	42032024F REF : 2001/003360 VIRGEN DEL CARMEN 053- - - -12- 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 135735	TOTAL (*) 138061
00042029374 RODRIGUEZ HERNANDEZ , ANGEL LUIS RECOGIDA DE BASURAS	901933009	42029374W REF : 2001/003361 JOSE A.TAVIO 004- - - - - 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38009	TOTAL (*) 40335
00042027355 CHINEA HERRERA , JOSE RAMON RECOGIDA DE BASURAS	901733008	42027355F REF : 2001/003362 VILLA ISABEL 000- - - - - 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26960	TOTAL (*) 29286
00042012579 AMADOR GARCIA , JUAN PEDRO RECOGIDA DE BASURAS	901933028	42012579C REF : 2001/003363 ARENA 000- - - -4 -D 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 310178	TOTAL (*) 312504
00042009852 FUENTES PEREZ , LEONARDO RECOGIDA DE BASURAS	903036065	42009852F REF : 2001/003364 GUARGACHO 069- - - -A4-P 2000*	1938
			TOTAL PRINCIPAL ....
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13566	TOTAL (*) 15892

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042007153 REVERON TORRES , JESUS RECOGIDA DE BASURAS	903036037	42007153E REF : 2001/003365 BDA. GUARGACHO, G-70 VV 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16938	TOTAL (*) 19264
00041999510 RAMOS DIAZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901000032	41999510S REF : 2001/003366 BDA.ENTRECANALES, 7-40 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 233041	TOTAL (*) 235367
00041986563 CHAVEZ GONZALEZ , MARIA CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	901030217	41986563V REF : 2001/003367 TRAS.GOMERA.ED. SILVIA N.12.27 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2326
00041975794 TORRES RODRIGUEZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	901732072	41975794N REF : 2001/003368 AVDA. CHASNA,9 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1938	TOTAL (*) 4264
00041970810 DONATE JORGE , LORENZO RECOGIDA DE BASURAS	903036036	41970810L REF : 2001/003369 C/VIRGEN DEL CARMEN,N°1,BL.67 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51174	TOTAL (*) 53500
00041969812 TORRES GONZALEZ , JUANA RECOGIDA DE BASURAS	901026057	41969812X REF : 2001/003370 FUERTEVENTURA 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53091	TOTAL (*) 55417
00041962656 DELGADO HERNANDEZ , NICANOR RECOGIDA DE BASURAS	901732086	41962656F REF : 2001/003371 LANZAROTE 009- - - - - 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 194864	TOTAL (*) 197190
00041961022 GONZALEZ FUENTES , ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	903036025	41961022Y REF : 2001/003372 GUARGACHO S/N 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 129623	TOTAL (*) 131949
00041958825 MENDEZ LEON , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	901003046	41958825V REF : 2001/003373 FUERTEVENTURA 108- - - - - 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 126609	TOTAL (*) 128935
00041955894 CONTRERAS MENDEZ , MIGUEL ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	901731035	41955894F REF : 2001/003374 VILLA ISABEL 077- - - - - 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21318	TOTAL (*) 23644
00041939235 MORALES GARCIA , MARIA DEL C RECOGIDA DE BASURAS	901198026	41939235T REF : 2001/003375 LANZAROTE 062- - - -A - 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
00041915780 FLASENCIA MENDOZA , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	901933005	41915780M REF : 2001/003376 TENERIFE 071- - - - - 2000*	1938
TOTAL PRINCIPAL ...:			1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 2326

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00041906756 PEREZ HERNANDEZ , ANDRES G. RECOGIDA DE BASURAS	41906756C REF : 2001/003377 FUERTEVENTURA 102- - - -3 -2 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 54368	TOTAL (*) 56694
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041891301 ALONSO CABRERA MARIA , DEL ROSARIO RECOGIDA DE BASURAS	41891301K REF : 2001/003378 LANZAROTE 063- - - -1 -IZ 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041891032 GONZALEZ GONZALEZ , ELADIO RECOGIDA DE BASURAS	41891032M REF : 2001/003379 FUERTEVENTURA 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47175	TOTAL (*) 49501
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041883212 SOCAS BARRIOS , ANTONIA RECOGIDA DE BASURAS	41883212M REF : 2001/003380 GENERAL (GUAZA-LAS GALLETAS) 006- - - -1 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51612	TOTAL (*) 53938
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041878842 PALMERO MARICHAL , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	41878842M REF : 2001/003381 LANZAROTE 000- - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13381	TOTAL (*) 15707
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041852743 BORGES DELGADO NIEVES , ROSA RECOGIDA DE BASURAS	41852743B REF : 2001/003382 MIGUEL CALCERRADA 053- - - -1 -A 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42738	TOTAL (*) 45064
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041848947 GONZALEZ GARCIA , VICENTE RECOGIDA DE BASURAS	41848947X REF : 2001/003383 FUERTEVENTURA 000- - - -1 -IZ 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19980	TOTAL (*) 22306
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041834461 ORAMAS ZERPA , JUANA RECOGIDA DE BASURAS	41834461Z REF : 2001/003384 LANZAROTE 062- - - -2 -I 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57528	TOTAL (*) 59854
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041827191 ESTEVEZ MARTIN , DIEGO RECOGIDA DE BASURAS	41827191N REF : 2001/003385 CHASNA 003- - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 91033	TOTAL (*) 93359
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00041803028 PERERA AFONSO , FELICIANO RECOGIDA DE BASURAS	41803028E REF : 2001/003386 LANZAROTE 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 85775	TOTAL (*) 88101
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00022630212 ESCRIG HERRERO , SALVADOR RECOGIDA DE BASURAS	22630212Y REF : 2001/003387 FUERTEVENTURA 000- - - - 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53208	TOTAL (*) 55534
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938
00011415570 MENEZES LOPEZ , ALBERTO G. RECOGIDA DE BASURAS	11415570A REF : 2001/003388 GENERAL C-822 009- - - -2 -C 2000*	1938
20 % RECARGO 388	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25735	TOTAL (*) 28061
TOTAL PRINCIPAL ...:		1938

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00007100508 NAVARRO FELIPE , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	901732094	LA PALMA 2000* REF : 2001/003389	1938
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1938
20 % RECARGO 388		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57425 TOTAL (*) 59751	
00078690703 MEDEL GONZALEZ , GREGORIO P. CERTIFICACION I.M.V.T.M.	00317/001/00	78690703K REF : 2001/003390 GALGA 007- - - - 2000*	1795
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1795
20 % RECARGO 359		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13765 TOTAL (*) 15919	
00X1662092C HINDHARCH , DIANE ROSALIE RECOGIDA DE BASURAS	608000190	X1662092C REF : 2001/003391 TORRES SOL(CRISTIANOS) 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20458 TOTAL (*) 22598	
00AA0007148 DRAKE , PERCIVAL RECOGIDA DE BASURAS	608000181	REF : 2001/003392 PROL.AVD.SUECIA 015- -B- -3 -04 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 86781 TOTAL (*) 88921	
0077504981H SENANTES BLANCO , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	603000007	77504981H REF : 2001/003393 MONTA-A CHICA, LOS CRISTIANOS A- 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21396 TOTAL (*) 23536	
0070036142S ZAPATA SANCHEZ , ENCARNACION RECOGIDA DE BASURAS	605173016	70036142S REF : 2001/003394 TRASERA A PROLONG. RAMON 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8915 TOTAL (*) 11055	
0042034802W NODA VENTURA , ANGELES NAZARET RECOGIDA DE BASURAS	608000166	42034802W REF : 2001/003395 C/RAMON Y CAJAL 13 2 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14264 TOTAL (*) 16404	
0036269352P GARCIA NAVARRO , CONCEPCION RECOGIDA DE BASURAS	608000325	36269352P REF : 2001/003396 SAN VICENTE FERRER 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14264 TOTAL (*) 16404	
000DNI05321 SHARRON , CLAIRE RECOGIDA DE BASURAS	608000339	REF : 2001/003397 TORRES SOL(CRISTIANOS) 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33801 TOTAL (*) 35941	
000DNI04286 ARMAS FUENTES , ADELA RECOGIDA DE BASURAS	608000313	REF : 2001/003398 PEREZ SOTO, VUELTA LOS PAJAROS 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33877 TOTAL (*) 36017	
000DNI03998 SANCHEZ DEL RIO , CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	603000014	REF : 2001/003399 ALDEA EDEN RADAZUL 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46921 TOTAL (*) 49061	
000DNI03986 RAYMOND FRANGNIERE , CLAUDE RECOGIDA DE BASURAS	603000001	REF : 2001/003400 LOS ANGELES MIAMI PLAYA 2000*	1783
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42573 TOTAL (*) 44713	

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042053369 MARTIN ACEVEDO , ISIDRO M. RECOGIDA DE BASURAS	608000284	42053369P REF : 2001/003401 PROL.AVD.SUECIA 015-C-1- -1 -02 2000*	1783
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1783
20 % RECARGO 357		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24026	TOTAL (*) 26166
00X1765734R MARIOTI , UGO RECOGIDA DE BASURAS	800424007	X1765734R REF : 2001/003402 AGUILAS TEIDE, 614 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43669	TOTAL (*) 45614
00X1471311R TARTAGLIA , LUCIA RECOGIDA DE BASURAS	800565060	X1471311R REF : 2001/003403 H.CARMEN GARCIA,EDF.EL FARO 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18907	TOTAL (*) 20852
00X1165903X KEHFF , OTTMAR RECOGIDA DE BASURAS	800917053	X1165903X REF : 2001/003404 OASIS DEL SUR 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48477	TOTAL (*) 50422
00X0790200N STEIN , NELLY RECOGIDA DE BASURAS	900018000	X0790200N REF : 2001/003405 GARAÑANA,DE (C.SILENCIO) 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32223	TOTAL (*) 34168
00X0608684N THARNEYCROFT , JUGIENNE JUS RECOGIDA DE BASURAS	900177000	X0608684N REF : 2001/003406 URB. CHAYOFITA AP.37-G5 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 68984	TOTAL (*) 70929
00TF-016262 WAILLY LINDA , HORTENSIA RECOGIDA DE BASURAS	800817000	REF : 2001/003407 SANTA MARTA(C.SILENCIO) 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 109361	TOTAL (*) 111306
00BB0007666 GONZALEZ HERNANDEZ , ALFONSO RECOGIDA DE BASURAS	900318000	EL TREBOL REF : 2001/003408 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36733	TOTAL (*) 38678
00BB0007534 CHUAR , VERS RECOGIDA DE BASURAS	900009000	REF : 2001/003409 GARAÑANA 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 68092	TOTAL (*) 70037
00BB0007521 VIONDO GRAFALES , SILVESTRE RECOGIDA DE BASURAS	800917030	REF : 2001/003410 SANTA MARTA 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007514 PIÑERO MENDOZA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	800917017	REF : 2001/003411 SANTA MARTA 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007510 HERNANDEZ GUTIERREZ , HEREDEROS RECOGIDA DE BASURAS	800917013	REF : 2001/003412 SANTA MARTA 2000*	1621
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0007507 ASCANTIO BACKER , ELADIA RECOGIDA DE BASURAS	800917009	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003413	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
00BB0007504 CANO CANO , HERMINIA RECOGIDA DE BASURAS	800917006	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003414	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
00BB0007498 IVETTE , KAIN RECOGIDA DE BASURAS	800917000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003415	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48886	TOTAL (*) 50831
00BB0007490 SAEZ PEÑA , FERNANDO RECOGIDA DE BASURAS	800880000	SANTA MARTA, 3-M 2000*	1621
		REF : 2001/003416	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 39116	TOTAL (*) 41061
00BB0007481 ERICH , , RECOGIDA DE BASURAS	800853000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003417	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007480 RINALDINI , FRANCA RECOGIDA DE BASURAS	800850000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003418	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007471 HERNANDEZ GONZALEZ , VICTORIANO RECOGIDA DE BASURAS	800823000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003419	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007466 BOLTS , GEROLD RECOGIDA DE BASURAS	800808000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003420	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007459 TURISTICA DE LAS ISLAS , CIA. RECOGIDA DE BASURAS	800787000	SANTA MARTA(C.SILENCIO) 2000*	1621
		REF : 2001/003421	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 39342	TOTAL (*) 41287
00BB0007458 PEREZ GARCIA , ODON RECOGIDA DE BASURAS	800784000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003422	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21205	TOTAL (*) 23150
00BB0007450 RIVERO RAMIREZ , PEDRO RECOGIDA DE BASURAS	800760000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003423	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
00BB0007449 TOMAS PEREZ , EDITA RECOGIDA DE BASURAS	800757000	SANTA MARTA, 3-K 2000*	1621
		REF : 2001/003424	
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 45625	TOTAL (*) 47570

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0007442 GUILLERMO HERNANDEZ , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	800733000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003425	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007441 ARMAS HERNANDEZ , CANDELARIA RECOGIDA DE BASURAS	800730000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003426	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007430 CABRERA ORIHUELA , LEONCIO RECOGIDA DE BASURAS	800697000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003427	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 4863	TOTAL (*) 6808
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007422 DE YUS ESTRADA , MARIA TERESA RECOGIDA DE BASURAS	800673000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003428	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007417 DE ZARATE MACHADO , MARIA LOURDE RECOGIDA DE BASURAS	800655000	EDIF. SANTA MARTA, 11-H 2000*	1621
		REF : 2001/003429	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007416 RETCH , HERMANN RECOGIDA DE BASURAS	800652000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003430	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007411 PFEIFFER , KARL RECOGIDA DE BASURAS	800640000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003431	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 86877	TOTAL (*) 88822
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007405 MACHADO EXPOSITO , JUAN CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	800622000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003432	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6484	TOTAL (*) 8429
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007402 TERESA CABRERA , ROSENDO RECOGIDA DE BASURAS	800613000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003433	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007396 MALER WALTER , MAX RECOGIDA DE BASURAS	800595000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003434	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007367 SCHMIT , , RECOGIDA DE BASURAS	800511000	SANTA MARTA, 10-F 2000*	1621
		REF : 2001/003435	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16210	TOTAL (*) 18155
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
00BB0007366 BERMUDEZ RODRIGUEZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	800508000	SANTA MARTA 2000*	1621
		REF : 2001/003436	
		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
20 % RECARGO 324			
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0007364 KOLK , KATE RECOGIDA DE BASURAS	800502000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003437	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007362 DORTA HERNANDEZ , SANTIAGO RECOGIDA DE BASURAS	800496000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003438	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
00BB0007355 BAEZA QUINTERO , ALEJANDRO RECOGIDA DE BASURAS	800472000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003439	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
00BB0007353 BARRERA MERIDA , GONZALO RECOGIDA DE BASURAS	800466000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003440	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 88924	TOTAL (*) 90869
00BB0007352 ROBERTS , NORA RECOGIDA DE BASURAS	800463000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003441	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007341 PADRON CRUZ , EMETERIO EME RECOGIDA DE BASURAS	800427000	SANTA MARTA, 10-D 2000* REF : 2001/003442	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 37721	TOTAL (*) 39666
00BB0007336 RUDOLF , HERBERT RECOGIDA DE BASURAS	800412000	SANTA MARTA, 5-D 2000* REF : 2001/003443	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21236	TOTAL (*) 23181
00BB0007327 DESRAN , HAEHMANI RECOGIDA DE BASURAS	800385000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003444	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007326 RANK , JOHANES RECOGIDA DE BASURAS	800382000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003445	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 55395	TOTAL (*) 57340
00BB0007315 ZAMORANO MORALES , MAURO RECOGIDA DE BASURAS	800349000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003446	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503
00BB0007313 BUTTNER , HORST RECOGIDA DE BASURAS	800343000	SANTA MARTA, 8-C 2000* REF : 2001/003447	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 37721	TOTAL (*) 39666
00BB0007311 MELIAN GONZALEZ , EPIFANIO RECOGIDA DE BASURAS	800337000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003448	1621
		TOTAL PRINCIPAL ... :	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0007288 BELLO VARONA , CLEMENTINA RECOGIDA DE BASURAS	800268000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003449	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9726	TOTAL (*) 11671
00BB0007286 CHAUZOLE , ROLAND ROLAN RECOGIDA DE BASURAS	800262000	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003450	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
00BB0007278 BORGES PEREZ , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	800238001	SANTA MARTA 2000* REF : 2001/003451	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47741	TOTAL (*) 49686
00AA0006991 CELOTT , GIOVANNI RECOGIDA DE BASURAS	800355000	SANTA MARTA(C.SILENCIO) 2000* REF : 2001/003452	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 312665	TOTAL (*) 314610
0078360191L GONZALEZ RODRIGUEZ , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	800754000	78360191L SANTA MARTA J-12 2000* REF : 2001/003453	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
0043358254B DIAZ ALVAREZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	800670000	43358254B JOSE ANTONIO TAVIO 2000* REF : 2001/003454	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0042138859F HERNANDEZ FRANCISCO , LUIS RECOGIDA DE BASURAS	800478000	42138859F JOSE ANTONIO TAVIO 2000* REF : 2001/003455	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 47491	TOTAL (*) 49436
0042011015C TOMAS PEREZ , VALERO JESUS RECOGIDA DE BASURAS	800766000	42011015C SANTA MARTA, 8-K 2000* REF : 2001/003456	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38709	TOTAL (*) 40654
0041996106S PEREZ PEREZ , JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	800871000	41996106S SANTA MARTA(C.SILENCIO) 2000* REF : 2001/003457	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20066	TOTAL (*) 22011
0041937218F GONZALEZ PEREZ , MANUEL Y OTRA RECOGIDA DE BASURAS	800259017	SANTA MARTA 9-B 2000* REF : 2001/003458	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 35362	TOTAL (*) 37307
0041926734B FRAGOSO PRIETO , MARIA REYES RECOGIDA DE BASURAS	800917002	41926734B SANTA MARTA, 1 2000* REF : 2001/003459	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24737	TOTAL (*) 26682
0041919454E LOPEZ ZAMORA , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	800724000	41919454E JOSE ANTONIO TAVIO 2000* REF : 2001/003460	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0041913648N MARICHAL DE LA FUENTE , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	800826000	41913648N REF : 2001/003461 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041905115N QUESADA CABRERA , JOSE DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	800820000	41905115N REF : 2001/003462 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041904769B RODRIGUEZ HERRERA , SATURNINO RECOGIDA DE BASURAS	800917022	41904769B REF : 2001/003463 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13088	TOTAL (*) 15033
0041900210Y ORAMAS GUILLEN , GASPAR RECOGIDA DE BASURAS	800592000	41900210Y REF : 2001/003464 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22508	TOTAL (*) 24453
0041839720Y ALAMO CRUZ , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	800661000	41839720Y REF : 2001/003465 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041810916K MOLINA ROJAS , CLAUDIO RECOGIDA DE BASURAS	800886000	41810916K REF : 2001/003466 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041809670V DELGADO GONZALEZ , DANIEL RECOGIDA DE BASURAS	800877000	41809670V REF : 2001/003467 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041786429Y FRANCISCO MARTIN , MARINA RECOGIDA DE BASURAS	800769000	41786429Y REF : 2001/003468 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041780971E QUINTERO ACOSTA , PABLO RECOGIDA DE BASURAS	800664000	41780971E REF : 2001/003469 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041770332D NARANJO GONZALEZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	800658000	41770332D REF : 2001/003470 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
0041768379B SOSA GARCIA , DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	800460000	41768379B REF : 2001/003471 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19452	TOTAL (*) 21397
000H0451735 SCHWARZ , IGNAZ RECOGIDA DE BASURAS	800844000	REF : 2001/003472 URB.CRISTIMAR, BL-B 1 PTA.3 2000*	1621
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1621
20 % RECARGO 324		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 46558	TOTAL (*) 48503

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00042927168 PEREZ RAMON , JUANA RECOGIDA DE BASURAS	42927168Z REF : 2001/003473 JOSE A.TAVIO 011- - - - - 2000*	1621
	800700000	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 84770	TOTAL (*) 86715
20 % RECARGO 324		TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
00042025426 RIVERO LUTZARDO , SILVESTRE RECOGIDA DE BASURAS	42025426X REF : 2001/003474 JOSE A.TAVIO 017- - - -2 - 2000*	1621
	800364000	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 49149	TOTAL (*) 51094
20 % RECARGO 324		TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
00041787429 ACEVEDO GAJIESCOCUGA , PILAR RECOGIDA DE BASURAS	41787429V REF : 2001/003475 JOSE A.TAVIO 017- - - -B -3 2000*	1621
	800679000	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1945
20 % RECARGO 324		TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
00000P03331 REITZ , EPOUSE MULLE RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003476 SANTA MARTA 13-E 2000*	1621
	800917025	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36733	TOTAL (*) 38678
20 % RECARGO 324		TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
00000313758 CICCIOLA , ONORIA RECOGIDA DE BASURAS	313758S REF : 2001/003477 JOSE A.TAVIO 000- - - - - 2000*	1621
	800454000	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43875	TOTAL (*) 45820
20 % RECARGO 324		TOTAL PRINCIPAL ... : 1621
0008794987V NARVAEZ MARTIN , JOSE MARIA RECOGIDA DE BASURAS	8794987V REF : 2001/003478 RESD.SAN MARINO 3-M1-7 2000*	1608
	905001097	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 4824	TOTAL (*) 6754
20 % RECARGO 322		TOTAL PRINCIPAL ... : 1608
00042097543 FUENTES RODRIGUEZ , ISRAEL RECOGIDA DE BASURAS	42097543E REF : 2001/003479 GUARGACHO 000- - - - - 2000*	1608
	905008031	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 74332	TOTAL (*) 76262
20 % RECARGO 322		TOTAL PRINCIPAL ... : 1608
00042042660 RANCEL VARGAS , DAMIAN JUAN RECOGIDA DE BASURAS	42042660V REF : 2001/003480 CANDIDA PEÑA BELLO 007- - - -2 -2 2000*	1608
	715012033	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12836	TOTAL (*) 14766
20 % RECARGO 322		TOTAL PRINCIPAL ... : 1608
00028898226 GARCIA SANCHEZ , JOSE JULIO RECOGIDA DE BASURAS	28898226Z REF : 2001/003481 URB. ESTRELLA MAR AZUL-19 2000*	1608
	905000096	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2585	TOTAL (*) 4515
20 % RECARGO 322		TOTAL PRINCIPAL ... : 1608
00045702426 GARCIA PERERA , LUIS RUSBEL VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	45702426T REF : 2001/003482 PRINCIPAL, 6-3 2000*	1585
	TF003593 X	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1902
20 % RECARGO 317		TOTAL PRINCIPAL ... : 1585
00X1992279L GARCIA AMADOR , REINALDO RECOGIDA DE BASURAS	X1992279L REF : 2001/003483 LLANO MORA (V.S.LORENZO) 2000*	1549
	683408000	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17694	TOTAL (*) 19553
20 % RECARGO 310		TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
00X1707073J REINEMER , GERD EUGEN RECOGIDA DE BASURAS	X1707073J REF : 2001/003484 M.CARMEN GARCIA 2000*	1549
	689508007	
	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5523	TOTAL (*) 7382
20 % RECARGO 310		TOTAL PRINCIPAL ... : 1549

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00X1594827F MANNA , FRANK RAPHAEL RECOGIDA DE BASURAS	651490030	X1594827F REF : 2001/003485 RES. EL CAMLSON, BL-6, 34 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34784	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 36643
00X1553275Q MCGREADY , ELIZABETH WANDA RECOGIDA DE BASURAS	681008060	X1553275Q REF : 2001/003486 ROSAS,LAS (CRUZ GUANCHE) 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25287	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 27146
00X1507240G SAPPOK , JOACHIM RAFAEL RECOGIDA DE BASURAS	661520010	X1507240G REF : 2001/003487 CALVARITOS,LOS (BEBEDERO) 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17039	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 18898
00X1057400K HANSON , GEROGUE WILLIAM RECOGIDA DE BASURAS	693410045	X1057400K REF : 2001/003488 LA FUENTE 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24277	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 26136
00X0995024K FAIRBROTHER , PAULINE RECOGIDA DE BASURAS	681750060	X0995024K REF : 2001/003489 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60414	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 62273
00X0960285N CIRCO TOLEDO , WALQUELIS A. RECOGIDA DE BASURAS	687096027	X0960285N REF : 2001/003490 CHITAMAR, 7 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25685	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 27544
00X0827836C DAVEY , JUNE VIDA RECOGIDA DE BASURAS	661004032	X0827836C REF : 2001/003491 S.MARTIN PORRES 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13899	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 15758
00X0813823Z COLLES CHRISTOPHER , ROBERT RECOGIDA DE BASURAS	665449007	X0813823Z REF : 2001/003492 ARENITA 000- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 94049	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 95908
00X0751634V GRABICHLER , VIGIL RECOGIDA DE BASURAS	649195035	X0751634V REF : 2001/003493 VENTO, S/N 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32071	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 33930
00X0332152D GOBILLON , MICHELLE RECOGIDA DE BASURAS	671060010	X0332152D REF : 2001/003494 LOS MIGUELES 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 1859
00X0208835H WILHELM , DIEFEMBACH RECOGIDA DE BASURAS	661165006	X0208835H REF : 2001/003495 EDF.TAJINASTES 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9294	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 11153
00X0171129D COURTIN , BERNARDETTE RECOGIDA DE BASURAS	651056003	X0171129D REF : 2001/003496 ACCESO 1 CTRA.SABINITA-CA 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 99016	TOTAL PRINCIPAL ... : TOTAL (*) 100875

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00TF-022506 GALE LAWRENCE , ARTHUR RECOGIDA DE BASURAS	675360000	REF : 2001/003497 ACCESO A (BUZANADA) 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75399	TOTAL (*) 77258
00TF-015580 AUBRY , JEAN CLAUDE RECOGIDA DE BASURAS	665937009	REF : 2001/003498 LLANO,EL (CABO BLANCO) 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3964	TOTAL (*) 5823
00BB0006339 GARCIA GARCIA , HERMINIA RECOGIDA DE BASURAS	693181000	REF : 2001/003499 BEÑA,LA 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48341	TOTAL (*) 50200
00BB0006046 PARROQUIA SAN LORENZO , MARTIR RECOGIDA DE BASURAS	687032000	REF : 2001/003500 PLAZA 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 87738	TOTAL (*) 89597
00BB0005340 LEON GARCIA , LUISA RECOGIDA DE BASURAS	675525000	REF : 2001/003501 LUCIANO BELLO 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 49391	TOTAL (*) 51250
00BB0005334 GARCIA BETHENCOURT , NORBERTO RECOGIDA DE BASURAS	675512000	REF : 2001/003502 ACCESO A BUZANADA 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 59426	TOTAL (*) 61285
00BB0004899 FORTES RIVAS , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	665838000	REF : 2001/003503 C/LOS EMIGRANTES N-13 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60676	TOTAL (*) 62535
00BB0004818 DELGADO DELGADO , SERGIO RECOGIDA DE BASURAS	665465000	REF : 2001/003504 "A" CRTA.GRAL CABO BLANCO 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34335	TOTAL (*) 36194
00BB0004603 MORALES MESA , VICTORIANO RECOGIDA DE BASURAS	663045014	REF : 2001/003505 ACCESO 104 VIVIENDAS 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32977	TOTAL (*) 34836
00BB0004136 FUHERO MARTIN , LUISA RECOGIDA DE BASURAS	657490000	REF : 2001/003506 ACCESO 1 MONTAÑA FRIA(CAM) 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 89600	TOTAL (*) 91459
00AA0016800 MENA ALVAREZ , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	675343000	REF : 2001/003507 BAILADERO,DEL 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53567	TOTAL (*) 55426
0078405834F ALVAREZ MORENO , MARIA NURIA RECOGIDA DE BASURAS	687096025	78405834F REF : 2001/003508 LA CALLE 2000*	1549
			TOTAL PRINCIPAL ... : 1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0078405774Q SANTANA MELO , DIEGO EUGENIO RECOGIDA DE BASURAS	681385075	78405774Q REF : 2001/003509 CABO DE ABAJO 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
0078405657Z DELGADO NAVARRO , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	661059011	78405657Z REF : 2001/003510 CAIN, N.17 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12978	TOTAL (*) 14837
0078405375P GONZALEZ GOMEZ , MARIA CANDELARI RECOGIDA DE BASURAS	665072185	78405375P REF : 2001/003511 ROSALES, LOS (CABO BLANCO) 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5064	TOTAL (*) 6923
0078396273Z HERRERA PLASENCIA , ANTONIA BENI RECOGIDA DE BASURAS	663105010	78396273Z REF : 2001/003512 BRDA. SAN MARTIN PORRES 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42433	TOTAL (*) 44292
0078395822T PLASENCIA MORALES , ANGELICA RECOGIDA DE BASURAS	661103015	78395822T REF : 2001/003513 EL HORNO 5-1 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12392	TOTAL (*) 14251
0078378703Q DEL ROSARIO ESTEVEZ , CANDELARIA RECOGIDA DE BASURAS	663001033	78378703Q REF : 2001/003514 GRUPO 100 VIVIENDAS 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 348108	TOTAL (*) 349967
0078347645P REVERON GARCIA , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	681008116	78347645P REF : 2001/003515 ISLA DE LA PALMA 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
0078341898B QUINTERO HERNANDEZ , NELIDA RECOGIDA DE BASURAS	671850004	78341898B REF : 2001/003516 ACCESO B 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 66570	TOTAL (*) 68429
0078341059T GONZALEZ TACORONTE , JOSE DE LA SALU RECOGIDA DE BASURAS	675196000	78341059T REF : 2001/003517 ERA VIEJA 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12392	TOTAL (*) 14251
0045705162E HERNANDEZ GARCIA , JESUS MARIA RECOGIDA DE BASURAS	675167015	45705162E REF : 2001/003518 LA ROSITA, 2-7 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
0045445037G PLASENCIA SANTOS , MARIA JOSE RECOGIDA DE BASURAS	671544073	45445037G REF : 2001/003519 PARRAL, EL 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17039	TOTAL (*) 18898
0043828514J BELLO PADILLA , EFIGENIA RECOGIDA DE BASURAS	683130020	43828514J REF : 2001/003520 TOSCALES, LOS (CABO BLANCO) 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41251	TOTAL (*) 43110

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0043792352F GARCIA BELLO , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	671343011	43792352F REF : 2001/003521 LUCIANO BELLO,DE 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
0043775623E CANO TRUJILLO , RAFAEL ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	671002107	43775623E REF : 2001/003522 IGARA (CABO BLANCO) 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5492	TOTAL (*) 7351
0043606979Z HERNANDEZ RODRIGUEZ , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	663100000	43606979Z REF : 2001/003523 ACCESO 104 VIVIENDAS, 1-D 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26333	TOTAL (*) 28192
0042741911E GONZALEZ HERNANDEZ , TRINIDAD RECOGIDA DE BASURAS	683395007	42741911E REF : 2001/003524 LLANO HORA (V.S.LORENZO) 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12423	TOTAL (*) 14282
0042181965B GARCIA PEREZ , ALEJANDRO RECOGIDA DE BASURAS	671020045	42181965B REF : 2001/003525 SAN ANTONIO 5-2-1Z 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21657	TOTAL (*) 23516
0042165295Q GONZALEZ TORRES , NIEVES GLORIA RECOGIDA DE BASURAS	662000005	42165295Q REF : 2001/003526 SIMON, 23-3 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
00421406903 POHL , ELFRIEDE RECOGIDA DE BASURAS	675018005	REF : 2001/003527 LUCIANO BELLO 16-B 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36523	TOTAL (*) 38382
0042091563E HORA MEDINA , DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	693410040	42091563E REF : 2001/003528 LA FUENTE 6 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 64304	TOTAL (*) 66163
0042080294T MONTESINO ALAYON , MARIA DEL R. RECOGIDA DE BASURAS	651734003	42080294T REF : 2001/003529 TRANSV. 2 T.JULIO (CAMEL) 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 23059	TOTAL (*) 24918
0042064584E CABEZA MORENO , FELISA RECOGIDA DE BASURAS	675167040	42064584E REF : 2001/003530 LA ROSITA, 2-6 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
0042052770F NEGRIN CHINEA , TRINIDAD RECOGIDA DE BASURAS	681048019	42052770F REF : 2001/003531 GRUPO 100 VIVIENDAS, 45 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10091	TOTAL (*) 11950
0042027205H DELGADO BELLO , JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	681998000	42027205H REF : 2001/003532 CRUZ DEL GUANCHE 3 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...:			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 4647	TOTAL (*) 6506

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0042006377M ARMAS MARICHAL, DOMINGO RECOGIDA DE BASURAS	671010020	42006377M REF : 2001/003533 GENERAL C-822 000- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
0041972996C GIL LUTZARDO, EULOGIO RECOGIDA DE BASURAS	671025018	41972996C REF : 2001/003534 EL BEBEDERO, 10 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20084	TOTAL (*) 21943
0041894230Y GARCIA GARCIA, JOSE RECOGIDA DE BASURAS	683306000	41894230Y REF : 2001/003535 LLANO MORA (V.S.LORENZO) 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
0041886538L MARRERO GUILLEN, GENARO RECOGIDA DE BASURAS	687015010	41886538L REF : 2001/003536 TRVSAL. AVDA. SAN LORENZO 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41251	TOTAL (*) 43110
0041841610X PEREZ GARCIA, ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	675027000	41841610X REF : 2001/003537 ACCESO A (BUZANADA) 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21096	TOTAL (*) 22955
0041841296H TORRES GARCIA, AURORA RECOGIDA DE BASURAS	683395000	41841296H REF : 2001/003538 LLANO MORA 26 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
0041826343S RANCEL MARTIN, CEFERINA RECOGIDA DE BASURAS	675455000	41826343S REF : 2001/003539 ERA VIEJA 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 50429	TOTAL (*) 52288
0041770310X HERNANDEZ CONRADO, MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	661004035	41770310X REF : 2001/003540 S.MARTIN PORRES 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9294	TOTAL (*) 11153
0035542698Q FERNANDEZ LOPEZ, COLUMBA RECOGIDA DE BASURAS	663100020	35542698Q REF : 2001/003541 BDA.SAN MARTIN PORRES 3-I 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL (*) 3408
0031243755A GOMEZ BETANZOS, FRANCISCO J. RECOGIDA DE BASURAS	675018100	31243755A REF : 2001/003542 LUCIANO BELLO, 76-B 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22763	TOTAL (*) 24622
000DNI01726 DELGADO GARCIA, FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	689145000	CALLE, LA 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27882	TOTAL (*) 29741
0008662928R JUEZ PARRA, VALENTIN RECOGIDA DE BASURAS	681229018	8662928R REF : 2001/003544 ANTONIO DOMINGUEZ 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8768	TOTAL (*) 10627

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00078396061 CHINEA MARICHAL , ALICIA MARIA RECOGIDA DE BASURAS	78396061D REF : 2001/003545 S.MARTIN PORRES 009- - - -1 -D 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32875	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 34734
00078389047 TORRES REVERON , JOSE ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	78389047X REF : 2001/003546 PALMA 002- - - -2 -1 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2895	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 4754
00078385684 CABRERA GARCIA , JULIO RECOGIDA DE BASURAS	78385684M REF : 2001/003547 MONTAÑA CHICA 000- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 40069	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 41928
00078383732 MAGDALENA GARCIA , NEMESIO RECOGIDA DE BASURAS	78383732P REF : 2001/003548 GARAJONAY 000- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 3408
00078380616 SIVERIO MARTIN , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	78380616C REF : 2001/003549 CHIJAFAES-LA CAMELLA 000- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2415	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 4274
00078376451 JIMENEZ JIMENEZ , AURORA RECOGIDA DE BASURAS	78376451H REF : 2001/003550 GRUPO 100 VIVIENDAS 8-EJ-B 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 142391	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 144250
00078367542 FUHERO RANCEL , MARIA RECOGIDA DE BASURAS	78367542X REF : 2001/003551 EL CERCO-BUZANADA 000- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 81070	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 82929
00078366293 NEGRIN MONTESINOS , MARIA DOLORE RECOGIDA DE BASURAS	78366293A REF : 2001/003552 BRDA. FRAY MARTIN PORRES 001- - - -1 - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12025	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 13884
00078366169 TORRES NODA , SEBASTIAN RECOGIDA DE BASURAS	78366169V REF : 2001/003553 S.MARTIN PORRES 006- - - -1 -A 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43362	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 45221
00078349890 MEDINA MARTIN , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	78349890E REF : 2001/003554 CRUZ DEL GUANCHE 003- - - -1 -B 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1385945	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 1387804
00078348270 GONZALEZ REVERON , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	78348270N REF : 2001/003555 PUENTE 006- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 1859
00078348225 TEJERA GARCIA , VALENTIN RECOGIDA DE BASURAS	78348225J REF : 2001/003556 LUCIANO BELLO 008- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 3408

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00078348171 PLASENCIA PERDOMO , CESARIO RECOGIDA DE BASURAS	78348171M REF : 2001/003557 BDA. S. M. PORRES 7-1D 2000*	1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 68627	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078348131 DIAZ BERNAL , FULGENCIO F. RECOGIDA DE BASURAS	78348131B REF : 2001/003558 DUQUE LA TORRE 000- - - - - 2000*	TOTAL (*) 70486 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 226388	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078347668 CANO FUMERO , ESTEBAN RECOGIDA DE BASURAS	78347668P REF : 2001/003559 PRINCESA DACIL 000- - - - - 2000*	TOTAL (*) 228247 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078341312 RANCEL ORAMAS , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	78341312T REF : 2001/003560 GENERAL (CABO BLANCO-CAMELLA) 040- - - - - 2000*	TOTAL (*) 1859 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 98904	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078341114 SALAZAR RANCEL , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	78341114D REF : 2001/003561 GENERAL TF-511 002- - - -1 -A 2000*	TOTAL (*) 100763 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20010	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078341049 GONZALEZ FRIAS , LUGANDA RECOGIDA DE BASURAS	78341049J REF : 2001/003562 C LA LUNA N-7 2000*	TOTAL (*) 21869 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48880	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078341043 FRIAS RUIZ , GUSTAVO C. RECOGIDA DE BASURAS	78341043F REF : 2001/003563 C/ LA MEJORA N-2 2000*	TOTAL (*) 50739 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 59887	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00078341003 RODRIGUEZ SANCHEZ , TELESFORO RECOGIDA DE BASURAS	78341003J REF : 2001/003564 IGARA 064- - - - - 2000*	TOTAL (*) 61746 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28379	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00077776172 FERNANDEZ BENITEZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	27776172S REF : 2001/003565 S.MARTIN PORRES 12-3-D 2000*	TOTAL (*) 30238 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22763	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00076349326 RIVEIRO PIÑEIRO , RAFAEL.ANT. RECOGIDA DE BASURAS	76349326K REF : 2001/003566 CONSTITUCION 013- - - - - 2000*	TOTAL (*) 24622 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20271	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00076313883 GONZALEZ CASTRO , AQUILINO RECOGIDA DE BASURAS	76313883K REF : 2001/003567 PENETRACION 000- - - - - 2000*	TOTAL (*) 22130 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
00074766244 CORDOBA ESCALONA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	74766244Y REF : 2001/003568 S.MARTIN PORRES 4-1-B-P3 2000*	TOTAL (*) 4957 1549
20 % RECARGO 310	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 147928	TOTAL PRINCIPAL .... 1549
		TOTAL (*) 149787

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00051889754 CALVO FROHESTA, M.DEL SOL RECOGIDA DE BASURAS	687020024	51889754Y REF : 2001/003569 CABEZADA 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 45987	TOTAL (*) 47846
00045706744 HERNANDEZ GARCIA, CARLOS IVAN RECOGIDA DE BASURAS	675167010	45706744V REF : 2001/003570 LA ROSITA, 2-8 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
00045702550 HENDEZ RANCEL, JUAN RECOGIDA DE BASURAS	661308000	45702550D REF : 2001/003571 BRDA. FRAY MARTIN PORRES 004- - - -3 -D 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29707	TOTAL (*) 31566
00045526330 MESA ARTEAGA, JUAN RECOGIDA DE BASURAS	689425000	45526330S REF : 2001/003572 PILON 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 64143	TOTAL (*) 66002
00043813745 DOMINGUEZ FERNANDEZ, MARIA LOURDE RECOGIDA DE BASURAS	661176002	43813745X REF : 2001/003573 LOMITO 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL (*) 3408
00043809669 MARICHAL CHINEA, SERGIO RAMON RECOGIDA DE BASURAS	671343021	43809069A REF : 2001/003574 CARRETERA GENERAL 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
00043805523 DOMINGUEZ FERNANDEZ, SONIA RECOGIDA DE BASURAS	661176001	43805523E REF : 2001/003575 LOMITO 000- - - -1 - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL (*) 3408
00043794944 BELLO GARCIA, JUAN ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	675034086	43794944T REF : 2001/003576 C/DE LUCIANO BELLO, N°25 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2394	TOTAL (*) 4253
00043785312 MONTESINOS ARZOLA ANA, ALICIA RECOGIDA DE BASURAS	671025003	43785312M REF : 2001/003577 BEBEDERO 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 45979	TOTAL (*) 47838
00043780256 AGUIAR HERRERA, MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	681997003	43780256D REF : 2001/003578 GENERAL C-822 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13941	TOTAL (*) 15800
00043609869 MENA ALAYON, CANDELARIA RECOGIDA DE BASURAS	657183010	43609869Y REF : 2001/003579 SABINITA ALTA,2 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48405	TOTAL (*) 50264
00043606963 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARMEN ROSA RECOGIDA DE BASURAS	665195017	43606963K REF : 2001/003580 IGARA 066- - - -1 - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ....			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7745	TOTAL (*) 9604

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042881216 MARTIN ROBAYNA , MARCIAL RECOGIDA DE BASURAS	671008001	42881216Q REF : 2001/003581 LOS TOSCALES, N°28 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20137	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 21996
00042445404 MORALES MELO , JOSEFA RECOGIDA DE BASURAS	653420000	42445404P REF : 2001/003582 MONTAÑA FRIA 007- - - -A - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75174	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 77033
00042146400 GOMEZ GARCIA , JULIO RECOGIDA DE BASURAS	675036000	42146400G REF : 2001/003583 GENERAL BUZANADA-ALDEA 000- - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 3408
00042094849 HERNANDEZ GONZALEZ , MARIA CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	683130010	42094849L REF : 2001/003584 TOSCAL-VALLE SAN LORENZO 000- - - -1 - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 49015	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 50874
00042088608 BARRERA BARRERA , ELIDIO RECOGIDA DE BASURAS	663001239	42088608B REF : 2001/003585 LUZ 000- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14504	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 16363
00042083972 BELLO DIAZ , MARIA LUISA RECOGIDA DE BASURAS	675508000	42083972K REF : 2001/003586 LUCIANO BELLO 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 52736	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 54595
00042083800 GONZALEZ ORTIZ , SARA RECOGIDA DE BASURAS	675345005	42083800X REF : 2001/003587 ACCESO A PLAYA DE LAS AMERICAS 010- - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18858	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 20717
00042073965 ALAYON ROMERO , ESTEFANO D. RECOGIDA DE BASURAS	671343010	42073965L REF : 2001/003588 LOS RODRIGUEZ 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28433	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 30292
00042064874 FUMERO CABELLO , JOSE M. RECOGIDA DE BASURAS	683376010	42064874J REF : 2001/003589 VIEJA 004- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 60229	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 62088
00042057678 DONATE MORALES , M.ILUMINADA RECOGIDA DE BASURAS	605120209	42057678Q REF : 2001/003590 CALLE NUEVA 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8018	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 9877
00042053244 GONZALEZ GONZALEZ , BARBARA RECOGIDA DE BASURAS	689480001	42053244K REF : 2001/003591 CASAS DE ABAJO 033- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13941	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 15800
00042049183 DELGADO TOLEDO , LEOCADIO RECOGIDA DE BASURAS	675018004	42049183P REF : 2001/003592 LUCIANO BELLO 003- - - - - 2000*	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL PRINCIPAL ... : 1549 TOTAL (*) 3408

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042046696 BARROSO MAGDALENA , ANTONIA RECOGIDA DE BASURAS	665048012	42046696M REF : 2001/003593 S.MARTIN PORRES 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28995	TOTAL (*) 30854
00042032160 RAMOS GONZALEZ , DIONISIA RECOGIDA DE BASURAS	665666000	42032160M REF : 2001/003594 NUMERO 9 000- - - -B - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29879	TOTAL (*) 31738
00042028547 REVERON GARCIA , ANA RECOGIDA DE BASURAS	683172004	42028547A REF : 2001/003595 GENERAL C-822 100- - - -2 -C 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 52953	TOTAL (*) 54812
00042024389 DOMINGUEZ PEREZ , CARMELO RECOGIDA DE BASURAS	663048000	42024389P REF : 2001/003596 BRDA. FRAY MARTIN PORRES 006- - - -1 -D 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 44797	TOTAL (*) 46656
00042021536 MORALES MELO , MARIA RECOGIDA DE BASURAS	653419000	42021536F REF : 2001/003597 LUNA 011- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57196	TOTAL (*) 59055
00042019594 REVERON HERNANDEZ , RAMON RECOGIDA DE BASURAS	663048014	42019594C REF : 2001/003598 S.MARTIN PORRES 6-4-IZ 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18600	TOTAL (*) 20459
00042010183 MELO RODRIGUEZ , CARMEN G. RECOGIDA DE BASURAS	681063002	42010183Q REF : 2001/003599 CABO DE ABAJO 005- - - -2 -1 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15314	TOTAL (*) 17173
00042006930 COELLO RODRIGUEZ , MARIA ROSA RECOGIDA DE BASURAS	663020014	42006930Y REF : 2001/003600 BRDA. FRAY MARTIN PORRES 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21686	TOTAL (*) 23545
00042002044 MAGDALENA NAVARRO , JOAQUIN RECOGIDA DE BASURAS	665228000	42002044L REF : 2001/003601 EL HORNO 10 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 19647	TOTAL (*) 21506
00042001937 GONZALEZ PEREZ , VALENTIN RECOGIDA DE BASURAS	675537000	42001937G REF : 2001/003602 REAL 007- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL (*) 3408
00042000367 FUERO GONZALEZ , JOSE MARIA RECOGIDA DE BASURAS	663100002	42000367K REF : 2001/003603 SABINITA A LA CAMELLA 300- - - -B - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9294	TOTAL (*) 11153
00041997772 DOMINGUEZ DOMINGUEZ , ADELA RECOGIDA DE BASURAS	661586110	41997772W REF : 2001/003604 ACCESO 104 VIVIENDAS 000-3- - - -6 *2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21559	TOTAL (*) 23418

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041996743 GONZALEZ PERAZA , CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	665693000	41996743P REF : 2001/003605 TINERFE 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 69530	TOTAL (*) 71389
00041995637 PEREZ FUMERO , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	653302000	41995637Y REF : 2001/003606 C/ NUEVA N-28 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10897	TOTAL (*) 12756
00041995529 MEDINA MAGDALENA , JOSEFA RECOGIDA DE BASURAS	661218000	41995529J REF : 2001/003607 EL LOMITO, 10 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 163661	TOTAL (*) 165520
00041994672 DELGADO MORENO , FEDELINA RECOGIDA DE BASURAS	665485000	41994672F REF : 2001/003608 "A" CRTA.GRAL CABO BLANCO 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 22279	TOTAL (*) 24138
00041978764 RANCEL GONZALEZ , JUAN JACINTO RECOGIDA DE BASURAS	681994000	41978764S REF : 2001/003609 PARALELA 1 CRUZ DEL GUANCHE 001- - - -1 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 377155	TOTAL (*) 379014
00041974258 GARCIA AMADOR , MANUEL ESQUI RECOGIDA DE BASURAS	689077000	41974258V REF : 2001/003610 HOYA DEL TOSCAL 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36523	TOTAL (*) 38382
00041957936 DOMINGUEZ ALAYON , NICOLAS RECOGIDA DE BASURAS	693230000	41957936W REF : 2001/003611 PARRAL 005 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
00041951528 GARCIA SIERRA , ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	683390000	41951528B REF : 2001/003612 LLANO HORA 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73340	TOTAL (*) 75199
00041948951 GARCIA GONZALEZ , MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	687295000	41948951X REF : 2001/003613 VALLE SAN LORENZO 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 74212	TOTAL (*) 76071
00041948716 DIAZ FRAGOSO , CORIOLANO RECOGIDA DE BASURAS	665902000	41948716M REF : 2001/003614 EL LLANO 001- - - -B - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
00041946136 HERNANDEZ GARCIA , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	681100000	41946136R REF : 2001/003615 CABO DE ABAJO 009- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
00041945439 ORTIZ MORALES , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	675295000	41945439V REF : 2001/003616 SAN RAFAEL 000- - - - - 2000*	1549
TOTAL PRINCIPAL ...			1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10843	TOTAL (*) 12702

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041945162 OLIVA RODRIGUEZ , ELADIO RECOGIDA DE BASURAS	220999000	41945162Q REF : 2001/003617 GENERAL (GUAZA-V.S.LORENZO) 005- - - -1 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 309313	TOTAL (*) 311172
00041921173 NAVARRO NAVARRO , MARCELINO RECOGIDA DE BASURAS	663001029	41921173Q REF : 2001/003618 S.MARTIN FORRES 4-2-A-P1 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 146961	TOTAL (*) 148820
00041920402 BELLO GARCIA , CONSUELO RECOGIDA DE BASURAS	681408000	41920402G REF : 2001/003619 PERAZA DE AYALA, 11 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3098	TOTAL (*) 4957
00041916092 MEDINA SANTOS , LUISA RECOGIDA DE BASURAS	663035014	41916092H REF : 2001/003620 BRDA. FRAY MARTIN FORRES 004- - - -3 -IZ 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 174592	TOTAL (*) 176451
00041905128 BELLO GONZALEZ , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	665100000	41905128W REF : 2001/003621 C/EL MORRO N.4 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17039	TOTAL (*) 18898
00041904069 HERNANDEZ DIAZ , GUILLERMO RECOGIDA DE BASURAS	687120004	41904069R REF : 2001/003622 CABEZADA 002- - - -1 - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 155474	TOTAL (*) 157333
00041903425 LEON GONZALEZ , JULIO RECOGIDA DE BASURAS	683293000	41903425R REF : 2001/003623 C/LLANO MORA, N°14 B 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13820	TOTAL (*) 15679
00041903200 DIAZ BELLO , LAZARO RECOGIDA DE BASURAS	665537000	41903200Y REF : 2001/003624 BARRANQUILLO 016- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15018	TOTAL (*) 16877
00041901836 REVERON GARCIA , ELOY FCO. RECOGIDA DE BASURAS	689005000	41901836E REF : 2001/003625 CHINDIA 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 80149	TOTAL (*) 82008
00041900387 HERNANDEZ CORDOBES , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	661123000	41900387E REF : 2001/003626 SALONITO 008- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10843	TOTAL (*) 12702
00041896283 LUIS HERNANDEZ , JUAN RECOGIDA DE BASURAS	689170000	41896283N REF : 2001/003627 CHINDIA 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 73285	TOTAL (*) 75144
00041893317 GARCIA CHINEA , RAMIRO RECOGIDA DE BASURAS	661063000	41893317J REF : 2001/003628 ACCESO (CASAS VIEJAS/C.BLANCO) 009- - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 106031	TOTAL (*) 107890

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041891253 PEREZ BRITO , PEDRO RECOGIDA DE BASURAS	663088006	41891253L REF : 2001/003629 S.MARTIN PORRES 011- -1- -4 -D 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 501390	TOTAL (*) 503249
00041890894 GONZALEZ MARRERO , FLORA RECOGIDA DE BASURAS	693295000	41890894M REF : 2001/003630 TOSCA-VALLE SAN LORENZO 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 64312	TOTAL (*) 66171
00041886100 GONZALEZ MORENO , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	661290000	41886100H REF : 2001/003631 CRTA.GRAL.CABO BLANCO 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 131804	TOTAL (*) 133663
00041884569 O'DONNELL SPINOLA , ROSA MARIA RECOGIDA DE BASURAS	653466000	41884569M REF : 2001/003632 PROL.DOMINGUEZ ALFONSO, 2 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48985	TOTAL (*) 50844
00041881754 GARCIA GONZALEZ , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	661119000	41881754L REF : 2001/003633 GENERAL (CABO BLANCO-CAMELLA) 015- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL (*) 3408
00041881617 FUENTES PENA , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	671010010	41881617C REF : 2001/003634 TOSCALES 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43615	TOTAL (*) 45474
00041876281 SALAZAR DONATE , INOCENCIO RECOGIDA DE BASURAS	675060000	41876281C REF : 2001/003635 REAL 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 32977	TOTAL (*) 34836
00041861802 DOMINGUEZ MORALES , TEOFILO RECOGIDA DE BASURAS	683312000	41861802P REF : 2001/003636 LLANO MORA 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53424	TOTAL (*) 55283
00041846499 MORALES SIERRA , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	693342000	41846499T REF : 2001/003637 PATIO 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1549	TOTAL (*) 3408
00041841392 HERNANDEZ LLARENA , JUAN AVELINO RECOGIDA DE BASURAS	653427000	41841392E REF : 2001/003638 DOMINGUEZ ALFONSO 001- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 35213	TOTAL (*) 37072
00041841261 PEREZ HERNANDEZ , LUIS RECOGIDA DE BASURAS	689245000	41841261Y REF : 2001/003639 GENERAL C-822 000- - - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 237326	TOTAL (*) 239185
00041840987 GONZALEZ SIERRA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	675150000	41840987P REF : 2001/003640 REAL 45 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ....	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10843	TOTAL (*) 12702

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00041840966 GARCIA SIERRA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	675228000	41840966X REF : 2001/003641 MORRITOS 000- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 53676	TOTAL (*) 55535
00041840909 HERNANDEZ DELGADO , PEDRO RECOGIDA DE BASURAS	683155000	41840909E REF : 2001/003642 TOSCAL 000- - - -B - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31096	TOTAL (*) 32955
00041837707 GARCIA CABEZA , MARIA RECOGIDA DE BASURAS	675128000	41837707V REF : 2001/003643 REAL 000- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 44797	TOTAL (*) 46656
00041784387 GARCIA GONZALEZ , FELIX RECOGIDA DE BASURAS	683022800	41784387B REF : 2001/003644 LLANO MORA 000- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1859
00041775258 BELLO BELLO , PALMIRA RECOGIDA DE BASURAS	140100000	41775258J REF : 2001/003645 GENERAL (GUAZA-LAS GALLETAS) 000- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9294	TOTAL (*) 11153
00039847032 CAMACHO CONTRERAS , MANUELA RECOGIDA DE BASURAS	663001051	39847032S REF : 2001/003646 S.MARTIN PORRES 6-1-A-P1 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 478623	TOTAL (*) 480482
00024149465 MORENO ABAD , FRANCISCO J. RECOGIDA DE BASURAS	683020005	24149465V REF : 2001/003647 ERA DEL VALO 000- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20137	TOTAL (*) 21996
00016292941 DELGADO TACORONTE , ANGELES MARI RECOGIDA DE BASURAS	681002025	16292941V REF : 2001/003648 CALLEJON B (LAS CASAS) 000- - - -2 -1 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 63147	TOTAL (*) 65006
00011337302 ENRIQUEZ MENDEZ , FACUNDO RECOGIDA DE BASURAS	687200185	11337302G REF : 2001/003649 AV DE PORTUGAL 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 30490	TOTAL (*) 32349
00003790739 GONZALEZ GONZALEZ , MIGUEL ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	671468060	3790739V REF : 2001/003650 EMIGRANTES-CABO BLANCO 012- - - - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 184639	TOTAL (*) 186498
00000663149 MORA MESA , CEFERINO RECOGIDA DE BASURAS	689505000	REF : 2001/003651 CASAS DE ABAJO 800- - - -B - 2000*	1549
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1549
20 % RECARGO 310		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41025	TOTAL (*) 41025
00X2286202W ROSSETTO , PAOLO CERTIFICACION I.M.V.T.M.	00329/001/00	X2286202W REF : 2001/003652 TENERIFE (EL FRAILE) 2001*	1346
		TOTAL PRINCIPAL ...:	1346
20 % RECARGO 269		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 40658	TOTAL (*) 42273

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00X1940205V BIANCOLI , GIANPIERO RECOGIDA DE BASURAS	906000049	X1940205V REF : 2001/003653 ARENITA, N.7 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26377	TOTAL (*) 27919
00X1085833A FERRARI , MONICA RECOGIDA DE BASURAS	905000198	X1085833A REF : 2001/003654 DE LAS GALLETAS, N.21 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36636	TOTAL (*) 38178
00X0767405X KAUFMANN JOHANES , KONRAD RECOGIDA DE BASURAS	903031037	X0767405X REF : 2001/003655 EDIF. CORAL MAR L-5 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11565	TOTAL (*) 13107
00X0763686V GARGIONI , FRANCESCO RECOGIDA DE BASURAS	905000090	X0763686V REF : 2001/003656 ESTRELLA MARAZUL 16-1 FASE 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43046	TOTAL (*) 44588
00X0756259L SHIELDS , PHILIP PETER RECOGIDA DE BASURAS	755002369	X0756259L REF : 2001/003657 FUNCHAL(LOS CRISTIANOS) 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1542
00BB0009267 LUIS RAVELO FUENTES , MARIA CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	905038001	REF : 2001/003658 GENERAL CHAFIRAS-GALLETAS 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31282	TOTAL (*) 32824
00A38047684 ESTACION SURAMERICA , S.A. RECOGIDA DE BASURAS	755002345	A38047684 REF : 2001/003659 ACCESO A PLAYA DE LAS AME 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10000	TOTAL (*) 11542
0078412548M BRITO ORTEGA , MARINO Y OTRA RECOGIDA DE BASURAS	903040121	78412548M REF : 2001/003660 CENTRAL 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1285	TOTAL (*) 2827
0078404936Y MARTIN MESA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	905000179	78404936Y REF : 2001/003661 ROSAS, DE LAS 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2570	TOTAL (*) 4112
0078404313G FRAGA ALVAREZ , DIEGO RECOGIDA DE BASURAS	905037010	78404313G REF : 2001/003662 NUMERO 1 (LA ESTRELLA) 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33244	TOTAL (*) 34786
0078404213L HERNANDEZ BARRERA , LUZ MARINA RECOGIDA DE BASURAS	901295045	78404213L REF : 2001/003663 GENERAL (GUARZA-GALLETAS) 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 20560	TOTAL (*) 22102
0078385272F PERERA MARTIN , JESUS RECOGIDA DE BASURAS	755002363	78385272F REF : 2001/003664 EL CAMIZO 2000*	1285
TOTAL PRINCIPAL . . . .			1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 717192	TOTAL (*) 718734

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0078381819G HERNANDEZ HERNANDEZ , JUAN IGNACIO RECOGIDA DE BASURAS	78381819G REF : 2001/003665 LLANOS DE GUAZA, N.8 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2570	TOTAL (*) 4112
0078377384P ALVAREZ GONZALEZ , MARIA DE ANG RECOGIDA DE BASURAS	78377384P REF : 2001/003666 NUMERO 1 (LA ESTRELLA) 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8995	TOTAL (*) 10537
0078354462V GUTIERREZ VIERA , JOSE ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	78354462V REF : 2001/003667 C/. CALVARIO. 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15420	TOTAL (*) 16962
0078341010C ALVAREZ GONZALEZ , MIGUEL ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	78341010C REF : 2001/003668 MARGARITA 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1542
0071546877H MAJO ALVAREZ , JOSE MARIA RECOGIDA DE BASURAS	71546877H REF : 2001/003669 VALLE SAN LORENZO, 71 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 31505	TOTAL (*) 33047
0052435802B LEMA FONDO , LUIS MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	52435802B REF : 2001/003670 TRANSVERSAL SEGUNDA 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1542
0045702311T HERNANDEZ HERNANDEZ , MARIA ESTHER RECOGIDA DE BASURAS	45702311T REF : 2001/003671 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28305	TOTAL (*) 29847
0045448557M SUAREZ ALONSO , MARIA CANDELARI RECOGIDA DE BASURAS	45448557M REF : 2001/003672 NUMERO 5 (LA ESTRELLA) 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12850	TOTAL (*) 14392
00443003669 FREITAS LOUIS , FLILIPPE J. RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003673 CHAYOFA (URB. CHAYOFA) 212- - - - 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7355	TOTAL (*) 8897
0043792592V FRAGA ALVAREZ , MARIA SOCORR RECOGIDA DE BASURAS	43792592V REF : 2001/003674 NUMERO 1 (LA ESTRELLA) 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33244	TOTAL (*) 34786
0043775017Z RODRIGUEZ MARTIN , JAIME RECOGIDA DE BASURAS	43775017Z REF : 2001/003675 GENERAL TF- 6225 (CA*ADA) 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11565	TOTAL (*) 13107
0043619587H BARRERA PLASENCIA , JUAN CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	43619587H REF : 2001/003676 GENERAL CHAFIRAS-GALLETA 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3855	TOTAL (*) 5397

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0043346692H ACOSTA CABO , PEDRO MIGUEL RECOGIDA DE BASURAS	905050035	43346692H REF : 2001/003677 EDIF.SATURNO 5,N-1 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1542
0042133477F HERNANDEZ PEREZ , VICENTA RECOGIDA DE BASURAS	905000295	42133477F REF : 2001/003678 2 TRANSVERSAL (LAS ROSAS 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12850	TOTAL (*) 14392
0042095951V HERNANDEZ GONZALEZ , CONCEPCION RECOGIDA DE BASURAS	905000036	42095951V REF : 2001/003679 PARALELA LAS ROSAS 19 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29320	TOTAL (*) 30862
0042094316S GONZALEZ GARCIA , MARIA DEL CARME RECOGIDA DE BASURAS	905000350	42094316S REF : 2001/003680 GALLETAS,DE LAS 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 41376	TOTAL (*) 42918
0042094315Z MARCELINO RAYA , ROSARIO RECOGIDA DE BASURAS	905038087	42094315Z REF : 2001/003681 NUMERO 1 (LA ESTRELLA) 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10280	TOTAL (*) 11822
0042071886X LORENZO QUINTERO , MARIA CANDELARI RECOGIDA DE BASURAS	903040185	42071886X REF : 2001/003682 SOL DEL SUR (GALLETAS 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6133	TOTAL (*) 7675
0042050514M MESA NEGRIN , MARIANO RECOGIDA DE BASURAS	755000007	42050514M REF : 2001/003683 SAN VICENTE 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 69685	TOTAL (*) 71227
0041989660D GONZALEZ CAIROS , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901012203	41989660D REF : 2001/003684 SOTA 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8995	TOTAL (*) 10537
0041928569Y RAMOS SANTANA , FRANCISCA RECOGIDA DE BASURAS	905000535	41928569Y REF : 2001/003685 MOTO RENT AMERICAS L-34 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7605	TOTAL (*) 9147
0041917251G RODRIGUEZ RODRIGUEZ , FELIX RECOGIDA DE BASURAS	905038006	41917251G REF : 2001/003686 GENERAL (CHAFIRAS-GALLET 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 74753	TOTAL (*) 76295
0041911623B SUAREZ CRUZ , ELADIO LOREN RECOGIDA DE BASURAS	905001028	41911623B REF : 2001/003687 PARQUE SANTIAGO III 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 86533	TOTAL (*) 88075
000TF009437 DAINES , SIDNEY IVOV RECOGIDA DE BASURAS	906100159	REF : 2001/003688 GORRION 078- - - - - 2000*	1285
		TOTAL PRINCIPAL ....	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 43920	TOTAL (*) 45462

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
000DNI05210 KAUFMANN , MARION RECOGIDA DE BASURAS	905008110 REF : 2001/003689 GENERAL CHAFIRAS-GALLETAS 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18736	TOTAL (*) 20278
00078602210 GOMEZ GUTIERREZ , MARIA DOLORES RECOGIDA DE BASURAS	905038048 78602210D REF : 2001/003690 UNO A N.7 P.1 PTA.2 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34225	TOTAL (*) 35767
00078403809 ALAYON TENA , JOSE JUAN RECOGIDA DE BASURAS	905039030 78403809Y REF : 2001/003691 JOSE M.GALVAN BELLO 000- - - - 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14835	TOTAL (*) 16377
00078402552 MENDEZ EXPOSITO , MARIA VERONI RECOGIDA DE BASURAS	903040010 78402552Z REF : 2001/003692 ACCESO CRISTIANOS 002- - - -2 - 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 52112	TOTAL (*) 53654
00078400149 RODRIGUEZ MACHIN , DIEGO RAUL RECOGIDA DE BASURAS	905038076 78400149A REF : 2001/003693 NUMERO 9 009- - - -2 -I 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 42149	TOTAL (*) 43691
00078399893 MARTIN DIAZ , MONTSERRAT RECOGIDA DE BASURAS	905050037 78399893T REF : 2001/003694 GENERAL CHAFIRAS-GALLETA 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15420	TOTAL (*) 16962
00078365547 DIAZ HERRERA , MARIA C. RECOGIDA DE BASURAS	905001353 78365547Q REF : 2001/003695 FUERTEVENTURA 000- - - - - 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9669	TOTAL (*) 11211
00052823081 PERAZA SANCHEZ , JESUS MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	905038085 52823081Q REF : 2001/003696 UNO-A N.7 P.7 N.3 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34225	TOTAL (*) 35767
00045259767 BUMEDIEN , HAMED HIMON RECOGIDA DE BASURAS	901012100 45259767E REF : 2001/003697 RAMON Y CAJAL 37 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 49965	TOTAL (*) 51507
00043792277 RODRIGUEZ MACHIN , EMILIA RECOGIDA DE BASURAS	905038075 43792277R REF : 2001/003698 NUMERO 9 009- - - -2 -D 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38149	TOTAL (*) 39691
00043784074 VALIENTE AFONSO , DAVID RECOGIDA DE BASURAS	905000525 43784074D REF : 2001/003699 PENETRACION 015- -2- -7 -A 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13205	TOTAL (*) 14747
00043777876 CABRERA MORALES , ISIDORO RECOGIDA DE BASURAS	905000029 REF : 2001/003700 TRANSV.1 CTRA 6-2-1 2000*	1285
	TOTAL PRINCIPAL ...:	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 27358	TOTAL (*) 28900

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00043772696 HERNANDEZ CABRERA , BLANCA NIEVE RECOGIDA DE BASURAS	903031100	43772696Q REF : 2001/003701 ROSAS 002- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8173	TOTAL (*) 9715
00042097548 ALAYON TENA , CELESTINO RECOGIDA DE BASURAS	905039020	42097548G REF : 2001/003702 TEN-BEL 002- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21205	TOTAL (*) 22747
00042095350 JULIETA CACCHI , EVASIO G. RECOGIDA DE BASURAS	905000001	42095350Z REF : 2001/003703 ROSAS 000- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 37168	TOTAL (*) 38710
00042081546 AGUILAR CORREA , FELIX RECOGIDA DE BASURAS	905037093	42081546X REF : 2001/003704 VILLA ISABEL 000- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2570	TOTAL (*) 4112
00042080777 ALAYON TENA , ANA LUISA RECOGIDA DE BASURAS	905000359	42080777T REF : 2001/003705 LA BALLENA, NUM. 3 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 70354	TOTAL (*) 71896
00042057728 HERNANDEZ NAVARRO , MERCEDES RECOGIDA DE BASURAS	903001039	42057728C REF : 2001/003706 ROSAS 002- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8820	TOTAL (*) 10362
00042052091 RODRIGUEZ MACHIN , ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	905038077	42052091H REF : 2001/003707 NUMERO 9 009- - - -3 -AT 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38149	TOTAL (*) 39691
00042049851 NAVARRO MESA , CARMEN ROSA RECOGIDA DE BASURAS	905004030	42049851D REF : 2001/003708 PARALELA A LAS ROSAS 009- - - -2 -1 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 15755	TOTAL (*) 17297
00042019955 HERNANDEZ MORENO , JOSE RECOGIDA DE BASURAS	903001041	42019955J REF : 2001/003709 N. 2 002- - - -2 -IZ 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1285	TOTAL (*) 2827
00042014039 ALBERTO DIAZ , JAIME RECOGIDA DE BASURAS	905000035	42014039P REF : 2001/003710 PARCELA LAS ROSAS 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8881	TOTAL (*) 10423
00042009954 MEDINA MEDINA , FRANCISCO RECOGIDA DE BASURAS	903001139	42009954V REF : 2001/003711 SANTIAGO FUMERO 014- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6425	TOTAL (*) 7967
00041991304 GONZALEZ CABRERA , JUAN H. RECOGIDA DE BASURAS	903040011	41991304C REF : 2001/003712 CAMILO JOSE CELA, 17 2000*	1285
20 % RECARGO 257		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 2570	TOTAL (*) 4112

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00041975330 DIAZ BRITO, JOSE RECOGIDA DE BASURAS	41975330P REF: 2001/003713 GUARGACHO 020- - - - -4 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 75365	TOTAL (*) 76907
00041946216 GIMENO BELLO, TOMAS RECOGIDA DE BASURAS	41946216N REF: 2001/003714 FINCA EMILIO GIMENO 003- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29920	TOTAL (*) 31462
00041942085 RODRIGUEZ MESA, CIPRIANO RECOGIDA DE BASURAS	41942085K REF: 2001/003715 NUMERO 9 009-9- - -1 -D 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38149	TOTAL (*) 39691
00041941466 MACHIN MARRERO, MARIA LUCIA RECOGIDA DE BASURAS	41941466T REF: 2001/003716 NUMERO 9 009- - - -1 -I 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 69625	TOTAL (*) 71167
00041883647 CABRERA HERRERA, LEONCIO RECOGIDA DE BASURAS	41883647A REF: 2001/003717 CABEZADA 051- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10420	TOTAL (*) 11962
00041813151 CABRERA CHINEA, NICASIO RECOGIDA DE BASURAS	41813151W REF: 2001/003718 NUMERO 1 3-1 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 29320	TOTAL (*) 30862
00041449126 LUCAS RODRIGUEZ, MIGUEL A. RECOGIDA DE BASURAS	41449126K REF: 2001/003719 JOSE A. TAVIO 017- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 3855	TOTAL (*) 5397
00041448883 COURTAUX MARCO DEL PONT, ALEJANDRO E. RECOGIDA DE BASURAS	41448883P REF: 2001/003720 JUAN XXIII 025- - - - - 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1542
00025721454 VAZQUEZ GIGLIO, JOSE MARCELO RECOGIDA DE BASURAS	25721454W REF: 2001/003721 CALLE 6 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1542
00024776336 CAMPOS PEREZ, CARLOS FELIPE RECOGIDA DE BASURAS	24776336T REF: 2001/003722 PALMA 117 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11920	TOTAL (*) 13462
00012220584 MOLINA GARCIA, CARLOS RECOGIDA DE BASURAS	12220584V REF: 2001/003723 1 TRANSVERSAL NORTE 004- - - -6 -F 2000*	1285
20 % RECARGO 257	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 57620	TOTAL (*) 59162
0042038765D MARTIN MARTIN, ABEL FROILAN RECOGIDA DE BASURAS	42038765D REF: 2001/003724 SALONITO, EL 2000*	1035
20 % RECARGO 207	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14490	TOTAL (*) 15732

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
00X2269279F BUGHARDT , RALF WILHELM RECOGIDA DE BASURAS	X2269279F REF : 2001/003725 NIVARIA C-6 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6293	TOTAL (*) 7372
00X1933558V MULHOLLAND , THOMAS RECOGIDA DE BASURAS	X1933558V REF : 2001/003726 PORT ROYALE(CRISTIANOS) 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 36579	TOTAL (*) 37658
00X1617909C HEINZINGER , JOSEF RECOGIDA DE BASURAS	X1617909C REF : 2001/003727 LA FLORIDA 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21883	TOTAL (*) 22962
00X1461861G CAVATORTA , LUIGI RECOGIDA DE BASURAS	X1461861G REF : 2001/003728 AV DE MOGAN.-PTO RICO 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11582	TOTAL (*) 12661
00X1406292A HEIMANN , GUNTHER RECOGIDA DE BASURAS	X1406292A REF : 2001/003729 LA FLORIDA DEL SUR 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 16182	TOTAL (*) 17261
00X0789465J EDEREN , JOHANNES VAN RECOGIDA DE BASURAS	X0789465J REF : 2001/003730 GENERAL CHAFIRAS-GALLETAS,17 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 64605	TOTAL (*) 65684
00X0783331C PULKKINEN HANNU , OLAVI RECOGIDA DE BASURAS	X0783331C REF : 2001/003731 TOSCALES LOS 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 74514	TOTAL (*) 75593
00X0698475B BUXTON , MALCOM RECOGIDA DE BASURAS	X0698475B REF : 2001/003732 CRISTIANOS I, 101 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8091	TOTAL (*) 9170
00X0424328R PENNONEN KARI RISTO , ANTERO RECOGIDA DE BASURAS	X0424328R REF : 2001/003733 LOS TOSCALES 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11064	TOTAL (*) 12143
00X0122222T KELLER , ROSA MARY RECOGIDA DE BASURAS	X0122222T REF : 2001/003734 FLORIDA,LA 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6293	TOTAL (*) 7372
00BB0005435 ALBERT , ECKARDT RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003735 FLORIDA,LA 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26363	TOTAL (*) 27442
00BB0005427 HIRSKEY , WILMAR RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003736 LA FLORIDA 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17081	TOTAL (*) 18160

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00BB0005420 KNOT, TERESA RECOGIDA DE BASURAS	679156000	REF : 2001/003737 GLENWHAN HOUSE, DUNRAGIT 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 258392	TOTAL (*) 259471
00BB0005417 FUGLISTAHLER ROBERT, RICHARD RECOGIDA DE BASURAS	679150000	REF : 2001/003738 LA FLORIDA DEL SUR 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 80655	TOTAL (*) 81734
00BB0004942 KOCH, VERA RECOGIDA DE BASURAS	671008007	REF : 2001/003739 TOSCALES, LOS (CABO BLANCO 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13485	TOTAL (*) 14564
00BB0003850 DE LAS CASAS ALONSO, CARMEN RECOGIDA DE BASURAS	651750000	REF : 2001/003740 LA SABINITA 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21883	TOTAL (*) 22962
00BB0003778 LOPEZ SANJUAN, JESUS RECOGIDA DE BASURAS	651744005	REF : 2001/003741 LA SABINITA 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 51510	TOTAL (*) 52589
00BB0003501 HERNANDEZ FUMERO, FEDERICO RECOGIDA DE BASURAS	651024000	REF : 2001/003742 LA SABINITA 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18963	TOTAL (*) 20042
0078348235T MARTIN GARCIA, MARIA ANTONIA RECOGIDA DE BASURAS	657136001	78348235T REF : 2001/003743 SABINITA ALTA (ARONA-M.F. 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 13485	TOTAL (*) 14564
0043803212B TAPIA NIEVES, NOE RECOGIDA DE BASURAS	903005019	43803212B REF : 2001/003744 MIGUEL CALCERRADA, N.27 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6569	TOTAL (*) 7648
0043778225W BRITO BARRERA, MARIA EULALIA RECOGIDA DE BASURAS	651413006	43778225W REF : 2001/003745 AVDA. DE SUECIA 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24593	TOTAL (*) 25672
0043772130W DIAZ TRUJILLO, MARIA DEL PILAR RECOGIDA DE BASURAS	657120004	43772130W REF : 2001/003746 LOS MORALES 15-1 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6293	TOTAL (*) 7372
0043359211W RODRIGUEZ GUTIERREZ, VICTOR MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	901365071	43359211W REF : 2001/003747 PALMA, LA 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8444	TOTAL (*) 9523
0043340944C LOPEZ BETHENCOURT, GERMAN RECOGIDA DE BASURAS	671025075	43340944C REF : 2001/003748 JOSE ANTONIO TAVIO 2000*	899
		TOTAL PRINCIPAL ...:	899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 8091	TOTAL (*) 9170

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
0042932926E MARFIL RODRIGUEZ , PILAR RECOGIDA DE BASURAS	651744119	42932926E REF : 2001/003749 SABINITA 120 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 10041	TOTAL (*) 11120
0042092508R MARTIN HERRERA , EDILIA RECOGIDA DE BASURAS	671544185	42092508R REF : 2001/003750 MALPASO 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1798	TOTAL (*) 2877
0042073812G REVERON CORREA , JOSE GERMAN RECOGIDA DE BASURAS	649810032	42073812G REF : 2001/003751 CTRA.GRAL. C-822.JUNTO PIZZERI 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21573	TOTAL (*) 22652
0042052056R HERNANDEZ MARICHAL , ERASMO RECOGIDA DE BASURAS	679046020	42062056R REF : 2001/003752 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 14384	TOTAL (*) 15463
0042035113Z GARCIA RAMOS , MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	671020003	42035113Z REF : 2001/003753 GENERAL (BUZANADA-ALDEA) 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1079
0042027816P MARTINEZ LOPEZ , JOSE JULIO RECOGIDA DE BASURAS	649810031	42027816P REF : 2001/003754 BADA.VENTO N-6 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 33386	TOTAL (*) 34465
0042003068P GASPAR MEDINA , ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	060370000	42003068P REF : 2001/003755 LA LUZ N.-5 MORRO LOS GATOS. 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 119162	TOTAL (*) 120241
0041992936L CABRERA VAZQUEZ , PABLO DAMIAN RECOGIDA DE BASURAS	681029018	41992936L REF : 2001/003756 LAS ROSAS, S/N 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 59163	TOTAL (*) 60242
0041990884Z RODRIGUEZ MELIAN , FRANCISCA RECOGIDA DE BASURAS	651022028	41990884Z REF : 2001/003757 (B) a CTRA. SABINITA ALT 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 5394	TOTAL (*) 6473
0041918143E MARTINEZ FUMERO , LUISA RECOGIDA DE BASURAS	657480002	41918143E REF : 2001/003758 GENERAL TP-511 (ARONA) 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 44209	TOTAL (*) 45288
0041813684Y GARCIA MEDEROS , GREGORIO RECOGIDA DE BASURAS	675091100	41813684Y REF : 2001/003759 VIVO, EL 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 40300	TOTAL (*) 41379
0041787416G DELGADO GONZALEZ , MARIA L. RECOGIDA DE BASURAS	651040000	41787416G REF : 2001/003760 ACCESO 2 A C/SABINITA(CAM) 2000*	899
			TOTAL PRINCIPAL ... : 899
20 % RECARGO 180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25091	TOTAL (*) 26170

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0028717869T FERNANDEZ HEREDIA, EDUARDO RECOGIDA DE BASURAS	28717869T REF: 2001/003761 TORRES SOL(CRISTIANOS) 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 35499	TOTAL (*) 36578
000TF016029 JOHANNES ECKARD, MARXSEN RECOGIDA DE BASURAS	679388000 GRAL.CHAFIRAS-GALLETAS 9 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 26748	TOTAL (*) 27827
000P201338C DOCKER, CAROLINE E RECOGIDA DE BASURAS	040140000 VENTO 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 70148	TOTAL (*) 71227
00078405286 AYOTTE CLAYWORTHY, WAYNE RECOGIDA DE BASURAS	647400002 78405286B REF: 2001/003764 TRANSVERSAL 2 DCHA. (FLORIDA) 000- - - - 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48052	TOTAL (*) 49131
00078370211 FUMERO FUMERO, MARIA ISABEL RECOGIDA DE BASURAS	679376000 78370211B REF: 2001/003765 C/SANTIAGO FUMERO N-19 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 899	TOTAL (*) 1978
00078347411 HENA GONZALEZ, GASPAR RECOGIDA DE BASURAS	647017000 78347411G REF: 2001/003766 TUNEZ 016- - - -A - 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 40690	TOTAL (*) 41769
00045440482 PEET ROSALIN, FILOMENA RECOGIDA DE BASURAS	649610022 45440482A REF: 2001/003767 BDA.DE VENTO. NUM. 30 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1079
00043818749 DIAZ GONZALEZ, ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	693130280 43818749T REF: 2001/003768 PARRAL 001- - - - 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 11970	TOTAL (*) 13049
00042168779 DARIAS VARGAS, MIGUEL ANGEL RECOGIDA DE BASURAS	651175066 42168779G REF: 2001/003769 BRDA. FRAY MARTIN PORRES 001- - - - 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1798	TOTAL (*) 2877
00042093548 GONZALEZ HERNANDEZ, DOMINGO V. RECOGIDA DE BASURAS	647190000 42093548Y REF: 2001/003770 TOSCALES MACHIN 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 83962	TOTAL (*) 85041
00042068893 REVERON CORREA, ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	647046100 42068893F REF: 2001/003771 LA FUENTA 002- - - -1 - 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 30166	TOTAL (*) 31245
00042046280 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PEDRO RECOGIDA DE BASURAS	671343420 42046280A REF: 2001/003772 TRASERA BENITEZ, EL VIVO 2000*	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1079

DEUDOR Concepto	Objeto Trib.	DOMICILIO Ejercicios	Importe
00042045163 FUMERO CORREA, MARTA RECOGIDA DE BASURAS	649810011	42045163J REF: 2001/003773 TUNEZ 046- - - - - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 178088	TOTAL (*) 179167
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042044185 CERA PERDOMO, MARIA DOLORE RECOGIDA DE BASURAS	649810042	42044185R REF: 2001/003774 VIVIENDAS DE VENTO 023- - - -1 -1 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1079
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042044152 JEREZ PADILLA, ESTEBAN RECOGIDA DE BASURAS	060501010	42044152Z REF: 2001/003775 CHIJAFAES-LA CAMELLA 004- - - -1 -1 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 1798	TOTAL (*) 2877
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042038210 PERDIGON HERNANDEZ, LUCIANO RECOGIDA DE BASURAS	649528000	42038210Y REF: 2001/003776 CASAS 015- - - - - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 38237	TOTAL (*) 39316
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042035112 GARCIA OSSORIO, CONSTANCE RECOGIDA DE BASURAS	651744010	42035112J REF: 2001/003777 C/A SABINITA, N°56 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 9826	TOTAL (*) 10905
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042025660 BARROSO TAVIO, IRENE RECOGIDA DE BASURAS	657438000	42025660Z REF: 2001/003778 ACCESO MONTAÑA FRIA 000- - - - - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 25362	TOTAL (*) 26441
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042012488 GARCIA PEREZ, ELENA RECOGIDA DE BASURAS	651310000	42012488K REF: 2001/003779 TRANSVERSAL 1 T.JULIO 003- - - - - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 21367	TOTAL (*) 22446
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00042012201 CRUZ FLORES, AURELIA RECOGIDA DE BASURAS	649810044	42012201X REF: 2001/003780 JOSE A.TAVIO 024- - - - -B 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 375211	TOTAL (*) 376290
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00041995839 HERNANDEZ SIERRA, JUAN JOSE RECOGIDA DE BASURAS	687277000	41995839R REF: 2001/003781 N.1 CASAS ABAJO 000- - - -B - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 899	TOTAL (*) 1978
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00041941887 BARRIOS LEON, JOSE MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	671025095	41941887F REF: 2001/003782 4 TRANSVERSAL NORTE 000- - - - - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 6293	TOTAL (*) 7372
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00041908408 NAVARRO CORREA, MANUEL RECOGIDA DE BASURAS	651744038	41908408Q REF: 2001/003783 ACCESO N. 1 TF-511 000- - - -1 - 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7192	TOTAL (*) 8271
TOTAL PRINCIPAL ...:			899
00041904392 MARTIN AVILA, JUAN ANTONIO RECOGIDA DE BASURAS	661054000	41904392W REF: 2001/003784 N. 2 CASAS VIEJAS 015- - - -2 -1 2000*	899
20 % RECARGO			
180		OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 393853	TOTAL (*) 394932
TOTAL PRINCIPAL ...:			899

DEUDOR Concepto	DOMICILIO Objeto Trib. Ejercicios	Importe
0003804796K LOPEZ REY, AMPARO PEINADO RECOGIDA DE BASURAS	3804796K REF : 2001/003785 TUNEZ 647006001 2000*	899
	TOTAL PRINCIPAL ...	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 18453	TOTAL (*) 19532
00030008133 ROJAS CAÑIZARES, MANUELA RECOGIDA DE BASURAS	30008133X REF : 2001/003786 M.CARMEN GARCIA 000- - - - 905058009 2000*	899
	TOTAL PRINCIPAL ...	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 34792	TOTAL (*) 35871
00029718259 NOFUENTE RAMOS, FRANCISCA RECOGIDA DE BASURAS	29718259M REF : 2001/003787 GENERAL TF-511 021- - - - 649810003 2000*	899
	TOTAL PRINCIPAL ...	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 63130	TOTAL (*) 64209
00004152775 SORIA FERNANDEZ, JAVIER RECOGIDA DE BASURAS	4152775X REF : 2001/003788 VIVIENDAS DE VENTO 048- - - -1 -1 649810033 2000*	899
	TOTAL PRINCIPAL ...	899
20 % RECARGO 180	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12578	TOTAL (*) 13657
0053207318S MORENO NAVARRO, JAIHE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	53207318S REF : 2001/003789 SANTIAGO FUMERO 004577LM 2000*	845
	TOTAL PRINCIPAL ...	845
20 % RECARGO 169	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 0	TOTAL (*) 1014
00BB0003860 GARCIA FRIAS, ANA RECOGIDA DE BASURAS	REF : 2001/003790 DUQUE DE LA TORRE (ARONA) 653017000 2000*	774
	TOTAL PRINCIPAL ...	774
20 % RECARGO 155	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 24129	TOTAL (*) 25058
00078363198 RODRIGUEZ GARCIA, MARIA DULCE RECOGIDA DE BASURAS	78363198J REF : 2001/003791 C/CABO ABAJO N-2 681390000 2000*	774
	TOTAL PRINCIPAL ...	774
20 % RECARGO 155	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 12384	TOTAL (*) 13313
00078340992 RODRIGUEZ GOMEZ, MARIA DOLORE RECOGIDA DE BASURAS	78340992W REF : 2001/003792 DUQUE LA TORRE 016- - - -1 -1 653037000 2000*	774
	TOTAL PRINCIPAL ...	774
20 % RECARGO 155	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 7740	TOTAL (*) 8569
00041958649 DOMINGUEZ MORALES, JOSE RECOGIDA DE BASURAS	41958649W REF : 2001/003793 EL ORITO 689281000 2000*	774
	TOTAL PRINCIPAL ...	774
20 % RECARGO 155	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 30256	TOTAL (*) 31185
0045702379E DE LA ROSA DE LA ROSA, JOSEFAT CERTIFICACION I.M.V.T.M.	45702379E REF : 2001/003794 LA COLINA 00136/001/00 2001*	735
	TOTAL PRINCIPAL ...	735
20 % RECARGO 147	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 48860	TOTAL (*) 49742
00TF-00704V ORR GERALD, JOSEPH CERTIFICACION I.M.V.T.M.	REF : 2001/003795 CISNE 052-C- - - - 00229/001/00 2000*	580
	TOTAL PRINCIPAL ...	580
20 % RECARGO 116	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 17146	TOTAL (*) 17842
00042093987 MIRANDA MELO, JUAN FCO. CERTIFICACION I.M.V.T.M.	42093987P REF : 2001/003796 JUAN XXIII 032- - - - 00238/001/00 2000*	580
	TOTAL PRINCIPAL ...	580
20 % RECARGO 116	OTRAS DEUDAS ACUMULADAS 28930	TOTAL (*) 29626

Se hace constar en relación con todos y cada uno de ellos lo siguiente:

Ha sido dictada por el Sr. Tesorero Municipal la siguiente providencia: "En uso de las facultades que me confiere el Reglamento General de Recaudación en los arts. 100 y 106, R.D. 1.684/1990, de 20 de diciembre, en relación con el art. 5,3 c) del R.D. 1.174/1987, de 18 de septiembre, declaro incurso en apremio la deuda, con liquidación del 20 por 100 en concepto de recargo de apremio de la deuda.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario determinó la exigibilidad del recargo de apremio por un importe del 20 por 100 del principal adeudado, así como la de intereses de demora hasta la fecha de ingreso de la deuda tributaria, según establece el artículo 128 de la Ley General Tributaria, así como los arts. 98 y 100 del Reglamento General de Recaudación. Será el tipo para el cálculo del interés el determinado de acuerdo con los establecidos en el art. 58 2 b) de la citada Ley.

No ha sido satisfecha la deuda a pesar de haber expirado el plazo de ingreso en período voluntario.

Desde el día siguiente al de vencimiento del período voluntario se devengarán en relación con cada una de las deudas intereses de demora, en los términos del art. 109 del Reglamento General de Recaudación.

El importe en que la deuda consiste puede hacerse efectivo en los plazos determinados por el art. 108 del Reglamento General de Recaudación, de acuerdo con cuyo tenor.

- Las deudas notificadas entre los días UNO y QUINCE de cada mes, deberán ser ingresadas dentro del período comprendido entre el día de su notificación y el día VEINTE del dicho mes, o día inmediato hábil posterior.

- Las deudas notificadas entre los días DIECISÉIS y ÚLTIMO de cada mes, deberán ser ingresadas dentro del período comprendido entre el día de su notificación y el día CINCO del mes siguiente, o día inmediato hábil posterior.

En caso de no efectuar el ingreso en los plazos señalados, se procederá sin más al embargo de los bienes o a la ejecución de las garantías existentes.

Podrán los deudores solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago de la deuda en los términos de los

arts. 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Deberá efectuarse el pago en las dependencias de esta Recaudación Ejecutiva, sita en el número 8 de la Avenida de la Constitución en Arona.

Podrá llevarse a cabo el pago en cualesquiera de los siguientes modos:

- Mediante moneda de curso legal.

- Mediante cheque conformado o certificado de la entidad bancaria librada, y a favor de la Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Arona.

- Mediante ingreso en las cuentas restringidas abiertas a favor del Ayuntamiento de Arona en las entidades bancarias, o cajas de ahorro del municipio.

Contra el acto notificado podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arona, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación; así como cualesquiera otros que considere más precedentes, de conformidad con lo prevenido en el art. 177 del Reglamento General de Recaudación, y demás concordantes y de pertinente aplicación.

La interposición del correspondientes recurso sólo suspenderá el procedimiento de apremio en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

El Recaudador.

### **Sección de Servicios Locales, Gestión del Dominio Público y Patrimonio Municipal del Suelo**

#### **A N U N C I O**

**7053**

Vista la instancia presentada por doña Mercedes Martín Rodríguez de fecha de entrada en esta Corporación el quince de diciembre del pasado año mil novecientos noventa y nueve, R.E. nº 46.269, solicitando certificado de prescripción urbanística de la edificación situada en Urbanización Chayofita, nº 33, en Costa del Silencio, en este término municipal, y que según informe de la Oficina Técnica Municipal emitido el día 21 de marzo del corriente año, en el que se hace constar que al formar parte el inmueble de un conjunto residencial, entiendo que no puede pronunciarse sobre la prescripción de for-

ma aislada, sino que tendría que recaer sobre todo el conjunto edificatorio, en el caso de ser conforme con la legislación vigente; es por lo que a la vista del referido informe y antes de redactar la propuesta de resolución se le concede un plazo de audiencia de QUINCE días, contados a partir del día siguiente a la notificación de este escrito, a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que se anuncia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para que sirva de notificación en forma a doña Mercedes Martín Rodríguez.

Arona, a 21 de septiembre de 2000.- El Alcalde.

## GRANADILLA DE ABONA

### A N U N C I O

7054

No habiendo sido posible la entrega de notificación, en relación con la solicitud de doña Ana Rosa Rodríguez Toledo, de anulación del traspaso de la Licencia Municipal para el ejercicio de la actividad de comercio menor de ropa y complementos, que se tramita a nombre de Carmen Hernández Mora, S.L., situado en Avda. Santa Cruz, nº 129, San Isidro, por medio del presente se hace público, de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que se practique cuantas observaciones se estimen oportunas relacionadas con la aludida solicitud, lo que pongo en su conocimiento.

Granadilla de Abona, a 12 de junio de 2001.- La Concejala Delgada, Carmen D. Delgado Ventura.

## GÜÍMAR

### A N U N C I O

7055

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 1.513 del Excmo. Ayuntamiento de Güí-

mar, de catorce de junio de dos mil uno, por la que se acuerda emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 166/2001, instado por don Isauro Luis Abreu García Panasco, contra las resoluciones del Ayuntamiento de Güímar y la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias de fechas 19/05/1997 y 07/02/1995, respectivamente, sobre inactividad de la Administración Local y Autonómica.

Visto comunicado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Santa Cruz de Tenerife con registro de entrada en esta Corporación nº 7169 de 08/06/2001, por el que se solicita a este Ayuntamiento remisión del expediente administrativo en relación con el Procedimiento Ordinario nº 166/2001, interpuesto por don Isauro Luis Abreu García Panasco, contra las resoluciones del Ayuntamiento de Güímar y la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

Teniendo en cuenta que el acto de impugnación afecta a una pluralidad de administrados al tratarse de un supuesto subsumible en lo establecido en el artículo 59.5 a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, esta Alcaldía, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Resuelve: emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo nº 166/2001, para que puedan comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Santa Cruz de Tenerife, y personarse en los autos, en el plazo de NUEVE días, contados a partir de la publicación de la presente.

En la Ciudad de Güímar, a 15 de junio de 2001.- El Concejala Delegado de Organización y Recursos Humanos (Decreto de Alcaldía nº 1.940/99, de 26 de octubre), Pedro Rubens Castro Simancas.

### A N U N C I O

7056

Habiéndose aprobado, por Decreto de Alcaldía nº 1.521, de 15 de junio de 2001, el Padrón de Contribuyentes por la Tasa de Recogida de Basura, correspondiente al bimestre mayo-junio 2001, se expone al público por un período de UN MES, contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial

de la Provincia, a efectos de la interposición del Recurso de Reposición previo a la vía contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

La interposición del Recurso de Reposición no tendrá la acción administrativa para la cobranza, a me-

nos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponerlo, la suspensión del acto impugnado, a cuyo efecto será indispensable, para solicitar dicha suspensión, acompañar garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

Güímar, a 15 de junio de 2001.- El Alcalde, G. Rigoberto González González.

## ANUNCIO

7057

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar la relación de puestos de trabajo del personal del Excmo. Ayuntamiento de Güímar y del Patronato Municipal de Servicios Sociales, correspondiente al año 2001, que se anexa, de conformidad con lo que disponen los artículos 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 126.4 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Anexo I  
AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR  
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2001

Nº	PUESTO DE TRABAJO DENOMINACIÓN Y FUNCIONES	ADSCRIPCIÓN PLANTILLA		REQUISITOS DESEMPEÑO			RETRIBUCIONES	
		GRUPO	CLASE VINC.	ESCALA/SUBESC.	TITULACIÓN	PROV.	DESTINO	COMP. ESPECÍFICO
<u>ALCALDÍA</u>								
01	<u>ORDENANZA</u> (Funciones de ordenanza, portero, notificador en general, traslado de documentos, chófer del parque móvil, notificador de documentos oficiales así como la llevanza de correspondencia, portero de la Casa Consistorial)	E	F.C.	A.GRAL./SUBALT.	CERT.ESCOL.	C.M.	14	476.421
02	<u>ORDENANZA</u> (Funciones de ordenanza, portero, notificador en general, traslado de documentos, chófer del parque móvil, notificador de documentos oficiales así como la llevanza de correspondencia, portero de la Casa Consistorial)	E	F.C.	A.ESP./SUBALT.	CERT. ESCOL.	C.M.	14	476.421
03/ 06	<u>AUXILIAR DE ALCALDÍA (4)</u> Funciones de apoyo y asesoramiento a la Alcaldía, agenda, atención telefónica, relaciones informativas	D	P.E.	.....	.....	L.D.	16	513.025
07	<u>TELEFONISTA</u> (Atención de las líneas telefónicas interiores y exteriores de la Corporación).	4	P.L.	AUXILIARES Y ESPECIALISTAS	CERT.ESCOL.	C.M.	.....	Según convenio
<u>SECRETARÍA GENERAL</u>								
08	<u>SECRETARIO GENERAL</u> (Jefatura de los servicios jurídicos, fe pública y asesoramiento legal de la Corporación)	A	F.C.	H.N./SECRETARIA SUPERIOR	LIC.UNIVER.	C.M.	30	2.837.545
09	<u>JEFATURA NEGOCIADO DE SECRETARÍA</u> (Decretos bandos, acuerdos plenarios, anuncios, constitución del Ayto., comisiones informativas, control de la firma de todos los negociados...)	C	F.C.	A. GRAL./ADMVO.	BACH.SUP.	C.M.	20	728.158
10	<u>AUXILIAR DE SECRETARÍA</u> (funciones de mecanografía, acuerdos de Comisión de Gobierno, archivo de documentos y otras relacionadas con el negociado)	D	F.C.	A.GRAL./AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025

Nº	PUESTO DE TRABAJO	ADSCRIPCIÓN PLANTILLA		REQUISITOS DESEMPEÑO			RETRIBUCIONES	
	DENOMINACIÓN Y FUNCIONES	GRUPO	CLASE VINC.	ESCALA/SUBESC.	TITULACIÓN	PROV.	DESTINO	COMP. ESPECÍFICO
11	<u>ARCHIVERO</u> (responsable del Archivo Municipal, control de boletines y revistas, clasificación, archivo y control de todos los documentos que obran en el archivo)  <u>NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO</u>	A	F.C.	A.ESP/SUBESC. TÉCNICA	LIC. UNIVER.	C.M.	26	861.103
12	<u>JEFE DE NEGOCIADO</u> (Libros de registro de entrada y salida, altas y bajas de padrones, censos electorales y padrones de habitantes, información y tablón de anuncios, certificaciones de residencia/convivencia)	C	F.C.	A.GRAL/ADMVO.	BACH.SUP.	C.M.	20	728.158
13	<u>AUXILIAR DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO</u> (mecanografía, registro de entrada y salida, control de documentos, archivo de correspondencia, información al público, tablón de anuncios, notificaciones y tramitación de documentos de organismos oficiales)	D	F.C.	A.ESP/AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025
14	<u>AUXILIAR DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO</u> (mecanografía, registro de entrada y salida, archivo de correspondencia, información al público, tablón de anuncios, notificaciones y tramitación de documentos de organismos oficiales)  <u>SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS</u>	D.	F.C.	A. GRAL./AUX.AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
15	<u>JEFE DE SECCIÓN</u> (organizar controlar y coordinar las actividades tanto técnicas como administrativas, consultas, informes, convocatorias, actas, anuncios, notificaciones, expedientes de personal, plantilla, oferta de empleo, r.p.t., contratación administrativa de servicios y suministros)	A	F.C.	A.GRAL/TECNICO	LIC.UNIVER.	C.M.	26	861.103
16	<u>JEFE DE NEGOCIADO DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES</u> (gestión de nóminas, seguros sociales, libros de matrículas de personal, contratos laborales, relaciones con la T.G.S.S.)	B	F.C.	A.ESP/TECN.GEST.	DIPLOM.UNIV.	C.M.	22	825.445
17	<u>AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS</u> (trabajos de mecanografía, decretos, notificaciones, anuncios, permisos de personal, control de horario, certificados del personal y otras relacionadas con la sección)	D	F.C.	A.GRAL/AUX.AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
18	<u>INFORMÁTICO-PROGRAMADOR</u> (desarrollo de aplicaciones informáticas, diseño y realización de programación, gestión, elaboración y adaptación de programas en lenguajes de programación estructurados, diseño y realización de servicios de presentación)  <u>SECCIÓN DE URBANISMO ACTIVIDADES Y SERVICIOS</u>	3	P.L.	ESPECIALISTAS Y ASIMILADOS	F.P. II	C.M.	.....	Según convenio
19	<u>JEFE DE SECCIÓN</u> (planeamiento urbanístico, infracciones urbanísticas, obras particulares, licencias, expedientes de ruina, expedientes obras municipales, licencias de aperturas, inocuas, calificaciones, informes, certificaciones permisos y autorizaciones de letreros, reserva y ocupación de vía pública, tarjeta de armas, contratación de obras)	A	F.C.	A.GRAL./TECNICO	LIC.UNIVERS	C.M.	26	861.103
20	<u>JEFE NEGOCIADO DE CULTURA Y DEPORTES</u> (funciones de organización y control de todas las actividades administrativas en materia de cultura y deportes)	C	F.C.	A.GRAL./ADMVO.	BACH.SUPER.	C.M.	20	728.158
21	<u>AUXILIAR DE URBANISMO</u> (funciones de mecanografía y trabajos relacionados con los expedientes de urbanismo, obras y servicios.)	D	F.C.	A.GRAL/AUX.AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
22	<u>AUXILIAR DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES SECTORIALES</u> (funciones de mecanografía y trabajos relacionados con los expedientes licencias de apertura y actividades clasificadas)	D	F.C.	A.GRAL./AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025

Nº	PUESTO DE TRABAJO	ADSCRIPCIÓN PLANTILLA		REQUISITOS DESEMPEÑO			RETRIBUCIONES	
	DENOMINACIÓN Y FUNCIONES	GRUPO	CLASE VINC.	ESCALA/SUBESC.	TITULACIÓN	PROV.	DESTINO	COMP. ESPECÍFICO
23	<b>GESTOR DEPORTIVO</b> (funciones de gestión de las Escuelas deportivas municipales y de la coordinación de la actuación municipal respecto a los equipos deportivos de Güímar)  <u>SECCIÓN DE ARQUITECTURA Y OBRAS</u>	4	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
24	<b>JEFE DE SECCIÓN</b> (responsable del área de actuación urbanística y obras del Ayto. Gestión del planeamiento general y supervisión de las obras municipales, diseño de proyectos)	A	F.C.	A.ESP/TÉCNICO SUPERIOR	ARQUITECTO	C.M.	26	861.103
25	<b>JEFE DE UNIDAD DE OBRAS</b> (Apoyo y sustitución en ausencia del jefe de sección en la supervisión de las obras municipales, informes de todos los expedientes de autorización o licencias sectoriales o urbanísticas que se tramitan en el Ayto.)	B	F.C.	A.ESP/TÉCNICO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	C.M.	22	825.445
26	<b>ARQUITECTO TÉCNICO</b> ( Supervisión y certificaciones de las obras municipales, informes de los expedientes de autorizaciones o licencias sectoriales o urbanísticas que se tramitan en el Ayto.)	B	F.C.	A.ESP/TÉCNICO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	C.M.	22	825.445
27	<b>ARQUITECTO TÉCNICO</b> (supervisión de las obras municipales, informes de los expedientes de autorizaciones o licencias sectoriales o urbanísticos que se tramitan en el Ayto.)	2	P.L.	TÉCNICO MEDIO	ARQUITECTO TÉCNICO	C.M.	.....	Según convenio
28	<b>AUXILIAR DE OFICINA TÉCNICA</b> (funciones de mecanografía, archivo de documentos y otras relacionadas con la Sección)  <u>INTERVENCIÓN DE FONDOS</u>	D	F.C.	A.GRAL./AUX.AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
29	<b>INTERVENTOR DE FONDOS</b> (Jefatura de los servicios económicos, asesoría económica y financiera, fiscalización previa del gasto, ordenación de los ingresos, intervención de los pagos, censura de cuentas, informes y propuestas de nivel superior)	A	F.C.	H.N./INTERVENCIÓN TESORERÍA	LIC. UNIVERS.	C.M.	30	1.983.755
30	<b>JEFE DE FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD</b> (Confección de Presupuestos, Cuenta Gral., resultados, expedientes de liquidación y modificación de créditos, Mandamientos, libros diarios y generales de ingresos y gastos, valores independientes, contabilidad, gastos e ingresos. Cuentas.)	A	F.C.	A.ESPECIAL/TÉCN SUPERIOR	LIC. UNIVERS.	C.M.	26	861.103
31	<b>AUXILIAR DE INTERVENCIÓN</b> (puesto de apoyo a Intervención, con las funciones propias de su categoría, especialmente trabajos de mecanografía, cálculo y los relacionados con esas unidades, control de ingresos)	D	F.C.	A.GRAL./AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025
32	<b>AUXILIAR DE INTERVENCIÓN</b> (puesto de apoyo a Intervención, con las funciones propias de su categoría, especialmente trabajos de mecanografía, cálculo y los relacionados con esas unidades, control de gastos)	D	F.C.	A.GRAL./AUX.AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
33	<b>AUXILIAR DE INTERVENCIÓN</b> (puestos de apoyo a Intervención, con las funciones propias de su categoría, especialmente trabajos de mecanografía, cálculo, pagos a proveedores y los relacionados con esas unidades)  <u>SECCIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES</u>	D	F.C.	A.ESP/AUX.AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
34	<b>JEFE DE SECCIÓN</b> (Liquidación, exacción de rentas municipales, padrón de exacciones fiscales, expedientes de contribuciones especiales, tasas y otros ingresos, infracciones tributarias, expedientes de autorizaciones, liquidaciones de aguas, residuos sólidos, cementerios, ciclomotores, vados, permanentes...)	A	F.C.	A.GRAL./TÉCNICO	LIC. UNIVERS.	C.M.	26	861.103

Nº	PUESTO DE TRABAJO	ADSCRIPCIÓN PLANTILLA		REQUISITOS DESEMPEÑO			RETRIBUCIONES	
	DENOMINACIÓN Y FUNCIONES	GRUPO	CLASE VINC.	ESCALA/SUBESC.	TITULACIÓN	PROV.	DESTINO	COMP. ESPECÍFICO
35	<u>JEFE DE NEGOCIADO DE GESTIÓN CATASTRAL</u> (mantenimiento y actualización de padrones de contribuyentes, rectificación del catastro y cualquier otra relacionada con la gestión del catastro municipal)	C	F.C.	A.ESP/ COMETIDOS ESPECIALES	BACH.SUPER.	C.M.	20	728.158
36	<u>AUXILIAR DE RENTAS Y EXACCIONES</u> (puesto de apoyo al Negociado con las funciones propias de su categoría, especialmente de mecanografía, cálculo y los relacionados con esta unidad administrativa, cementerios)	D	F.C.	A. GRAL/AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025
37	<u>AUXILIAR DE RENTAS Y EXACCIONES</u> (puesto de apoyo al Negociado con las funciones propias de su categoría, especialmente de mecanografía, cálculo y los relacionados con esta unidad administrativa, plusvallas)	D	F.C.	A.GRAL./AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025
38	<u>AUXILIAR DE RENTAS Y EXACCIONES</u> (puesto de apoyo al Negociado con las funciones propias de su categoría, especialmente de mecanografía, cálculo y los relacionados con esta unidad administrativa, expedientes de basura)	D	F.C.	A.GRAL./AUX. AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025
39	<u>AUXILIAR DE RENTAS Y EXACCIONES</u> (puesto de apoyo al Negociado con las funciones propias de su categoría, especialmente de mecanografía, cálculo y los relacionados con esta unidad administrativa, mantenimiento de padrones fiscales)	D	F.C.	A.ESP/AUX. AD.	GR.ESCOLAR	C.M.	16	513.025
<u>TESORERÍA MUNICIPAL</u>								
40	<u>TESORERO</u> (Jefatura de los servicios de recaudación, contabilidad de los presupuestos y de la cuenta de valores, contabilidades especiales, arcos, preparación de la cuenta general y del patrimonio, manejo y custodia de fondos y valores, control de ingresos, pagos, registro de avales y fianzas)	A	F.C.	H.N/ INTERVENCIÓN TESORERÍA	LIC. UNIVERS.	C.M.	20	1.983.755
41	<u>ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA</u> (puestos de apoyo al negociado de caja, contabilidad y recaudación con las funciones propias de su categoría, responsabilidades inherentes al funcionamiento de la Tesorería siguiendo las directrices que se le señalen, de forma general, por el superior jerárquico)	C	F.C.	A.GRAL/ADMVVO.	BACH.SUPER.	C.M.	20	728.158
42	<u>AUXILIAR DE TESORERÍA</u> (puesto de apoyo al negociado de caja, contabilidad y recaudación, con las funciones propias de su categoría, como mecanografía, cálculo, ingresos y pagos)	D	F.C.	A. GRAL/AUX.AD.	GR. ESCOLAR	C.M.	16	513.025
<u>POLICÍA LOCAL</u>								
43	<u>SUBOFICIAL</u> (puesto de mando que depende directamente del Sr. Concejal delegado, ejerciendo la dirección de los servicios de seguridad locales, en relación con las funciones de Policía Local reguladas en la ley)	B	F.C.	A.ESP/POLICIA LOCAL	DIP. UNIVERS.	C.M.	22	1.772.536
44/ 47	<u>CABO (4)</u> (puesto de mando en subordinación directa del Suboficial, con las funciones propias de su puesto reguladas en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad)	D	F.C.	A. ESP/POLICIA LOCAL	GR.ESCOLAR	C.M.	17	1.152.247
48/ 67	<u>GUARDIAS(20)</u> (El ejercicio de las funciones propias del Cuerpo, con distribución por materias y sectores)	D	F.C.	A.ESP/POLICIA LOCAL	GR. ESCOLAR	C.M.	16	776.855
<u>CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS</u>								
68	<u>GUARDAMONTES</u> (policía rural, conservación de caminos y montes públicos, vigilancia del patrimonio forestal y medioambiental)	E	F.C.	A.ESP/ COMETIDOS ESPECIALES	CERT.ESCOL.	C.M.	14	490.355

Nº	PUESTO DE TRABAJO DENOMINACIÓN Y FUNCIONES	ADSCRIPCIÓN PLANTILLA		REQUISITOS DESEMPEÑO			RETRIBUCIONES	
		GRUPO	CLASE VINC.	ESCALA/SUBESC.	TITULACIÓN	PROV.	DESTINO	COMP. ESPECÍFICO
69	<b>JEFE DE GRUPO</b> ( puesto de mando asumiendo la coordinación, supervisión y control de los servicios técnicos de competencia municipal y de su personal adscrito, de oficios y laboral)	E	F.C.	A.ESP./COMETIDOS ESPECIALES	CERT.ESCOL.	C.M.	14	529.639
70	<b>CONDUCTOR PALISTA</b> (conducción y mantenimiento del camión-pala municipal, así como las labores relacionadas con las mismas)	3	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
71	<b>CONDUCTOR DE OBRAS</b> (conducción y mantenimiento de los vehículos de obras municipales, así como las labores relacionadas con las mismas)	3	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
72	<b>ALMACENISTA</b> ( mantenimiento y control del almacén del parque móvil municipal, encargándose del suministro e inventario de material de servicios)	3	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
73/74	<b>ELECTRICISTAS(2)</b> (mantenimiento de instalaciones eléctricas municipales, reparaciones eléctricas en edificios públicos, instalaciones de alumbrado municipal, levantamiento de líneas de baja tensión)	3	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
75/76	<b>AUXILIARES DE ELECTRICIDAD (2)</b> (funciones de apoyo a la labor de los electricistas)	4	P.L.	F.P.1	.....	C.M.	.....	Según convenio
77/79	<b>OFICIAL DE OBRAS (3)</b> (funciones propias de su categoría en relación con la conservación y mantenimiento de edificios y vías públicas, trabajos de albañilería en general, asfaltado y rebacheo de calles...)	3	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
80	<b>FOSERO</b> (funciones de inhumación, exhumación, emparedamiento y enterramiento de féretros, jardinería y limpieza de los cementerios municipales)	4	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
81	<b>AUXILIAR DE FOSERO</b> (funciones de apoyo a los oficiales foseros)	5	P.L.	PERSONAL SIN CUALIFICAR	.....	C.M.	.....	Según convenio
82/87	<b>CONSERJES-CELADORES DE COLEGIOS (6)</b> (funciones de vigilancia, custodia, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones de los Colegios a los que estén adscritos, así como la apertura y cierre de las mismas y las propias de un portero celador).	4	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
88/89	<b>OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS(2)</b> (funciones de vigilancia, custodia, mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas municipales, así como la apertura y cierre de las mismas)	5	P.L.	PERSONAL SIN CUALIFICAR	.....	C.M.	.....	Según convenio
90	<b>MECÁNICO</b> (mecánica, mantenimiento y conservación de maquinaria y parque móvil municipal)	3	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
91	<b>JARDINERO</b> (funciones de jardinería en general, plantación y conservación de los jardines públicos y zonas verdes, poda, riego, tratamiento fitosanitario y abonado de plantas, árboles, setos, recortado de setos y césped)	4	P.L.	ESPECIALISTAS NO TITULADOS	.....	C.M.	.....	Según convenio
92/93	<b>OPERARIOS DE JARDINES (2)</b> (funciones de cuidado, conservación y acrecentamiento de jardines y zonas verdes del Municipio y de los centros e instalaciones municipales)	5	P.L.	PERSONAL SIN CUALIFICAR	.....	C.M.	.....	Según convenio
94/96	<b>OPERARIO DE OBRAS (3)</b> (funciones propias de su categoría en relación con la conservación y mantenimiento de edificios y vías públicas, trabajos de albañilería en general, asfaltado y rebacheo de calles...)	5	P.L.	PERSONAL SIN CUALIFICAR	.....	C.M.	.....	Según convenio

Nº	PUESTO DE TRABAJO	ADSCRIPCIÓN PLANTILLA		REQUISITOS DESEMPEÑO			RETRIBUCIONES	
	DENOMINACIÓN Y FUNCIONES	GRUPO	CLASE VINC.	ESCALA/SUBESC.	TITULACIÓN	PROV.	DESTINO	COMP. ESPECÍFICO
	<u>PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES</u>							
01/ 02	<u>PSICÓLOGO(2)</u> ( las funciones propias de un psicólogo en relación con todas los programas sociales que se llevan a cabo en el Patronato)	A	P.L.	.....	LIC UNIVER.	C.M.	.....	Según convenio
3	<u>ADMINISTRADOR</u> (gestión administrativa y económica del Patronato de Servicios Sociales, pagos a proveedores)	B	F.C.	A ESP/TECNICO MEDIO	DIP.UNIVER.	C.M.	22	.....
4/6	<u>TRABAJADOR SOCIAL(3)</u> ( las funciones propias de un trabajador social en relación con todos los programas sociales que se llevan a cabo en el Patronato)	B	P.L.	.....	DIP. UNIVER.	C.M.	.....	según convenio
7/9	<u>MONITOR DEL CENTRO OCUPACIONAL(3)</u> (las propias del puesto de monitor en el Centro Ocupacional del Municipio)	D	P.L.	.....	GR. ESCOLAR	C.M.	.....	según convenio
10/ 12	<u>AUXILIAR ADMINISTRATIVO (3)</u> (las propias de su categoría en relación con el servicio al que estén adscritos, especialmente las de macanografía, archivo de documentos y otras relacionadas con el servicio)	D	P.L.	.....	GR. ESCOLAR	C.M.	.....	según convenio
13/ 14	<u>CONDUCTOR NOTIFICADOR (2)</u> (traslado de documentos, chófer de coches del Patronato, y otras relacionadas con su categoría)	E	P.L.	.....	CERT. ESCOL.	C.M.	.....	según convenio
15	<u>INFORMADOR JUVENIL</u> ( funciones propias de su categoría en relación con los programas que se lleven a cabo en el Patronato relacionados con la juventud: campos de trabajo, talleres, jornadas etc....)	D	P.L.	.....	GR. ESCOLAR	C.M.	.....	según convenio
16	<u>ORDENANZA</u> (traslado de documentos y notificaciones)	E	P.L.	.....	CERT. ESCOL.	C.M.	.....	según convenio
17	<u>COORDINADOR</u> (funciones propias de coordinación de todos los servicios del Patronato, en relación directa con el Presidente de dicho organismo)	E	P.E.	.....	.....	L.D.	.....	513.025

F.C.=Funcionario de Carrera; P.L.=Personal Laboral; P.E.=Personal Eventual ;C.M.=Concurso de méritos; L.D.=Libre designación

En la Ciudad de Güímar, a 6 de junio de 2001.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Pedro Rubens Castro Simancas.

## ICOD DE LOS VINOS

### ANUNCIO

7058

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil uno, acordó ceder gratuitamente al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dos trozos de terrenos, lindantes entre sí, que forman un todo, sitios en el Barrio de Buen Paso, en este municipio de Icod de los Vinos, con destino a la construcción del Hospital del Norte, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 1.372/1986, de 13

de junio, se somete la misma a información pública por el plazo de QUINCE días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que examinado que sea el correspondiente expediente, se puedan formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen convenientes. De no formularse alegaciones y reclamaciones en el plazo indicado, se considerará el acuerdo definitivo.

En la Ciudad de Icod de los Vinos, a 11 de junio de 2001.- El Alcalde-Presidente, Juan José Dorta Álvarez.- El Secretario General, Domingo Jesús Hernández Hernández.

**EL PASO****A N U N C I O****7059**

Por Decreto número 463/01, de fecha 08.06.01, se ha procedido a la aprobación del padrón referido a la Tasa por el Suministro de Agua Potable a Domicilio correspondiente a los meses de marzo-abril de 2001.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, dicho padrón quedará expuesto al público por un período de UN MES, en las Dependencias de este Ayuntamiento, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el indicado período los interesados podrán interponer el Recurso de Reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, previo al contencioso-administrativo o cualquier otro que en mejor derecho proceda.

El plazo de ingreso en período voluntario de las deudas correspondientes al padrón a que se refiere el presente anuncio, comprenderá desde el día DOCE de junio de 2001 al ONCE de agosto de 2001.

Los ingresos de las deudas se realizarán en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento, en horas de NUEVE de la mañana a DOS de la tarde, o bien a través de entidades bancarias o cajas de ahorros del municipio.

Asimismo, se advierte a los contribuyentes que transcurrido el plazo de pago voluntario sin haberlo efec-

tuado, se iniciará el período ejecutivo de recaudación que determina el devengo de un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada, así como el de los intereses de demora correspondiente a ésta.

Este recargo será del 10% cuando la deuda tributaria no ingresada se satisfaga antes de que haya sido notificada al deudor la providencia de apremio y no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.

Además, el deudor deberá satisfacer las costas del procedimiento de apremio.

En El Paso, a 8 de junio de 2001.- El Alcalde, Higinio Máximo Brito Rodríguez.

**A N U N C I O****7060**

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18-6-2001 acordó aprobar las retribuciones a percibir por don Manuel López Pérez, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Educación y Cultura, por su dedicación parcial al cargo durante más de 5 horas diarias, por un importe de 244.246 pts. brutas al mes, más dos pagas extras al año de 23.246 pts. cada una de ellas, dándose de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, teniendo efectos esta propuesta a partir del uno de julio del corriente año 2001.

Ciudad de El Paso, a 20 de junio de 2001.- El Alcalde, Higinio Máximo Brito Rodríguez.

**A N U N C I O****7061**

Por el Sr. Alcalde con fecha 13 de junio de 2001 se ha dictado el Decreto nº 472 de aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2001 según el siguiente detalle:

**A) Funcionarios de Carrera**

Grupo s/art. 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
Escala Admón. General			
A	Subescala Técnica	Dos	Técnico Admón. Gral.
D	Subescala Auxiliar	Una	Auxiliar Administrativo
Escala Admón. Especial			
A	Subescala Técnica Superior	Una	Arquitecto
C	Subescala Técnica	Una	Delineante
E	Subescala Servicios Especiales	Una	Operario

**B) Personal Laboral**

Denominación y en su caso cometidos básicos	Número de vacantes	Nivel de titulación
Arquitecto	Una	Título Superior
Técnico de Archivos y Bibliotecas	Una	Título Superior
Asistente Social	Una	Título Grado Medio
Auxiliar Administrativo	Cinco	Graduado Escolar
Ordenanza	Una	Graduado Escolar
Lector de Contadores	Una	Graduado Escolar
Capataz	Una	Estudios Primarios
Oficial 1ª construcción	Una	Estudios Primarios
Oficial 1ª cerrajería	Una	Estudios Primarios
Oficial 2ª construcción	Una	Estudios Primarios
Chófer	Una	Estudios Primarios
Peón construcción	Dos	Estudios Primarios
Peón limpieza de vías	Cuatro	Estudios Primarios
Peón jardinería	Una	Estudios Primarios
Peón recogida de basura	Tres	Estudios Primarios
Peón instalaciones deportivas	Una	Estudios Primarios
Fosero	Una	Estudios Primarios
Conductor barredora de vías	Una	Estudios Primarios
Limpiador de oficinas	Una	Estudios Primarios
Limpiadora de escuelas	Seis	Estudios Primarios
Limpiadora Casa de la Cultura	Una	Estudios Primarios
Limpiadora a domicilio	Una	Estudios Primarios
Animador Socio Cultural	Una	Graduado Escolar

Ciudad de El Paso, a 13 de junio de 2001.- El Alcalde, Higinio Máximo Brito Rodríguez.

**PUNTAGORDA****ANUNCIO****7062**

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2001, aprobó el Reglamento del Mercadillo del Agricultor, que se expone al público por QUINCE días para oír reclamaciones, conforme establece los artículos 65 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Puntagorda, a 11 de junio de 2001.- El Alcalde, Juan Carlos San Martín Vidal.

1236

**EL ROSARIO****ANUNCIO****7063**

Visto que las notificaciones de denuncia/sanción por infracción al Reglamento General de Tráfico no han podido practicarse, bien por ignorarse el domicilio de los interesados bien porque éstos han rehusado su recepción en correos, o ya sea porque las Jefaturas de la Policía Local correspondientes no han podido atender la solicitud de notificación, se procede a ex-

poner este anuncio, conforme al artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que las personas que se relacionan y que no hayan recibido la notificación de denuncia procedan, en el plazo de QUINCE días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de esta notificación, a exponer por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, acompañando cuantos documentos consideren oportunos para la defensa de sus derechos, y DIEZ días, para comunicar a este Ayuntamiento, si no fuera Ud. el nombre y domicilio del conductor o hacer efectiva la cantidad indicada. Asimismo, los que no hayan recibido la notificación resolutoria, tienen un plazo de QUINCE días para hacer efectiva la cantidad indicada. Se advierte que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el mismo órgano que la dictó Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de UN MES a partir de la notificación de la misma o impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Contra la desestimación del Recurso de Reposición o tácita si transcurrido UN MES no fuese resuelto expresamente, podrá interponerse, en el plazo de DOS meses, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

N.EXP	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	ÚLTIMA DIRECCIÓN	MATRÍCUL	IMPTE.
2/01	FRANCISCO HERNÁNDEZ RGUEZ.	28.329.338	BRAVO MURILLO, 17-2 LAS PALMAS GC	TF-1683-AT	10.000
4/01	JOSÉ MARÍA QUIRÓS PÉREZ	24.294.738	CALDERÓN BARCA, 7-4-20 S/C TFE	TF-9524-AS	15.000
6/01	NOEMÍ PADRÓN FUMERO	42.090.815	AVDA. ASUNCIONISTAS, 44 S/C TFE	TF-5147-BJ	10.000
7/01	JOSÉ C. DÍAZ ROMERO	43.283.186	CHANTRE ESPINO JUÁREZ, 10 INGENIO	TF-6713-BT	15.000
8/01	FAUSTINO AFONSO PACHECO	41.924.858	PIZARRO, 20 EDFO BETI, 9 A EL ROSARIO	TF-3770-AP	15.000
10/01	M.ª MERCEDES TORRES CARDONA	41.984.484	CTRA. GRAL. S/C LA LAGUNA, 290-1 LA LAGUNA	TF-3392-BY	15.000
11/01	CARLOS BADOSA ANTÓN	46.123.997	PS. MAUEL GIRONA, 48-ES 1 BARCELONA	B-3738-SF	15.000
13/01	CARMELO DE J. LORENZO LLANO	42.093.585	GRAVINA, PARAISO III, 56 EL ROSARIO	TF-4244-AB	10.000
15/01	OSCAR L. MARTÍN RODRÍGUEZ	42.134.550	PIZARRO, EDFO. BETI, ESC. B+D EL ROSARIO	TF-5876-AG	15.000
17/01	MERCEDES D. CABELLO PÉREZ	42.013.306	CABO ABAJO, 9 S. LORENZO ARONA	TF-4224-AB	15.000
20/01	OSCAR L. MARTÍN RODRÍGUEZ	42.134.550	PIZARRO, PARAISO III, 56 EL ROSARIO	TF-5551-AL	15.000
27/01	SERVANDO HERRERA GONZÁLEZ	78.672.187	ESCUPTOR O'CAMPOS, 26 GUÍMAR	TF-9779-BZ	15.000
28/01	M.ª TERESA BRUNA ONDIVIELA	43.771.498	CORTEE, 7 ALDEA TAMARINDOS, 14 EL ROSARIO	TF-8491-AY	10.000
34/01	NOEMÍ PADRÓN FUMERO	42.090.815	AVDA. ASUNCIONISTAS, 44 S/C TENERIFE	TF-5147-BJ	15.000
40/01	VALENTINA HERNÁNDEZ GARCÍA	42.089.423	SARG. PROVISIONALES, 25-1 S/C TENERIFE	TF-0020-AU	15.000
43/01	JOSÉ R. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	42.147.339	GRAL. GUTÉRREZ, 13 TACO LA LAGUNA	TF-5936-BD	10.000
50/01	M.ª NIEVES NEGRÍN ARMAS	42.042.162	CAMPO Y TAMAYO, 35 LA CUESTA LA LAGUNA	TF-8414-AN	10.000
53/01	CARMELO J. LORENZO LLANO	42.093.585	PARAISO III, 56 RADAZUL EL ROSARIO	TF-4244-AB	15.000
57/01	CARLOS G. FERNÁNDEZ PALMA	43.794.157	M MERIDA, 5 B TOSCAL S/C TENERIFE	TF-3305-CC	15.000
63/01	EDUARDO SUÁREZ PEÑA	78.563.894	BÉLGICA, EDFO. ANDREA, 7-2 TABAIBA	C-1129-BCB	15.000
76/01	JUAN M. SANTANA RAFAEL	42.000.321	SALAMANCA, 48 S/C TENERIFE	TF-6739-Y	10.000
85/01	SANTIAGO M. MUÑOZ SALAZAR	41.905.189	LUCAS VEGA, EDFO MONTSERRAT, LA LAGUNA	TF-9978-BS	10.000
89/01	ANTONIO M. G. MONTELONGO	78.403.178	CANARIAS, 84 GRANADILLA	TF-5344-T	15.000
96/01	JUAN FCO. MARTÍN PÉREZ	42.818.950	LA QUEBRADA, 2 S/C TENERIFE	TF-2796-BS	10.000
100/01	M.ª ESTHER FERRERA ALVAREZ	43.823.641	STA. CLARA, BQ 2-1-V 2 S/C TENERIFE	TF-4960-AL	10.000
117/01	JULIÁN RAMOS PÉREZ	78.678.909	STA. CLARA, 5-13-3 S/C TENERIFE	TF-7277-BV	10.000
119/01	JAIME GARCÍA DE HARO	45.441.331	TRANSV CANDELARIA, 1-1 A LA LAGUNA	TF-1628-AY	10.000
130/01	JOSÉ E. DÍAZ CÁRDENAS	78.410.075	FCO AGUILAR AGUILAR, 11 S/C TENERIFE	TF-4356-T	10.000
137/01	MIGUEL A. MORALES BELLO	42.019.782	CTRA. GRAL. NORTE, 67 EL SAUZAL	TF-0821-BL	10.000
138/01	JOSÉ A. SUÁREZ MARTÍN	42.875.746	LUIS DE LA CRUZ, 2 S/C DE TENERIFE	TF-7003-BP	10.000
164/01	CONCEPCIÓN A. GLEZ. RAMOS	42.071.402	S BARTOLOMÉ GENETO, 83 LA LAGUNA	TF-6700-BN	10.000
168/01	M.ª SOCORRO RGUEZ. GARCÍA	45.443.851	CMNO. LA VILLA, 106 LA LAGUNA	TF-7120-AV	10.000
169/01	JUAN CARLOS MESA GUILLÉN	42.087.552	AVDA. PPES. DE ESPAÑA, BQ 1-PA S/C TF	GC-7895-DZ	10.000
170/01	MANUEL GONZÁLEZ RAVELO	78.854.530	QUEVEDO, EDFO TERRAZUL, 1 A 2 S/C TF	TF-7497-BU	10.000
172/01	JOSÉ M.ª MATOS HERNÁNDEZ	42.085.286	PZA. CHURRUCA, BDA. VICTORIA, S/C TF	TF-1141-BG	10.000
174/01	JUAN R. FERNÁNDEZ MESA	43.816.229	SAN PABLO S. MATÍAS, 38 LA LAGUNA	TF-0735-BT	10.000
175/01	JAIME GARCÍA DE HARO	45.441.331	TRANSV. CANDELARIA, 1-1 A LA LAGUNA	TF-1628-AY	10.000

El Rosario, a 20 de junio de 2001.- El Alcalde.

## ANUNCIO

7064

Aprobado por Resolución de Alcaldía el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el procedimiento negociado de las obras "Urbanización calle Vinagrera, 2ª fase (Tabaiba Alta)", por razón de la cuantía, se somete a información pública por plazo de OCHO días, contados a partir del siguiente, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial

de la Provincia a efectos de presentar las reclamaciones a que hubiere lugar. Todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En la Villa de La Esperanza, El Rosario, a 21 de junio de 2001.- El Alcalde, Macario Benítez Gil.

## ANUNCIO

7065

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 156 del día 29 de diciembre de 2000, se ha expuesto al público el expediente de aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la Tasa Municipal por Suministro de Agua, habiéndose aprobado por orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio las Tarifas de Suministro Público de Agua a Poblaciones, presentadas por este Ayuntamiento.

Finalizado el período de exposición pública y no habiéndose presentado reclamación alguna, la aprobación inicial queda elevada a definitiva.

De conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a publicar el texto íntegro de la Ordenanza, a los efectos de su entrada en vigor.

### ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA A DOMICILIO.

Artículo 1.- Fundamento y naturaleza.- Este Ayuntamiento conforme a lo autorizado por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.4 t) de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, establece la Tasa por Suministro de Agua, que se regulará por la presente Ordenanza, redactada conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la citada Ley 39/1988.

Artículo 2.- Hecho imponible.- Constituye el hecho imponible de la tasa la actividad municipal desarrollada con motivo de la distribución de agua potable a domicilio.

Artículo 3.- Sujeto pasivo.- Son sujetos pasivos de la tasa en concepto de contribuyentes, las personas físicas y jurídicas, así como las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, que soliciten o resulten beneficiadas por los servicios a que se refiere esta Ordenanza.

Tendrán la consideración de sustitutos del contribuyente los propietarios de las viviendas o locales a las que se provea del servicio, los cuales podrán repercutir, en su caso, las cuotas sobre los respectivos beneficiarios.

Artículo 4.- Responsables.

4.1. Serán responsables solidariamente de las obligaciones tributarias establecidas en esta Ordenanza

toda persona causante o colaboradora en la realización de una infracción tributaria. En los supuestos de declaración consolidada, todas las sociedades integrantes del grupo serán responsables solidarias de las infracciones cometidas en régimen de tributación.

4.2. Los copartícipes o cotitulares de las herencias yacentes, comunidades de bienes y demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio separado, susceptible de imposición, y responderán solidariamente y en proporción a sus respectivas participaciones de las obligaciones tributarias de dichas entidades.

4.3. Serán responsables subsidiarios de las infracciones simples y de la totalidad de la deuda tributaria en caso de infracciones graves cometidas por las personas jurídicas, los administradores de aquéllas que no realicen los actos necesarios de su incumbencia, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias infringidas, consintieran en el incumplimiento por quienes dependan de ellos o adopten los acuerdos que hicieran posible las infracciones. Así mismo, tales administradores responderán subsidiariamente de las obligaciones tributarias que estén pendientes de cumplimentar por las personas jurídicas que hayan cesado en sus actividades.

4.4. Serán responsables subsidiarios los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, cuando por negligencia o mala fe no realicen las gestiones necesarias para el total cumplimiento de las obligaciones tributarias devengadas a dichas situaciones y que sean imputables a los respectivos sujetos pasivos.

Artículo 5.- Exenciones, reducciones y demás beneficios legalmente aplicables.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, no se reconoce beneficio tributario alguno, salvo los que sean consecuencia de lo establecido en los tratados o acuerdos internacionales, o los expresamente previstos en normas con rango de Ley.

Artículo 6.- Base imponible o liquidable.- La base imponible del presente tributo estará constituida por los metros cúbicos de agua consumida en el inmueble donde esté instalado el servicio.

Artículo 7.- Cuotas tributarias.- La cuantía de la tasa reguladora en esta Ordenanza será fijada en la tarifa contenida en el apartado siguiente:

Tabla de tarifas de la Tasa por Suministro de Agua.

Tarifa A 1: consumo para uso doméstico.

	Consumo mínimo:
De 0 a 10 m <sup>3</sup>	1.140 pts.
Consumo sobre mínimo:	
De 11 m <sup>3</sup> hasta 40m <sup>3</sup>	135 pts./m <sup>3</sup>
De 41 m <sup>3</sup> hasta 60 m <sup>3</sup>	207 pts./m <sup>3</sup>
Más de 60 m <sup>3</sup>	228 pts./m <sup>3</sup>

Tarifa A 2: consumo para uso doméstico con zonas comunales.

	Consumo mínimo:
De 0 a 10 m <sup>3</sup>	1.140 pts.
Consumo sobre mínimo:	
De 11 m <sup>3</sup> hasta 40m <sup>3</sup>	135 pts./m <sup>3</sup>
De 41 m <sup>3</sup> hasta 60 m <sup>3</sup>	207 pts./m <sup>3</sup>
Más de 60 m <sup>3</sup>	248 pts./m <sup>3</sup>

Tarifa A 3: consumo para uso industrial.

	Consumo mínimo:
De 0 a 10 m <sup>3</sup>	1.865 pts.
Consumo sobre mínimo:	
De 11 m <sup>3</sup> hasta 60m <sup>3</sup>	217 pts./m <sup>3</sup>
Más de 60 m <sup>3</sup>	248 pts./m <sup>3</sup>

Tarifa A 4: consumo para uso realización de obras.

	Consumo mínimo:
De 0 a 10 m <sup>3</sup>	1.865 pts.
Consumo sobre mínimo:	
De 11 m <sup>3</sup> hasta 60m <sup>3</sup>	228 pts./m <sup>3</sup>
Más de 60 m <sup>3</sup>	259 pts./m <sup>3</sup>

Tarifa A 5: consumo para Centros Oficiales.

Tarifa única:	
M <sup>3</sup> de consumo	176 pts./m <sup>3</sup>

Tarifa A 6: consumo para uso agropecuario y comunales sin deposito y similares.

	Consumo mínimo:
De 0 a 10 m <sup>3</sup>	2.000 pts.
Consumo sobre mínimo:	
Desde 11 m <sup>3</sup>	176 pts./m <sup>3</sup>

Artículo 8.- Devengo.

8.1. La obligación de contribuir nacerá en el momento de prestarse el servicio previa la correspondiente solicitud o desde que se utilice éste sin haber obtenido la previa licencia.

8.2. La periodicidad del servicio será bimensual.

8.3. Los abonados al servicio de agua efectuarán el pago de los recibos correspondientes a cada bimestre durante los períodos de cobranza que se determinarán mediante Decreto de Alcaldía.

8.4. No obstante al apartado anterior, en el caso de Organismos Públicos y con motivo de su especial régimen contable y presupuestario, el cobro de la tasa podrá realizarse, a solicitud del interesado, mediante la emisión de liquidaciones, que serán notificadas individualmente, y cuyo período de cobro será el establecido por el Reglamento General de Recaudación.

8.5. En el caso de las entidades citadas en el párrafo anterior, y siempre y cuando no se disponga de los datos definitivos de facturación, podrá realizarse una liquidación estimada que se regularizará en las siguientes liquidaciones.

Artículo 9.- Infracciones y sanciones tributarias.- En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias y sanciones, además de lo previsto en esta Ordenanza, se estará a lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes de la Ley General Tributaria y demás normativa aplicable.

Disposición final.

La presente Ordenanza reguladora de la Tasa por Suministro de Agua, comenzará a aplicarse a partir del día siguiente de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Lo que se hace público para general conocimiento, a 20 de junio de 2001.- El Alcalde, Macario Benítez Gil.

## SAN ANDRÉS Y SAUCES

### ANUNCIO

7066

Por Resolución de fecha 16 de junio actual, el Sr. Alcalde ha designado al Primer Teniente de Alcalde, don Francisco Lorenzo Concepción, para que se haga cargo de la Alcaldía de esta Corporación, con carácter accidental, durante los días DIECIOCHO y DIECINUEVE de junio actual.

San Andrés y Sauces, a 18 de junio de 2001.- El Alcalde accidental, Francisco Lorenzo Concepción.

**ANUNCIO****7067**

Por Resolución de fecha 20 de junio actual, el Sr. Alcalde ha designado al Primer Teniente de Alcalde, don Francisco Lorenzo Concepción, para que se haga cargo de la Alcaldía de esta Corporación, con carácter accidental, durante los días VEINTIUNO y VEINTIDÓS de junio actual.

San Andrés y Sauces, a 21 de junio de 2001.- El Alcalde accidental, Francisco Lorenzo Concepción.

**ANUNCIO****7068**

Habiéndose aprobado provisionalmente, en sesión ordinaria de fecha 18 de junio actual, el Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, se somete a información pública, durante el plazo de TREINTA días contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

El referido Reglamento podrá examinarse en la Secretaría Municipal.

San Andrés y Sauces, a 21 de junio de 2001.- El Alcalde accidental, Francisco Lorenzo Concepción.

**ANUNCIO****7069**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio actual, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación Puntual Número Uno de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, cuyo objeto es trasladar una vía peatonal de nueve metros de anchura y treinta y seis metros de longitud, que enlazaría la Carretera LP-2 con una vía paralela proyectada a un nuevo peatonal, apoyado en otro existente, situado a unos veinte metros al norte del previsto, que conecta igualmente las dos vías anteriores con un recorrido mayor de sesenta y siete metros, planteándose asimismo una zona ajardinada de superficie superior a la del anterior peatonal. Asimismo, en dicha sesión plenaria, se acordó someter la referida modificación a información pública durante el plazo de VEINTE días.

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan examinar el correspondiente expediente y for-

mular cuantas alegaciones estimen pertinentes, durante el indicado plazo de exposición pública, que comenzará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Andrés y Sauces, a 21 de junio de 2001.- El Alcalde accidental, Francisco Lorenzo Concepción.

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****Sección de Hacienda y Economía****Negociado de Contratación****ANUNCIO DE LICITACION****7070**

Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de veintiuno de mayo de dos mil uno, por el que se anuncia licitación para contratar mediante procedimiento abierto, concurso, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PROYECTO PISCINAS CUBIERTAS Y ÁREAS ANEXAS EN SAN BENITO".

De conformidad con lo dispuesto en el art. 78. del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la referida contratación, conforme al siguiente contenido:

- 1.- Órgano de contratación.- La Alcaldía-Presidencia o Comisión Municipal de Gobierno por delegación.
- 2.- Modalidad de adjudicación.- Procedimiento: abierto, mediante sistema concurso, tramitación ordinaria.
- 3.- Objeto del contrato.- Lo es la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado "Ampliación y mejora del proyecto piscinas cubiertas y áreas anexas en San Benito".
- 4.- Plazo de ejecución.- Es de DIECIOCHO (18) meses.
- 5.- Tipo de licitación.- 459.005.912 pesetas (2.758.681,09 euros).
- 6.- Pago.- Se hará con cargo a las partidas presupuestarias 2001.452.622009D y 2001.452.62200.
- 7.- Examen de los pliegos.- Estarán de manifiesto todos los días hábiles excepto sábados, en las Oficinas Mu-

nicipales, en el Negociado de Contratación de la Sección III de Hacienda y Economía de NUEVE a TRECE Y TREINTA horas.

8.- Garantía provisional.- No es necesaria.

9.- Garantía definitiva.- Será el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

10.- Clasificación de los licitadores.- La clasificación exigida para esta contratación, será la siguiente:

Grupo "C", Subgrupo "Todos".

Grupo "I", Subgrupo "9".

Grupo "J", Subgrupo "5".

Grupo "K", Subgrupo "9".

Categoría "F".

11.- Presentación de proposiciones.- En el Registro General, de LUNES a VIERNES de NUEVE a TRECE Y TREINTA horas y SÁBADOS de NUEVE a TRECE horas durante los VEINTISÉIS (26) días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

12.- Apertura de proposiciones.- Concluido el plazo para la presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general, en acto no público.

13.- Modelo de proposición y criterios base para la adjudicación en orden decreciente.- Son los siguientes:

Mejor precio ofertado, 40 puntos.

Mejor calidad de los materiales ofrecidos, 30 puntos.

Menor plazo de ejecución de obras, 20 puntos.

Mejora de condiciones estilísticas y funcionales, 10 puntos.

El modelo de proposición es el recogido en el anexo del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

San Cristóbal de La Laguna, a doce de junio de dos mil uno.

La Alcaldesa, Ana María Oramas González-Moro.

## ORGANISMO AUTÓNOMO DE ACTIVIDADES MUSICALES

### A N U N C I O

7071

La Sra. Presidenta el día 18 de junio de 2001 ha dictado la Resolución nº 52 por la que se ha dispuesto:

Primero.- La provisión mediante oposición y en régimen laboral fijo de la plaza de Auxiliar Administrativo que está vacante en la plantilla del Organismo Autónomo de Actividades Musicales.

Segundo.- La aprobación de las bases que regulan la citada contratación por el procedimiento de oposición, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"Bases para la provisión mediante oposición y en régimen laboral fijo de UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO del Organismo Autónomo de Actividades Musicales.

Primera.- Objeto de la convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de oposición de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla del personal del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, dotada con las retribuciones previstas en el presupuesto del Organismo Autónomo, con sometimiento a la legislación vigente y al procedimiento selectivo que se detalla en estas bases.

Segunda.- Requisitos que deben cumplir los aspirantes.- Para tomar parte en la oposición será necesario:

I. Ser español.

II. Tener cumplidos los dieciocho años de edad.

III. Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

IV. No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.

V. No haber sido separado de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

Los requisitos establecidos anteriormente deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de instancias.

Tercera.- Instancias.

I. Plazo de presentación. Las instancias solicitando tomar parte de la oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones de la base segunda de esta convocatoria, se dirigirán al/la Presidente/a del Organismo Au-

tónimo de Actividades Musicales del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, dentro del plazo de VEINTE días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Previamente, la convocatoria con sus correspondientes bases, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Comunidad Autónoma de Canarias.

II. Lugar de presentación. Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la corporación y en la forma que determine el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, debiendo acompañarse de la documentación acreditativa de haber satisfecho los derechos de examen.

III. Derechos de examen. Los derechos de examen se fijan en DOS MIL pesetas y se harán efectivos en la Tesorería de la Corporación. Si se utilizara el procedimiento previsto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el ingreso de estos derechos podrá efectuarse mediante giro postal o telegráfico, debiendo figurar como remitente del giro el propio opositor, y haciendo constar esta circunstancia en la instancia.

No se realizarán en ningún caso devoluciones de los importes abonados por este concepto. Al impreso de solicitud deberá acompañarse la documentación requerida, bien a modo de originales, bien por testimonio o por copia del original que cotejará el Encargado del Registro. Si la instancia presentada no fuera acompañada con los documentos acreditativos requeridos en este procedimiento, se requerirá por el Encargado del Registro al interesado para que en plazo no superior a diez días aporte los mismos.

Cuarta.- Admisión de aspirantes.- Terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia del Organismo Autónomo dictará resolución en el plazo máximo de UN MES aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión señalando en la misma un plazo de DIEZ días hábiles para subsanación de defectos en las solicitudes. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia e indicará los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos. En la citada resolución se determinará igualmente, el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

Quinta.- Tribunal Calificador.

1. Composición. El Tribunal Calificador de la oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a: el/la Presidente/a del Organismo Autónomo de Actividades o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: en número de cuatro, y deberán poseer titulación igual o superior a la exigida para el acceso a la plaza convocada y estar al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, conforme a la siguiente composición:

- Tres funcionarios de carrera.

- El Interventor Delegado del Organismo Autónomo de Actividades Musicales.

Secretario/a: el/la del Organismo Autónomo o funcionario en quien delegue.

El Tribunal quedará integrado además, por sus respectivos suplentes, que serán designados simultáneamente con sus titulares.

Si fuese necesario, dada la naturaleza de las pruebas, podrán nombrarse asesores especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando con voz pero sin voto, tal como establece el artículo 74.2 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo. Dichos asesores serán designados a propuesta del Tribunal Calificador.

2. Publicación de la designación. La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Abstención y recusación. Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurriesen las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

4. Actuación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros titulares o suplentes. El Tribunal estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios en todo lo no previsto en las presentes bases. A efectos de lo dispuesto en el R.D. 236/88, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, se califica al Tribunal como de categoría cuarta.

#### Sexta.- Desarrollo de los ejercicios.

I. Comienzo de los ejercicios: la fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio se hará pública a través de la resolución por la que se apruebe la lista de admitidos y excluidos.

II. Llamamientos: los aspirantes serán convocados para cada ejercicio, en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Una vez comenzadas las pruebas, la publicación de los sucesivos anuncios relativos a la celebración de las restantes pruebas se harán públicos por el Secretario del Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación.

Séptima.- Sistema selectivo.- El sistema de selección será el de oposición:

Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: se valorará entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarla. Consistirá en desarrollar por escrito, durante el período máximo de una hora y media, un tema de los que componen el programa relacionado en el anexo, a elegir entre dos extraídos por sorteo antes del inicio del ejercicio. Se valorarán, además del contenido, la sintaxis, ortografía, claridad de exposición y limpieza del ejercicio. Los aspirantes leerán el examen realizado ante el Tribunal para su puntuación.

Segundo ejercicio: se valorará entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarla. Será de carácter práctico y consistirá en elaborar e imprimir durante el período máximo de una hora y media, dos trabajos burocráticos de nivel adecuado a la plaza, referidos a trámites a realizar en un procedimiento administrativo, que planteará el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio. Este ejercicio se realizará con el auxilio de equipos informativos y de reproducción de documentos que serán facilitados por el Organismo Autónomo. En su calificación, se valorará su adecuación a las formalidades establecidas en la legislación vigente así como su presentación.

Tercer ejercicio: se valorará entre cero y diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarla. Consistirá en la realización de varias pruebas de carácter práctico a determinar por el Tribunal al inicio del ejercicio, utilizando el tratamiento de textos Word para Windows versión Office'97, Excel y Access

durante el período de tiempo que al efecto se señale. Realizada la prueba se exigirá su impresión.

Octava.- Calificación de los ejercicios.- La calificación de cada ejercicio se fijará sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

Cuando cualquier puntuación sea superior o inferior en tres o más puntos a la media de las restantes, será excluida automáticamente, hallándose la puntuación media entre el resto.

Las calificaciones de los ejercicios se harán públicas a través del tablón de anuncios de la Corporación.

Novena.- Calificación final de la oposición.- La calificación final será la resultante de sumar la puntuación obtenida en los tres ejercicios que integran la fase de oposición.

El orden definitivo de los aspirantes estará determinado por la puntuación final obtenida en la oposición. En ningún caso se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

Décima.- Presentación de documentos y contratación.- El Tribunal hará pública la lista con el aspirante aprobado en la que se hará constar la puntuación obtenida y la elevará a la Presidencia para que resuelva su contratación y la formalización del contrato laboral correspondiente. El opositor propuesto presentará en el plazo de VEINTE días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista definitiva conteniendo el aspirante aprobado, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen y que son:

a. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente y fotocopia compulsada del D.N.I.

b. Título o testimonio notarial del mismo, de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c. Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes.

d. Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones, expedido por la Dirección Territorial de la Salud.

Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, los opositores no presentasen la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser contratados y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir por falsedad en la instancia por la que solicitaron tomar parte en las pruebas selectivas. En este caso, el Tribunal formulará propuesta a favor del aspirante que habiendo superado la oposición tuviera cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Décimo primera- Impugnación.- La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de marzo, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

#### ANEXO.

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. El Tribunal Constitucional. Reforma de la Constitución.

Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales. Garantía de los derechos. Suspensión de los derechos y libertades. El Defensor del Pueblo.

Tema 3.- La Corona. Sucesión y regencia. El referendo. Las Cortes generales: organización, atribuciones y funcionamiento.

Tema 4.- El Gobierno y la Administración del Estado. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 5.- La organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.

Tema 6.- La Administración Pública en el ordenamiento español. Clases de Administraciones Públicas.

Tema 7.- El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos. Revisión de los actos administrativos.

Tema 8.- El procedimiento administrativo. Principios informadores. Fases del procedimiento: iniciación, or-

denación, instrucción y terminación. Referencia a los procedimientos especiales.

Tema 9.- Los recursos administrativos: concepto y clases. La jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 10.- El registro de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones. El archivo.

Tema 11.- El Municipio. Concepto. Elementos. Término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 12.- Organización municipal. Competencias.

Tema 13.- Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatorias y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 14.- El Personal al servicio de la Administración Pública. Clases. Derechos, deberes e incompatibilidades. Ingreso en la Administración, sistemas selectivos.

Tema 15.- La gestión de los Servicios Públicos. Especial referencia a los Organismos Autónomos.

Tema 16.- Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 17.- La contratación administrativa. El expediente de contratación. Procedimientos y criterios de selección del contratista. Tipos de contratos administrativos.

Tema 18.- El presupuesto de las Corporaciones Locales: elaboración, aprobación y ejecución. Las modificaciones presupuestarias. Estructura presupuestaria.

Tema 19.- Las Haciendas Locales. Los ingresos. Las ordenanzas fiscales.

Tema 20.- El régimen autonómico de Canarias. El Estatuto de Autonomía. Antecedentes. Instituciones de la Comunidad Autónoma: Parlamento, Gobierno, Tribunal Superior de Justicia. Competencias. Recursos."

Tercero: publicar la convocatoria con las correspondientes bases en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el de la Comunidad Autónoma de Canarias, y un extracto de aquéllas en el Boletín Oficial del Estado, cumplimentando los demás trámites legales y reglamentarios que correspondan.

La Secretaria Delegada del Organismo Autónomo de Actividades Musicales, Silvia García Vargas.

**SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA****A N U N C I O****7072**

Por Decreto nº 436/2001, de fecha catorce de junio se aprobó inicialmente el Plan Especial de Puerto de San Sebastián de La Gomera.

Exponiéndose al público por plazo de UN MES, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento, a los efectos de que los interesados puedan examinar y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

San Sebastián de La Gomera, a 14 de junio de 2001.-  
El Alcalde, Ángel L. Castilla Herrera.

**SANTA CRUZ DE LA PALMA****A N U N C I O****7073**

Instruyéndose expediente de cesión gratuita a favor de un terreno propiedad municipal, sito en La Dehesa de La Encarnación, se somete a información pública por un plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo en la Secretaría General y presentar cualquier reclamación que estime oportuna ante el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

Santa Cruz de La Palma, a 20 de junio de 2001.-  
El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

**A N U N C I O****7074**

Instruyéndose expediente de cesión gratuita a favor de un terreno propiedad municipal, sito en el pago de Mirca, se somete a información pública por un plazo de QUINCE días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, durante el cual cualquier interesado podrá examinarlo en la Secretaría General y presentar cualquier reclamación que estime oportuna ante el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

Santa Cruz de La Palma, a 20 de junio de 2001.-  
El Alcalde, Carlos J. Cabrera Matos.

**SANTIAGO DEL TEIDE****A N U N C I O****7075**

Por Decreto de la Alcaldía nº 339/2001, de 18 de junio, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se nombra al Primer Teniente de Alcalde, don Juan Damián Gorrín Ramos, Alcalde accidental para que lleve a cabo la representación y funciones del Ayuntamiento de la Villa de Santiago del Teide desde el VEINTISÉIS de junio al SEIS de julio de 2001 (ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Santiago del Teide, a 18 de junio de 2001.- El Alcalde, Pancracio Socas García.

**TEGUESTE****A N U N C I O****7076**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, se hace público que, como resultado de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local y a propuesta del Tribunal Calificador correspondiente, esta Alcaldía, mediante resolución nombró funcionario de esta Corporación a don Carlos Javier Padrón Ramos con fecha 12 de junio de 2001, como Guardia de la Policía Local.

En la Villa de Tegueste, a 12 de junio de 2001.- El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

**A N U N C I O****7077**

Para su conocimiento y consiguientes efectos, le notifico que la Alcaldía-Presidencia, ha dictado Resolución de fecha 27 de abril último, que transcrita dice así:

“En relación con el expediente número 3/1996 promovido por don Honorio D. Hernández Hernández, por el que se interesaba el cambio de titularidad de la Licencia Municipal de Apertura de establecimiento concedida a don Severiano Siverio Ramos. Resultando que en fecha 25 de febrero de 2000, por don Severiano Siverio Ramos se presenta solicitud para que le sea concedido el cambio de titularidad de la Licencia de Apertura para bar res-

taurante de un tenedor, en la calle San Luis, número 59, que la Comisión de Gobierno de esta Corporación le había otorgado en fecha 4 de junio de 1996, a favor de don Honorio D. Hernández Hernández.

Resultando que siendo insuficiente la documentación presentada por el interesado, en fecha 6 de marzo de 2000, se le requiere, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de diez días aporte documento acreditativo de haber suscrito un seguro de responsabilidad civil para el establecimiento. En dicho requerimiento se le indica expresamente que si no presentara la documentación referida, se le tendrá por desistido de su petición.

La notificación fue recibida por el interesado en fecha 10 de marzo de 2000.

Considerando que el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dispone que "Si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos que señala el artículo anterior y los exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42".

Por su parte, el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que regula la obligación de resolver de la Administración "en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación", establece que "en los casos de prescripción, renuncia del derecho, caducidad del procedimiento o desistimiento de la solicitud, así como la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento, la resolución consistirá en la declaración de la circunstancia que concurra en cada caso, con indicación de los hechos producidos y las normas aplicables".

A mayor abundamiento, la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 5ª, de fecha 1 de junio de 1965, a cuyo tenor "para que se produzcan los efectos jurídicos de naturaleza formal pretendidos en el artículo 71, L.P.A., es preciso que (...), además de practicarse el requerimiento para que en el plazo de diez días se subsane la falta, se acuerde, cuando el requerimiento de subsanación no se hubiere cumplido, el archivo de las actuaciones, acuerdo que por afectar esencialmente a sus derechos e intereses tendrá

que ser obligatoriamente notificado al interesado, por ministerio del artículo 79, en la forma, dentro del plazo señalado y con observancia de todos y cada uno de los requisitos exigidos en el mismo".

Considerando que el artículo 45 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, condiciona el otorgamiento de las licencias y autorizaciones a que la Ley se refiere a "que el peticionario tenga concertado un seguro de responsabilidad civil que responda de las indemnizaciones que proceda frente a terceros, así como de la prestación de una garantía para responder de los eventuales daños que puedan causarse al dominio público".

Resulta evidente que si la Ley sujeta el otorgamiento de una Licencia de Apertura de un establecimiento en el que se ejerza una actividad clasificada, a que el peticionario tenga concertado un seguro de responsabilidad civil, lo que debe acreditar ante el Ayuntamiento con carácter previo a la concesión de la licencia respectiva, dicha exigencia debe también aplicarse cuando se solicita un cambio de titularidad de la licencia, dado que el nuevo titular de la explotación, al igual que el peticionario inicial, debe tener suscrito un seguro para responder de los posibles perjuicios que se le puedan causar a terceros, debiéndose, por tanto, adjuntar con la solicitud de cambio de titularidad, un justificante de la concertación de seguro.

Considerando que dado que en el presente expediente se requirió al interesado para que aportara en el plazo de diez días justificante de tener concertado un seguro de responsabilidad civil, lo que no se ha verificado a la fecha de emisión del presente informe, y ello a pesar del tiempo transcurrido desde que el Sr. Hernández Hernández recibió la notificación del requerimiento, en fecha 10 de marzo de 2000, es por lo que procede declarar el archivo del expediente, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 71.1 y 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Por lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, ha resuelto:

Primero.- Declarar el desistimiento de don Honorio D. Hernández Hernández respecto de su petición, al no haber aportado los documentos preceptivos exigidos por la normativa aplicable en el plazo concedido al efecto, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Segundo.- Se proceda a decretar el archivo del expediente sin más trámites.

Tercero.- Se notifique la resolución al interesado.

Lo que se comunica al amparo de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, que regula los supuestos en que intentada la notificación, ésta no se hubiese podido practicar, advirtiéndolo que contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de UN MES ante el órgano administrativo que la dictó; y según lo preceptuado en el art. 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sección correspondiente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de DOS meses contados a partir de la notificación o publicación en su caso, de esta Resolución, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

En la Villa de Tegueste, a 18 de junio de 2001.- El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

## VALLEHERMOSO

### A N U N C I O

**7078**

Se hace saber que, conforme a lo dispuesto en el art. 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra en exposición pública, por el plazo de QUINCE días, el presupuesto general para el ejercicio económico de 2001 de esta Corporación, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de junio de 2001. Durante el citado período los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones y/o reclamaciones al mismo, conforme a lo señalado en el art. 151 del mismo texto legal, entendiéndose definitivamente aprobado en el caso de no producirse las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 150.1 de la señalada Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lugar de exposición: Secretaría General.

Órgano ante el cual se reclama: Pleno de la Corporación.

Lugar de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones: Registro General.

Días y horario: de LUNES a SÁBADOS, de NUEVE a TRECE horas.

Vallehermoso, a 20 de junio de 2001.- El Alcalde, Antonio Armas Negrín.

## VILLA DE GARAFÍA

### A N U N C I O

**7079**

Habiéndose aprobado el proyecto técnico de la obra denominada "Terminación del Centro Cultural de Garafía" así como el documento complementario al mismo denominado "Terminación del Centro Cultural de Garafía: Salón de Actos y Biblioteca" redactado por la Oficina Técnica Municipal e incorporación al proyecto técnico a todos los efectos mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 233/01, de fecha 23 de mayo de 2001, se somete a información pública el mismo por espacio de VEINTE días hábiles contados a partir del siguiente al de la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el art. 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, plazo durante el cual los posibles interesados podrán presentar en este Ayuntamiento los escritos y alegaciones que estimen convenientes.

Naturaleza: urbana.

Situación: calle Díaz y Suárez, Santo Domingo, término municipal de la Villa de Garafía.

Titular: Norberto Castro Fernández.

Superficie parcela: 390 m<sup>2</sup>.

Superficie a ocupar: 177,65 m<sup>2</sup>.

Linderos parcela catastral: norte, Juana Acosta Martí; sur, Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Garafía, Aurelio y Florencio García Castillo; este, Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Garafía; y oeste, Juana Acosta Martí.

Linderos parcela a ocupar: norte, Juana Acosta Martí; sur, Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Garafía y Norberto Castro Fernández; este, Ilmo. Ayuntamiento de la Villa de Garafía; y oeste, Norberto Castro Fernández.

En la Villa de Garafía, a 18 de junio de 2001.- El Alcalde, Antonio Abilio Reyes Medina.

## VILLA DE LA OROTAVA

### Área Contabilidad, Presupuesto y Rentas

#### Rentas Negociado 2

### A N U N C I O

**7080**

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de marzo del presente

año, se ha aprobado la siguiente lista cobratoria de tributos e ingresos de derecho público:

- Tasa por Suministro de Agua y Alcantarillado, bimestre marzo abril del ejercicio 2001.

Asimismo se comunica, que en la referida resolución se ha establecido un plazo de recaudación en período voluntario de UN MES, cuya iniciación y terminación se hará pública por el organismo encargado de la gestión recaudatoria, conforme a lo establecido en el artículo 88.1 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, podrá interponerse el Recurso de Reposición regulado en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de La Orotava, a 18 de junio de 2001.- El Alcalde.

## VILLA DE LOS REALEJOS

### A N U N C I O

7081

En cumplimiento del artículo 111.1 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, se hace público el Decreto de la Alcaldía nº 2.494/01, de 13 de junio de 2001, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“1º.- Aprobar definitivamente el proyecto rectificado de Reparcelación de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano nº 51, de las Normas Subsidiarias del Planeamiento General de Los Realejos, en la zona de La Montaña, redactado por la entidad mercantil “J.D.A. & Asociados, S.L.”, de fecha junio de 2000, en el que se modifica la titularidad de la finca originaria número 1 y de la parcela resultante número 1, atribuyéndose a don Miguel García Viera (en la proporción de una tercera parte indivisa), doña Rosario Inés y don Manuel Zamora García (otra tercera parte indivisa) y doña María Mercedes Plasencia Hernández, doña María Candelaria y doña María Isabel García Plasencia (otra tercera parte indivisa).

2º.- Desestimar las alegaciones presentadas por don Miguel García Viera, actuando en su nombre y en el de don Manuel y doña Rosario Zamora García, doña María Isabel y doña María Candelaria García Plasencia y doña Mercedes Plasencia Hernández, don Max Friedrich Jensen, don Santiago Hernández Pérez y don José Hernández Hernández, en cuanto no se refieren

a defectos en el contenido del proyecto de reparcelación, sino que proponen una variación de la ordenación pormenorizada de la unidad de ejecución (cambio de tipología edificatoria abierta a cerrada y de altura de dos a tres plantas) que requiere una modificación puntual del planeamiento general (Normas Subsidiarias) que no es objeto de este procedimiento de gestión urbanística.

3º.- Notificar la presente resolución a los propietarios de las fincas afectadas por el proyecto aprobado y a la entidad mercantil “J.D.A. & Asociados, S.L.”, a efectos de la rectificación del proyecto a que se refiere el dispositivo primero.

4º.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón municipal de anuncios y en un periódico de la Provincia de difusión corriente en la localidad.

5º.- Comunicar la presente resolución a la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias”.

Los Realejos, a 14 de junio de 2001.- El Secretario accidental, Juan Luis Estévez Hernández.

### A N U N C I O

7082

Habiéndose aprobado mediante Resolución de esta Alcaldía número 2698/01, de 21 de junio de 2001, los padrones de contribuyentes a esta Hacienda Local por los conceptos de la Tasa por Entrada de Vehículos a través de las Aceras (vado permanente) del ejercicio 1999 y de la Tasa por Portadas, Escaparates y Vitrinas, correspondiente al ejercicio de 2000, se exponen al público durante el plazo de UN MES, que comenzará QUINCE días antes de la fecha de inicio del período de cobro, plazo durante el cual dichos padrones estarán a disposición de los interesados en el Ayuntamiento. Contra el acto de aprobación de los padrones y de las liquidaciones incorporadas en los mismos, podrá formularse Recurso de Reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones. La cobranza en período voluntario y el anuncio de cobranza se realizarán por el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife.

Los Realejos, a 21 de junio de 2001.- El Alcalde-Presidente, José Vicente González Hernández.

## ANUNCIO

Relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento para 2001.

## SERVICIOS JURIDICOS DE ESTA ENTIDAD

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUACION DE LA PLAZA			
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIVO	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA		GRADO MINIMO	OTROS REQUISITOS EXIGIDOS	
F-1	1	LETRADO. Representación y defensa de la Entidad	28	.....	(E.D.T.D.R. 1788180 10747.18	F.C.	IND.	C.M.	A	T.A.E.	.....	Lic. En Derecho	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUACION DE LA PLAZA			
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIVO	COMPLEMEN. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA		GRADO MINIMO	OTROS REQUISITOS EXIGIDOS	
F-2	1	ARCHIVERO.- Depende directamente de la Alcaldía. Control de Boletines y revista. Colaboración en la publicación del Boletín Oficial, coordinación de las Bibliotecas, Museos, etc.....	26	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	B	T.A.E.M.	.....	Form. Archivo	.....	C
F-3 (1)	1	SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE (JEFATURA DE NEGOCIADO).- Dependiente de la Alcaldía, Agenda, Visitas, llamadas y otras.....	18	.....	(D.R.) 1443936 6676.23	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C
F-4	1	TELEFONISTA-ALMACIL.- ORDENANZA DE TELEFONISTA.- Atención a las líneas telefónicas interiores, información y similares, traslado de documentos, chófer de coche del parque móvil municipal, notificador de documentos municipales así como traslado de los mismos, correspondencia y portero.....	14	.....	(D.R.) 885628 5323.93	F.C.	IND.	C.M.	E	Com. Esp.	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUA-CION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-9	1	<u>JEFATURA DE GRUPO DE ALGUACIL, ORDENANZA, NOTIFICADOR.</u> Traslado de documentos, chófer de coches del parque móvil Municipal, notificador de documentos municipales, así como traslado de los mismos y correspondencia, portero, Coordinación de las tareas del resto de los Alguaciles Ordenanzas Notificadores.	14	.....	(D.R.) 1040556 6253.87	F.C.	IND.	C.M.	E	Ser.	.....	.....	.....	C
F-5 a F-8	4	<u>ALGUACIL, ORDENANZA, NOTIFICADOR, TELEFONISTA.</u> Traslado de documentos, chófer de coches del parque móvil Municipal, notificador de documentos municipales, así como traslado de los mismos y correspondencia, portero, atención a las líneas telefónicas interiores y exteriores, información y similares.	14	.....	(D.R.) 895828 5323.93	F.C.	IND.	C.M.	E	Serv.	.....	.....	1 Minusválido.	2V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUA-CION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-10	1	<u>SECRETARIA GENERAL.</u> Las funciones previstas legalmente, así como el control directo de los Negociados que se encuentren a su cargo.....	30	.....	(EDT.D.R.) 0	H.N.	Estado	C.M.	A	S.A.L.	.....	La precisa	.....	V
F-11	1	<u>ADJUNTO DE ALCALDÍA Y SECRETARIO.</u> Despacho de asuntos de Alcaldía y asistencia a las funciones legales de Secretaría así como el Registro General.	28	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	A	TAG/TAES	.....	Lic. en Drcho.	.....	V
F-12 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO.</u> Gestión de Organos de gobierno y Régimen Jurídico.....	22	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
F-13 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE GOBIERNO.</u> Comisión de Gobierno y Resoluciones de la Alcaldía y otras encomendadas por el Secretario .....	18	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUACION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-14(1)	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO DE ENTRADA.-Información general al público y encargado del Registro de Entrada.	18	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
F-15(1)	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE SALIDA.- Información general al público y encargado del Registro de Salida	18	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C
F-16	1	AUXILIAR ADSCRITO AL REGISTRO.- Mecanografía, archivo de documentos y otros relacionados con el Registro.....	18	.....	(D.R.) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUACION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-107	1	AUXILIAR ADSCRITO A LA ADJUNTIA DE ALCALDIA Y SECRETARIA.- Funciones de mecanografía, archivo de documentos y otras relacionadas con la adjuntia.	18	.....	(D.R.) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D.	Auxiliar	.....	.....	.....	V
F-108	1	AUXILIAR ADSCRITO AL REGISTRO (OFICINA DESCENTRALIZADA).- Funciones de mecanografía, archivo de documentación y otras relacionadas con la oficina descentralizada.	18	.....	(D.R.) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D.	Auxiliar	.....	.....	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUA-CION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMENT. PRODUCTIVO	COMPLEMENT. ESPECIFICO PTAS/EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROMOCION	DESCRIPCION A:					
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-17	1	JEFATURA DE LA SECCION PRIMERA.- REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL.- Personal funcionario y laboral, quintas, población, organización y Régimen interior.....	28	.....	(EDT.D.R.) 1788160 10747.10	F.C.	IND.	L.D.	A	TAG./TAES	.....	Lic. Derecho	.....	C
F-18	1	GRADUADO SOCIAL.- Régimen retributivo y cotizaciones del personal y los miembros de la Corporación que desempeñen su cargo en régimen de dedicación exclusiva.....	26	.....	(D.R.) 1449336 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	B	T.A.E.M.	.....	Grad. Social	.....	C
F-19 (1)	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE POBLACION Y REGIMEN INTERIOR.- Población, quintas, elecciones, relaciones con el I.N.E.....	22	.....	(D.R.) 1449336 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
F-20 (1)	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE PERSONAL.- Operador de pantalla de la Sección utilizando programas de nóminas del personal funcionario y laboral, mecanografía, archivo de documentación y otras que le encomiende el Jefe de Sección.....	18	.....	(D.R.) 1449336 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUA-CION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMENT. PRODUCTIVO	COMPLEMENT. ESPECIFICO PTAS/EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROMOCION	DESCRIPCION A:					
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-21	1	AUXILIAR ADSCRITO AL NEGOCIADO DE POBLACION Y REGIMEN INTERIOR.- Funciones de mecanografía, archivo de documentación y otras relacionadas con el Negociado.....	18	.....	(D.) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C
F-22	1	AUXILIAR ADSCRITO AL NEGOCIADO DE PERSONAL.- Funciones de mecanografía, archivo de documentación y otras relacionadas con el Negociado.....	18	.....	(D.) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUA-CION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-23	1	<b>JEFATURA DE LA SECCION SEGÚN-DA: CONTRATACION, PATRIMONIO Y EXPROPIACIONES.</b> - Contratación de Obras, servicios, suministros y otras (se excluyen los relativos a bienes y personal), expropiaciones, Patrimonio: Inventario de bienes, derecho y acciones; rectificación, adquisición, alteración de calificación jurídica de bienes, uso y aprovechamiento.....	28	.....	(EDT.D.R.) 1768180 10747.18	F.C.	IND.	L.D.	A	TAG./TAES	.....	Lic. Derecho	.....	C
F-24 (1)	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO DE CON-TRATACION.</b> - Contratación de obras y servicios, suministros y otras (se excluyen las de bienes y personas) expropiaciones.....	18	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
F-25 (1)	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO.</b> - Tareas de trámite y colaboración con el Jefe de Sección en materia de Patrimonio.....	22	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
F-26	1	<b>AUXILIAR ADSCRITO AL NEGOCIADO DE CONTRATACION.</b> - Funciones de mecanografía y demás relacionadas con la Sección.....	18	.....	(D) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C
F-27	1	<b>AUXILIAR ADSCRITO AL NEGOCIADO DE PATRIMONIO.</b> - Funciones de mecanografía y demás relacionadas con la Sección.....	18	.....	(D) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESARROLLO						SITUACION DE LA PLAZA		
			NIVEL O.D. ORGANICO	COMPLEMENTO PRODUCTIVO	COMPLEMENTO ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-28	1	<b>JEFATURA DE LA SECCION TERCERA: CULTURA Y ACCION COMUNITARIA.</b> Asesoramiento jurídico-administrativo en materia de Servicios Sociales, Sanidad, Consumo, Empleo, Control Administrativo y asesoramiento en materia de Cultura, Deportes, Juventud y Festejos.....	28	.....	(EDT.D.R.) 1788180 10747,18	F.C.	IND.	L.D.	A	TAG/TAES	.....	Lic. Derecho	.....	C
L-127	1	<b>COORDINADOR DE LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.</b> Coordinación en materia de Empleo y Desarrollo Local	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O	....	T. Superior	.....	Licenciatura	.....	V
L-157 (J.E.)	1	<b>COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE ACCION CULTURAL.</b> - Colaboración y Coordinación de todas las actividades y programas a desarrollar en el area.	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O	....	T. Medio	.....	Diplomatura	.....	V
F-29	1	<b>TRABAJADOR SOCIAL.</b> Tareas de trámite y colaboración con el Jefe de Sección en materia de Sanidad y Servicios Sociales con responsabilidad de Jefe de Negociado.	26	.....	EDT.D.R.) 1443936 8678,23	F.C	IND.	C.M.	B	T.A.E.M.	.....	Trabaj. Social	.....	C
L-1	1	<b>SERVICIO PSICOLOGICO.</b>	Según (Comple)	Convenio salarial por	P. Laboral especial	P.L. dedica.	IND.	C.M. 360.000	....	T. Superior anuales)	.....	Psicólogo	.....	C
L-128 A L-131 y L-136	5	<b>TRABAJADORES SOCIALES.</b>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O	.....	T. Medio	.....	Trabaj. Social	.....	C
L-158 a L-160 (J.E.)	3	<b>MONITORES DEPORTIVOS CULTURALES Y FESTEJOS</b>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O	.....	.....	.....	Grad. Escolar	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUACION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMOM. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-30 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE CULTURA DEPORTES, JUVENTUD Y EDUCACION.-</u> Tareas de trámite y colaboración con el Jefe de Sección en materia de Cultura, Deportes, Juventud y Educación.....	18	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
L-2	1	<u>PROMOTOR DE INFORMACION Y TURISMO.-</u> Información turística y tramitación de documentación relacionada con la misma.	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./CO.	.....	Promotor	.....	.....	.....	V
L-3	1	<u>GESTOR CULTURAL.-</u>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./CO.	.....	Gestor	.....	Titulado Medio	.....	C
L-4	1	<u>GESTOR DE LA OMIC.-</u> Atención al Consumidor y demás funciones relacionadas con la Oficina Municipal de Información al Consumidor.	Según (Comple.	Convenio Salarial por	P. Laboral Responsab	P.L. De	IND. 330.000	C.M. Pesetas	.....	Gestor	.....	BUP o equival.	.....	C
L-132	1	<u>INFORMADOR JUVENIL A TIEMPO PARCIAL (20 horas semanales).-</u>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O	.....	Informador	.....	BUP/FPII	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESSENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO							SITUA-CION DE LA PLAZA		
			NIVEL O.D. ORGANICO	COMPLEMENT. PRODUCTIV.	COMPLEMENT. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS			
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA		EXPERIENCIA	
L-5 a L-6	2	<b>BIBLIOTECARIO.-</b>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	C
L-7 a L-9 Y L-103 a L-104 L-10	5	<b>ANIMADORES SOCIOCULTURALES.-</b>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./CO.	.....	Animador	.....	.....	Animador	.....	C
F-31	1	<b>MONITOR DE NATACION.-</b>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./CO.	.....	Monitor	.....	.....	B.U.P., FP-2	.....	C
	1	<b>AUXILIAR ADSCRITO A LA SECCION.-</b> Mecanografía, archivo de documentos, despacho de correspondencia y otras relacionadas con el Negociado.....			(D.R.) 948876 5702.86	F.C	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	Grad. Escolar	.....	C
F-102	1	<b>AUXILIAR ADSCRITO A LA SECCION.-</b> Mecanografía, Archivo de documentos, despacho de correspondencia y otras relacionadas con la Sección.....	18		(D.R.) 948876 5702.86	F.C	IND.	CM	D	Auxiliar	.....	.....	Grad. Escolar	.....	V
F-32 a F-35	4	<b>GUARDIANES DE COLEGIO.-</b> Vigilancia, custodia y otras que les encomienda.....	14		(R) 885828 5323.93	F.C	IND.	C.M.	E	S.E.	.....	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUACION DE LA PLAZA			
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA		GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-41	1	<b>JEFATURA DE LA SECCION QUINTA OFICINA TECNICA.-</b> Responsable del área de actuación urbanística y obras del Ayuntamiento. Gestión del planeamiento general y supervisión de las obras municipales, licencias y autorizaciones.....	28	.....	(EDT. DR.) 1788180 10747,18	F.C.	IND.	L.D.	A	SUBG/ TAES	.....	Arquitecta/ ICCP ingeniero	.....	C
F-112	1	<b>INGENIERO SUPERIOR.-</b> Las propias de la titulación dentro de la Oficina Técnica Municipal.	28	.....	0	F.C.	IND.	L.D.	A	SUBG/ TAES	.....	.....	.....	V
F-42	1	<b>ARQUITECTO TECNICO.-</b> Apoyo y sustitución en ausencia del Jefe de Sección en la supervisión de obras municipales, informes de todos los expedientes de autorización o licencias sectoriales o urbanísticas, que se tramiten en el Ayuntamiento.....	26	.....	(EDT. DR.) 1788180 10747,18	F.C.	IND.	L.D.	B	T.A.E.M.	.....	Arquitecto Téc.	.....	C
F-43	1	<b>ARQUITECTO TECNICO.-</b> Gestión del planeamiento municipal general y parcial, Catastro de Rústicas.....	26	.....	(EDT. DR.) 1443936 8678,23	F.C.	IND.	C.M.	B	T.A.E.M.	.....	Arquitecto Téc.	.....	C
F-110 y F-111	2	<b>ARQUITECTO TECNICO.-</b> Las propias de la titulación dentro de la Oficina Técnica Municipal.	26	.....	0	F.C.	IND.	C.M.	B	T.A.E.M.	.....	Arquitecto Téc.	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUACION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO P.F.A.S./E.U.R.O.	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	CUIDO MARIMD		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-44	1	<b>INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL.-</b> Responsable de la gestión y buena marcha de los servicios públicos municipales. Inspección en materia de seguridad y cumplimiento de requisitos de los edificios e instalaciones. De las ordenanzas de motores y calderas, así como redacción de proyectos. ....	26	.....	(EDT. DR.) 1443836 8678.23	F.C.	IND.	L.D.	B	T.A.E.M.	.....	Ingeniero Téc.	.....	C
F-45	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO DEPENDIENTE DEL JEFE DE SECCION.-</b> Realización de todo lo relacionado con la función de delineante. ....	22	.....	(D.R.) 1283520 7714.11	F.C.	IND.	C.M.	C	T.A.E.A.	.....	Delinean. Proy.	.....	C
F-46 (1)	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO OFICINA TECNICA.-</b> Funciones de mecanografía, archivo de documentación de proyectos y otras relacionadas con la Sección. ....	18	.....	(D.R.) 1443836 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C
L-15	1	<b>DELINEANTE.-</b> Realización de cuantas funciones se relacionan con la delineación. ....	Según (Comple.	Convenio Salario por	P. Laboral difícil, téc. (D) 948676 5702.86	..... en sus	IND. Funciones	C.M./C.P. de	754774 459638	Delineante Penetas Euros	.....	Téc. Esp. Delin. ó Grad. Art. Ap. Of. Art. y Curso AUTOCAD	.....	C
F-60	1	<b>AUXILIAR ADSCRITO A LA SECCION.</b> Funciones de informática y las relacionadas con la Sección.	18	.....	(D) 948676 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESPECIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						SITUACION DE LA PLAZA			
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMENTO PRODUCTIVO	COMPLEMENTO ESPECIFICO P.T.A.S./E.O.R.	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
L-11 a L-12	2	CONSERJE ORDENANZA.- Vigilancia de Colegios, custodia y otros...	Según (Comple.	Convenio salarial por	P. Laboral responsab.	P.L. de	IND. 275.000	C.M. Pesetas	..... anual).	Cons. Ord.	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
F-115 y F-116 (J.E.*)	2	ALGUACIL-ORDENANZA.- NOTIFICADOR-TELEFONISTA.- Atención a las líneas telefónicas interiores, información y similares; traslado de documentos, chófer de coche del parque móvil municipal, notificador de documentos municipales así como traslado de los mismos, correspondencia y portero	14	.....	0	F.C.	IND.	C.M.	E.	Serv.	.....	.....	.....	Minusválido	2V
L-13 a L-14	2	CONSERJES DEL PABELLON.- Vigilancia del Pabellón Municipal, custodia y otros.....	Según	Convenio	P.Laboral	P.L.	IND.	C.M./CO.	.....	Consejerje	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-137 a L-141	5	AUXILIARES DE AYUDA DOMICILIO.-	Según	Convenio	P.Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O.	.....	Aux. Ayuda a D.	.....	.....	Graduado Escolar	.....	C
F-109	1	AUXILIAR P.B.* ADSCRITO AL AREA DE LA MUJER.-Las propias de la subescala en el área.	18	.....	0	F.C.	IND.	C.M./C.O.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						SITUACION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.O. ORGANICO	COMPLEMENTO PRODUCTIVO	COMPLEMENTO ESPECIFICO PTAS/EURO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-36	1	<u>JEFATURA DE LA SECCION CUARTA: URBANISMO.</u> Gestión, Disciplina Urbanística, Policía Urbana y Servicios Agropecuarios.....	28	.....	(EDT.D.R.) 1768180 10747.16	F.C.	IND.	L.D.	A	TAG./TAES	.....	Lic. Derecho	.....	C
F-37 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE URBANISMO.</u> Gestión, Disciplina Urbanística, Licencias. Funciones encomendadas por la Jefatura de la Sección 4ª.....	22	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm/Aux.	.....	.....	.....	C
F-38 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE POLICIA URBANA Y SERVICIOS AGROPECUARIOS.</u> Actividades (Comercio, industria, Festejos, vados permanentes, autoturismos, Puestos de Feria, recreativas), Licencias (galvo urbanísticas) y parque móvil. Servicios Agropecuarios.....	22	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C
F-39	1	<u>AUXILIAR ADSCRITO A LA SECCION.</u> Funciones de mecanografía y las relacionadas con la Sección.....	18	.....	(D.) 948876 5702.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C
F-40 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE AGUAS.</u> Abastecimiento de aguas: Gestión y control, tramitación de expedientes.....	22	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUACION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO PTAS./EURO	CLASE DE VINCULO	ADMIN. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
F-47	1	<u>INTERVENCION GENERAL.</u> - Control y fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria y de la contabilidad.....	30	.....	(EDT.D.R.) 0	H.N.	Estado	C.M.	A	IA.L.	.....	La Precisa	.....	V
F-48	1	<u>JEFATURA DE LA SECCION SEXTA: INTERVENCION, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.</u> Asistencia a las funciones legales de Intervención.	28	.....	(EDT.D.R.) 1788180 10747.18	F.C	IND.	L.D.	A	TAES/TAG.	.....	Lic. Dcho. Eco. o C. Empre.	.....	C
F-49 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD (INTERVENCION)</u> Control administrativo contable de Ejecución Presupuestaria y no presupuestaria.	18	.....	(D.R.) 1443936 8676.23	F.C.	IND.	L.D.	C/D	Adm./Aux	.....	.....	.....	C
F-50 a F-51	2	<u>AUXILIAR ADSCRITO A LA SECCION</u> Funciones de ofimática y auxiliares de la Sección.	18	.....	(D.) 948876 5702.86	F.C	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESSEMPEÑO						SITUACION DE LA PLAZA	
			NIVEL C.O. ORGANICO	COMPLEMENTO PRODUCTIVO	COMPLEMENTO ESPECIFICO Ptas./Año	CLASE DE VEHICULO	ADMIN. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA
F-52	1	<b>JESORERIA</b> Las funciones previstas en los artículos 5 y 6 del RD1174/87, de 18 de Septiembre.	30	.....	(EDT.DR.) 0	H.N.	Estado	C.M.	A	T.A.L.	.....	.....	V
F-53	1	<b>JEFATURA DE SECCION VII : TESORERIA GESTION RECAUDACION E INSPECCION TRIBUTARIA</b> - Asistencia a las funciones legales de Tesorería.	28	.....	(EDT.DR.) 1788180 10747,18	F.C	IND.	L.D.	A	TAESTAG	.....	Lic. Derecho, Económicas o Empresariales	C
F-54 (1)	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO DE TESORERIA</b> - Control administrativo y contable de cobros y pagos.	18	.....	(D.R.) 1443936 8678,23	F.C	IND.	C.M.	C/D	Adm/Aux	.....	.....	C
F-55 (1)	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD (TESORERIA)</b> - Control administrativo y contable de ejecución presupuestaria y no presupuestaria.	18	.....	(D.R.) 1443936 8678,23	F.C	IND.	C.M.	C/D	Adm/Aux	.....	.....	C
F-56 (1)	1	<b>JEFATURA DE NEGOCIADO DE GESTION Y RECAUDACION</b> - Control administrativo de gestión y recaudación.	18	.....	(D.R.) 1443936 8678,23	F.C	IND.	C.M.	C/D	Adm/Aux	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						SITUACION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO P.TAS./EJERO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:				OTROS REQUISITOS EXIGIDOS	
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-57 (1)	1	<u>JEFATURA DE NEGOCIADO DE INSPECCION Y SANCIONES.</u> Control administrativo de inspección y sanciones.	16	.....	(D.R.) 1443936 8678.23	F.C.	IND.	C.M.	C/D	Adm./Aux.	.....	.....	C	
F-58 a F-59	2	<u>AUXILIAR ADSCRITO A LA SECCION</u> Funciones de ofimática y auxiliares de la Sección.	18	.....	(D.) 948876 5792.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	C	
L-16 a L-17	2	<u>AGENTES INSPECTORES DE TRIBUTOS</u> Funciones de inspección de cumplimiento de obligaciones con la Hacienda Pública Local. Atención personalizada al contribuyente.	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	C.M./C.O	.....	Agentes	BUP, FP-2	.....	C	

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						SITUACION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO P.TAS./EJERO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:				OTROS REQUISITOS EXIGIDOS	
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO		TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA
F-61	1	<u>SUBOFICIAL DE LA POLICIA LOCAL.</u>	22	.....	(D.R.PEL.) 2094948 12890.89	F.C.	IND.	L.D.	C	S.E.	.....	.....	C	
F-62 a F-64	3	<u>CABOS DE LA POLICIA LOCAL.</u>	18	.....	(D.R.PEL.) 1664740 10005.34	F.C.	IND.	C.M.	D	S.E.	.....	.....	C	
F-65 a F-69 y 104 a 106 y 113 y 114	40	<u>GUARDIAS DE LA POLICIA LOCAL.</u>	18	.....	(D.R.PEL.) 1283520 7714.11	F.C.	IND.	C.M.	D	S.E.	.....	.....	6V	
F-103	1	<u>AUXILIAR ADSCRITO A LA JEFATURA.</u> Funciones de mecanografía, archivo de documentación y otras relacionadas con la Jefatura.	18	.....	(D) 948876 5792.86	F.C.	IND.	C.M.	D	Auxiliar	.....	.....	C	
F-100	1	<u>GUARDAMONTES.</u>	18	.....	(D.R.PEL.) 808612 4861.06	F.C.	IND.	C.M.	D	S.E.	.....	.....	C	

\*Este Complemento se reducirá en 43296 pesetas (260.21 Euros) en aquellos Guardias de la Policía Local que no realicen nocturnidad.

**PERSONAL LABORAL  
(DEPENDE DE ALCALDÍA)**

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUACION DE LA PLAZA
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS		
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
L-18	1	<b>GESTOR DE INFORMÁTICA.-</b> Depende directamente de Alcaldía, Servicio de Informático.....	Según (Comple.	Convenio salarial por	P. Laboral especial	P.L. difícil.	IND. técnica	C.M. 1600992	..... pesetas	..... anuales)	.....	BUP. o equiv.	.....	C
L-19	1	<b>GESTOR DE RELACIONES INFORMATIVAS.-</b> Depende directamente de Alcaldía, dirección, organización de las relaciones informativas del Ayuntamiento en todos sus niveles: Prensa, Radio, Televisión.....	Según (Comple.	Convenio salarial por	P. Laboral dedicación	P.L. y	IND. respons.	C.M. 725.000	..... pesetas	..... anuales)	G.E.	Grad. Escolar	.....	C
L-20	1	<b>UNIDAD DE REPROGRAFIA, DOCUMENTACION Y CEMENTERIO.-</b> Recepción, reproducción y clasificación de documentos, así como cementerio.....	Según (Comple.	Convenio salarial por	P. Laboral dedicación	P.L. y	IND. respons.	C.M. 275.000	..... pesetas	Oficial 1ª anuales).	.....	.....	.....	C
L-21	1	<b>ASESORIA JURIDICA.-</b> Depende directamente de la Alcaldía. Asesoramiento en materias legales.....	Según (comple.	Convenio salarial por	P. Laboral espec. ded.	P.L. y resp.	IND. 811.000	C.M. pesetas	..... anual.)	T. Superior	.....	Abogado	.....	C
L-22	1	<b>SOCORRISTA Y SERVICIO DE PISCINAS.-</b>	Según (Comple.	Convenio salarial por	P. Laboral riesgo	P.L. 165000	IND. Pesetas	..... anuales)	.....	Oficial 1ª	.....	Socorrista	.....	C
L-23	1	<b>MANTENIMIENTO DE PISCINAS, (OFICIAL PRIMERA).-</b>	Según	Convenio	P. Laboral	P.L.	IND.	.....	.....	Oficial 1ª	.....	Cert. Escolarid.	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESSENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					SITUA-CION DE LA PLAZA		
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMENTO PRODUCTIVO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	GRUPO	ESCALA O SUBESCALA		GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA
L-24	1	ENCARGADO GENERAL DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y PERSONAL LABORAL (OFICIAL 1º)	Según (Comple.	Convenio salarial por responsa.	P. Laboral responsa.	IND. de 770.000	pesetas	.....	.....	.....	.....	.....	V
L-25	1	ENCARGADO DE FONTANERIA (OFICIAL 1º)	Según (Comple.	Convenio salarial por responsa.	P. Laboral responsa.	IND. de 198.000	pesetas	.....	.....	.....	.....	.....	C
F-101	1	OPERARIO DE SERVICIOS TECNICOS	14 (A) Según	..... reconvenir	(D) 808812 en su jubil. P. Laboral	IND. Personal	C.M. Laboral	E	P. OF.	.....	.....	.....	C
L-26 a L-32 y L-161 a L-163 L-35	10	CONDUCTORES (OFICIALES DE 1º)	Según	Convenio salarial por responsa.	P. Laboral responsa.	IND. de 198.000	pesetas	.....	.....	.....	.....	.....	4V
L-34	1	ENCARGADO DE ELECTRICIDAD (OFICIAL 1º)	Según	Convenio	P. Laboral	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	C
L-35	1	CERRAJERO (OFICIAL 1º)	Según	Convenio	P. Laboral	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	C
L-36	1	MANTENIMIENTO GENERAL CON CONOCIMIENTO DE MECANICA (OFICIAL 1º)	Según (Comple.	Convenio salarial por responsa.	P. Laboral responsa.	IND. de 198.000	pesetas	.....	.....	.....	.....	.....	C
L-37	1	MECANICO-ELECTRICISTA (OFICIAL 1º)	Según	Convenio	P. Laboral	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	C
L-37	1	ENCARGADO DE JARDINES (OFICIAL 1º)	Según (Comple.	Convenio salarial por responsa.	P. Laboral especial	IND. de 198.000	pesetas	.....	.....	.....	.....	.....	C

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO								SITUACION DE LA PLAZA	
			NIVEL C.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMN. PUBLICA PROCEDE.	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:			OTROS REQUISITOS EXIGIDOS			
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA		
L-38	1	FOSERO. (OFICIAL 1ª).-	Según (Comple.	Convenio salarial por	P. Laboral responsa.	..... de	IND. 80.952	..... pesetas	..... anual.)	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-39	1	ENCARGADO DE OBRAS (OFICIAL 1ª)	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-40	1	ELECTRICISTA (OFICIAL 1ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-41	1	ENCARGADO DE ALMACEN Y PARQUE MOVIL MUNICIPAL (OFICIAL 1ª)	Según (comple.	Convenio salarial por	P. Laboral respons.	..... de	IND. 198.000	..... pesetas	..... anual.)	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	V
L-42	1	ENCARGADO DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS (OFICIAL 1ª).-	Según (Comple.	Convenio Salarial por	P. Laboral Respons.	..... de	IND. 198.000	..... pesetas	..... anual.)	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	V
L-43 a L-48	6	ELECTRICISTA (OFICIALES DE 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-49 a L-54 y L-142	7	FONTANERO (OFICIAL 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	1V
L-55 a L-57 Y L-143-L147 L-58 y L-149	8	JARDINERO (OFICIAL 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	5V
L-59 a L-63	2	FOSERO (OFICIAL 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	1V
L-64	5	ALBAÑILES (OFICIAL 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	1V
L-65	1	PALISTA (OFICIAL 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-65	1	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN (OFICIAL 2ª).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	V

CODIGO	NUMERO DE PUESTO	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES			REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO						SITUACION DE LA PLAZA		
			NIVEL O.D. ORGANICO	COMPLEMEN. PRODUCTIV.	COMPLEMEN. ESPECIFICO	CLASE DE VINCULO	ADMON. PUBLICA PROCEDE	FORMA DE PROVISION	ADSCRIPCION A:				OTROS REQUISITOS EXIGIDOS	
									GRUPO	ESCALA O SUBESCALA	GRADO MINIMO	TITULACION ESPECIFICA	EXPERIENCIA	
L-66	1	PINTURA (OFICIAL 2º).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	C
L-67 a L-69 y L-148	4	LECTOR DE CONTADORES (OFICIAL 2º).-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	2V
L-70 a L-105 y L-165 a L-173	45	PEONES.-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	12V
L-106 a L-119 L-174 a L-178	19	PEONES LIMPIADORES.-	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	5V
L-120 a L-126 y L-150-L156	12	PEONES LIMPIADORES (I.P. 20h).- (5 plazas a extinguir)	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	5V
L-135	1	MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO (OFICIAL DE SEGUNDA)	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	V
L-164	1	SOCORRISTA Y SERVICIO DE PISCINAS (OFICIAL DE PRIMERA)	Según	Convenio	P. Laboral	.....	IND.	.....	.....	.....	.....	Cert. Escolarid.	.....	V

**PERSONAL EVENTUAL**

NUMERO DE PUESTOS	DENOMINACION Y CARACTERISTICAS ESENCIALES DE LOS PUESTOS	RETRIBUCIONES BASICAS	OTRAS RETRIBUCIONES		TITULACION
E-1	<u>PERSONAL DE GABINETE</u>	Equivalente a las establecidas para los grupos A, B, C o D, según titulación que posea el titular del puesto.....	Nivel de Complemento de Destino. Grupo: A.....28 B.....26 C.....22 D.....18	Un Complemento Específico anual de: Grupo: Pts. Euros A.....1919664...11537.41 B.....1550220...9317.01 C.....1550220...9317.01 D.....1550220...9317.01	Equivalentes a los que se puedan exigir a un funcionario de cualquiera de los grupos siguientes: A, B, C o D.....
E-2	<u>PERSONAL DE GABINETE</u>	Equivalentes a las establecidas para los grupos A, B, C o D, según titulación que posea el titular del puesto.....	Nivel de Complemento de Destino. Grupo: A.....28 B.....26 C.....22 D.....18	Un Complemento Específico anual de: Grupo: Pts. Euros A.....1919664...11537.41 B.....1550220...9317.01 C.....1550220...9317.01 D.....1550220...9317.01	Equivalentes a los que se puedan exigir a un funcionario de cualquiera de los grupos siguientes: A, B, C o D.....

Tendrán los mismos derechos económicos que se establezcan o puedan establecer legal o convencionalmente para el personal Funcionario.

P.B.\*.- Puesto base.

J.E.\*.- Jornada especial.

(1) Corresponde a las Jefaturas de Negociado velar por la custodia, ordenación, clasificación y catalogación de los documentos y expedientes de la Entidad Local, asistidos al efecto por los auxiliares administrativos.

Los Realejos, a 21 de junio de 2001.- El Alcalde, José Vicente González Hernández.

## CONSORCIO DE TRIBUTOS DE LA ISLA DE TENERIFE

### A N U N C I O

7084

Habiéndose intentado por dos veces la notificación individual de las deudas y/o actuaciones que obran en este Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, a nombre de los deudores que figuran en relación adjunta, y habiendo resultado infructuosa la misma, por medio de la presente se les cita para que comparezcan, dentro del plazo de DIEZ días (contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio), en las Oficinas del Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife detalladas al pie del presente anuncio, a los efectos de ser notificados personalmente advirtiéndoles que, en caso de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/63, de 28 de diciembre, General Tributaria según modificación introducida por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social).

Lugar de comparecencia a efectos de recibir la notificación:

Zona/Oficina: 011-Güímar.

Dirección: Avda. Santa Cruz, nº 28.

Municipio: 38500-Güímar.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Relación que se cita:

[D.N.I. / C. I. F.]	[NOMBRE CONTRIBUYENTE]	[EXPEDIENTE]
B81446403	4000 UNO MADRID S L	443161
41988261	ACEVEDO ORAMAS MANUEL	514324
*217211	ACOSTA LORENZO MIGUEL	217211
78712092	ACOSTA MARTIN WILLY JESUS	495131
42038988	ACOSTA RODRIGUEZ ANGEL ANTONIO	242425
41964454	ACOSTA RODRIGUEZ JOSE	433394
41961642	ACOSTA ROSALES EUSEBIO	237143
A38208131	ADELAIDA SA	452320
41905881	ADRIAN ALAYON DIEGO	237144
*00062520	AFONSO AFONSO NIVARIO	218524
*503953	AFONSO ALVAREZ HERMOGENES	503953
43350508	AFONSO GONZALEZ GONZALO	238819
42049447	AFONSO PERAZA ANDRES CLEMENTE	441128
01477402	AGRASOT MARTINEZ MARIA CARMEN	242366
G38345021	AGRUPACION ABONA DE SERVICIOS SOCIED	246654
78432219	AGUIAR MARTIN ENCARNACION	467471
41810121	AGUIAR RODRIGUEZ ANTONIO	230122
*410614	AGUILAR FERRERA ANTONIO	410614
30536924	AGUILERA MONTAÑES JOSE	490122
43777899	ALBA JORGE JOSE ANTONIO	227907
43787062	ALBERTO BERRUDEZ MARIA MONTSERRAT	242325
*488218	ALBERTO CALVO RAFAEL	488218
*213697	ALBERTO RODRIGUEZ JUAN	213697
42036601	ALBERTOS LOPEZ IGNACIO MANUEL	247680
44004079	ALCARAZ SALA AURORA	488360
43776330	ALCOVER MARTIN PEDRO ORLANDO	426286
*402638	ALFONSO JOSE LUIS	402638
42004483	ALMAZAN DE LA TORRE MIGUEL ANGEL	248087
41952239	ALONSO ALONSO NELIDA	512015
12222922	ALONSO ARROYO CARLOS JESUS	245152

42921507	ALONSO BARRETO DULCE MARIA	474126
41972403	ALONSO MARERO PABLO	504227
42053565	ALONSO MESA ANTONIO	236875
41970686	ALONSO MESA RAFAEL	430951
*00011490	ALONSO PERDOMO MANUEL	236559
41961745	ALONSO RAVELO SERAFINA	229877
43782762	ALONSO RODRIGUEZ DOMINGO DAMIAN	482862
B38409942	ALPHAVILLE CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S	426346
X0749684	ALTERSBERGER ANDREAS ERNEST	441781
42689357	ALVAREZ AFONSO LUCAS	247682
35455067	ALVAREZ BUCETA JUAN CARLOS	493232
78386984	ALVAREZ FERRERA ANDREA	226359
50395168	ALVAREZ GARCIA JULIO FELIX	245334
78697770	ALVAREZ HERNANDEZ ROBERTO CARLOS	474127
*00280015	ALVAREZ MARTIN JUAN ANTONIO	214649
*217053	ALVAREZ MENDEZ ANDRES	217053
34903407	ALVAREZ MOURE JORGE CARLOS	236544
42028345	ALVAREZ PALENZUELA ANTONIO	242514
42031447	ALVAREZ RUIZ DIEGO	245335
78349967	AMARAL AMARAL AURORA BERNARDA	238034
G38361630	AMBITO CONSULTING SDAD CIVIL	242475
B38449146	AMBITO PROYECTO SL	444463
*00201170	ANDRES GUTIERREZ DOMINGO	214579
43793577	ANGEL NAVARRO LUIS DE	478899
G38080362	APA SANTISIMA TRINIDAD DEL COLEGIO PUBLI	514211
*238449	ARAFO SPORT	238449
42084917	ARBELO GARCIA CARMEN M	241303
43792361	ARBELO MASCARÑO ANGEL FRANCISCO	496492
A38085619	ARTISUR SOCIEDAD ANONIMA	215981
*209738	ARMAS ARMAS JUAN	209738
42048150	ARMAS CABRERA FELIPE TOMAS	248005
*237220	ARMAS CABRERA JULIAN	237220
42076664	ARMAS FEBLES JUAN CARLOS	444465
41808949	ARMAS GONZALEZ LEANDRO DE	229075
420345899	ARMAS PADILLA JOSE ANTONIO	516773
41928584	ARMAS VILLAVICENCIA ANTONIO	209761
B38314316	ARQUITECTURA Y URBANISMO TENERIFE SL	245825
41915767	ARTEAGA DIAZ PEDRO	239180
41954381	ARTEAGA HERRERA JUAN ANTONIO	478397
42050962	ARTEAGA PEREZ ANA MARIA	493233
*218469	ARZOLA RODRIGUEZ LORENZA	218469
B38331054	ASA CARGO SL	497384
B38585071	ASOC DE FONTANEROS DE TENERIFE SLL	513430
G38248563	ASOCIACION VECINOS CALETA	243694
B38481990	ATLANTHUM GOMERA SL	478799
90001037	AUSSENHOFER MANFRED GEORG	461691
00004168	AVILA GARCIA JUAN PEDRO	478722
38077789	AYATS ATAR ACACIA	239284
42061480	AZCONA HARRERO MARIA TERESA	389828
X1653854	BAESLER HARALD RICHARD ADOLF	232616
42078107	BAEZ ROSA LUIS	242548
B38558599	BAGA ETES SLL	501264
42019191	BALLESTEROS RODRIGUEZ M ISABEL	492049
X1042916	BARATOUX GILLES H	478872
37522608	BARRAQUETA PELEGRIN VICENTE	516397
X1845653	BARRAT FRANCIS ALEXANDRE	430731
78396172	BARRERA BELLO MARIA TERESA	242563
42061076	BARRERTO DORTA JUAN A	509511
41810017	BARRETO CHICO CONSUELO	242606
41827181	BARRETO DELGADO ESCOLASTICA	474229
42939712	BARRIOS ALONSO PRIMITIVO MANUEL	225744
*217318	BARRIOS RODRIGUEZ PEDRO	217318
78697603	BARROSO CHIRINOS JOSE ALEJANDRO	513431
42023297	BARROSO PADILLA HORACIO SATURNINO	452661
43789007	BARROSO RODRIGUEZ MARIA BELEN	478059
X01409053	BATER HANS HERBERT	514923
41874289	BATISTA SANTANA BLAS	242643
42052758	BAUTE HARRERO MARCELINA ERASHA	452490
41938180	BAUTE RODRIGUEZ FELIPE	242631
42461768	BAUTISTA GARCIA OSCAR SOTERO	245340
41895265	BAZO LORENZO FELICIANO	218632
41765806	BECCERRA MARQUEZ JOSE	241290
*90000341	BELDA BERONA JOSE	234522
*423618	BELLO DIAZ JOSE MARIA	423618
41986112	BEN LAARBI MONTAÑES ARCADIO JULIAN	230584
43355206	BEN LAARBI MONTAÑES JOSE BENJAMIN	247188
42155356	BENITEZ ACOSTA JOSE MANUEL	241293
41991604	BENITEZ TORRES JOSEFA	452514
42013947	BERRUDEZ TEJERA HONORIO	223352
X2512032	BERTRAND THIERRY	512033
42075059	BETHANCOURT JORGE JUAN RAMON	424691
*245344	BETHANCOURT PEREZ VICENTE	245344
*503957	BETHENCOURT CASTRO JUAN MANUEL	503957
42090869	BETHENCOURT COELLO SEBASTIAN	221877
*00101300	BETHENCOURT GARCIA AGUSTINA	215044
00120980	BETHENCOURT PEREZ VICENTE	441130
41987790	BETHENCOURT RODRIGUEZ NELIDA PAULA	209787
*230175	BETHENCOURT SANTIAGO	230175
*00501090	BETHENCOURT YANES JUAN	214683
*90000821	BIRKENFELD HANS	234507
*236876	BITAINE MICHEL	236876
43772922	BLECHMITT CASTRO MARIA ANGELICA	478873
X1777499	BOHNSTEDT KLAUS GUNTER	407133
*00060990	BORGE RIVERO GABRIEL	215346
00250120	BORGES ALLER LORENZO	509499
41919965	BORGES CAÑADAS FRANCISCO JOSE	240785
78361477	BORGES GARCIA TEODOSIA FRANCIS	474216
00000000	BOSSLET EBERHARD	515276
95553260	BOSSLET EBERHARD THEO	214165
43784159	BRAVO ESTEVEZ ANA MARIA	506122
78401211	BRAVO GARCIA ACQUILINO MANUEL	245346

[D.N.I./C.I.F.]	[NOMBRE CONTRIBUYENTE]	[EXPEDIENTE]			
41819351	BRAVO SACRAMENTO JUAN	512029	E38566824	CB VIVERO GARDEN JOEY	501217
X2991583L	BREIT MARIA THERESIA	513409	E38234407	CDAD DE AGUAS POZO EL CERRILLAR	514213
42010543	BRITO CLEMENTE CLARA	496523	41848790	CEBALLOS PADRON ANA MARIA	225717
42935620	BRITO GINORIA CARMEN ANGELICA	466620	B38341707	CEIMUCA SL	237417
41989620	BRITO VELAZQUEZ RAMON	240164	42044014	CEJAS FUENTES PADRON LEOPOLDO CECILIO	493308
X0638064	BRUNHOFER GARCIA KATHARINA	490059	43609146	CEJAS GUTIERREZ ANTONIA	231751
50787678	BUENO GARCIA ENRIQUE	426198	42923569	CEJAS WALO JUANA DESIDERIA	407315
B38278859	BURRO SAFARI SL	228367	43809227	CERDEÑA VENTURA FABIAN	242371
41851383	CABALLERO GARCIA DE FUENTE JOSE ANTONIO	245349	B38456372	CHARCUTERIA FAPAMAN SL	444492
420404233	CABALLERO MARICHAL FAUSTINO C	516793	41837959	CHAVEZ PLASENCIA MARIA	516396
41860592	CABEZA MAYA ANTONIO	423622	41983118	CHAVEZ RODRIGUEZ JUAN VICENTE	226636
78349054	CABRERA BRITO ANTONIO FELIPE	225700	*210907	CHINEA BARRERA DOMINGO	210907
41888938	CABRERA CASTILLO JUAN	247675	X1220809	CHRIST KARLO	228373
41880022	CABRERA HERNANDEZ JERONIMO	512022	41963613	CLAVIJO REDONDO SYRA MARIA DESAMPARADOS	246051
42704624	CABRERA HERNANDEZ JOSE RAMON	238195	*00000068	CLEMENTE NOC VICTOR	238487
42098708	CABRERA SEGURA TOMAS	245237	42013146	COBO BORGES LUIS GABRIEL	242284
G38334108	CAD DE REGANTINES LAS CA ADAS JUAN FU	501267	*231093	COELLO BATISTA CONCEPCION	231093
42009492	CALCINES REYES JOSE	240783	41977849	COELLO BERNAL MANUEL LUIS	210572
42503934	CALERO HERNANDEZ ANTONIA	215853	43813962	COELLO GONZALEZ M ISABEL	493209
*213509	CAMACHO GONZALEZ ANGEL	213509	X2048451	COLCLOUGH SUSAN ELIZABETH	478293
02526631	CAMARA BLAS M JESUS	433405	07816860	COLMENAR GOMEZ ROSA ISABEL AMALIA	426498
437775455	CAMPELO RODRIGUEZ ROSA DL ANGELES	517660	B38442828	COMERCIAL EL GRAN REGALO SL	478837
*247408	CAMPO HERNANDEZ JUAN	247408	B38498366	COMERCIAL MORALUY SL	478809
43783788	CAMPOS ACOSTA CARLOS FRANCISCO	230668	B38213492	COMERCIAL TENERIFE SL	443166
78355999	CAMPOS ALVAREZ MARGARITA	514927	B38465811	COMERCIAL VIRGEN DE CANDELARIA SL	444472
*236487	CAMPOS BELLO MATILDE HROS	236487	A38055075	COMERCIALIZADORA REGIONAL CANARIA SA	245874
*213707	CAMPOS BETHENCOURT DOMINGO	213707	*00000344	COMISION GRUPOS DE PUERTOS	237001
41936105	CAMPOS DE LA ROSA MANUEL	226496	E03805116	COMUNIDAD AGUAS FUENTES DE GUIMAR	504631
*00501510	CAMPOS ELVIRA	217852	*504645	COMUNIDAD AGUAS SALTADOR ACHACAY	504645
*402552	CAMPOS ESPERANZA Y 1	402552	38385845	COMUNIDAD EDF CARACAS	462944
*00131010	CAMPOS JORGE EMELINA	214668	436152000	CONCEPCION ALONSO JOSE DOMINGO	516781
*00052710	CAMPOS JOSE A	217853	43808008	CONCEPCION FARIÑA ARNOLDO	222289
*217088	CAMPOS MARRERO NOEMI	218088	42142986	CONCEPCION PEREZ NELIDA MERCEDES	402113
*00140880	CAMPOS MEDINA ANTONIO	214594	42146676	CONCEPCION PEREZ PEDRO MIGUEL	240187
42080333	CAMPOS RIENDA JUAN JOSE	452663	42098526	CONEJERO BENITEZ JUAN MANUEL	501219
41805134	CAMPOS ROSA CIPRIANO	209805	B38523486	CONSTRUCCIONES ARGUAMA SL UNIPERSONAL	490083
E38048518	CANAL DE GUIMAR COMUNIDAD DE AGUAS	515562	B38307096	CONSTRUCCIONES ANATERVE SL	413105
B38443339	CANARIA DE MULTIFUNCION SL	438701	B38245742	CONSTRUCCIONES BARRANCO HONDO SL	219237
B38239604	CANARIAS AUSTRALIA IMPORT EXPORT SL	245830	B38557765	CONSTRUCCIONES CANTEFE SL UNIPERSONAL	501220
B38287710	CANARIAS BELLAS ARTES S L	231585	B38550000	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS NISIO SL	495530
B38335238	CANARIAS INFORMACION Y COMUNICACION SL	242489	B38571519	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ANGOCCOR SL	513435
78349032	CANO MARQUEZ DIEGO CIPRIANO	222774	B38446423	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS IGUESTE SL	438703
42001836	CANO PEREZ MANUEL	238216	F38097838	COOP VIVIENDAS LAS VISTAS	436852
*503960	CARBALLO RAMOS JOSE MARIA	503960	41941743	CORREA CANO ESTEBAN	230276
42065947	CARMONA JORGE TERESA	509520	*217061	CORREA DELGADO JACINTO HDOROS,	217061
B38448841	CARPA DELTA S L	432416	42069355	CORREA LUGO JUAN ANTONIO	212493
41909814	CARPIO GOMEZ DIEGO	239262	43793071	CORREA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	426421
13752790	CARRASCOSA DIEGO ISIDRO	490079	X9503000	CORSINO FERRERO ALDO SANTIAGO	505143
B38419669	CARSTENS SC SOCIEDAD LIMITADA	430689	43609002	COVA FARIÑA MARIA TERESA	223708
B38460341	CASA TRAUHHAUS SL	444469	41971182	COZZI HERNANDEZ MARIA CONCEPCION	472111
42066199	CASANOVAS PONS MARIA DOLORES JUANA	510314	09701840	CRESPO FERNANDEZ JESUS ELOY	510321
42030225	CASAÑAS CRUZ MICHAELA	402440	X2158130	CROCHET GERALD	478791
78376555	CASAÑAS MARRERO JOSE	240716	42011664	CRUZ CABEZA BENJAMIN	230279
43770488	CASAÑAS MARTIN NAZARIO	238250	42066425	CRUZ CABRERA PEDRO	474121
42059145	CASAÑAS ZUPPO JESUS	226817	*217280	CRUZ CAMPOS FERMIN	217280
43346199	CASTAÑEDA CONTRERAS ROSA ESTHER	242040	*213745	CRUZ DIAZ ANGEL FELICIANO	213745
*217396	CASTELLANO DIAZ FERNANDO HDROS	217396	*503967	CRUZ DIAZ ELENA ARMENIA	503967
41875860	CASTILLO GONZALEZ JOSE REYES	426039	*238783	CRUZ FLORES ELADIA DE LA	238783
00089546	CASTRO CAMACHO CANDELARIA	458119	*503968	CRUZ GARCIA ESPERANZA	503968
42002070	CASTRO CHICO VICTOR MANUEL	428782	45436630	CRUZ GONZALEZ MARCOS ANTONIO	517481
*210910	CASTRO COELLO VICTOR	210910	*492069	CRUZ HIPOLITO DE	492069
41975935	CASTRO DE LA CRUZ ISIDRO	483464	41936857	CRUZ LUGO JOSE	230284
*00180850	CASTRO DELGADO AMERICA	214567	78344020	CRUZ PINEDA FERNANDO	241928
*226628	CASTRO DIAZ MANUEL 1	226628	*00061440	CRUZ RODRIGUEZ PILAR	245383
41895835	CASTRO EXPOSITO JOAQUIN	234572	*00090520	CRUZ RODRIGUEZ TOMAS	214754
*247149	CASTRO FARIÑA DANIEL HROS	247149	00171300	CRUZ SUAREZ ALBERTO	483953
41806468	CASTRO FARIÑA FLORENTIN	226937	42019417	CRUZ SUAREZ JOSE ALBERTO	230319
*234942	CASTRO FUMERO TEODOMIRO	234942	45702868	CRUZ TORRES ROBERTO CARLOS	245387
*236492	CASTRO GARCIA MIGUEL HROS	236492	B38492419	CUATRO SESIONES SL	478811
41961637	CASTRO GOMEZ BENITO	464278	*503969	CUBAS PADILLA ABELARDO HROS	503969
41827141	CASTRO GONZALEZ MIGUEL	498108	A08206148	CUPPARI LUIGI	483959
00010535	CASTRO HIPOLITO HDROS	452577	41779810	CURBELO FARIÑA EDUARDO	245269
41946026	CASTRO JORGE ALVARO DOMINGO	478669	78394404	CURBELO FERRERA JUANA	225379
*213729	CASTRO JORGE FRANCISCO	213729	42062102	CURBELO HERNANDEZ DOLORES	240271
42041611	CASTRO JORGE JUAN PEDRO	228795	42008862	DARIAS ARTERAGA BENIGNO	464229
41762115	CASTRO LEANDRO GALO	227137	*217385	DARIAS JOSE HDOS	217385
*503963	CASTRO MARRERO EUSEBIO HROS	503963	43612264	DARIAS REYES FELISA	232280
41999684	CASTRO MARRERO JOSE LUIS	430703	41958100	DARUIS BERMUDEZ SALVADOR	240160
42102203	CASTRO MARTIN MIGUEL	225796	41817608	DARUIS DIAZ JAIME	225727
*503867	CASTRO PACHECO RAMON HROS	503867	42034582	DAVILA DE LEON JUAN PEDRO	230297
*503964	CASTRO PEREZ NICOLAS	503964	42078601	DE LA ROSA DIAZ CANDELARIA	514928
43799480	CASTRO PIQUE FERNANDO	490080	41979219	DE LOS REYES JORGE LUIS	509497
43613599	CASTRO RIVERO JOSE LUIS	515652	T00003733	DEINERGER FELER ANA	394932
*488191	CASTRO RODRIGUEZ DOMINGO	488191	*230309	DELGADO ALVAREZ CONCEPCION	230309
41933232	CASTRO SANTOS DIONISIO	217085	78367188	DELGADO BATISTA AURELIO ANTONIO	241257
B35245471	CASTRO SUAREZ S L	430705	41829015	DELGADO CARPIO JUAN	240290
*217038	CASTRO TORRES CRISTINA	217038	78721164	DELGADO CASTRO CELEDONIO	235188
X0751551	CAZAN MARIANA	474157	*217206	DELGADO CRUZ MARCEL HDOS	217206
42066812	CAÑADAS RAMIREZ MARIA TERESA	514918	43353476	DELGADO DELGADO JOSE LUIS	397648
B38465704	CB CASA CHARLY	444470	*00010047	DELGADO ESTEVEZ FELIPE	232372
E38495586	CB CONSTRUCCIONES DANESAS	474130	78365661	DELGADO FARIÑA MATEO VICTORIAN	226985
E38451712	CB DONAUWALZER	464279	78361518	DELGADO FELIPE FACUNDO JOSE	229652
E38546578	CB JESALE	493271	78361371	DELGADO FUMERO EUFEMIANO	474223
E38554457	CB PINTURAS PIRAMIDES DE GUIMAR	497422	78355770	DELGADO FUMERO MARIA CONCEPCION	209752
E38554010	CB RAMONAL PLAYA	497392	41917041	DELGADO GARCIA ANTONIO	240334
E38575270	CB SERVICIOS OPTICOS INTERNACIONALES	510317	41877955	DELGADO GIL FEDERICO	239251
E38483798	CB SERVIKIDS	464225	41853244	DELGADO GOMEZ REMIGIO	223411
E38496006	CB TT4	501269	*405792	DELGADO GONZALEZ ILARIA MACARENA	220828
			*213058	DELGADO GONZALEZ JOSE	213058
			B38475786	DELGADO GONZALEZ TENERIFE S L	443101
			*213659	DELGADO GONZALEZ TRIFINA	213659

[D.N.I./C.I.F.]	[NOMBRE CONTRIBUYENTE]	[EXPEDIENTE]			
*237482	DELGADO JORGE FLORA	237482	43789040	DORTA DORTA ESTEBAN	510322
*217177	DELGADO JORGE GUADALUPE	217177	41812139	DORTA GONZALEZ GUILLERMO	228420
41964459	DELGADO LUIS ESTEBAN	230748	42011186	DORTA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	392665
*90000330	DELGADO MARRERO MARTIN	237006	41941484	DORTA MARQUEZ MARIA MAGDALENA	503973
00140070	DELGADO MARTIN ELISEO	509483	41859731	DORTA MARTIN JUAN	221015
*423629	DELGADO MORALES MANUEL	423629	78338655	DORTA MORALES ANA	411343
41116401	DELGADO RAMOS ANTONIO	245407	78356053	DORTA TORRES CANDIDA GENOVEVA	436710
42034179	DELGADO REVERON ISIDRO	222783	B38207015	DULCERIA YUMARA S L	242427
41825780	DELGADO REYES CELSO	441055	78341202	DUMPIERREZ PERDOMO ANGEL	227089
*00010024	DELGADO RODRIGUEZ DOLORES	237066	B38350641	DUNAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL	242373
41949763	DELGADO RODRIGUEZ HERCILIA JULIA	230346	*00250300	DUQUE DIAZ FLORENTIN	215620
420119906	DELGADO RODRIGUEZ JUAN	512119	41834850	DURAN MORENO JUAN	245912
41940411	DELGADO SALAS ALVARO	245408	L0541040F	DURGAN LINDSAY	241068
42052202	DELGADO TARIPE PASTORA	466630	B38479267	ELEVACION TENERIFE SL	464232
41951423	DENIZ GONZALEZ JOSE FRANCISCO	240830	*503975	ELIAS RODRIGUEZ NICASIO	503975
B38498515	DEPORTES Y CALZADOS MONTAÑEZ SL	474161	00796304	ELICES TORRENTE ADOLFO	240193
X1542703	DESCARLES LUCIA	504649	X0011446	ELMASRI PLASENCIA JUAN ANTONIO	490130
41679062	DIAZ ALVAREZ GREGORIO	516517	B38089223	EMBUTIDOS DRAGO SL	246055
41805911	DIAZ ALVAREZ LADISLAO	245412	A38051777	EMP SEG VIGILANTES JURADOS BRANISA	230597
*240835	DIAZ AMARAL MANUELA HDROS	240835	A08332363	ENCOFRADOS J ALSINA S A	238311
*234953	DIAZ BARATO DOMINGO	234953	B8371496	ENGLHARD PETRA	498134
42080799	DIAZ BRITO JUAN VICENTE	229029	X2586064	ERSINGER MARIO ANDREAS	493241
*213757	DIAZ CAMPOS RUDENSINDA	213757	417657511	ESCARVAJAL REYES MATIAS	515565
42021857	DIAZ CANO AGUSTIN SIXTO	225492	41920115	ESQUIVEL GORRIN MANUEL	241987
00114779	DIAZ CASTRO JOSE	469897	*00201810	ESTEVEZ GARCIA MARTIN C	245435
42613097	DIAZ CAÑIZARES SANTIAGO	245412	*423634	ESTEVEZ GONZALEZ EULOGIO	423634
42932653	DIAZ DARIAS JOSE JUAN	425573	41953636	ESTEVEZ HERNANDEZ ANTONIO	222149
42063757	DIAZ DARIAS MARIA DEL CARMEN	244974	42012539	ESTEVEZ LEMUS JUAN PEDRO	511776
41854864	DIAZ DE LA CRUZ JUAN	240844	41981974	ESTEVEZ MARRERO JUAN MANUEL	241082
42030292	DIAZ DELGADO PEDRO B	223802	43795957	ESTEVEZ ORIHUELA SOFIA CARMEN	510344
41809678	DIAZ DIAZ ANGEL	452575	43770522	ESTEVEZ PONCE VICTOR VALERIANO	414473
*217067	DIAZ DIAZ JOSE MANUEL	217067	*423636	ESTEVEZ RODRIGUEZ FELIPE	423636
42049339	DIAZ DIAZ JOSE MIGUEL	223803	41920115	ESTEVEZ ROSA TOMAS	220678
41839510	DIAZ DIAZ JUAN BAUTISTA	230665	*214042	ESTEVEZ VALENTIN FELIPE	214042
41872202	DIAZ DIAZ MANUEL	240926	16978333	ESTRADA ROYO MARIA TERESA	247839
*219618	DIAZ ENRIQUE	219618	41883913	ESTUPIÑAN ROMAN FRANCISCO MANUEL	237968
*90000393	DIAZ FLORES MARRERO JERONIMO HDROS	218711	B38329645	EUFRAFIA SL	233724
42055450	DIAZ FLORES SECUNDINO ALFREDO	233990	B04157459	EUROCADIS S L	438630
41945482	DIAZ GARCIA DIEGO NEMESIO	240126	B38419347	EXCLUSIVAS HABELL SL UNIPERSONAL	474132
*240938	DIAZ GARCIA FRANCISCO HDROS	240938	B38352233	EXPLOGOLF SL	497427
41947992	DIAZ GARCIA JOSE	509474	42058071	EXPOSITO FARRAY M CANDELARIA	241208
41766595	DIAZ GARCIA JOSE MANUEL	224937	41986391	EXPOSITO GONZALEZ EULALIA PURA	240744
41950137	DIAZ GARCIA LEONOR LORENZA	210705	41924582	EXPOSITO HERNANDEZ ANTONIO JOSE	230616
41860128	DIAZ GARCIA MARIA LUZ	240943	41964829	EXPOSITO HERNANDEZ JUAN MANUEL	514296
*240905	DIAZ GARCIA PEDRO	240905	42038492	EXPOSITO MORALES ISIDORA	515621
78364520	DIAZ GOMEZ JOSE	227176	X1822184	FACON ALDO	461685
41885006	DIAZ GOMEZ SANTIAGO	227705	42932755	FAJARDO CRUZ MATILDE	232838
78355468	DIAZ GONZALEZ AMERICA	386781	41840323	FAJARDO FARIÑA MARIA	491293
*213070	DIAZ GONZALEZ EFIGENIA	213070	X2118375	FALSCHLE KARL FRIEDRICH	411348
41897072	DIAZ GONZALEZ FRANCISCO	221225	41831088	FARIÑA CASTELLANO JUAN	245451
*423630	DIAZ GONZALEZ GONZALO	423630	41862689	FARIÑA CEJAS DOMINGO	389915
43772047	DIAZ GONZALEZ JACQUELIN CANDELARIA	386911	43773509	FARIÑA DARIAS MIGUEL ANGEL	240902
*90000268	DIAZ GONZALEZ JOSE	443110	*211248	FARIÑA DIAZ ALFREDO	211248
41860612	DIAZ GUILLEN FELIX	402766	42086558	FARIÑA DIAZ NICOLAS	411358
*212918	DIAZ GUTIERREZ DOROTEO	212918	*211277	FARIÑA FERRERA MARIA	211277
41847157	DIAZ HERNANDEZ CARMEN	231119	41829804	FARIÑA GARCIA RAUL	239084
42049144	DIAZ HERNANDEZ MILAGROS	222764	*00180180	FARIÑA GONZALEZ CONCEPCION	215412
*234275	DIAZ HERNANDEZ SANTIAGO	234275	42025973	FARIÑA GONZALEZ FRANCISCO	241223
41769082	DIAZ HERRERA ANTONIO	221008	*00080010	FARIÑA JORGE JOSE	214986
*225775	DIAZ LLANOS MARTIN HDROS	225775	*503977	FARIÑA JORGE PEDRO	503977
*436959	DIAZ MARCELINO	436959	00030370	FARIÑA LEANDRO FERMIN	509457
78377639	DIAZ MARRERO JOSE DOMINGO	232838	*488145	FARIÑA MARRERO JOSE	488145
41874393	DIAZ MARTIN AURELIANO	223824	*210752	FARIÑA MARRERO RAFAEL	210752
42024165	DIAZ MEJIAS JUANA	498133	42076477	FARIÑA PEREZ JERONIMO	247159
42071291	DIAZ MORALES JULIAN	497424	*213197	FARIÑA PESTANO ISIDRO	213197
*211295	DIAZ MORIN URSULA	211295	*236665	FARIÑA ROSA FERNANDO	236665
*211863	DIAZ PEREZ ADALBERTO	211863	41976722	FARIÑA SABINA MANUEL	217944
42051410	DIAZ PEREZ MARIA JESUS	418401	41971475	FARIÑA TABARES JORGE	240320
*504924	DIAZ PEREZ MERCEDES	504924	41890949	FARIÑA TRUJILLO JULIAN	210346
42050100	DIAZ QUINTANA JUAN MIGUEL	402310	*00083190	FARIÑA TRUJILLO REMIGIO	217943
41935859	DIAZ QUINTERO AURELIANO CRESENCIO	245433	*426028	FAUST WILFRED	426028
420789922	DIAZ RODRIGUEZ CARMELO JESUS	517641	43780210	FELIPE FERRAZ TITO ROBERTO	516388
*00010031	DIAZ RODRIGUEZ CARMEN	237079	X0910502	FENZEL JOHANN	219377
42133497	DIAZ RODRIGUEZ ELENA	245425	*00190120	FERNANDEZ DE LA ROSA BIBIANO	214854
78423579	DIAZ RODRIGUEZ ELISEO	241007	41994665	FERNANDEZ DE LA ROSA EUSEBIO	496535
41885550	DIAZ RODRIGUEZ JESUS MANUEL	247769	42930132	FERNANDEZ LLARENA AGUSTIN	241246
*209732	DIAZ RODRIGUEZ JUAN	209732	42634971	FERNANDEZ MARTIN JUAN ROBERTO	238445
*220673	DIAZ RODRIGUEZ MARIA 2	220673	42026459	FERNANDEZ YANES BARBARA FRANCISCA	237102
42017408	DIAZ RODRIGUEZ ULISES MARINO	247666	42039744	FERRAZ RAMOS FELICIDAD	241249
78397311	DIAZ ROSA MARIA LOURDES	218656	78413648	FERRAZ YANES MILAGROS	516387
78397310	DIAZ ROSA VIDAL	226808	35451626	FERREROS RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	497394
02157154	DIAZ RUEDA JOSE LUIS	402092	43771814	FERRERA DIAZ JUAN MANUEL	230750
41924137	DIAZ TEJERA ADOLFO	222935	41835108	FERRERA FARIÑA DOMINGO	245914
41974681	DIAZ VERA MARINA	227052	41862396	FERRERA GARCIA JOSE ALFREDO	229934
*227712	DIAZ YANES MERCEDES	227712	*239139	FERRERA GARCIA JOSE ALFREDO	239139
00018141	DICKS ALAN	452593	43798852	FERRERA LUGO MANUEL DAVID	443172
B38394862	DIE BODEGA SL	426539	42064006	FERRERA MARRERO ROSA VICENTA	243557
42998339	DIONIS CABRERA M DEL CARMEN	236594	41808144	FERRERA MARTIN CORALIA	488180
*90000027	DIONIS DELGADO MARIA	234011	X0950030	FERRERO ALDO SANTIAGO CORSINO	497431
B38530176	DITANO SL	493263	B38377651	FERRERERIA ARAFO SL	304136
02786736	DOMENICALI ERMINIO	488337	34889595	FERRERO DOPICO GABRIEL	501227
41766635	DOMINGUEZ PAZ FRANCISCO JOSE	245428	B38435483	FERRERO FATIMA S L	430736
78406827	DONATE CABRERA FRANCISCO JAVIER	492048	B38518825	FINCA CABRERA ICOR SL	477940
00099008	DORSTE BEHENCOURT TOMAS	451997	B38493011	FINCA ESTERLICIA ARICO S L	457663
41894126	DORSTE DELGADO EMLIO	225753	B38530028	FINCA LUIS DELGADO SL	503878
41995768	DORTA CRUZ ANTONIO FRANCISCO	493295	B38478822	FINCA PALMERA LOS GAVILANES SL	462990
78357363	DORTA DAMAS GLORIA ESTHER	241057	B38534491	FINCA RURAL JICARA SLL	493218
42070979	DORTA DELGADO MANUEL	236889	*508781	FINCA VISTA ATLANTICO EL FRONTON S L	508781
			15830885	FLANDES GALLO MARIA ANGELES	485632
			30185071	FLORES CARRACEDO PEDRO	490132
			42013806	FLORES CASANCOVA EMERIO RAMON	245461

D.N.I. / C.I.F.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	[EXPEDIENTE]			
41814031	FLORES CURBELO ALFONSO	239148	*423646	GARCIA RODRIGUEZ JUAN	423646
*217386	FLORES GASPARD GONZALO	217386	43777151	GARCIA RODRIGUEZ M ROCIO	401239
41968263	FLORES GONZALEZ MARIANO JUAN	247869	*462994	GARCIA SAN JUAN CANDIDO LUIS	462994
42033678	FLORES PEREZ ANTONIO	452212	42022396	GARCIA SIERRA FRANCISCA	212480
43793668	FONTE MARTINEZ M OLIVIA	493276	41967425	GARCIA SOBRINO FRANCISCO JAVIER	517157
42037605	FONTES MEMOZA FLORENCIO RAFAEL	509470	78372728	GARCIA TEJERA MIGUELINA	212165
41884376	FORONDA MONJE GONZALO	241001	78372004	GARCIA TORRES VENTURA	246551
*00010003	FRANZ JOSEF GERARD	232433	41870606	GARROTE DELGADO MARIA ISABEL	219183
41942004	FRIAS MARRERO CARLOTA	223161	*210267	GASCON RUIZ HILAGROS	210267
43819013	FRIAS PEREZ LUIS JUAN	413024	X2065241	GAULTIER REGIS JOSEPH PAUL ANTOINE	438677
42049443	FRIAS RIVERA FCMPEYO AQUILES	452728	51656892	GENEN DE FLORIAN BIBIANA DORA ALICIA	478818
*503981	FRIAS TEJERA ROSA	503981	37176137	GENER GRANELL JOAQUIN	394137
42066207	FUENTES CAMPOS NICOMEDES	241282	B38502699	GENERAL JOINER S S L	478744
41860449	FUENTES GONZALEZ SEBASTIAN DOMINGO	478257	X1407974	GENG ALOIS	236185
43777636	FUENTES PINTO JESUS MARIA	448693	A28112001	GESFINSA SA	228046
43061018	FUENTES SANZ FRANCISCO JOSE	467444	B38536090	GESTION COMERCIAL COTA CERO SL	501230
42074332	FUMERO AFONSO MARCELINO	241284	43614347	GIL GONZALEZ JUAN A	483967
41976878	FUMERO BETHENCOURT SANTIAGO RAMON	239197	41997353	GIL MARTIN HELIODORA	239376
*00500570	FUMERO CANO JUAN	230721	43800251	GIL HESA NARCISO ANTONIO	443109
41832145	FUMERO FUMERO MANUEL	237110	41837698	GIL PEREZ CARMEN AMPARO	230107
41791734	FUMERO FUMERO RAUL	245470	X1905106	GLAWTON BRUNO PAUL	451861
78697452	FUMERO GONZALEZ ANTONIO	498663	42151607	GOMEZ CAMACHO PEDRO	227240
*00050480	FUMERO LEGN JOSE	245471	41910174	GOMEZ DELGADO JUAN CIRILO	245504
42041034	FUMERO MARRERO CARMEN JUANA	239186	*227635	GOMEZ DELGADO JUAN HDROS	227635
42072586	FUMERO MARRERO ROSA MARIA	513413	*324259	GOMEZ DELGADO SANTIAGO MANUEL	234259
78337004	FUMERO PEREZ CARMELO	210490	*00190190	GOMEZ DIAZ ISIDRO	226981
43809477	FUMERO PEREZ PEDRO	426510	41905091	GOMEZ FARIÑA CAYETANO	503985
*00051890	FUMERO PEÑA JOSE	230727	42021430	GOMEZ GOMEZ MARIA PILAR	245512
41952876	FUMERO TRUJILLO MIGUEL ALBERTO	232834	42059977	GOMEZ GOMEZ PEDRO AGUSTIN	243241
B38279584	FYPECAN SL	229033	*402438	GOMEZ JIMENEZ ANTONIO	402438
41946623	GABINO CAMPOS ANTONIA	227690	*00052270	GOMEZ JORGE ENGRACIA	217987
89912904	GALDEANO GALLARDO RICARDO	228973	*217123	GOMEZ JORGE MARGARITA HROS	217123
41843827	GALVAN GONZALEZ AMERICO	457664	19788151	GOMEZ LEGAZ JOSE	237362
43802270	GALVAN SERAFIN MARIA VICTORIA	495128	*211914	GOMEZ MARTIN MARIA CONSOLACION	211914
42068428	GALVEZ DELGADO VICENTE	478841	41917056	GOMEZ MORALES CANDIDO THOMAS	227256
42068054	GAMEZ CHINEA JOSE	245503	04098015	GOMEZ MUÑOZ MARIA TERESA ANTONIA	247921
43615331	GAMEZ CRUZ LUISA GLORIA	461658	*423647	GOMEZ ORAÑAS ANTONIO Y OTROS	423647
*00062630	GANZO MELIAN JERONIMO DE	226207	*213829	GOMEZ PEREZ LUIS	213829
41983871	GARABOTE DIAZ M ANGELES	395886	219422	GOMEZ PESTANO JOSE	219422
41892413	GARABOTE PEREZ DOMINGO	245476	*00050970	GOMEZ RAMOS ANTONIO	230929
43796352	GARCIA ACOSTA CARMEN ROSA	505156	*00082130	GOMEZ RAMOS ANTONIO	386786
00225037	GARCIA ALFONSO ISABEL	225037	00109896	GOMEZ RAMOS JUAN	452003
00105084	GARCIA ALFONSO JOSE	452001	41788002	GOMEZ REYES FEDERICO	402640
41782762	GARCIA ALVAREZ VICTORIANO	215948	43602771	GOMEZ REYES PEDRO	230931
*242024	GARCIA CAMILO HROS	242024	41979095	GOMEZ SANCHEZ JESUS VICTOR	241377
*00061480	GARCIA CAMPOS BRAULLIO	245480	41356312	GOMEZ TORRES PEDRO	452647
42043254	GARCIA CARBALLO JUAN	393212	78394501	GOMEZ VALLADARES VICENTA EVA	233370
00026775	GARCIA CHINEA NORBERTO	436866	*90000953	GOMEZ VERA VICTORIA	232749
*217111	GARCIA CIRILO MANUEL	217111	742158566	GOMEZ VERDU CELESTINO	517651
*64441	GARCIA CRUZ SEVERIANO	237112	*402414	GOMEZ ZAPATA TORIBIO	402414
*00010039	GARCIA DELGADO ANA	237115	X2215507	GONCALVES M YANETH	478260
*00010040	GARCIA DELGADO FELIX	237117	04129955	GONZALEZ ALCONSO MATILDE	225671
42063131	GARCIA DIAZ CANDELARIA	245481	42069665	GONZALEZ ALONSO ELEUTERIO	245868
78336306	GARCIA DIAZ CANDELARIA	245482	43614901	GONZALEZ ALONSO M CANDELARIA	451923
*219626	GARCIA DIAZ EMILIA	219626	42042252	GONZALEZ ALONSO MARIO	424000
*423642	GARCIA DIAZ FELICIANO HROS	423642	78336712	GONZALEZ ALVAREZ FLORENCIO	227337
42081086	GARCIA DIAZ FRANCISCO	430935	42001720	GONZALEZ ALVAREZ LUIS	230166
78414250	GARCIA DIAZ SIMON	245292	41183057	GONZALEZ ALVAREZ VICENTE	227279
*210775	GARCIA DUQUE FELIX	210775	*00181980	GONZALEZ ARVELO THOMAS	221573
43792535	GARCIA FLORIDO JOSE JAVIER	501205	43350665	GONZALEZ BELLO MANUEL	394185
41935383	GARCIA FUERTES TRINO ALBERTO	245500	503990	GONZALEZ BELLO SANTIAGO	503990
71316421	GARCIA GARCIA ANTONIO	402592	*423648	GONZALEZ BORGES JOAQUIN	423648
41996370	GARCIA GARCIA CARMEN ROSA	332259	42025637	GONZALEZ CAMACHO LIDIA	242495
43364821	GARCIA GARCIA EVADIO	426280	78713951	GONZALEZ CARRILLO GONZALO	451980
78364319	GARCIA GIL NICOLAS	239330	41952633	GONZALEZ CARRILLO JOSE	219465
22554342	GARCIA GONZALEZ ALICIA	513414	*220315	GONZALEZ CARRILLO JUAN	220315
43825180	GARCIA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	401264	41889201	GONZALEZ CARRILLO MANUEL	218568
*234961	GARCIA GONZALEZ MANUEL HROS	234961	*220316	GONZALEZ CARRILLO MARIA	220316
42908670	GARCIA GOYA TRINO	209858	41882352	GONZALEZ CASAÑAS JUAN VICTOR	218435
*423644	GARCIA GUILLEN DOMINGA	423644	48312987	GONZALEZ CASTRO FELIPE	217272
*245488	GARCIA GUILLEMA VDA CAMPOS	245488	43605083	GONZALEZ CONCEPCION M PILAR	467460
41692464	GARCIA GUTIERREZ BASILIO	228633	42093113	GONZALEZ CORREA JUAN JOSE	245872
41790885	GARCIA HERNANDEZ ANTONIO	485981	42699440	GONZALEZ CRUZ CANDIDO	407291
42020058	GARCIA HERNANDEZ MARCOS	498122	78363849	GONZALEZ DEL CASTILLO PROVIDENCIA	236847
*236219	GARCIA HERNANDEZ MARIA DOLORES	236219	78349575	GONZALEZ DELGADO BERTINO	229874
41963112	GARCIA HERNANDEZ MAXIMINO	239336	42051978	GONZALEZ DELGADO MIGUEL RAMON	232605
*00061340	GARCIA HIDALGO JUAN JOSE	215389	42079885	GONZALEZ DIAZ ANDRES MANUE	504784
*505118	GARCIA JIMENES FRANCISCO GABRIEL	505118	41958066	GONZALEZ DIAZ JORGE ADALBERTO	436863
42028905	GARCIA JORGE JUAN CARLOS	418432	78705278	GONZALEZ DIAZ JOSE ANTONIO	424416
42097271	GARCIA JORGE MARCELO DOMINGO	228826	78349408	GONZALEZ DIAZ JUAN MAXIMO	423651
43604336	GARCIA JORGE YARIXZA BEATRIZ	245491	41963740	GONZALEZ DIAZ MARIA CANDELARIA	234640
41960029	GARCIA LEMUS JUAN	230894	*00121260	GONZALEZ DOMINGUEZ SALVADOR	230987
42079306	GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	212411	78381627	GONZALEZ ENCINOSO BENITO	247172
00010042	GARCIA MARRERO ANTONIO	438638	43624808	GONZALEZ ESTEVEZ FRANCISCO ANDRES	233725
*423645	GARCIA MARRERO FERMIN	423645	*220431	GONZALEZ ESTEVEZ LORENZO	220431
42056375	GARCIA MARRERO MARIA ANA	407501	220432	GONZALEZ EXPOSITO ELIAS	220432
41954659	GARCIA MARTIN DOMINGO NICOLAS	219635	42084783	GONZALEZ FAJARDO PEDRO MIGUEL	210119
41935916	GARCIA MORALES ANTONIA	477936	78343901	GONZALEZ FARIÑA ANTONIO	227316
41985695	GARCIA PADRON SENEIDA	423878	*00151480	GONZALEZ FARIÑA DOMINGO	215147
01763261	GARCIA PEREZ FRANCISCO	395034	42079388	GONZALEZ FARIÑA JUAN CARLOS	483179
54041026	GARCIA PEREZ MARIA DEL CRISTO	498658	41889336	GONZALEZ FARIÑA CIRILO	231357
45700780	GARCIA PIHIENTA ENRIQUE	219723	*245534	GONZALEZ GARCIA IGNACIO HDOS	245534
43782188	GARCIA PRIETO JUAN LUIS	443154	42925538	GONZALEZ GARCIA JOSE	514920
78696469	GARCIA RAMIREZ FAYNA IBALLA	505150	42081888	GONZALEZ GARCIA RAMON OLEGARIO	391372
41901867	GARCIA RAMOS CARLOS	223613	78350019	GONZALEZ GOMEZ ANTONIO SIXTO	221067
41805815	GARCIA RAMOS ORFELINO	239060	42022137	GONZALEZ GOMEZ ISIDRO JOSE	432392
41860462	GARCIA REYES ANTONIO	234013	41922350	GONZALEZ GONZALEZ AGUSTIN ANDRES	232304
41944757	GARCIA RODRIGUEZ CARMELO	227943	*00121280	GONZALEZ GONZALEZ CEFERINO	221464
			41782853	GONZALEZ GONZALEZ EPIFANIO PAULINO	219027
			*00501280	GONZALEZ GONZALEZ JOSE	226201
			*230186	GONZALEZ GONZALEZ JUAN	230186

D. N. I. / C. I. F.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	[EXPEDIENTE]			
43787353	GONZALEZ GONZALEZ M ISABEL	228196	52821468	HERNANDEZ ACOSTA MARIA ASUNCION	485982
41902688	GONZALEZ GONZALEZ MARIA CONCEPCION	423653	*227991	HERNANDEZ ALAMO HROS	227991
42049095	GONZALEZ GONZALEZ PABLO FELIPE	233996	41823614	HERNANDEZ BAUTE PETRA	224247
*423655	GONZALEZ HERNANDEZ FRANCISCO	423655	42011997	HERNANDEZ CABRERA JOSE FRANCISCO	231184
*214064	GONZALEZ HERNANDEZ JUANA	214064	41945273	HERNANDEZ CABRERA JOSE MANUEL	493243
41898120	GONZALEZ HERNANDEZ M CARMEN	494076	42074890	HERNANDEZ CABRERA RAUL ALEXIS	438654
42019600	GONZALEZ HERNANDEZ MANUEL	219194	43821534	HERNANDEZ CASTRO JUAN	444477
78375658	GONZALEZ HERNANDEZ MARIA CONCEPCION	478352	*211163	HERNANDEZ COELLO CIRILO	211163
*504752	GONZALEZ LLANOS ANSELMO	504752	45438608	HERNANDEZ CRUZ FRANCISCO MIGUEL	232787
41814812	GONZALEZ LOPEZ FERMIN	239264	*237045	HERNANDEZ CRUZ OBDULIA	237045
43789264	GONZALEZ LORENZO M DOLORES	444518	41790422	HERNANDEZ CUBAS ARSENIO DIEGO	240262
41801316	GONZALEZ MACHADO ANGELA	516607	41871500	HERNANDEZ DAVILA JUAN JOSE	504774
*90000429	GONZALEZ MARRERO EFIGENIA	231141	41848894	HERNANDEZ DIAZ ISIDRO DOMINGO	478677
*221815	GONZALEZ MARRERO GONZALO	221815	43775994	HERNANDEZ DIAZ JUAN ANTONIO	234637
41930131	GONZALEZ MARRERO JESUS	245554	41881862	HERNANDEZ DIAZ JUAN LUIS	223993
*219756	GONZALEZ MARTIN FELIPE	219756	41843282	HERNANDEZ EXPOSITO FRANCISCO	229116
*219757	GONZALEZ MARTIN JUAN	219757	42021938	HERNANDEZ EXPOSITO HIGINIO H	231490
*423656	GONZALEZ MARTIN MANUEL	423656	45458735	HERNANDEZ EXPOSITO ROBERTO PABLO	478843
42075241	GONZALEZ MARTIN MARTIN	237236	42033788	HERNANDEZ FARINA CORINA	245499
*00010054	GONZALEZ MARTIN NATIVIDAD	247866	43607037	HERNANDEZ FERNANDEZ JUAN NESTOR	280597
78710168	GONZALEZ MASIAS ALVARO LUIS	478884	42088765	HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA	217054
41977581	GONZALEZ MELCHOR JULIO	236683	42011791	HERNANDEZ FUENTES JESUS	232281
41826681	GONZALEZ MELIAN ELIAS OLEGARIO	245556	78373630	HERNANDEZ GARCIA FRANCISCO RAMON	505131
41906166	GONZALEZ MONTESDEOCA FLORENCIO	223179	43792267	HERNANDEZ GARCIA JUAN ANTONIO	516399
*63255	GONZALEZ MORALES EMILIA	237237	*423659	HERNANDEZ GARCIA JUAN HROS	423659
78364605	GONZALEZ MORALES ERNESTO MANUEL	231374	41943869	HERNANDEZ GARCIA MIGUEL	232405
*214066	GONZALEZ MORALES JOSE	214066	41909656	HERNANDEZ GOMEZ DOLORES	222938
*417184	GONZALEZ MORALES MIGUEL	417184	42017633	HERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO	227032
42047069	GONZALEZ ORAMAS JUAN	240092	*217292	HERNANDEZ GONZALEZ DULCE MARIA	217292
41984040	GONZALEZ ORIHUELA JUAN FRANCISCO	426315	41894514	HERNANDEZ GONZALEZ GONZALO	504171
42097731	GONZALEZ PADILLA MARIO	245558	42075132	HERNANDEZ GONZALEZ LUISA M	401232
41980127	GONZALEZ PADRON FRANCISCO FELIX	232804	41843758	HERNANDEZ GONZALEZ MANUEL	240361
43784266	GONZALEZ PARDILLO SERGIO	501231	78672204	HERNANDEZ GUANCHE MARIA CONCEPCION	243163
*00010056	GONZALEZ PERERA MARIA	402823	42037228	HERNANDEZ HERNANDEZ AGUSTIN JAIME	239494
*423723	GONZALEZ PEREZ ALONSO	423723	42030321	HERNANDEZ HERNANDEZ CARMEN ROSA	213288
41911259	GONZALEZ PEREZ ANGELINA	402463	*220369	HERNANDEZ HERNANDEZ CAYETANA	220369
41876362	GONZALEZ PEREZ JOSE	230187	42012587	HERNANDEZ HERNANDEZ GABRIELA	493222
41904039	GONZALEZ PEREZ MARIA NIEVES	477928	43787553	HERNANDEZ HERNANDEZ JESUS JORGE	391866
*441802	GONZALEZ PEREZ VICTORIANO	441802	42057584	HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO J	517653
42034079	GONZALEZ PESTANO MIGUEL	225402	42068804	HERNANDEZ HERNANDEZ ROBERTO	239500
43775117	GONZALEZ RAMOS EMILIANO JOSE	451898	*504917	HERNANDEZ JOSE	504917
42074316	GONZALEZ RAMOS MARIA BELGICA	247098	42019610	HERNANDEZ LEON CARMEN DOLORES	498138
42005914	GONZALEZ REYES EULALIA MANUELA	506235	78373252	HERNANDEZ LUIS MANUELA	239503
*220440	GONZALEZ REYES JOSEFA	220440	42002994	HERNANDEZ MARTIN IGNACIA AMPARO	240688
42006085	GONZALEZ RODRIGUEZ ANGELES	509471	42124121	HERNANDEZ MEDINA JUAN	224291
42043807	GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	245765	42020234	HERNANDEZ MEJIAS MARIA ADELINA	224292
43797839	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANGELES	423997	42098694	HERNANDEZ MEJIAS VICTOR MANUEL	222886
43799361	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA DOMINGA	493210	43169984	HERNANDEZ MESA MARCOS GREGORIO	461622
41763719	GONZALEZ RODRIGUEZ MILAGROS	236156	42057697	HERNANDEZ MONTAÑEZ CANDIDO	224295
42030999	GONZALEZ RODRIGUEZ OCTAVIO	210082	41804648	HERNANDEZ MORA AFRICA HDROS	217234
41789707	GONZALEZ RODRIGUEZ PEDRO DAMASO	426041	41860471	HERNANDEZ MORALES PEREGRINA	219165
42000892	GONZALEZ ROMERO DOMINGO	245571	*423661	HERNANDEZ MORALES RAFAEL	423661
42023579	GONZALEZ ROMERO JOSE ANTONIO	228001	42080943	HERNANDEZ MORAN MARIA ROSARIO Y HNOS	245596
42009097	GONZALEZ ROMERO PEDRO	240133	*209703	HERNANDEZ NIEBLA MARIA CONCEPCION	209703
00116224	GONZALEZ SALAZAR ELCICERIO HROS	452013	*00130370	HERNANDEZ NODA BERNARDINO	215092
*211919	GONZALEZ SANCHEZ JUAN	211919	41761134	HERNANDEZ PADILLA MANUEL	245597
41822632	GONZALEZ SUAREZ JUANA	516523	42071649	HERNANDEZ PADRON SOFIA DOLORES	224753
41817935	GONZALEZ TEJERA RAMON MATIAS	229496	42090511	HERNANDEZ PERDOMO CRISTINA ISABEL	245610
*218438	GONZALEZ TRUJILLO CARMEN	218438	41935577	HERNANDEZ PEREZ CANDELARIA	217243
*231274	GONZALEZ TRUJILLO MANUEL HROS	231274	42046756	HERNANDEZ PEREZ GREGORIO DOMINGO	239510
41803794	GONZALEZ TRUJILLO MARIA	452014	43800595	HERNANDEZ PEREZ JOSE GREGORIO	402554
41953382	GONZALEZ VEGA ELADIA	438740	42087475	HERNANDEZ RAHOS JOSE RICARDO	214512
43609220	GONZALO MULERO MARIA CANDELARIA	478885	420123714	HERNANDEZ REYES NIEVES	452016
43641761	GRANADOS CABRERA JOSE MIGUEL	407156	*423663	HERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO HROS	423663
438951422	GRIJALBO PEREZ BEATRIZ	516794	*00052380	HERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	218271
42011272	GRILLO GRILLO HONORIA	248015	*213030	HERNANDEZ RODRIGUEZ MATIAS	213030
41946036	GRILLO HERNANDEZ SATURNINO JESUS	223575	418410422	HERNANDEZ RODRIGUEZ MIGUEL A	517644
B38033148	GRUPO AGRARIO LA PLANTA SL	228408	41972935	HERNANDEZ RODRIGUEZ VALENTIN	231117
B38587432	GRUPO CARRALOREA CONSTRUCCIONES SL UNIP	513440	42094523	HERNANDEZ VALLE FRANCISCO JOSE	508387
A38206876	GRUPO IBEA S A	232927	41986759	HERNANDEZ VERA ARTURO	431871
B38468757	GUACITAY SL	448697	43602174	HERNANDEZ VERA LEANDRO JOSE	248090
42098856	GUANCHE ALONSO JULIO MANUEL	516417	*00202230	HERNANDEZ YANES MARIA DEL CARMEN	215232
41907411	GUANCHE CASTRO ERNESTO	503991	42012613	HERRERA ARA MARIA EVELINA	474135
A38005088	GUANCHE S A DE CONSTRUCCIONES	237820	42046497	HERRERA BERMUDEZ MANUEL	230326
B38321238	GUAYARMINA TEXTIL SL	493279	41993262	HERRERA BERMUDEZ MAXIMILIANO AGUSTIN	230424
X0144353	GUENTER UNRUCH KURT	237354	78379028	HERRERA BERMUDEZ SERVANDO	229409
42097510	GUERRA BRITO FRANCISCO	424428	*51310	HERRERA GONZALEZ CHAVEZ MIGUEL	227288
42048978	GUERRERO ROMERO JOSE LUIS	241420	78400050	HERRERA PLATA CRISTOBAL JAVIER	221856
41799303	GUILLEN GARCIA FRANCISCO	219771	78394516	HERRERA PLATA POLICARPO RAMON	224754
158362566	GUINDULAIN BARCOS MARIA BEGOÑA	515556	43803133	HERRERA RAMOS VICTOR MANUEL	401527
41905036	GUTIERREZ ALVAREZ JUAN VICENTE	245578	42925283	HERRERA RODRIGUEZ JUAN PASCUAL	219793
41889329	GUTIERREZ BRITO CANDELARIA	240468	41768222	HERRERA SANTOS FEDERICO	240314
41896189	GUTIERREZ BRITO ZOILLO Y OTROS	393525	*423665	HERRERA SERRANO JOSE LUIS	423665
42793961	GUTIERREZ EXPOSITO OSCAR	230545	*209724	HERWECH WALTER	209724
78337021	GUTIERREZ GARCIA JOSE	228018	X1993477	HEYWOOD ROY GORDON	451722
G38544862	GUTIERREZ MARRERO SDAD CIVIL	493280	42000097	HIGUERAS DELGADO FERMIN	229068
42035801	GUTIERREZ MORIN JOSE MANUEL	239469	00501830	HNOS MARIA TERESA CULLEN	483964
41884341	GUTIERREZ RAVELO ANGEL DOMINGO	436871	B38410759	HORMIGONES TEIDE SL	426381
*213841	GUTIERREZ ROSA DANIEL	213841	B38073276	HORMIGONES TENERIFE SL	230463
01699454	HAMMEL DITZEL MAUL CHRISTEL	242965	X2666942	HORTSCH ERJARD RAINER	494299
X1530080	HAURY FRANZ JOSEF	228877	00036287	HNOS DE CEFERINO EZEQUIEL GARCIA	452620
X2930423	HEINRICH VICTOR	492055	X1640511	HUBERT ANDREAS	510307
43793272	HENRIQUEZ RODRIGUEZ MARIA ELENA	483742	B38505517	HUMUS ISLEÑOS CANARIOS S L	478160
X2397623	HENRY NIALL CHARLES	493242	X1046952	HURST ELISABETH MARYS	505716
02476604	HENSEN KLARA LUISE	498154	B38296638	IMPIENOS SA	245887
B38437158	HERACLIO REPRESENTACIONES SL	438742	A28739720	INTEFRI SA	510296
B38097796	HERMENFA SL	245873	35438540	ISORNA GARCIA ANTONIO	497402
41885363	HERNANDEZ ABRAHAM ANTONIO ALVARO	441775	43793332	IZQUIERDO CASTRO GLORIA ESTHER	438745
			41990223	IZQUIERDO DELGADO LUZ HILARIA	210109
			41958088	IZQUIERDO PEREZ ALBERICO LUCIANO	241406
			B38416210	J B SUB SL	483587

D.N.I./C.I.F.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	[EXPEDIENTE]			
F38037529	JAIMECA SCL	462963	42026800	MARRERO DIAZ ANGELA	224169
A38070678	JEMGMAR SA	247719	41971559	MARRERO DIAZ CLOTILDE N	224451
41937921	JEREZ DIAZ SIXTO RAFAEL	245618	42011648	MARRERO DIAZ JOSE LUIS	488361
33888414	JIMENEZ ACOSTA JOSE MANUEL	239289	78336803	MARRERO DIAZ PEDRO	432461
42027677	JIMENEZ ARMAS DOLORES ROSA	485965	41986953	MARRERO FARIÑA SECUNDINA	239580
*00040882	JIMENEZ CRUZ	432423	42018324	MARRERO FELIPE ALVARO	222681
42046918	JIMENEZ DE LEON MARIA BLANCA	248023	42074970	MARRERO FUMERO LOURDES MERCEDES	425781
42058843	JIMENEZ GUILLEN MAGDALENA LORENA	232262	*240431	MARRERO GARCIA FRANCISCO	240431
45454972	JIMENEZ LEON MARIA ANGELES	448702	41956122	MARRERO GARCIA JORGE	232271
78771112	JIMENEZ QUINTANA JOSE	224755	*00010065	MARRERO GOMEZ ANTONIO	241160
41825889	JORGE DIAZ EUSEBIO VICENTE	229172	MARRERO GONZALEZ DOMINGO	MARRERO GONZALEZ DOMINGO	209713
43783763	JORGE FERRERA ANTONIO A	226790	41984232	MARRERO GONZALEZ MATILDE	220884
41909679	JORGE GIL ANTONIO	215367	41831087	MARRERO GONZALEZ SEVERINA	402628
42016609	JORGE GONZALEZ JERONIMO BERNARDO	224429	41862362	MARRERO HERNANDEZ GUADALUPE	234040
41999459	JORGE GUANCHE MARIA CARMEN	234255	*211988	MARRERO HERNANDEZ JUAN	211988
*00051030	JORGE JORGE ANA	226932	*90000455	MARRERO HERNANDEZ MARTIN	241238
*217226	JORGE JORGE MARIA	217226	41776007	MARRERO HERNANDEZ ROSA	225375
*00271000	JORGE JORGE RAMON	215283	42060690	MARRERO LORENZO ISIDRO M.	247687
41938731	JORGE PERDOMO SERVANDA LUCILA	232978	78349744	MARRERO MARTIN CAROLINA	219151
*217124	JORGE PEREZ MARGARITA HROS	217124	*504026	MARRERO MARTIN DOMINGA	504026
*00130770	JORGE PEREZ PEDRO	231628	41961905	MARRERO MARTIN ISIDRO	234968
*00011200	JORGE PEREZ SERVANDA	214925	MARRERO MARTIN JOSE CARLOS	MARRERO MARTIN JOSE CARLOS	517664
*246707	JORGE PEREZ TOMAS HDROS	246707	42057290	MARRERO MESA JERONIMO	239594
43786951	JORGE RODRIGUEZ ELENA	225930	41999086	MARRERO MONTANO JUANA ANA	226016
*217098	JOSE JUAN	217098	41988355	MARRERO MORALES CARMEN LTBORIA	234549
X2185887	JUBELIN FABRICE MOURAD	430717	41972390	MARRERO MORALES MARIA LAURENTINA Y HNO	423668
X2868449	KALWEIT ERICH WAUTER FRITZ	492057	*423669	MARRERO ORAMAS JOSE HROS	423669
41913125	KHON GOLBERG MAURICIO	516398	41959972	MARRERO PACHECO SERGIO	231679
X2076055	KIBEL MATHIAS HANS	426426	*231726	MARRERO RODRIGUEZ FRANCISCO	231726
X0939179	KLEMENT PETER	238127	42082016	MARRERO TEJERA MIGUEL ANGEL	224459
B38374849	KOENIG TENERIFE SL	391884	41832203	MARRERO YANES ARSENIO MANUEL	246717
00000027	KONWENBERG M GERTRUDIS	436864	42009085	MARTIN ACEVEDO ESTHER	482665
X1678520A	KRASIMIR KOVACHEV ANDONOV	515550	42068825	MARTIN AMARAL ANA CRISTINA	221918
B45018827	LA ARDOSA SA	228981	07963020	MARTIN ANTONIO SILVIA MARIA	501239
17967288	LACOMA LASUACA VICTOR	516518	43789392	MARTIN BELLO JUAN PEDRO	443108
X0563651	LADIGES GUNTHER HERMAN	212584	41905784	MARTIN CASTAÑEDA PEDRO	438715
X2247516	LAGO BERTGA JULIO CESAR	464239	42029356	MARTIN CASTRO FRANCISCO JULIAN	246720
B38293965	LAMBERT DELTA CO SL	238328	41848440	MARTIN DE LA ROSA JULIA	232790
X1339907	LANDI DIAZ OLIVER FRANCESCO	512135	43800724	MARTIN ECHENAGUSTIA YOLANDA	501240
32389310	LASTRES SEGRET RAMON	474139	42059480	MARTIN EXPOSITO ROSALIA	415551
*00240410	LEANDRO DIAZ ANTONIO	214679	41768314	MARTIN FERNANDEZ BIENVENIDO	231285
*241869	LEANDRO DIAZ MIGUEL	241869	41975626	MARTIN GARCIA ANDRES	224462
41975888	LEANDRO GONZALEZ JOSE BENITO	224360	00134249	MARTIN GARCIA GONZALO HROS	477930
41844862	LEANDRO PEREZ ARGELIO	226204	*402565	MARTIN GARCIA JOSE F	402565
29847241	LEIVA MORENO JOSE	514921	41848435	MARTIN GONZALEZ ESTEBAN	213683
*217400	LEON DELGADO GARCIA RAMON	217400	419917011	MARTIN GONZALEZ JOSE LUIS	515549
42922930	LEON LOPEZ POLONIA DOLORES	221540	42071214	MARTIN GONZALEZ LUZ MARIA	514323
43809649	LEON OLIVERA FRANCISCO JAVIER	444480	*00500010	MARTIN GUTIERREZ PEDRO	226179
X19792227	LIMARDO ELENA	395349	41967282	MARTIN GUZMAN ANTONIO JOSE	467467
41897496	LLANOS DOMINGUEZ FRANCISCO	516389	78394381	MARTIN HERNANDEZ EDUARDO	210078
A38051264	LLODIZ SA	223725	42023842	MARTIN LECUONA CARMELO LUIS	245920
43357037	LOEBE SCHAEFER ERICH KARL	248109	41896992	MARTIN LINARES ADOLFO	229277
41764894	LOPEZ CASTRO LILIA MARIA	248113	41936937	MARTIN LOPEZ LORENZO	436872
42000865	LOPEZ CEDRES BLANCA	243333	42071836	MARTIN MARTIN DOMINGO	218614
41904941	LOPEZ DORTA HELENI	232258	42031809	MARTIN MARTIN M ESCOLASTICA	414474
41830475	LOPEZ GONZALEZ JUANA	491294	42063850	MARTIN MORALES IVONNE DEL CARMEN	226816
78348948	LOPEZ LLANOS FLORENTIN R	215601	41944380	MARTIN PERDOMO ALFONSO	225649
17114282	LOPEZ MARTINEZ ANTONIO LUIS	231581	42159201	MARTIN PEREZ JOSE CARLOS	493252
41983494	LOPEZ MORA LUIS	245730	41823990	MARTIN PEREZ LUIS	223601
41985954	LOPEZ RAMOS MERCEDES	211276	42070123	MARTIN PINTOS JOSE AURELIO	231875
42098157	LOPEZ RIVERO JOSE JUAN	232788	41787203	MARTIN RODRIGUEZ FRANCISCO	246725
42065465	LORENZO DIAZ MARIA JOSE	223156	41799903	MARTIN RODRIGUEZ JUAN DANIEL	224472
78390345	LORENZO QUINTERO EDUVIGIS	221103	41850363	MARTIN TOLEDO RAFAEL	240049
78337276	LORENZO SALAZAR JOSE AGUSTIN	240776	41737579	MARTIN TORRES PEDRO	240353
42049263	LOSADA RODRIGUEZ ANGEL ALFONSO	229145	43797468	MARTIN TORRES VICENTE	432471
41808080	LUENGO HERRAIZ CANDIDO	221148	38709041	MARTINEZ FELIU JOSE	401594
*217273	LUGO FERNANDEZ VICTORIANO	217273	02873784	MARTINEZ FERNANDEZ JOSE	452469
41937166	LUGO GOMEZ VICTORIANO	224485	41961210	MATA ABREU JOSE EDUARDO	236792
*90000174	LUGO GONZALEZ EDELMIRA	248119	B35077783	MATERIALES SERVICIOS CANARIOS SL	232129
*72128	LUGO MARTIN MARIA	248120	34255669	MAYOR RODRIGUEZ DAMASO	516402
42046450	LUIS CABRERA NICANOR	231605	43776430	MEDEROS PORTUGUES JUAN MANUEL	498111
78356600	LUIS DELGADO MARIA CARMEN	246075	437852344	MEDINA CABELLO MARIA CANDELARIA	516772
42037943	LUIS GONZALEZ ANSELMO	239559	42097011	MEDINA LOPEZ ANGEL CARLOS	222964
78672014	LUIS GONZALEZ CLAUDIO MANUEL	514288	42093971	MEDINA MARTIN RIO JUAN FRANCISCO	501241
41920692	LUIS GONZALEZ DOROTEA FIDELINA	225941	41978112	MEDINA MEDINA ULISES ABEL	401609
42025336	LUIS LOPEZ JUAN ANTONIO	224948	78395149	MEDINA NUÑEZ ERASMO	229701
43773580	LUIS PEREZ CONCEPCION MARINA	498116	41799833	MEDINA PEREZ FELIX HDROS	246728
B38521050	MACARONESIA COAST SL	478888	43796862	MEDIAS MENDEZ NIEVES	243067
43601429	MACHIN ESPINO MANUEL	238558	41776504	MELGEN JUAN JOSE	228075
41929554	MADRID GUTIERREZ EUGENIO	485993	42934792	MELIAN ALVAREZ ANGELINA	219846
14565652	MAHEDEROS HUESCA ALONSO	241028	78372943	MENDEZ ARMAS ADELIA	506236
*521209	MANELLAS JIMENEZ JAVIER	231630	42992149	MENDEZ HERNANDEZ M LUISA	231201
X2014204	MANSILLO VACCARI MONICA	497404	43603378	MENDEZ MORALES JOSE ANTONIO	394166
41872980	MANSITO PEREZ MANUELA	242316	41862000	MENDEZ ROLO MAXIMO	229955
A38021556	MANUFACTURAS E IND TEXTILES CANARIAS SA	233945	42011697	MENDEZ VERA JUAN BARTOLOME	246734
*00020170	MARIA CABRERAS JUAN JOSE	395450	41811845	MENDOZA PLASENCIA FRANCISCO	504553
41817949	MARICHAL CHINEA DOLORES	214560	438208311	MENESES GAVILAN ABRAHAN	517665
X2262049	MARICHAL MARICHAL MANUEL LEANDRO	231195	X0316165	MENESES LAZCANO CESAR ALFREDO	432470
41828053	MARINO CERRATO PASQUALE	478283	X2578214	MERBOUTI MARIE CHRISTINE SYLVIA	493226
41789075	MARQUEZ CAMPOS JOSE HDROS	227681	A46103834	MERCADONA SA	478466
*246598	MARQUEZ LAGUNA MANUEL	231644	42076548	MESA COELLO ALICIA	216270
*00010064	MARRERO ALBERTO FLORINDA	246598	42051629	MESA DELGADO JUAN PEDRO	245786
41961665	MARRERO ALBERTO HEREDEROS	241150	41968898	MESA GARCIA PEDRO	246740
41788430	MARRERO CABRERA EUSEBIO EMILIO	242246	78395834	MESA MENDOZA LUCILA	246046
42755283	MARRERO CASTRO GUNDEMARO	246683	78394497	MESA PERDOMO GONZALO ANTONIO	224502
43774338	MARRERO CRUZ ALBERTO	432474	78394373	MESA PEREZ M CONCEPCION	488171
*217961	MARRERO CRUZ MARTIN	477929	*80230	MESA RODRIGUEZ PEDRO	226033
	MARRERO CURBELO LERMA	217961	*00091730	MICHAELSEN ARTHUR	221608
			B35542422	MILENIO FOODS SL	497409
			42006908	MILLET VILLAR DANIEL	231925
			089254255	MINGUEZ REYES MAGDALENA	515570

[D.N.I./C.I.F.]	[NOMBRE CONTRIBUYENTE]	[EXPEDIENTE]			
784429155	MIRANDA ALONSO JULIA	515270	41511606	PAZ PAZ JOSE	224803
78402323	MIRGEN JORGE RAFAEL	241833	G38232641	PECOS SOCIEDAD CIVIL	245969
45456005	MOHSEN HOJEJI AHMED MAHMUD	228415	*418368	PEPE DEL RIO MERCEDES	418368
37729049	MOLI RIBA JOSE	231928	42048089	PERAZA HERNANDEZ PEREZ PILAR	215708
41921902	MONJE RODRIGUEZ JERONIMO ABELARDO	239324	A35212729	PERCASA HERNANDEZ CANARIOS SA	438632
X0040380	MONSHOUWER HERMAN JAQUES	402105	*217213	PERDOMO AFONSO JOSE	217213
X0638056	MONSHOUWER KOVIT JARENPAUTU	407243	*217306	PERDOMO ALFONSO	217306
42004872	MONTAÑEZ GONZALEZ BASILIO	240807	42443427	PERDOMO CAMEJO ALVARO	209723
05625946	MONTEAGUDO SANTOS JESUS	244980	*219606	PERDOMO GONZALEZ NICOLAS HDROS	219606
41963691	MONTELONGO ACOSTA JOSE FRANCISCO	407316	*423686	PERDOMO PEREZ MAXIMO	423686
X1224013	MONTEROS CARLOS JOSE	237427	B38344818	PERDOMO REYES SL	436889
78399991	MONTESINOS NAVARRO ARACELI	395704	43797224	PEREIRA NEGRIN GEORGINA	414471
41941019	MORA PLASENCIA MARIA DOLORES	227713	41957965	PERERA NUJEZ ADELA	423722
41903935	MORALES CHAVEZ ABEL VICTOR	225538	*423687	PERERA PEREZ CLAUDIO HROS	423687
78359609	MORALES COBELLO ESTHER MARIA	239688	41946469	PERERA PEREZ JUAN PEDRO	245973
*424808	MORALES DELGADO ANTONIO	424808	42027975	PERERA RODRIGUEZ MARIA CARMEN	247655
78349430	MORALES DELGADO CASIANO	231947	43773027	PEREZ ALVAREZ JOSE JESUS	458142
*423676	MORALES DIAZ TERESA	423676	41761613	PEREZ ALVAREZ TEOBALDO	516414
*219469	MORALES ESTEVEZ FELIPE	219469	*213951	PEREZ BARRERO ISABEL MARIA	213951
42003559	MORALES GARCIA LEONCIO	240102	42016188	PEREZ CABRERA DIEGO FRANCISCO J	478854
41875143	MORALES GONZALEZ FERNANDO	213251	43799081	PEREZ CABRERA ROSA M	468311
41933998	MORALES GONZALEZ MERCEDES	423724	*219469	PEREZ CACERES JUAN HDROS	217402
78336706	MORALES MARRERO ANTONIA GREGORIA	230247	41812820	PEREZ CAMPOS DOMINGO JUAN	247236
78695457	MORALES MARRERO CARMEN SILVIA	246747	41775144	PEREZ CAMPOS EDELMIRA	237607
41972612	MORALES MARRERO VALERIANO LAZARO	231960	*226043	PEREZ CAMPOS JOSE	226043
*90000712	MORALES MARTIN SILVERIA	231963	419099222	PEREZ CASTELLANO DOMINGO	517666
*235795	MORALES MORALES CRISPIN	235795	*00180700	PEREZ CRUZ PEDRO	214640
*00242090	MORALES PERAZA JULIAN	231969	*423688	PEREZ DELGADO ANTONIO	423688
*425844	MORALES PEREZ EMILIANO	425844	PEREZ DELGADO BARBARA	217279	423688
*217052	MORALES PEREZ JULIAN	217052	42057531	PEREZ DELGADO MAGDALENA	417234
42607850	MORALES TEJERA HERMINIA	220178	219469	PEREZ DELGADO MANUEL	216705
41959158	MORALES TRUJILLO MILAGROS BALBINA	231987	41963441	PEREZ DELGADO MANUEL	219897
07758462	MORAN COCA ANTONIO	247732	41909396	PEREZ DELLA ERNESTO	236021
*230074	MORENO PEDRO	230074	*214491	PEREZ DIAZ AURELIO QUINTILIANO	214491
B38496154	MUCHO MAS MEJOR SL UNIPERSONAL	510330	78340183	PEREZ DIAZ DOMINGO	211059
B38384335	MUFASA PYM SL	490071	*402452	PEREZ DIAZ DOMINGO	213876
B38329983	MULTISE SL	238513	00020307	PEREZ DIAZ FRANCISCA	402452
*240973	MUNDO GONZALEZ FERMIN	240973	*423690	PEREZ DIAZ HEREDEROS JOSE	491443
28469116	MURGA JIMENEZ M DOLORES	468321	42021900	PEREZ DIAZ ISABEL	423690
43821716	MUÑIZ ESPINA JOSE MANUEL	239694	41959169	PEREZ DIAZ JUAN PRUDENCIO	240045
*00151310	MUÑOZ MARTELL EUGENIO	214596	43785837	PEREZ DIAZ OCTAVIO	482907
B38536280	NATURAL LIFE PRODUCTS CANARIAS SL	493254	*488199	PEREZ DIAZ PATRICIA AGUSTINA	513447
41783266	NAVARRO DOMINGUEZ ANTONIO	211050	00502520	PEREZ DIAZ PEDRO	488199
17090430	NAVARRO LATORRE JOSE MANUEL	239695	*00502520	PEREZ FERRERA JOSE	443137
42040491	NAVARRO TORRES BELGICA	232286	*402645	PEREZ FLORES SANTIAGO HDROS DE	402645
*229334	NAVARRO ZAMORA JOSE	229334	42003656	PEREZ GALDONA MARIA CARMEN	231121
41780053	NEGRIN GARCIA IRALDO	241166	42053680	PEREZ GALVAN FRANCISCO JAVIER	232161
*00000055	NEGRIN HERNANDEZ JAVIER	232402	41974945	PEREZ GARCIA DIEGO	407141
41896467	NEGRIN HERNANDEZ URBANO	232009	43771455	PEREZ GARCIA FRANCISCO	425566
41920705	NEGRIN HERRERA ANTONIO	246751	PEREZ GARCIA GENARO	511960	
*423682	NESTOR ALEMAN	423682	41788809	PEREZ GARCIA JOSE	229452
42069735	NIETO NODA JUAN MIGUEL	496495	43604688	PEREZ GARCIA LORENZO	478369
B38517157	NIVARIA MEDIA LAB SL	478890	78412343	PEREZ GARCIA MARIA RUFINA	240134
B38355376	NOBRA INVEST SL	242336	X1598487	PEREZ GOMEZ KATHLIN GABRIELA	462975
41919157	NODA CRUZ HONORIO	211304	78349182	PEREZ GONZALEZ ANTONIO	220939
41875367	NODA VERRANO SERVANDO	217364	27530540	PEREZ GONZALEZ AURORA DULCENOMBRE	482777
*00182350	NUEZ MONTESEDECCA JOSE DE LA	245392	*246783	PEREZ GONZALEZ-CLEMENTE HDOS	246783
41816208	NUÑEZ GONZALEZ CANDIDO	232030	*423692	PEREZ GONZALEZ DOMINGO	423692
G38327946	OBRAS PROMOCIONES Y ACTIVIDADES AUXILIA	242472	42931419	PEREZ GONZALEZ EPIGENIA	510278
42030222	OJEDA CABRERA MANUEL JACINTO	217637	41976954	PEREZ GONZALEZ JUAN JESUS	220941
*00081500	OLIVA GARCIA MANUEL HDROS	240857	42002665	PEREZ GONZALEZ MARCELINA	223136
09792370	OLMO PRIETO M DEL CARMEN	443158	42054891	PEREZ GONZALEZ MARIA MILAGROS	226769
41942080	ORAMAS GONZALEZ JOSE PAULINO	224523	*90000566	PEREZ GONZALEZ SILVERIA	232170
*235796	ORAMAS GONZALEZ JUAN FERNANDO	235796	421670766	PEREZ HERNANDEZ ANTONIO	516796
00143790	ORAMAS GUILLEN ANTONIO	477931	41970115	PEREZ HERNANDEZ MARIA DEL CARME	491458
43618313	ORAMAS HERNANDEZ MARIA CANDELARIA	514922	41891623	PEREZ HERNANDEZ ONOFRE	241140
*503873	ORAMAS MORALES MERCEDES	503873	78336981	PEREZ HERNANDEZ RAMON	240006
00000000	ORAMS ALBERTO FIDELA MARIA	493300	42032246	PEREZ HERNANDEZ RUPERTO	492060
42070269	OTAZO FARIÑA GREGORIA	247735	41891893	PEREZ JORGE FELIPE	240003
78376538	OVAL GONZALEZ GUADALUPE	219876	41959198	PEREZ JORGE JUANA	223312
43365669	PACHECO ESCOBAR AGUSTIN	228158	*00052340	PEREZ LLOMBERT SANTIAGO	214967
41949923	PACHECO FLORES ARMANDO	239708	43821503	PEREZ LOPEZ MARIA DEBORAH	394167
42023729	PADILLA ARTEAGA ANTONIO JOSE	478853	42039057	PEREZ LUGO JOSE MANUEL	389834
41992531	PADILLA ARTEAGA JOSE LUIS	238680	78364482	PEREZ MARRERO CESAR	489806
41791662	PADILLA DORTA JOSE ANTONIO HDOS	226189	42015293	PEREZ MARRERO ISIDORO	394168
78356539	PADILLA FUERTE MARIA GREGORIA	478717	41828898	PEREZ MARRERO TEODORO	239978
41812741	PADILLA IZQUIERDO BUENAVENTURA	461624	42016583	PEREZ MARTIN ANTOLIN	218652
42042403	PADILLA JEZUS AGUSTIN	225130	41987512	PEREZ MARTIN MARIA NIEVES	446368
*402594	PADILLA JOSE ANTONIO HDOS	402594	42160895	PEREZ MARTIN PEDRO JESUS	232330
41946546	PADILLA PADILLA JOSE	240046	41986927	PEREZ MESA RAFAEL ESTEBAN	239968
42047928	PADILLA PADILLA SARA	498126	PEREZ NUÑEZ FRANCISCO MANUEL	244446	
41942173	PADILLA PEÑA DONATO	239711	41931369	PEREZ NUÑEZ RAFAEL	227497
42044063	PADILLA PLASENCIA BEATRIZ	227008	42011450	PEREZ PACHECO MILAGROS	224596
42126112	PADILLA SUAREZ DOMINGO	232068	PEREZ PEREZ ANDREA CIRILA	240066	
42085455	PADILLA TORRES JOSE RAMON	245792	41954347	PEREZ PEREZ ANDRES	232337
41946642	PADRON BRITO JUAN	238686	*423695	PEREZ PEREZ ANTONIO	423695
*217558	PADRON GONZALEZ PEDRO	217558	41885909	PEREZ PEREZ JOSE	402001
42045249	PADRON RODRIGUEZ JUAN	229373	*00041360	PEREZ PEREZ PEDRO	417212
42939531	PAEZ MORALES JESUS ANTONIO	238690	*467445	PEREZ QUINTERO ANTONIO	467445
43340111	PALENZUELA BORGES NICO FRANCISCO	498129	41882961	PEREZ RAMOS MAXIMINA	223002
*217114	PALOMO BERRIO MARIA ISABEL	217114	*219909	PEREZ REYES MARCOS	219909
43797784	PALOMO TORRES JOSE MARIA	493255	*217281	PEREZ RODRIGUEZ ARSENIO	217281
51692385	PASAMONTES RUIZ JUSTO	245794	41767074	PEREZ RODRIGUEZ ESTEBAN	432436
*238696	PATRIMONIO ESTADO	238696	*504644	PEREZ RODRIGUEZ MANUEL HDROS	504644
W0026104	PAUL HORST	458121	41999295	PEREZ RODRIGUEZ PEDRO JUAN	246810
42083927	PAZ CHINEA DOMINGO	225623	41958766	PEREZ RODRIGUEZ TOMAS	237625
41952571	PAZ DIAZ ALEJANDRO	232579	41964833	PEREZ RODRIGUEZ VEREMUNDO JUAN	239882
42018950	PAZ GOMEZ JOSE ANTONIO	224801	*221503	PEREZ ROSA OSCAR	221503
			41786334	PEREZ SUAREZ GUILLERMINA Y UNO MAS	228038
			42033631	PEREZ TEJERA BRUNA	461698

[D.N.I./C.I.F.]	NOMBRE CONTRIBUYENTE	[EXPEDIENTE]			
*213259	PEREZ TEJERA JUAN	213259	43771959	ROCHA HERNANDEZ JOSE	514268
41903920	PEREZ TEJERA NICETO	232784	B38333589	RODIMON SL	426073
*423696	PEREZ TORRES ESTEBAN	423696	42096800	RODRIGUEZ ALBERTOS FERNANDO DAVID	226666
42057991	PEREZ TORRES POLICARPO A	495735	42002895	RODRIGUEZ ALONSO DOMINGO RAFAEL	478824
78336310	PEREZ VALLADARES GONZALO	239869	42041841	RODRIGUEZ ALVAREZ MANUEL ISIDRO	231214
42925691	PEREZ VARGAS JOSE MIGUEL	478359	*217154	RODRIGUEZ ARMAS ISMAEL HROS	217154
*246813	PEREZ ZAMORA LUIS	246813	41988277	RODRIGUEZ BARRETO AGUSTINA C	232600
41997503	PESTANO DELGADO MIGUEL ANGEL	239768	*232601	RODRIGUEZ BELLO PAULA HROS	232601
42024436	PESTANO DELGADO TOMAS DELFIN	237688	78381962	RODRIGUEZ BENCOMO CAYETANO	232917
41998909	PESTANO GOMEZ MARIA	477938	41384444	RODRIGUEZ CASTELLANOS JOSE MANUEL	215860
*423698	PESTANO MORALES JUAN	423698	78337344	RODRIGUEZ CASTRO ANTONIO	233676
41944255	PESTANO OLIVA RAFAEL MATIAS	241521	43798540	RODRIGUEZ CASTRO LIBRADA	504008
43771748	PEÑA MARTIN JOSE ANTONIO	228991	41995077	RODRIGUEZ CHIL JUANA	232895
41985851	PEÑATE MORENO TERESA JESUS	483157	*00083530	RODRIGUEZ CORUJO MANUEL	238673
42019698	PINEDA RODRIGUEZ RAMON	217330	41275283	RODRIGUEZ CURBELO GUZMAN	239812
*00160810	PINO GONZALEZ MIGUEL DEL	227096	41801274	RODRIGUEZ DE AZERO SALAZAR ALONSO	240027
42046177	PINTO BRITO CARMELO	467424	42039243	RODRIGUEZ DE LA ROSA MANUEL	239814
43798249	PIÑERO RAMOS YENNITCE ROSARIO	515564	*240245	RODRIGUEZ DELGADO CARMEN	240245
78394399	PIÑERO PINEDA	239785	78379005	RODRIGUEZ DELGADO JUAN PEDRO	226492
41869854	PLASENCIA DIAZ JULIAN	232588	78336390	RODRIGUEZ DIAZ ABELARDO	224859
41916813	PLASENCIA HERNANDEZ DOMINGO	402786	41785923	RODRIGUEZ DIAZ DOMINGO	418418
X0169041	POETZL SEPP	438695	*423704	RODRIGUEZ DIAZ JOSE	423704
X0600910	POHLAND RALF KARL HEINZ	467458	78336814	RODRIGUEZ DIAZ JOSE FLORENTIN	238078
41916328	POLEGRE GARCIA PABLO JUAN	232464	41938540	RODRIGUEZ DIAZ PEDRO JORGE	214108
X0685855	POLLMAN BARRIENTOS CESAR	424039	41996504	RODRIGUEZ DIAZ RAMIRO	218777
B38283396	POLYEL SL	228937	78361400	RODRIGUEZ DIONIS EVANGELINA	217452
41971974	PONCE EXPOSITO JOSE MARIA	239653	41945318	RODRIGUEZ DOMINGUEZ MANUEL	231424
X0198666	PONTE LIRA EGIDIO BENICIO DE	239786	X1598386	RODRIGUEZ DUQUE RONMER JOSE	501285
05910356	PRADO NOGALES ANA ISABEL	468883	*213195	RODRIGUEZ FARIÑA DOMINGO	213195
A38204210	PROFASA B9 SA	425770	*00071150	RODRIGUEZ FARIÑA FRANCISCO	215333
B38283941	PROMOTEIDE SL	246673	*130790	RODRIGUEZ FARIÑA FRANCISCO	221563
A38067153	PROMOTORA OCEANO SA	217561	42028442	RODRIGUEZ FARIÑA JAVIER	478045
78720882	PUNTE LAMBR JAVIER GONZALO	474150	41798119	RODRIGUEZ FARIÑA NELSON	230198
34924207	PUNTES VAZQUEZ MANUEL ANGEL	247108	*00503900	RODRIGUEZ FRANCISCO	229549
B38419115	PULIMENTO Y BRILLO GECIMARA SL	478869	42922271	RODRIGUEZ GALVAN JOSE JORGE	224682
B38326989	PUQUIM SL	233748	*402577	RODRIGUEZ GARCE RUFINO	402577
B38585469	QUAD DISCOVERY SL UNIPERSONAL	513426	41815217	RODRIGUEZ GARCIA ANGEL	238670
*217313	QUINTERO ANTONIO	217313	*00248871	RODRIGUEZ GARCIA JUAN	395448
42039226	QUINTERO PERERA SAMUEL	247738	*00102120	RODRIGUEZ GARCIA PEDRO	214755
*488138	QUINTERO VIERA MANUEL	488138	42008669	RODRIGUEZ GOMEZ LORENZO	232926
43827974	RAMCHAND BHAVANI ANIL	232798	42008588	RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIA	389914
43097194	RAMIS GUALDA ISABEL	477986	00160848	RODRIGUEZ GONZALEZ ANTONIO	477933
*00503330	RAMON MARTIN ENRIQUE	417230	41909787	RODRIGUEZ GONZALEZ BLASINA	226939
B38226429	RAMON ROJA SL	503071	41991521	RODRIGUEZ GONZALEZ ELVIRA	232948
*219566	RAMOS AGUSTIN	219566	00160968	RODRIGUEZ GONZALEZ FRANCISCO	477934
420677300	RAMOS ARTEAGA GENARO CELESTINO	516771	78348909	RODRIGUEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	238587
42073843	RAMOS BETHENCOURT ISIDRO TIMOTEO	218237	41780009	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	220801
42036234	RAMOS CACERES JUAN CARLOS	230538	42074874	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN MARTIN	224702
*213266	RAMOS CACERES LORENZO	213266	41853889	RODRIGUEZ GONZALEZ LEONOR	509526
41965001	RAMOS DAMAS ANTONIO LUIS	240896	*423706	RODRIGUEZ GONZALEZ LUCIANO	423706
42094721	RAMOS DIAZ INDALDECIO	226267	41775480	RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL	423707
*00140890	RAMOS DIAZ PEDRO	214670	11053879	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA JESUS	425097
*423699	RAMOS FLORES JOSE	423699	41838496	RODRIGUEZ GONZALEZ MIGUEL FERMIN	237994
41970227	RAMOS FUERTES JORGE MANUEL	232263	42005236	RODRIGUEZ GONZALEZ OLGA	234187
42015945	RAMOS GARCIA CONSUELO	232566	78672350	RODRIGUEZ GONZALEZ SANTOS DAVID	444503
41969754	RAMOS GONZALEZ ANTONIO	226336	78691709	RODRIGUEZ GORRIN ANTONIO ANDRES	508793
42089704	RAMOS ORAMAS LUCIO JAVIER	245797	78370746	RODRIGUEZ GUTIERREZ FELIX BALDOMERO	239244
42005230	RAMOS PEREZ FRANCISCO JAVIER	230197	*00010084	RODRIGUEZ HERNANDEZ ALFONSO	232968
*234247	RAMOS PEREZ MANUEL	234247	42001394	RODRIGUEZ HERNANDEZ ANTONIO CANDIDO	233069
42006322	RAMOS PINTO FRANCISCO EZEQUIEL	458133	*00030570	RODRIGUEZ HERNANDEZ FERNANDO	226924
41833851	RAMOS RODRIGUEZ CARMEN	232489	41978452	RODRIGUEZ HERNANDEZ MANUEL	504503
*209935	RAMOS TORRES ALBERTO	209935	42043793	RODRIGUEZ HERRERA ANGEL RAMON	516394
43809595	RAMOS VILLAR JUAN ANTONIO	391920	41610725	RODRIGUEZ HERRERA OCTAVIO	474213
43617601	RANDEL GONZALEZ ROSA NIEVES	235839	00502340	RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	483965
42066765	RANCHO PINTO MARCOS	394171	*423708	RODRIGUEZ MARRERO MARIA	423708
78386947	RAVELO FARIÑA BENJAMIN	224847	78336361	RODRIGUEZ MARRERO SINFORIANA	478704
41990479	RAYA PLASENCIA EUGENIO	232297	42052048	RODRIGUEZ MARTIN ANGELA	221999
41825290	REAL GONZALEZ MARCOS	504066	*246306	RODRIGUEZ MARTIN ANTONIA	246306
B38463756	REDETEL TELEFONIA SL	478552	*221189	RODRIGUEZ MARTIN BENIGNA	221189
B38560926	REDONDO MORALES SS UGTE HTO REP C V SLL	510335	*235008	RODRIGUEZ MARTIN DOMINGO HROS	235008
07490999	REDRUELLO MOLINA CAROLINA HERCEDES	497413	00510509	RODRIGUEZ MARTIN FRANCISCO	474224
*244844	REGALADA GARCIA GONZALO HROS	244844	42892141	RODRIGUEZ MEDINA MARCOS	238597
42074651	REGUEIRA HERNANDEZ SONTA ESTHER	228997	41996109	RODRIGUEZ MELO HILARIO ELOY	219489
41986376	REMEDIOS EXPOSITO MARIA ROSARIO	230239	43603262	RODRIGUEZ MIRAANDA LUIS	229733
43786164	REMEDIOS MARTIN GREGORIA	233326	41992036	RODRIGUEZ MORALES LUCIANO	496536
43794915	REMEDIOS MARTIN JACOB	226712	42010493	RODRIGUEZ MORALES MARIA DOLORES	238599
42084660	REMIRO FELIPE CONCEPCION AMPARO	482873	*488177	RODRIGUEZ NODA JUAN	488177
41902129	REMON REYES DOMINGO	226904	78364348	RODRIGUEZ NUÑEZ BARBARA	229792
B38545737	REPRESENTACIONES J L GUERRA SL	510336	41812617	RODRIGUEZ PEREZ ANDRES	238570
41995599	REQUENA VENERO ALVARO ANTONIO	218487	*238593	RODRIGUEZ PEREZ MANUEL LORENZO	238593
B38356531	RESIDENCIAL PRINCIPE DE ESPAÑA SL	240419	78364857	RODRIGUEZ PEREZ MARIA	219565
B38356531	RESIDENCIAL PRINCIPIES DE ESPAÑA SL	514304	41775982	RODRIGUEZ QUINTANA EDMUNDO	233015
B38410054	RESTAURANTE SULESA SL UNIPERSONAL	497414	41998684	RODRIGUEZ REYES ROSARIO	239003
42089869	REY DOMINGUEZ CARLOS	426406	42052290	RODRIGUEZ RIVERO JUAN DOMINGO	467448
33158752	REY MATOS JOSE LUIS	229543	42032632	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDRES	232193
41933929	REYES ALONSO JOSE MANUEL	224851	78336449	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ARIANDA	239889
41905040	REYES BETHENCOURT RUPERTO	247809	*217260	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DOLORES	217260
42021439	REYES GOMEZ CANDELARIA	241806	42079991	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DOMINGO MANUEL	401827
43799847	REYES GONZALEZ LUZ M	485968	78349850	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDELMIRO	224717
*423702	REYES GONZALEZ MATILDE HROS	423702	41963794	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN PEDRO	234444
00152708	REYES MORALES JUAN	452719	41913220	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUEL	232243
42055293	REYES MORALES ROQUE CELSO	232528	41842261	RODRIGUEZ RODRIGUEZ VIRGILIO	239838
*504007	REYES RODRIGUEZ ARSENIO	504007	*244759	RODRIGUEZ SANTANA ADORACION HDROS	244759
*219015	REYES SIERRA SILVERIA	219015	42080240	RODRIGUEZ SANTOS JOSE MANUEL	223081
42057101	RIVERO DORTA DARIO	401562	43352439	RODRIGUEZ SIMON CARMEN	483941
42078722	RIVERO DONAZA JUAN LAUREANO	229600	41959783	RODRIGUEZ SUAREZ ALFREDO	516390
41805590	ROBAYNA GARCIA JOSE A	516515	41827717	RODRIGUEZ SUAREZ JOSE MANUEL	431897
41805590	ROBAYNA GARCIA JOSE ABELARDO	230995	00063198	RODRIGUEZ SUAREZ ADELA HDROS	452658
			00063199	RODRIGUEZ TORRES ALLVARO HDROS	452658
			45436510	RODRIGUEZ VARGAS JOSE MANUEL	478362
			42093030	ROJAS BRAVO JUAN ENRIQUE	238073

D.N.I./C.I.F.	NOMBRE CONTRIBUYENTE	EXPEDIENTE			
41956990	ROJAS DIAZ CARMEN ROSA	239438	*00507371	TORRES CASTRO ESTEBAN	237187
42043619	ROMAN RODRIGUEZ JOAQUIN MATEO	233702	41932825	TORRES CASTRO MERCEDES	504633
30431751	ROMERO BENA MANUEL	234147	42048452	TORRES COELLO HORTENSIA	240130
30890593	ROMERO RUBIO TRINIDAD	491291	41918563	TORRES DIAZ JUAN	239673
*220478	ROSA CRUZ JUAN HROS	220478	*423715	TORRES DIAZ SEGUNDO VENEZUELA	423715
41960219	ROSA DIAZ CANDIDA DE LA	227122	43813892	TORRES GARCIA JOSE LUIS	424224
*237296	ROSA DIAZ GREGORIO DE LA	237296	43785492	TORRES HERNANDEZ CARLOS	506239
*238533	ROSA GOMEZ FRANCISCO	238533	*217027	TORRES HERNANDEZ CARMEN ROSA HROS	217027
78408796	ROSA GONZALEZ RAQUEL DE LA	489795	*504014	TORRES HERNANDEZ CONSTANTINO	504014
41991113	ROSA JORGE JOSE ALBERTO	226577	X0821754	TORRES HERNANDEZ ERNESTO OSCAR	433428
41947466	ROSA LEANDRO ANTONIA DE LA	236612	41927850	TORRES MENDOZA MARIA CARMEN	239851
42936781	ROSA RODRIGUEZ FRANCISCO DE LA	226597	*219180	TORRES PACHECO ANDRES HEREDEROS	219180
42075077	ROSA TORRES GREGORIO FERNANDO	504730	*212102	TORRES PACHECO SEGUNDO	212102
35205573	ROSADOS MARIÑOS MANUEL	232274	42066013	TORRES SALCEDO JOSE LUIS	236062
43653690	ROSALES CASTILLA JOSE ANTONIO	243943	41770946	TORRES TORRES DANIEL	240875
*00081020	ROSALES MORALES JULIA	214563	*00061360	TORRESILLAS LOPEZ JESUS	215445
43611318	ROSARIO FUENTES FRANCISCO JAVIER DEL	238004	41762696	TOSCO GONZALEZ ANICETO ALEJANDRO	233915
27494083	ROVIRA LOPEZ EMILIO	394190	B38529715	TRANQUILANDIA SL	468307
37794821	RUBIO OLEA RAFAEL	504082	B38269007	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES L DIAZ SL	391859
*238038	RUIZ CASTRO	238038	*217089	TRAVIESO JOSE MANUEL HDOS	217089
43770598	RUIZ ESTRADA ANTONIO	478728	B38443958	TRUCK BALAZES SL	438690
41944364	RUIZ GONZALEZ PEDRO	232246	*218395	TRUJILLO CASTRO GUMERSINDO	218395
*226067	RUIZ RODRIGUEZ MARIA	226067	43825186	TRUJILLO CHICO MARIA BEGOÑA	478859
25447540	RUIZ SANCHEZ JESUS JAVIER	478109	78364524	TRUJILLO HERNANDEZ MARIA MERCEDES	233018
24600124	RUIZ SEGURA EMILIO HDOS	237246	43816145	TRUJILLO JIMENEZ CARLOS CRISTOFER	495468
B38524450	S B PROMOCION Y GESTION DE OBRAS SL	493258	42003002	TRUJILLO MENDEZ ANA ROSA	509468
*423711	SAAVEDRA GOMEZ JUANA HROS	423711	09372644	URRUTIA RUIZ JUAN BAUTISTA	498597
*244026	SAAVEDRA MARIA ROSA HDROS	244026	X2014199	VACCARI ROBERTO SILVIO	426343
45458668	SABINA REYES ROCIO	504315	43794128	VAL OLIVAS FABIAN	514203
41861496	SAEZ PARRILLA AGUSTINA	233758	42937866	VALENCIA RAMOS FRANCISCO	478724
*00200330	SALAZAR CANO CARMEN	233761	B38498846	VALLE LEMUR SL	503879
41915907	SALAZAR VICENTE DE FELIX	478626	42996219	VANRELL GUAL ANTONIO	232644
41769468	SANCHEZ ESPINOSA RAMON	219967	41862035	VAZQUEZ GIL FLORENCIO	239935
438149266	SANCHEZ LEON LUIS MANUEL	516785	23777707	VELA PAVAN FELIPE	238028
42928740	SANCHEZ MATEU DIEGO	402779	78395484	VENTURA CORDOBS M DEL CARMEN	233282
42591000	SANCHEZ RUIZ MARIA	226564	41942772	VENTURA GONZALEZ JESUS	236162
00698394	SANCHEZ SUTJAR ISIDRO	226070	42165121	VENTURA GONZALEZ JUAN NESTOR	451688
36891947	SANCHEZ VALENZUELA FRANCISCO	218261	*71260	VERA BARRACHINA JOSE	221531
78378500	SANJUAN RODRIGUEZ EDUVIGIS	402146	08414651	VERA ROMERO DE TEJADA FERNANDO	236938
B38103396	SANTA CRUZ INFORMATICA SL	230555	X0590451	VERZYL GYSBERTA CHRISTINE	236933
*244777	SANTANA BELLO GONZALO HDROS	244777	A35017789	VIAJES BANDAMA SA	228772
*00181640	SANTANA CRUZ LORENZO	214801	B38251211	VIAJES PARAISO TRAVEL SL	238031
42007738	SANTANA GONZALEZ BENITO	223201	B35390228	VIAJES SURTOUR SL	407289
45440579	SANTANA MEJIAS MARIA MERCEDES	402465	B38436440	VICAN GESTION INMOBILIARIA SL UNIPERSONA	438731
42428139	SANTANA PERERA JUAN MARIA	233776	B38299798	VICMED SL	517654
42930021	SANTOS AFONSO RAMON	245805	*00040060	VIDAL SOL ROBERTO	214605
41911033	SANTOS FLORES HAROLDO	229913	43797632	VIDEZ MUÑOZ DE BUSTILLO MERCEDES	514364
42045860	SANTOS HERNANDEZ ANTONIO RAMON	241361	B38557260	VIDIOS Y VIDIO JUEGOS RENT TACORONTE SLL	497419
45447846	SANTOS SERRANO CARMEN	233967	78604608	VIERA GUTIERREZ ANTONIO	478895
X2766814	SCHMIDT RITA ANNE	503880	A38047338	VISE CANARIAS SA	223358
X1503666	SCHWARZ KARL	498137	*217135	VIUDA DE GARCIA	217315
B38368916	SERABONA SL	497440	B80809080	VIVIENDAS CANDELARIA SL	426534
41943522	SERAFIN ALFAYA RAMON	218779	78394621	VIÑA BETHENCOURT BENITA M CARMEN	236932
B38553947	SERCANRAPID SL	495776	B38359592	VIÑA VIEJA ARICO SL	242474
B38590261	SHIBOLET SL UNIPERSONAL	513451	40854008	WALTER MARISA	506240
X0125204	SIEGFRIED PILLER	423713	B38292769	WAP CHEMICAL SL	228864
43619682	SIVIERO CRUZ ESTHER	493259	B38233292	WAP TENERIFE S L	236920
454444722	SKERRETT BELG	515558	*504106	WIEDEMANN WALTER	504106
41832542	SOCAS FUENTES FLORENCIO HONORIO	503874	B38475141	WIND RENT A CAR SL	490152
25992655	SOL ARENAS FERNANDO	493229	B38516860	WOLF CANARIAS SL	501248
26002839	SOL ARENAS JOSE MANUEL	444461	B38106589	YAJORANMA SL	245863
B38372348	SONJANA SL	407216	*226089	YANES DIAZ JOSE	226089
*214549	SOSA PEREZ FLORENTIN	214549	41916175	YANES EXPOSITO SERGIO LUIS	239933
43813372	SOTO PEREZ RAUL	497418	41971837	YANES GRÑAN JOSE	395043
X0892485	STEENWERCKX CORNELIE HENRIET	221417	*00502150	YANES LEANDRO NEMECIO	215307
42095207	SUAREZ DIAZ JUAN FERNANDO	236839	*237222	YANES RODRIGUEZ MARIA	237222
105871888	SUAREZ FERNANDEZ AVELINO	515269	42042128	YANES TORRES LUISA	229501
42064754	SUAREZ GANSO ELSA	510362	*217208	YANEZ JULIO Y OTROS	217208
78361434	SUAREZ TEJERA ANGELES CANDELARIA	246681	72716141	YECORA DONAMARIA MAITE	501249
A38003190	SUPTITZ TENERIFE SA	245948	B38566626	YTWOSTONES SL	501250
41997406	TABARES MESA JOSEFINA	217184	01202454	YUNTA MACEDA MANUEL	239059
78397866	TACORONTE GONZALEZ PEDRO ANTONIO	481156	41843536	ZANON SOLIS MANUEL	245544
78389073	TACORONTE REYES ANTONIO EDUARDO	424822	B38581807	ZUAGEN CANDELARIA SL	510339
B38392692	TAGULUCHE SL	458170			
10837833	TAMARGO RODRIGUEZ ANGEL	430698			
42053302	TAVIO ALAYON AURELIANO NARCISO	414455			
B38288544	TECAMAN SL	229003			
B03396693	TECNICA DE JARDINERI DIRECCION	517639			
B35318864	TECNOLOGIA ALEMANA SL	389818			
A38223335	TECNOLOGIA Y TRATAMIENTOS DEL AGUA SA	239554			
*209709	TEJERA CHICO ANTONIO	209709			
*233869	TEJERA DELGADO EFIGENIA HROS	233869			
*214120	TEJERA DELGADO JUAN	214120			
41970644	TEJERA DELGADO JUAN GABRIEL	242273			
41841112	TEJERA DIAZ AHABELIA MARTA	217582			
41954108	TEJERA DIAZ ANTONIO	222214			
43603254	TEJERA DIAZ RICARDO	217635			
*00031180	TEJERA GONZALEZ ROSARIO	226926			
*227631	TEJERA MARRERO CRISTOBAL	227631			
78349181	TEJERA MARTIN DOLORES	235550			
41775511	TEJERA TEJERA ANTONIO ISIDRO	233878			
78364622	TEJERA VIERA CARMEN	441793			
B38427878	TENERIFE CLUB WATER SPORT SL	426524			
B38497764	TENERIFE DIVERS ESCUELA DE BUCEO SL	474154			
B38450243	TENERIFE OBRAS Y CONTRATAS SL UNIPERSONA	438755			
B38559159	TENESCOT SL UNIPERSONAL	510308			
*505166	TIRITA CIRILO HDOS	505166			
42057745	TOLEDO MARTIN POLICARPO A	509476			
42935084	TORREALBA ALVAREZ SALVADOR ALVARO	478912			
43624443	TORRES BARRETO RICARDO	501247			
42047525	TORRES CABRERA ERNESTO	228082			

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2001.- El Jefe de Zona/Oficina.

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### CÉDULA DE CITACIÓN

7085

N.I.G.: 38038 4 0202500/2000.

Materia: ordinario.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 816/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Leticia Casanova Benítez, contra la empresa M.H.J. Sistemas, S.L.L.; Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, FREMAP, sobre R. cantidad, se ha dictado la siguiente Providencia de fecha 14-06-01, del tenor literal siguiente:

Y dada cuenta; visto el contenido de la anterior comparecencia, así como el estado que mantienen los presentes autos, se tiene por ampliada la demanda inicial contra FREMAP, requiriéndose a la actora a tenor del art. de la L.E.C. en relación con el art. 80 L.P.L., con el fin de que aporte las copias correspondientes, y se procede al propio tiempo a citar nuevamente a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, señalándose para ello el próximo día TREINTA de julio de 2001, a las ONCE Y DIEZ horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Santa Cruz de Tenerife, Avda. 3 de Mayo, Palacio de Justicia, citándose a las partes con las advertencias legales contenidas en la inicial citación.

Y para que le sirva de citación en legal forma a M.H.J. Sistemas, S.L.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7086**

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 70/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jafar Gandji contra la empresa Viajes Guarapo, S.L., sobre

ordinario, se ha dictado la siguiente resolución de fecha 18 de abril de 2001 del tenor literal siguiente:

El Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Dos del Juzgado y Localidad o Provincia de Santa Cruz de Tenerife, tras haber visto los presentes autos sobre ordinario entre partes, de una y como demandante don Jafar Gandji, que comparece asistido del Letrado Sr. Pulido y de otra como demandado Viajes Guarapo, S.L., que comparece tal y como consta en el acta de juicio y que damos por reproducido.

Fallo: que estimando parcialmente la demanda interpuesta por don Jafar Gandji debo condenar y condeno a la empresa Viajes Guarapo, S.L., a que abone al actor la suma de 30.018 pts. por nueve días de vacaciones no disfrutadas en el año dos mil, absolviendo a dicha demandada de las restantes pretensiones en su contra formuladas.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Viajes Guarapo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7087**

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 1041/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Jessica B. Pérez Rivero contra la empresa Hamburguesería Asmanir sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución de fecha 25.04.01 del tenor literal siguiente:

Doña M<sup>a</sup> Teresa López González, Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número Dos del Juzgado y Localidad o Provincia, Santa Cruz de Tenerife tras haber visto los presentes autos sobre ordinario entre partes, de una y como demandante doña Jessica B. Pérez Rivero, que comparece asistida y representada por el G.S. don Antonio Hassanias y de otra como demandado Hamburguesería Asmanir, Ana B. García Díaz, que no comparece.

Fallo: que estimando la demanda interpuesta por doña Jessica Belén Pérez Rivero debo condenar y condeno a la empresa Hamburguesería Asmanir, Ana B. García Díaz, a que abone a la actora la suma de 128.167 pts. en concepto de salario del mes de abril de 2000 incrementada en 3.204 pts. de interés por mora patronal.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hamburguesería Asmanir, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7088**

N.I.G.: 38038 4 0200700/2000.

Nº autos: Dem. 153/2000.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 106/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Vicente M. Pascual Gómez contra la empresa Escure Tenerife, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto de fecha 3-4-01 del tenor literal siguiente:

“Único.- Que en estas circunstancias el artículo 273 y ss. de la L.P.L. dispone se declare la insolvencia de la ejecutada, entendiéndose ésta sin perjuicio de que la misma pueda llegar a mejor fortuna.

Vistos, los preceptos legales de pertinente aplicación. Que debía declarar y declaro la insolvencia de la empresa ejecutada Escure Tenerife, S.L., para responder del crédito que ostentan a su favor los reclamantes reflejados en los antecedentes de hecho, entendiéndose ésta sin perjuicio de que la empresa ejecutada pueda llegar a mejor fortuna.

Así por este mi Auto, dado en el lugar y fecha arriba indicado, lo mando y firmo, doña M<sup>a</sup> Teresa López González, Magistrada-Jueza del Juzgado de lo Social número Dos, de esta Capital y su Provincia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Escure Tenerife, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7089**

N.I.G.: 38038 4 0201867/2000.

Nº autos: Dem. 803/1999.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 77/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Carlos David Morales Rguez. contra la empresa Gesmaser, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente Auto de fecha 15/06/01 del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar a la ejecutada Gesmaser, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 89.807 pts. insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe Recurso de Reposición en el plazo de TRES días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial. Lo que propongo a S.S.<sup>a</sup> para su conformidad.

Conforme: Ilma. Sra. Magistrada.- El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gesmase, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7090**

N.I.G.: 38038 4 0200671/2000.

Nº autos: Dem. 374/1999.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 18/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Carmen Lucía Pérez Hernández contra la empresa Ormes Tenerife, S.L., sobre cantidad, se ha dictado el siguiente Auto de fecha 15/06/01 del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva: en atención a lo expuesto, se acuerda:

Declarar a la ejecutada Ormes Tenerife, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 201.182 pts. insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe Recurso de Reposición en el plazo de CINCO días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.S.<sup>a</sup> para su conformidad.

Conforme: Ilmo. Sr. Magistrado.- El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ormes Tenerife, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7091**

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 453/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Diego Manuel Jérez Arteaga contra la empresa Mantenimientos y Servicios Canarios, S.L. (Manser, S.L.), sobre ordinario, se ha dictado resolución que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

“Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada, doña M<sup>a</sup> Concepción Pérez-Crespo Cano, en Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de junio de dos mil uno.

Dada cuenta; el anterior escrito de la actora únase a los autos de su razón y conforme solicita, cítese a la demandada, por medio de edictos, a publicar en el B.O.P., para que comparezca a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que vienen señalados para el próximo día DIEZ de julio de 2001, a las DIEZ Y DIEZ horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Santa Cruz de Tenerife, Avda. 3 de Mayo, Palacio de

Justicia, citándosele con las advertencias legales oportunas...". Siguen firmas y rúbricas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mantenimientos y Servicios Canarios, S.L. (Manser, S.L.), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7092

N.I.G.: 38038 4 0202398/2000.

Nº autos: Dem. 648/2000.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 16/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña M<sup>a</sup> Carmen Díez Iglesias y don David del Olmo Pardo contra la empresa Explotaciones Santamarina, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto de fecha 24-5-01 del tenor literal siguiente:

“Dispongo:

Primero: despachar la ejecución solicitada por doña M<sup>a</sup> Carmen Díez Iglesias y don David del Olmo Pardo contra Explotaciones Santamarina, S.L., por un importe de 465.692 pts. de principal más 85.000 pts. para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Sr. Alcalde de Adeje, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, Oficina de Comunicación con los Tribunales de la Agencia Tributaria, a fin de que todos ellos, y sin perjuicio de las exigencias legales, en el plazo máximo de CINCO días, faciliten la relación de todos los bienes o derechos de la deudora de que tenga constancia. Advirtiéndose a las autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del in-

cumplimiento injustificado de lo acordado (arts. 75.3 y 238.3 de la L.P.L.).

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación.

Asimismo, se acuerda el embargo de todos los ingresos que se produzcan y de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos, así como de cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la correspondiente entidad financiera actuara como depositario o mero intermediario, hasta cubrir el importe del principal adeudado e intereses y costas calculados. Líbrense las oportunas comunicaciones a las entidades financieras del domicilio de la apremiada, para la retención y transferencia de los saldos resultantes hasta el límite de la cantidad objeto de apremio, interesándose la remisión de las mismas a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, c/c nº 3795/0000/64/0016/01, Oficina Institucional de Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndoles de las responsabilidades penales en que pueden incurrir quienes auxilien o se confabulen con la apremiada para ocultar o sustraer alguna parte de sus bienes o créditos (artículos 519 y ss. del C.P. y 893 Código de Comercio), e indicándosele que debe contestar al requerimiento en el plazo máximo de CINCO días hábiles a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos derivados de lo establecido en los arts. 75 y 238,3 L.P.L.

Tercero: advertir y requerir a la ejecutada de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 pts. por cada día de retraso.

Cuarto: dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución al ejecutante y posponer su notificación a la ejecutada hasta tanto hasta la efectiva traba de lo embargado y a fin de asegurar su efectividad (art. 54.3 L.P.L.).

Modo de impugnarla: mediante Recurso de Reposición a presentar en este Juzgado dentro de los TRES

días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Conforme: el/la Magistrado/a-Juez/a.- El Secretario Judicial”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Explotaciones Santamarina, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7093

N.I.G.: 38038 4 0202419/2000.

Nº autos: Dem. 785/2000.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 45/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana del Cristo Alfambra Castellano contra la empresa Gestión Inmobiliaria Angulo, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente auto de fecha 17-5-01 del tenor literal siguiente:

“Dispongo:

Primero: despachar la ejecución solicitada por doña Ana del Cristo Alfambra Castellano contra Gestión Inmobiliaria Angulo, S.L., por un importe de 837.344 pts. de principal más 165.000 pts. para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: se requiere a la demandada para que en el plazo de CINCO días, proceda a ingresar las cantidades arriba indicadas en concepto de principal y costas en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado en el B.B.V.A., Oficina Institucional de Santa Cruz de Tenerife, nº 3795/0000/64/0045/01. Caso de no hacerlo en el plazo indicado se continuará por la vía de apremio con embargo de bienes de su propiedad.

Tercero: advertir y requerir a la ejecutada de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 pts. por cada día de retraso.

Modo de impugnarla: mediante Recurso de Reposición a presentar en este Juzgado dentro de los TRES días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Conforme: el/la Magistrado/a-Juez/a.- El Secretario Judicial”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gestión Inmobiliaria Angulo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7094

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 61/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Héctor A. Redrado Arribas contra la empresa Construcciones Siscel, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

“Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada, doña M<sup>a</sup> Concepción Pérez-Crespo Cano.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintiuno de junio de dos mil uno. Dada cuenta; el precedente escrito únase a los autos de su razón y como se pide en el mismo, dese traslado de dicho escrito a la empresa demandada, requiriéndosele para que en el término de TRES días hábiles, proceda a readmitir al actor en su puesto de

trabajo y le abone los salarios devengados durante la sustanciación del procedimiento y hasta que tenga lugar la readmisión. Al propio tiempo y de conformidad con lo establecido en el art. 277 y ss. de la L.P.L. Se cita a las partes a comparecencia en incidente de no readmisión para cuyo acto se señala el día CUATRO de septiembre de 2001; a las DIEZ horas de su mañana, previniendo a las partes de que deberán concurrir con todos los medios de prueba que versando sobre el hecho de la no readmisión intenten valerse y que la incomparecencia de una de las partes se entenderá como muestra de conformidad con las alegaciones de la parte compareciente.

Practíquese la citación de la demandada, por medio de edicto, que se publicará en el B.O. de esta Provincia. Siguen firmas y rúbricas”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Siscel, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2001.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7095**

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 493/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Manuel Jiménez Cabrera contra la empresa Instalaciones Técnicas de Antenas Sat, S.L. (Itasat, S.L.) sobre ordinario, se ha dictado resolución que contiene, entre otros, los siguientes extremos:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada, doña M<sup>a</sup> Concepción Pérez-Crespo Cano.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de junio de dos mil uno. Dada cuenta; el anterior escrito de la actora únase a los autos de su razón y conforme solicita, cítese a la demandada, por medio de edictos, a publicar en el B.O.P., a fin de que comparezca a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que vie-

nen señalados para el próximo día DIECISÉIS de julio de 2001, a las DIEZ Y CINCUENTA horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Santa Cruz de Tenerife, Avda. 3 de Mayo, Palacio de Justicia, citándose a las partes con las advertencias legales oportunas. Siguen firmas y rúbricas”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Técnicas de Antenas Sat, S.L. (Itasat, S.L.), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7096**

N.I.G.: 38038 4 0200335/2001.

Materia: ordinario.

Don Francisco Javier Bullón Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 298/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Antonio José Martín Guzmán, sobre r. cantidad, se ha dictado la siguiente:

Providencia de fecha 7-06-01, del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; visto el estado que mantienen los presentes autos, se cita nuevamente a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, señalándose para ello el próximo día TREINTA Y UNO de julio de 2001, a las DOCE horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social sito en Santa Cruz de Tenerife, Avda. 3 de Mayo, Palacio de Justicia, citándose a las partes con las advertencias legales contenidas en la inicial citación. Procediéndose a la citación de la demandada en paradero desconocido por medio de edicto que se publicará en el B.O.P.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Antonio José Martín Guzmán, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2001.-  
El Secretario Judicial.

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7097

N.I.G.: 38038 4 0301582/2000.

Nº autos: Dem. 468/2000.

Materia: ordinario.

Doña María Mara Morón Saen de Casas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 100/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Saray Rodríguez Martín contra la empresa Suelen, S.A., sobre extinción de contrato, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Despachar la ejecución solicitada por doña Saray Rodríguez Martín contra Suelen, S.A. por un importe de setecientos ochenta y siete mil cuatrocientas treinta y tres (787.433) pts. de principal más ciento veintisiete mil quinientas sesenta y cuatro (127.564) pts. para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Se acuerda el embargo de las cantidades que por cualquier concepto pudiera mantener ingresada la empresa en la entidad bancaria Caja Canarias, debiendo librarse el oportuno oficio dirigido a dicha entidad a fin de que se retengan las cantidades embargadas, hasta cubrir principal y costas, y se ingresen en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado.

Asimismo, líbrense oficios y mandamientos respectivamente al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y Registros de la Propiedad, a fin de que remitan in-

forme sobre los bienes que pudieran constar registrados a nombre de la ejecutada.

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación.

Advertir y requerir a la ejecutada de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 100.000 pts. por cada día de retraso.

Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico séptimo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante Recurso de Reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Suelen, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial.

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7098

N.I.G.: 38038 4 0301578/2000.

Nº autos: Dem. 476/2000.

Materia: despido.

Doña María Mara Morón Saen de Casas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 96/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Alberto Rodríguez Bolaños contra la empresa Construcciones Cantefe, S.L., se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice, despachar la ejecución solicitada por don Alberto Rodríguez Bolaños contra Construcciones Cantefe, S.L. por un importe de un millón setecientos cuarenta y siete mil trescientas diecinueve (1.747.319) pts. de principal más doscientas ochenta y tres mil sesenta y cuatro (283.064) pts. para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde, Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y Registros de la Propiedad correspondientes, que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de que tenga constancia. Advirtiéndose a las autoridades y funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado (arts. 75.3 y 238.3 de la L.P.L.).

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Cantefe, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de mayo de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial.

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7099

N.I.G.: 38038 4 0301360/2000.

Nº autos: Dem. 300/2000.

Materia: ordinario.

Doña María Mara Morón Saen de Casas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en el procedimiento Ejecución 94/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Sandra Marisa del Grosso, contra la empresa Limpiezas Cristian, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Despachar la ejecución solicitada por doña Sandra Marisa del Grosso contra Limpiezas Cristian, S.L., por un importe de ciento sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco (164.995) pts. de principal más veintiséis mil setecientos veintinueve (26.729) pts. para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Trabar embargo de los bienes de la demandada en cuantía suficiente, y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, expídanse los correspondientes oficios y mandamientos al Sr. Jefe Provincial de Tráfico, Ilmo. Alcalde del Servicio de Índices del Registro de la Propiedad y Registro de la Propiedad de Arona, a fin de que informen sobre los bienes que consten registrados a nombre de la empresa condenada.

En caso positivo, se acuerda el embargo de los posibles vehículos propiedad de la ejecutada, interesándose a su vez, la correspondiente anotación y consiguiente certificación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante Recurso de Reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Limpiezas Cristian, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de mayo de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN****7100**

N.I.G.: 38038 4 0302038/2000.

Nº autos: Dem. 178/1800.

Doña María Mara Morón Saen de Casas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en el procedimiento Ejecución 178/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ricardo Casanova Sicilia contra la empresa Trabajos y Servicios en Altura J.J., S.L., sobre ejecución acta del SEMAC, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

Procede declarar a la ejecutada Trabajos y Servicios en Altura J.J., S.L., en insolvencia legal y con carácter provisional y archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen bienes de la ejecutada o se realizan, de existir los bienes embargados.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndolo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado dentro del plazo de TRES días hábiles siguientes al de su notificación.

Lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Trabajos y Servicios en Altura J.J., S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****EDICTO****7101**

N.I.G.: 3803830120010004870.

Demandante: MEJÍAS GIL, CIPRIANO EDUARDO.

Procuradora: GARCÍA GUERRERO, M<sup>a</sup> EUGENIA.

DON CARLOS EDUARDO CALERO CEDRÉS, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

HAGO SABER: que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación, 0000309/2001 a instancia de don Cipriano Eduardo Mejías Gil, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca rústica: sita en el paraje conocido como La Cañada, en el término municipal de El Rosario, de una superficie total de mil novecientos veintiún (1.921) metros cuadrados, que linda: al norte, con el Ayuntamiento de El Rosario; al sur, con don Quiterio Gil Melián; al este, con doña Catalina María Gutiérrez Fernández; y al oeste, con Hipólito Casiano Mejías Gil.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las PERSONAS IGNORADAS a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Santa Cruz de Tenerife, a once de junio de dos mil uno.

El Secretario.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Nº 4 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE****CÉDULA DE CITACIÓN DE REMATE****7102**

N.I.G.: 3803830119990001926.

Nº procedimiento: 0000365/1999.

Procedimiento: Juicio Ejecutivo.

Materia: otras materias.

Demandados: SAN FÉLIX ALONSO, JOSÉ IGNACIO y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS.

Demandante: CAJA POSTAL Y BANCO HIPOTECARIO.

Procurador: González Aledo y B. de L., Fe.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se cita de remate a los referidos demandados don José Ignacio San Félix Alonso y María Jesús González Fernández a fin de que dentro del término improrrogable de NUEVE días hábiles se oponga a la ejecución contra los mismos despachada, si les conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que les defienda y Procurador/a que les represente, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados en situación de rebeldía procesal parándoles con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero de los demandados, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Principal: 1.555.371.

Intereses, gastos, costas: 758.400.

## JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº4 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### EDICTO

7103

Número de Identificación Único: 38997 10400082/2000.

De: DON ANDRÉS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DON LAUREANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DON PASCUAL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DON LUZ MARINA REGALADO HERNÁNDEZ, 42930018, DON DAVID HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DOÑA MARÍA REMEDIO HERNÁNDEZ BARRETO y DOÑA TERESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Procurador: Sr. José Munguía Santana.

Contra: DON MANUEL LUIS MÉNDEZ MARTÍN.

DON JOAQUÍN ASTOR LANDETE, MAGISTRADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

HAGO SABER: que en dicho Juzgado y con el nº 686/1990, se tramita procedimiento de Menor Cuantía a instancia de Andrés Hernández González, Laureano Hernández Hernández, Pascual Hernández Hernández, Luz Marina Regalado Hernández, 42930018, David Hernández Hernández, María Remedios Hernández

Barreto, Teresa Hernández Hernández contra Manuel Luis Méndez Martín, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de VEINTE días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día VEINTICUATRO de septiembre a las DIEZ horas con las prevenciones siguientes:

Primero: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el B.B.V.A., nº 3787000015068690, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio de remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día VEINTIDÓS de octubre a las DIEZ horas, sirviendo el tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día VEINTIUNO de noviembre, a las DIEZ horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Finca rústica sita en Montaña del Pulpito en el término municipal de Tegueste, superficie 6.265 m<sup>2</sup>, finca n° 7.116.

Valor: 9.397.500 pesetas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a cuatro de junio de dos mil uno.

El Magistrado.- El/la Secretario/a.

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

#### **EDICTO**

7104

N.I.G.: 3803830120010005755.

Nº procedimiento: 0000426/2001.

Demandante: ALISIOS CARGO, S.L.

Procurador: Beautell López, Juan Manuel.

Demandada: MONTAÑA ROJA IMPORTACIONES, S.L.

DOÑA MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ HIERRO, MAGISTRADA-JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SU PARTIDO.

HACE SABER: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado auto de declaración de quiebra cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

Parte dispositiva.- Se declara en estado de quiebra necesaria a Montaña Roja Importaciones, S.L., retro trayéndose los efectos de esta declaración sin perjuicio de lo que en su día resultare el día once de mayo de dos mil uno, fecha de la presentación de la solicitud de quiebra en el Juzgado Decano. Se nombra Comisario de la quiebra a DON FERNANDO PÉREZ VICENTE y Depositario a DON FRANCISCO PERAZA CORREA, haciéndoles saber su designación para que, sin demora, comparezcan en este Juzgado a fin

de aceptar y jurar el cargo, e inmediatamente proceder a ejercerlo con los demás pronunciamientos inherentes a la misma.

El quebrado/a ha quedado inhabilitado para la administración de sus bienes, previniendo que nadie haga pagos ni entrega de bienes al quebrado/a debiendo certificarlo desde ahora al depositario-administrador y posteriormente a los Sres. Síndicos de la Quiebra, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniéndose a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al quebrado/a para que hagan manifestación de ello, entregando notas al Sr. Comisario de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del quebrado/a.

Y para que sirva de notificación al quebrado, expido y libro el presente en Santa Cruz de Tenerife, a quince de junio de dos mil uno.

La Magistrada-Jueza.- El/la Secretario/a.

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE LA LAGUNA**

#### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**

7105

N.I.G.: 38023 1 0102705/2000.

Procedimiento: Menor Cuantía 326/2000. Sobre: acción declarativa.

De: DON BERNARDINO AFONSO SANTANA.  
Procuradora: Sra. Ana María Casanova Macario.

Contra: DOÑA MARÍA ÁNGELES LÓPEZ ALEMÁN, DON JOSÉ LÓPEZ ALEMÁN, DOÑA ROSARIO LÓPEZ ALEMÁN, DOÑA PILAR LÓPEZ ALEMÁN, DOÑA MARÍA DOLORES LÓPEZ ALEMÁN, DON MÁXIMO ARMANDO LÓPEZ ALEMÁN, DOÑA MARÍA DOLORES LÓPEZ PERERA, DOÑA EULALIA LÓPEZ PERERA, DOÑA MAGDALENA LÓPEZ PERERA, DON MANUEL LÓPEZ PERERA, DOÑA MERCEDES LÓPEZ PERERA y DON ANTONIO LÓPEZ PERERA.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución por la que se ha acordado emplazar por medio del presente a las personas que abajo se dirán a fin de que dentro del plazo de DIEZ días comparezcan

en legal forma en las actuaciones, bajo apercibimiento de que de no verificarlo serán declarados en rebeldía notificándoseles las sucesivas diligencias en los estrados del Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de DESCONOCIDOS HEREDEROS de don Manuel López Perera, DESCONOCIDOS HEREDEROS de doña María Ángeles López Alemán, DESCONOCIDOS HEREDEROS de don José López Alemán, DESCONOCIDOS HEREDEROS de don Máximo Armando López Alemán y doña María Dolores López Perera, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

La Laguna, a catorce de diciembre de dos mil.

El/la Secretario/a.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE LA LAGUNA

#### EDICTO

7106

Número de Identificación Único: 38023 1 0300080/2001.

De: COMPAÑÍA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPAÑOL.

Procuradora: Sra. Elena Lara Rodríguez.

Contra: COMEZTIER, S.A.

Procurador: sin profesional asignado.

EL SR. JOAQUÍN MANUEL MONDÉJAR, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE LOS DE LA LAGUNA.

HACE SABER: que en virtud de lo dispuesto por la Ilma. Magistrada-Jueza de Primera Instancia número Tres de La Laguna y su Partido en resolución dictada en el día de hoy en los autos de Quiebra nº 34/2001, a instancia de Cía. de Actividades Fabriles-Cafesa, representada por la Procuradora doña Elena Lara Rodríguez contra Comeztier, S.A., he acordado declarar en estado de quiebra a la entidad Comeztier, S.A., con establecimiento abierto en Cercado Chico, Taco-La Laguna.

Haciendo saber que la entidad quebrada Comeztier, S.A., ha quedado inhabilitada para la administración y disposición de sus bienes, previniéndole que nadie

haga pagos ni entrega de bienes a la quebrada debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador y posteriormente a los señores síndicos, como apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniéndose a todas aquellas personas en cuyo poder existen bienes pertenecientes a la quebrada, para que hagan la manifestación de ellos, entregando nota al Sr. Comisario de la quiebra bajo los apercibimientos de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Y para que sirva de notificación en forma se expide el presente.

La Laguna, a once de junio de dos mil uno.

El Secretario.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE LA LAGUNA

#### EDICTO

7107

N.I.G.: 38023 1 0701314/2001.

Sobre: otras materias.

De: DON ANTONIO FERNANDO DEL CASTILLO CABRERA.

Procuradora: Sra. María de los Ángeles Patiño Beutell.

DON JOSÉ ANTONIO CERÓN LLORENTE, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE LA LAGUNA.

HAGO SABER: que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 169/2001, a instancia de DON ANTONIO FERNANDO DEL CASTILLO CABRERA, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

“Urbana, trozo de terreno resto de una finca de mayor cabida, sita en La Laguna, donde dicen “El Baldío” o “Los Baldíos” con una cabida total de siete mil doscientos noventa y siete con cincuenta y nueve (7.297,59) metros cuadrados, y que linda: al norte o frente, en una línea de 4,03 metros con la calle Bartolomé Cairasco, asimismo en una longitud de 21,89 metros distante de la citada calle Bartolomé Cairasco 61,88 metros con Comercial Maracaybo, S.L., y asimismo en una extensión de 23,30 con propiedad de don Manuel del Castillo Martín y su esposa doña Olimpia Valencia Expósito; al este,

en una línea de 155,56 metros con pared ciega que deslinda la propiedad con varios propietarios; al oeste, en una línea de 227,68 metros que discurre entre la calle Bartolomé Cairasco y el Camino del Medio, en parte con la empresa Equipotel, S.A. y en parte con don Francisco Mederos Aparicio; y al sur, en línea de 48,17 metros con el Camino del Medio”.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las PERSONAS IGNORADAS, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los DIEZ días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En La Laguna, a once de junio de dos mil uno.

El Secretario.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARONA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**7108**

Número de Identificación Único: 38006 1 0100090/2001.

Procedimiento: cognición 329/2000.

Demandantes: CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS, CAJANARIAS.

Procurador: Sr. Leopoldo Pastor Llarena.

Contra: DONA HERNÁN MARTÍN CARRERA MORALES.

Procurador: sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de providencia de la Secretaria Judicial, doña Encarnación Pérez Santos.

En Arona, a doce de enero de dos mil uno.

Por recibido en este Juzgado el anterior escrito de demanda, documentos y copias, regístrese en el Libro de su clase, numérese y fórmense autos. Examinada la competencia de este Juzgado y capacidad de las partes, se admite a trámite la misma, que se sustanciará de conformidad con la preceptuado en el Decreto de 21 de noviembre de 1952, entendiéndose dirigida la misma frente a Hernán Martín Carrera Morales, a quien se emplazará en legal forma, para que, si le conviniere, dentro del plazo

de NUEVE días, comparezca contestándola por escrito y con firma de Letrado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Conforme: el Juez.- La Secretaria.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Hernán M. Carrera Morales, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Arona, a seis de junio de dos mil uno.

La Secretaria.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ARONA

#### EDICTO

**7109**

Número de Identificación Único: 38006 1 0101654/2000.

Procedimiento: art. 131 Ley Hipotecaria 143/2000.

Demandante: CAJACANARIAS.

Procurador: Leopoldo Pastor Llarena.

Contra: DON CARLOS ANTONIO MORALES MORALES y DOÑA HERMINIA CORREA HERNÁNDEZ.

Procurador: sin profesional asignado, sin profesional asignado.

DON JAVIER GARCÍA MARRERO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE ARONA.

HAGO SABER: que en este Juzgado y con el nº 143/2000, se tramita procedimiento de artículo 131 Ley Hipotecaria a instancia de Cajacanarias contra Carlos Antonio Morales Morales y Herminia Correa Hernández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera y única vez y término de VEINTE días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día SEIS de septiembre a las DOCE Y TREINTA horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán identificarse de forma suficiente, declarar que conocen las condiciones generales y par-

ticulares de la subasta y presentar resguardo de ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el B.B.V.A. nº 3811/0000/18/0142/00, o aval bancario, por el 30% del valor de tasación de los bienes.

Segundo: sólo el ejecutante podrá hacer posturas reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, y sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores pudiendo mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Tercero: desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarto: los autos y la certificación registral de cargas y gravámenes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador por el mero hecho de participar en la subasta, acepta como bastante la titulación existente y que aceptan, así mismo subrogarse en las cargas anteriores al crédito por el que se ejecuta y las preferentes, si las hubiere, en caso de que el remate se adjudique a su favor, las cuales quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto: si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Finca registral nº 19.656, tomo 954, libro 214, folio 222 del Registro de la Propiedad de Adeje, con un valor de tasación de un millón ochocientos veinticinco mil quinientas (1.825.500) pesetas, que servirá de tipo para la subasta.

Dado en Arona, a once de junio de dos mil uno.

El Juez.- El/la Secretario/a.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE ARONA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

7110

N.I.G.: 38006 1 0300023/2000.

Procedimiento: reclamación de cuotas a morosos 94/1999. Sobre: otras materias.

De: C.P. EDIFICIO YAIZA.

Procuradora: Sra. María Cristina Escuela Gutiérrez.

Contra: CANEUROPE, S.L.

Procuradora: sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Cédula de citación y emplazamiento.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, por la presente se emplaza y requiere a la referida demandada Caneurope, S.L., a fin de que dentro del término improrrogable de VEINTE días hábiles se oponga a la demanda, si le conviniere, personándose en los autos por sí o por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole de que si no se persona, no se opone o no paga la cantidad reclamada se despachará la ejecución contra sus bienes, abriéndose directamente la vía de apremio. También le hago saber que, en caso de reconocer parte de la deuda, sólo se admitirá la oposición si acredita haber pagado o puesto a disposición del demandante, antes de la interposición de la demanda, la suma que reconoce como debida.

Principal: 71.665.

En Arona, a seis de junio de dos mil uno.

La Secretaria.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la entidad Caneurope, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Arona, a seis de junio de dos mil uno.

La Secretaria.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ARONA

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

7111

N.I.G.: 38006 1 0402631/2000.

Sobre: otros cognición.

De: BANCO POPULAR.

Procurador: Sr. Francisco González Pérez.

Contra: DON GONZALO HERNÁNDEZ PÉREZ.

Procurador: sin profesional asignado.

Órgano que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cuatro de Arona. Resolución que lo acuerda: providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente. Asunto cognición: nº 691/00. Emplazado: don Gonzalo Hernández Pérez. Objeto: comparecer en dicho juicio por medio de Abogado, contestar a la demanda y a personarse en la misma. Plazo: NUEVE días. Prevención legal: se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido en el trámite de contestación.

En Arona, a veintinueve de mayo de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE GRANADILLA**

#### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**7112**

N.I.G.: 38017 1 0301753/2000.

Procedimiento: Menor Cuantía 122/2000. Sobre: otros menor cuantía.

De: CAJA RURAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Procurador: Sr. Manuel Ángel Álvarez Hernández.

Contra: DON JUAN FRANCISCO BOLÍVAR FERRÁNDIZ y YACO FLOR, S.L.

Procuradores: sin profesional asignado, Sr. Buenaventura Alfonso González.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

Vistos por DOÑA MARÍA DEL MAR GALLEGO CERRO, JUEZA SUSTITUTA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE GRANADILLA DE ABONA Y SU PARTIDO, los presentes autos de Juicio de Menor Cuantía nº 122/00, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador de los Tribunales Sr. Álvarez Hernández, en nombre y representación de Caja Rural de Tenerife contra Yaco Flor, S.L., allanado a la demanda y contra Juan Francisco Bolívar Ferrándiz en rebeldía.

FALLO: estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales Sr. Álvarez en nombre y re-

presentación de Caja Rural de Tenerife, debo condenar y condeno al demandado a pagar al actor la cantidad de dos millones cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis pesetas así como al pago de los intereses legales. Respecto de las costas causadas al actor siendo a cargo del demandado Sr. Bolívar.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio, para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Juan Francisco Bolívar Ferrándiz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación, haciéndole saber que contra la misma cabe Recurso de Apelación a preparar en el plazo de CINCO días.

Granadilla de Abona, a quince de junio de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE GRANADILLA**

#### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**7113**

N.I.G.: 38017 1 0400061/1999.

Procedimiento: Juicio Ejecutivo 38/1999. Sobre: otras materias.

De: CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS, CAJACANARIAS.

Procurador: Sr. Leopoldo Pastor Llarena.

Contra: DOÑA SILVIA LETICIA BARNES ZARCO y DON ARISTEO FRANCISCO OJEDA EXPÓSITO.

Procurador: sin profesional asignado, sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Cédula de citación de remate.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de referencia, Juicio Ejecutivo 38/1999 por la presente se cita de remate a los referidos demandados doña Silvia Leticia Barnes Zarco y don Aristeo Francisco Ojeda Expósito, a fin de que dentro del término improrrogable de NUEVE días hábiles se opongan a la ejecución contra los mismos despachada, si les conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que

les defienda y Procurador que les represente, aperebiéndoles que de no verificarlo serán declarados en situación de rebeldía procesal parándole con ello los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero del los demandados, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Principal: 348.223 pesetas.

Intereses, gastos y costas: 200.000 pesetas.

En Granadilla de Abona, a seis de junio de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

Y como consecuencia del ignorado paradero de doña Silvia Leticia Barnes Zarco y don Aristeo Francisco Ojeda Expósito, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Granadilla de Abona, a seis de junio de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE GRANADILLA**

### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

7114

N.I.G.: 38017 1 0500138/1999.

Procedimiento: Menor Cuantía 239/1999. Sobre: acción declarativa.

De: CDAD. PROP. GUAYERO.

Procurador: Sr. Manuel Ángel Álvarez Hernández.

Contra: REDROJOS, S.L.

Procurador: sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA.- En Granadilla de Abona, a 15 de mayo de 2001. Vistos por EL JUEZ TITULAR, DON ANTONIO CERVERA PELÁEZ-CAMPOMANES los presentes autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía seguidos con el número 239/99, y en el que aparecen como parte Comunidad de Propietarios del edificio apartamentos Guayero, representada por el Procurador de

los Tribunales don Manuel Ángel Álvarez Hernández y asistido por el letrado don Rafael Montesinos Borges, como demandante, y como demandada Redrojos, S.L., declarada en rebeldía, se procede a dictar la presente sentencia en base a los siguientes:

FALLO: que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Comunidad de Propietarios del edificio apartamentos Guayero contra Redrojos, S.L., condeno a ésta a realizar las obras pertinentes para devolver el inmueble de su propiedad, que transformó en vivienda, ubicado en la plata baja del edificio de apartamentos Guayero (denominado como local nº 19) a su estado originario, para su destino a local comercial, con imposición de costas procesales.

Notifíquese a las partes haciendo saber que esta resolución no es firme y que contra ella cabe interponer Recurso de Apelación en la forma señalada en los arts. 455 y ss. de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Líbrese certificación de esta resolución que se unirá a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Redrojos, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Granadilla de Abona, a doce de junio de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE GRANADILLA**

### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

7115

N.I.G.: 38017 1 0500132/1999.

Procedimiento: Menor Cuantía 131/1999. Sobre: acción declarativa.

De: PUERTO COLÓN, S.A.

Procuradora: Sra. María José Arroyo Arroyo.

Contra: DOÑA VALERIE PATRICIA COOK, DON ANTONIO MARTÍN CABELLO, ASOCIACIÓN

## CLUB NÁUTICO PUERTO COLÓN y PEJE CANARIAS, S.L.

Procuradores: sin profesional asignado, Sr. Ángel Oliva Tristán, Sr. Manuel Ángel Álvarez Hernández y Sra. Candelaria Esther Rodríguez Alayón.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

**SENTENCIA.-** En Granadilla de Abona, a 9 de noviembre de 2000. Vistos por EL JUEZ, DON ANTONIO CERVERA PELÁEZ-CAMPOMANES los presentes autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía seguidos con el número 131/99 y en el que aparecen como partes, Puerto Colón, S.A. como demandante, representada por la Procuradora de los Tribunales, doña María José Arroyo Arroyo; Asociación Club Náutico Puerto Colón, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales, don Manuel Álvarez Hernández; doña Valerie Patricia Cook, declarada en rebeldía; Peje Canarias, S.L., representada por la Procuradora de los Tribunales, doña Candelaria Esther Rodríguez Alayón; don Antonio Martín Cabello, representado por el Procurador de los Tribunales, don Ángel Oliva Tristán Fernández y las DESCONOCIDAS PERSONAS con interés legítimo en la cuestión, como demandados, se procede a dictar la presente sentencia en base a los siguientes

**FALLO:** que desestimando íntegramente la demanda interpuesta por Puerto Colón, S.A. contra Asociación Club Náutico Puerto Colón, S.A., doña Valerie Patricia Cook, Peje Canarias, S.L., don Antonio Martín Cabello y las desconocidas personas con interés legítimo en la cuestión; y estimando de forma íntegra la reconvencción planteada por Peje Canarias, S.L.

1.- Declaro no haber lugar a las pretensiones de la demandada, absolviendo a los demandados frente a las mismas.

2.- Declaro la existencia para Peje Canarias, S.L., de un derecho de libre acceso a sus instalaciones en el Puerto, en los términos de la escritura de cesión de derechos de 5 de enero de 1989.

3.- Condeno a la actora a abonar a Peje Canarias, S.L., la indemnización que se establezca en ejecución de sentencia como correspondiente a los perjuicios sufridos por la reconviniendo en su negocio a causa de la colocación de barreras de acceso a la zona por parte de la actora desde el 10 de mayo de 1997 hasta la retirada de las mismas.

4.- Se imponen a la actora las costas del procedimiento.

Notifíquese a las partes haciendo saber que esta resolución no es firme y que contra ella cabe interponer Recurso de Apelación dentro del QUINTO día contado desde su notificación.

Librese certificación de esta resolución que se unirá a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de las personas desconocidas con interés en el pleito, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Granadilla de Abona, a quince de mayo de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE GRANADILLA

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

7116

De: DOÑA TERESA RANCEL DÍAZ.

Procurador: Sr. Leopoldo Pastor Llarena.

Contra: DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

Órgano que ordena emplazar: Primera Instancia número Cinco de Granadilla de Abona. Resolución que lo acuerda: providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente. Asunto: Juicio de Divorcio nº 135/2000. Emplazado: José Luis Rodríguez Fernández. Objeto: comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

Plazo: VEINTE días. Prevención legal: se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

En Granadilla de Abona, a once de mayo de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Nº 5 DE GRANADILLA**

**EDICTO**

7117

N.I.G.: 38017 1 0500879/2000.

Procedimiento: Ejecución de Títulos Judiciales 359/1998. Sobre: otras materias.

De: CAJA CANARIAS.

Procurador: Sr. Leopoldo Pastor Llarena.

Contra: DON CARLOS CORDAL RODRÍGUEZ.  
Procurador: sin profesional asignado.

DOÑA ELENA GUERRA PESTANO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE GRANADILLA DE ABO-NA.

HACE SABER: que en dicho Tribunal y en el número 359/1998 se tramita procedimiento a instancia de Caja Canarias en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Tribunal el próximo día CINCO de septiembre de 2001, a las DIEZ horas de su mañana, con los requisitos siguientes:

Primero.- Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado o de haber prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segundo.- Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

Tercero.- Que podrá hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

Cuarto.- Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no su- perare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que

se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

Quinto.- Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, de conformidad con lo establecido en el artículo 647.3 de la L.E. Civil 1/2000.

Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:

Finca registral nº 3.883, al tomo 493, libro 49, folio 161, inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar.

Vivienda piso de la planta 6ª, puerta 4ª, Paraje Vall de María, denominada bloque B, en un vial particular, Provincia de Barcelona.

Superficie: 62,98 metros cuadrados. 9,40 metros cuadrados de aparcamiento. 1,36 metros cuadrados de trastero. Cuota: 4,6136%.

Linda: frente, con vuelo del resto de finca de que procede; derecha, con finca nº 22; izquierda, con casa bloque A; fondo, patio interior y caja de la escalera; abajo, finca diecinueve; arriba, con terrado. Titular registral: don Carlos Corral Rodríguez de pleno dominio de una mitad indivisa y doña Juana Sanz García, en pleno dominio de una mitad indivisa.

Valor de tasación: 14.975.000 pesetas.

Dado en Granadilla de Abona, a veintiuno de mayo de dos mil uno.

La Secretaria.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Nº 1 DE ICOD DE LOS VINOS**

**EDICTO**

7118

N.I.G.: 38022 1 0100100/2001.

Sobre: otras materias.

De: DON LUCIANO MANUEL LUIS LUIS RA-VELO.

Procuradora: Sra. Isabel Fuentes González.

DOÑA ANA SERRANO JOVER-GONZÁLEZ, JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE ICOD DE LOS VINOS

**HAGO SABER:** que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 20/2001 a instancia de don Luciano Manuel Luis Ravelo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica. Trozo de terreno, sito en el término municipal de Icod de los Vinos, donde nombran "Hoya Garcés", de extensión superficial veintiséis áreas; y linda: norte, tierras de don Antonio Martín González y de doña Juana González Guzmán, en la actualidad propiedad de don Agustín Luis Luis; sur, parte, con herederos de don Isidoro Ramos, y parte con doña Fermina Martín González, en la actualidad, doña Irene Hernández Luis, y en parte con camino asfaltado; este, Barranco de Hoya Garcés, en la actualidad, camino de Hoya Garcés; y oeste, parte, dichos herederos de don Isidoro Ramos, y parte, con don José Socas Rolo, en la actualidad con don José Luis Guillermo y con herederos de don José Zárate.

Título.- Adquirió mi mandante la finca anteriormente señalada por compra a don Manuel Luis Martín y doña Carmen Luis-Ravelo Pérez, a medio de escritura de compraventa de fecha 15 de febrero de 1965, autorizada por el Notario que fuera de La Laguna, don Juan Antonio Cruz Auñón, bajo número 762 de su protocolo.

Inscripción.- La finca se halla inscrita como finca registral número 12.317 del Registro de la Propiedad de Icod de los Vinos, tomo 416, libro 193 de Icod, folio 119, inscripción primera.

Datos catastrales. La referida finca es la parcela catastral rústica número 380220000001100074HS del Catastro de Rústica de Icod de los Vinos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta se convoca a las PERSONAS IGNORADAS a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Según reciente medición la cabida de la finca reseñada asciende a seis mil quinientos cuatro metros cuadrados (6.504 m<sup>2</sup>).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia esta fecha se convoca a las PERSONAS IGNORADAS a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y en concreto a DON JOSÉ LUIS GUI-

LLERMO, con domicilio desconocido, para que en el término de DIEZ días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando que a su derecho convenga.

Icod de los Vinos, a veinticuatro de mayo de dos mil uno.

La Jueza.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ICOD DE LOS VINOS

### EDICTO

7119

N.I.G.: 38022 1 0200327/2001.

Sobre: otras materias.

De: DOÑA CARIDAD PIMENTEL DORTA.  
Procuradora: Sra. Isabel Fuentes González.

DOÑA CANDELARIA ROBAYNA CURBELO,  
JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE ICOD DE LOS VINOS.

**HAGO SABER:** que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Reanudación del Tracto 56/2001, a instancia de Caridad Pimentel Dorta, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

a) Rústica: trozo de terreno en el Barrio de La Cueva del Viento, de este término municipal de Icod de los Vinos, al punto nombrado "El Aserradero". Tiene una extensión superficial de seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados, y linda: poniente o frente, en línea de trece metros y cuarenta centímetros, con Camino del Aserradero; naciente, en línea de doce metros cuarenta y cinco centímetros, con herederos de don Domingo, conocido por Julián Pérez Ravelo; norte, en línea de cincuenta metros con don Juan Pimentel Dorta y doña Concepción Rodríguez Correa; y sur, en línea de otros cincuenta metros con serventía de herederos de don Cándido Pimentel Gómez.

b) Rústica: trozo de terreno en el barrio de La Cueva del Viento, de este término municipal de Icod de los Vinos, donde dicen "El Aserradero", que tiene una extensión superficial de trescientos setenta y siete metros cuadrados con cincuenta centímetros, y que linda: poniente o frente, en línea de once metros y veinte centímetros, con Camino del Aserradero; naciente, en

línea de diez metros y cincuenta centímetros con don Santiago Pimentel Dorta; norte, en línea de treinta y ocho metros y setenta centímetros con terreno que fue de don Braulio Pimentel Dorta, y en la actualidad del mismo don Juan Pimentel Dorta; y sur, en línea de treinta metros y setenta centímetros, con herederos de don Joaquín Pimentel Dorta.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las PERSONAS IGNORADAS a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a HEREDEROS DE DON DOMINGO, conocido por DON JULIÁN PÉREZ RAVELO y a HEREDEROS DE DON CÁNDIDO PIMENTEL DORTA, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Icod de los Vinos, a once de junio de dos mil uno.

El/la Secretario/a.

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

#### **EDICTO**

**7120**

DON FRANCISCO FELICIANO GARCÍA, SECRETARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y TITULAR DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO, DECANO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: que ante este Juzgado y con el número 80/01 se tramita expediente de dominio a instancia de la Procuradora doña Gloria Isabel Zamora Rodríguez, en nombre y representación de don Gerhard Gröeler, para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de este Distrito Hipotecario, de la finca siguiente.

Rústica: trozo de terreno, a erial, destinado a pastos, sito en el término municipal de la Villa de Mazo, en el pago conocido por "Montaña Aras", que mide cuarenta y seis áreas, y linda: al norte, con Gerhard Gröe-

ler; sur, camino público; este, Gerhard Gröeler, y oeste, serventía. Se corresponde según certificación catastral con el polígono 32, parcela 208, de la Villa de Mazo.

Por medio del presente se cita: 1) En cuanto persona de quien procede la finca, a los causahabientes de doña Fernanda de Paz Pérez. 2) Como titular catastral a los causahabientes de doña Juana Pérez Hernández. 3) A cuantas ignoradas personas pueda perjudicar la inscripción que se pretende. A fin de que en el término de DIEZ días, a partir de la presente publicación puedan comparecer en el referido expediente para alegar lo que a su derecho convenga en orden a la pretensión que se formula.

Dado en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a seis de abril de dos mil uno.

El Secretario Judicial, Francisco Feliciano García.

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

#### **EDICTO**

**7121**

DON FRANCISCO FELICIANO GARCÍA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA.

HAGO SABER: que en este Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Santa Cruz de La Palma, se siguen autos de Juicio de Cognición nº 16/99, a instancias de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CENTRO CANCAJOS, representado por la Procuradora doña Cristina Concepción Barranco, contra DON FRANCISCO JAVIER MARÍN LEÓN, en reclamación de quinientas cincuenta y una mil ciento setenta y ocho (551.178) pesetas, autos en los que está acordado, que por medio del presente, se emplazó a don Francisco Javier Martín León, al objeto de que en el término de NUEVE días se persone en este Juzgado y en los autos en legal forma, mediante Abogado y Procurador, y conteste la demanda, si ello le conviniera.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a siete de junio de dos mil uno.

El Secretario.

## JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### REQUISITORIA

7122

N.I.G.: 38038 2 7010874/2000.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de Santa Cruz de Tenerife.

Procedimiento origen: Diligencias Previas Proc. Abreviado 623-865/1997.

Contra: Jerónimo Gutiérrez Izquierdo y José Manuel Cruz Mora.

Procuradora: Sra. Mercedes Aranz de la Cuesta, Sra. Mercedes Aranz de la Cuesta.

D.N.I. o Pasaporte: 41968377. Apellidos y nombre del encausado: José Manuel Cruz Mora, hijo de Ambrosio y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife; fecha de nacimiento: seis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve; último domicilio conocido: calle Princesa Guacimara, nº 52, Bar Rubén, Santa Cruz de Tenerife, encausado en Procedimiento Abreviado 451/1998, del Juzgado de lo Penal número Uno de Santa Cruz de Tenerife, dimanante de las diligencias nº 6595/97, del 26/04/97 de la Inspección Provincial de Servicios-Oficina de denuncias e incidencias, Santa Cruz de Tenerife, por un delito de robo con fuerza, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de DIEZ días ante el expresado Juzgado, para celebración comparecencia del art. 504.2 de la L.E.Cr., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2001.- El/la Magistrado/a-Juez/a.- El/la Secretario/a.

1248

### REQUISITORIA

7123

N.I.G.: 38038 2 7010554/1999.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Granadilla de Abona.

Procedimiento origen: Diligencias Previas Proc. Abreviado 458/1998.

Contra: Steven Kevin Kay.

Procuradora: Sra. Luisa Hernández Bravo de Laguna.

D.N.I. o Pasaporte: 30242374. Apellidos y nombre del encausado: Steven Kevin Kay, hijo de Michale y de Carol, natural de Whiston-Gran Bretaña; fecha de nacimiento: dieciocho de junio de mil novecientos setenta y dos; último domicilio conocido: Apartamentos San Rafael, nº 63-Arona, encausado en Procedimiento Abreviado 572/1999, del Juzgado de lo Penal número Uno de Santa Cruz de Tenerife, dimanante de las diligencias nº 2799/98, de fecha 6/03/98 de la Policía Nacional de Playa de Las Américas, por un delito de daños, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de DIEZ días ante el expresado Juzgado, para ser citado a juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2001.- El/la Magistrado/a-Juez/a.- El/la Secretario/a.

1247

## V. ANUNCIOS PARTICULARES

### ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SU PROVINCIA

#### A N U N C I O

7124

Causan baja voluntaria en este Iltre. Colegio Oficial los colegiados DON FRANCISCO MARRERO MARTÍN, DON SALUSTIANO MARTÍNEZ CHICO, DON JOSÉ ANTONIO MARRERO VERA, DON GONZALO PAVES CURBELO, DON FRANCISCO RODA CALAMITA, DON DAVID SANTANA HERNÁNDEZ y DON JUAN PÉREZ MILIÁN, y debiendo proceder a la devolución de la fianza reglamentaria, por medio del presente se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos con un plazo de TREINTA días para las alegaciones a que hubiera lugar.

Santa Cruz de Tenerife, a catorce de junio de dos mil uno.

La Junta de Gobierno.

**COMUNIDAD DE AGUAS  
SAN NICOLÁS**

**EXTRAVÍO**

**7125**

Por el presente se comunica el extravío de una certificación acreditativa de la pertenencia de diez (10) participaciones de esta Comunidad a nombre de DOÑA CRISTINA GOYA BAUTE.

Si transcurridos DIEZ días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. y no se recibiera ninguna alegación, se procederá a la anulación del documento extraviado y la emisión de uno nuevo.

La Victoria de Acentejo, a veintiséis de junio de dos mil uno.

El Presidente.

**COMUNIDAD DE AGUAS  
“LAS MERCEDES”**

**Santa Cruz de La Palma**

**EXTRAVÍO**

**7126**

Habiéndose extraviado la certificación número 230, acreditativa de la participación que DON JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA, posee en esta Comunidad, y con el fin de extenderle el correspondiente duplicado, se hace público por este medio, de acuerdo con el artículo trece de nuestros Estatutos, por si alguna persona se sintiere perjudicada y tuviere alguna reclamación que hacer.

Santa Cruz de La Palma, a uno de marzo de dos mil uno.

El Presidente.



**BOLETÍN OFICIAL**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Franqueo  
concertado  
38/5

DEPÓSITO LEGAL: T.F. 1/1958

AÑO LXXVI

Lunes, 2 de julio de 2001

Número 79